TIEMPO PARA SANTIAGO
HOY: Tendencia a lluvia.
EDICION DE 22 PAGINAS.—

LA NACION

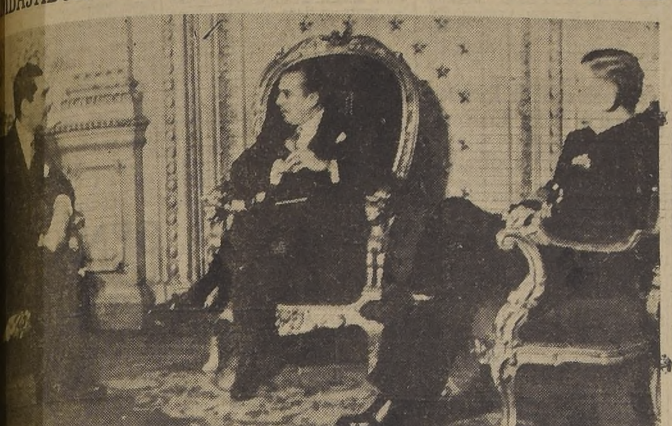
MIERCOLES 15 DE JUNIO DE 1949
SANTIAGO DE CHILE
Precio $ 2.-

MESA DEL SENADO PRESENTARA HOY SU RENUNCIA

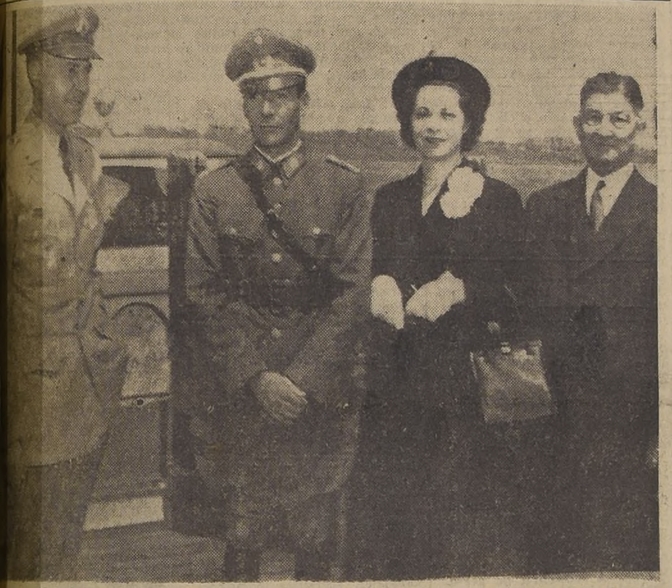
Medidas positivas contra los efectos de la baja del cobre en nuestra economía propondrá el Gobierno al Congreso

Iniciativa contra Buena Vecindad en Congreso norteamericano

EMBAJADOR DEL PARAGUAY PRESENTO CREDENCIALES



Embajador del Paraguay, Excmo. señor José Antonio Moreno, el Excmo. señor Gabriel Gonzá... y el Ministro del Interior, Almirante don Im manuel Holger, conversan cordialmente después que distinguido diplomático entregó ayer al Primer Mandatario sus cartas credenciales. El señor Hol... reemplazó al Canciller, don Germán Riesco que se encuentra enfermo. Tropa de Ejército y la ...rdia de Carabineros de la Moneda rindieron los honores militares correspondientes.



...bordo de la lancha del teniente general Walter Bedell Smith, en dirección a la tumba de ...llena", que murió en el concurso de Madison Square Garden, noviembre 1940, en Fort ...sworth, Staten Island, Nueva York, junio 1.o, 1949. De izquierda a derecha: teniente coronel ...son E. Shirley; capitán Alberto R. Larraguibel M.; señora de Shirley; Percy A. Seibert. — (Exclusiva para publicar en LA NACION).

Republicanos proponen restablecimiento de los impuestos sobre importación de cobre

Política contraria a la del Pdte Truman

Sorpresa y malestar ha causado en todos los círculos nacionales la iniciativa del representante John B. Benett, republicano por Michigán, en el Congreso de Estados Unidos para que se dicte una ley que restablece los impuestos sobre las importaciones de cobre.

La iniciativa de este parlamentario norteamericano, según se nos declaró en círculos autorizados, es contraria a la política sustentada por el Presidente de Estados Unidos, Mr. Harry Truman en orden a facilitar por todos los medios el desarrollo de las naciones de economía débil, y viene a destruir los esfuerzos del Gobierno norteamericano, que viene realizando en este sentido.

Directamente hiere a Chile esta iniciativa, por cuanto es nuestro país el que más sufrirá con la aplicación de este impuesto, destinado a postrar la producción cuprífera chilena afectada en estos momentos por las sucesivas bajas experimentadas por este mineral en el mercado.

A las razones que justifican este malestar, se agrega el conocimiento de que el representante republicano al Congreso de la Unión que aparece patrocinando esta moción, defiende los limitados intereses de una región productora de cobre de los EE. UU., sin vacilar en comprometer con su iniciativa la política exterior del Gobierno de su patria y los esfuerzos que está realizando por cooperar al desarrollo de la economía mundial y a la prosperidad y salud de numerosos países.

El proyecto del representante Benett, que lo hizo suyo en el Senado, el senador Ernest W. Max Farland, demócrata por Arizona, ha recibido el apoyo de los siguientes senadores:

Patrick A. Mc Carran y George W. Malone, demócratas por Nevada; Elbert D. Thomas, demócrata, y Arthur V. Watkins, republicano, ambos por Utah; Dennis Chávez, demócrata por New México; Carl Hayden, demócrata por Arizona; James E. Murral, demócrata por Montana; George D. Aiken, republicano por Vermont; y Homer Ferguson, republicano por Michigan.

GABINETE ESTUDIARA LA SITUACION

Mientras tanto, a las 11 horas de hoy habrá una reunión extraordinaria del Consejo de Gabinete, convocado por el Excmo. señor Gabriel González Videla para tratar sobre la baja del precio del cobre y sus consecuencias en nuestra economía. El Ministro de Hacienda y subrogante de Economía, don Jorge Alessandri Rodríguez, rendirá un amplio informe al Consejo sobre este importante asunto.



"60 mil hectáreas de algodon se sembrarán en el norte de Chile", nos dijo ayer don Luis Montero Bernales (Información página 5.).

Anuncia lluvia para Santiago, Meteorológico

Ha seguido intensificándose durante las últimas 24 horas, la onda de mal tiempo en el sur del país. Según informaciones proporcionadas anoche a LA NACION, por la Oficina Meteorológica, un fuerte temporal ha hecho su aparición entre Talcahuano y Llanquihue. En la región austral hay lluvias intensas. Tanto las comunicaciones telegráficas como de radio de la Oficina Meteorológica, siguen en perfecto estado.

LLOVERA EN SANTIAGO

Mal tiempo se anuncia para Santiago, con lluvias y viento de Oeste y Noroeste. Entre Arica y Coquimbo, el tiempo se mantendrá bueno, con nublados parciales y vientos de Suroeste.

COMUNICACIONES INTACTAS

La Compañía de Teléfonos informó a LA NACION, que se mantienen intactas las comunicaciones telefónicas hasta Puerto Montt. Por su parte, los Ferrocarriles del Estado comunicaron que no ha habido interrupciones en sus comunicaciones con la zona sur.

Reducirán la producción cuprífera los grandes minerales del Norte

Declaración del Min. de Hacienda

"El Gobierno propondrá al Congreso Nacional los proyectos encaminados a hacer frente a la situación que creará a la economía y a las finanzas nacionales, la baja del cobre", declaró, en forma oficial, el Ministro de Hacienda, señor Alessandri, en una información entregada anoche a la prensa. Asimismo, dicho Secretario de Estado anunció que debido a estas bajas del mineral se provocará una cesantía parcial en los centros cupríferos del norte del país, pero que el Gobierno está preparando un plan que dará trabajo a los afectados por ella.

El efecto total de la disminución de la producción que se anuncia y de la baja experimentada significará al Erario Nacional una menor entrada de divisas ascendente, más o menos, a 27 millones de dólares durante el presente año.

TEXTO DE LA COMUNICACION

La nota oficial entregada anoche por el Ministro de Hacienda, señor Alessandri, es la siguiente:

"Con fecha 18 de mayo último dí a conocer la repercusión que tendría para el Presupuesto de Divisas y para el de la Nación la baja experimentada en el precio del cobre que alcanzaba en ese momento a 18 centavos por libra y en que el mercado de ese metal comenzaba a tornarse activo.

Con posterioridad el precio ha vuelto a descender hasta 16,5 centavos por libra y el mercado se mantiene muy débil lo que ha obligado a los productores de diversos países a disminuir sus actividades para evitar la acumulación de grandes stocks, que contribuirían a deprimir los precios y para salvar, además, las graves situaciones de caja que podría acarrearles esa situación.

Invocando estos antecedentes, cuya importancia el Gobierno de Chile no puede desconocer, la Chile Exploration Company y la Andes Copper Mining Company que explo-

(PASA A LA PAGINA 2)



Jorge Alessandri

Exito alcanza exposición Imagen de Chile en el N.

Noticias llegadas de Arica y de Iquique, nos hacen saber que la Exposición de Fotografías "Imagen de Chile", que envió al norte del país la Universidad de Chile ha alcanzado un éxito extraordinario, habiéndola visitado mil quinientas personas por día en esta última localidad.

Esta exposición, cuyas fotografías pertenecen al Departamento Foto Cinematográfico de los Servicios de Difusión Cultural, está actualmente en Antofagasta, para pasar luego a Potrerillos, Copiapó y La Serena. En las ciudades del norte se ha aplaudido la iniciativa de la Universidad de enviar esta exhibición gráfica de Chile a aquellas regiones que poco conocen del centro y sur del país.

Arturo Alessandri y Julio Martínez Montt formarán la nueva Mesa

FORMACION DE LAS COMISIONES

Como consecuencia de los últimos acontecimientos políticos, el Presidente y el Vicepresidente del Senado, señores Humberto Alvarez Suárez y Julio Martínez Montt, respectivamente, resolvieron ayer presentar sus renuncias como miembros de la Mesa directiva de esa alta Corporación Legislativa.

Mientras tanto, la situación del Comité Conservador de la Cámara, que ha venido preocupando la atención de los comités parlamentarios, sigue en estudio, por cuanto en las reuniones de ayer hubo disparidad de opiniones en lo referente al quórum de votación, lo que movió a los comités a formular una consulta de carácter reglamentario a la Comisión de Policía y Reglamento, organismo que estudiará la materia en la próxima semana.

La renuncia del señor Alvarez Suárez está fundamentada en una orden que ha dado la directiva del Partido Radical en este sentido, como asimismo en una petición de los senadores radicales.

Por su parte, el señor Martínez Montt, al presentar su renuncia, expresa que solidariza con la actitud del señor Alvarez Suárez, y que, además, la formula por estar afecto al pacto que dió origen a las actuales Mesas Directivas de ambas ramas del Congreso Nacional.

Las renuncias de los señores Alvarez Suárez y Martínez Montt serán conocidas por el Senado en la sesión que iniciará hoy a las 16 horas, después que se apruebe la formación y distribución de las diferentes Comisiones Permanentes de la Corporación.

De acuerdo con las conversaciones sostenidas ayer por los Comités Parlamentarios del bloque de Gobierno, la elección de la nueva Mesa Directiva de la Corporación, deberá recaer en don Arturo Alessandri Palma, en la presidencia, liberal, y Vicepresidente, don Julio Martínez Montt, democrático.

El Senado elegirá su nueva Mesa en la sesión del martes próximo de acuerdo con el Reglamento de la Corporación.

LAS COMISIONES PERMANENTES

En la reunión de ayer de los Comités de Senadores para confeccionar las listas de las Comisiones Permanentes, se produjo un total entendimiento entre los representantes del bloque parlamentario de Gobierno, haciéndose una nómina completa de ellas y su correspondiente distribución por partidos, nómina que fué presentada momentos después a la consideración

(PASA A LA PAGINA 2)

...disea marítima vivieron seis pascuenses

...NOSO VIAJE HASTA ISLA DE TAHITI Y DE ALLI A PANAMA

...ce ya algún tiempo se supo de la odisea vivida por un ...po de isleños pascuenses, a ...nes se les dió por muertos ...no tener noticias de ellos. ...tarde, algunas semanas ...pués de su desaparecimiento, ...aron a Tahiti, a bordo de ...débil embarcación.

...bre esta aventura hemos ...odido conversar con el señor ...rico Felbermeyer, que es ...de los grandes amigos de ...habitantes de la Isla de ...ua.

HABLA EL SEÑOR FELBERMEYER

...saber que LA NACION deseaba conocer detalles de esta ...tura de los nativos, con to...gentileza nos informa en el ...de lo que él ha logrado sa...a través de algunas cartas, ...recibida por avión en ...de del lunes último.

...el señor Felbermayer: ...familia Pakarati es una de ...más antiguas existentes en ...lejana posesión chilena perdida en el inmenso Océano Pa...y su jefe es Timoteo Pa...Pertenece a esta fami...y es considerado por todos ...nativos como el jefe máximo ...los pascuenses. Se le respeta ...un viejo caudillo a quien ...escuchan sus consejos".

LA AVENTURA

...grupo de nativos salió a ...desde la bahía de Anga ...y como consecuencia del ...viento, se alejaron algu...millas de la isla. Estuvie...luchando bravamente —y ...que reconocer que estos na...son expertos navegantes— ...regresar a Anga Roa, pero ...consiguieron.

...mente, el fuerte viento ...amainando, y pudieron em...el viaje de regreso, lle...alguna pesca, pero fueron ...a otro extremo de la Is...Pascua, a Ango Teo. En ...lugar lograron desembarcar, ...mayoría de los tripulantes ...botes regresaron a An...Roa, a caballa, llevando la ...que habían obtenido.

...Leonardo Pakarati, con ...hermanos y dos hijos su...—Diego, de 11 años, y Ma...de 9—, se dedicaron a ...reparar las canoas para regre...como buenos navegantes, ...la vía marítima y no por ...vez que esas reparaciones quedaron terminadas se hicieron a la mar, pero con mala fortuna, pues parece que la mala suerte les jugaría otra mala pasada.

Fué así como a poco de navegar, un fuerte viento los fué alejando de la isla, y quedaron a más de 15 millas de distancia, perdiendo después en lontananza la silueta de Pascua.

Aquí comenbaron los padecimientos. Todos deseaban regresar a Anga Roa para reunirse con sus familiares, pero todo fué en vano. El viento arreció y luego quedaron en medio del océano, sin divisar tierra por ninguna parte. Pero no se desesperaron, pues con gran serenidad de ánimo estudiaron la mejor foma de salir del paso.

Leonardo Pakarati, como jefe de esta "expedición", tuvo que apelar a sus conocimientos de orientación, y entonces trató de dirigirse a algún otro punto cercano: alguna de las tantas islas de la Oceanía.

LLEGAN A ISLA REAO

Después de una lucha desesperada con los elementos, de más de 10 días, lograron llegar a la Isla Reao, en un estado tal de debilidad, que más bien parecían esqueletos ambulantes. En esas islas los nativos son supersticiosos en demasía. Verlos llegar y huir fué todo uno.

Felizmente, Leonardo Pakarati logró hácerse entender y fueron atendidos por los nativos, que les proprcionaron alimentos y agua para apagar la sed. Después de una estada de varios días lograron partin hacia Tahití, pues el "médico" de Reao les proporcionó una esmerada atención.

Fué así como el 31 de enero abandonaron en su misma embarcación Isla Reao, en demanda de Tahití, a donde llegaron el 13 de abril. La barca "Inca" los trajo a Panamá, desde donde siguieron viaje a El Callao.

ZARPAN DE EL CALLAO

La barca chilena "Inca" trae desde El Callao a los aventureros pascuenses. Zarparon de dicho puerto el 10 de junio con rumbo a las islas de San Félix y San Ambrosio, para traer langostas al Continente, y desde ese punto llegarán en algunos días más a Valparaíso.

CONTINUA LA CONSTRUCCION DE LA NUEVA PLANTA CHUQUICAMATA

NUEVA YORK 14 (U. P.)— Un miembro del directorio de la Anaconda Copper Company desmintió hoy el rumor que circuló en Santiago acerca de la suspensión de la construcción de la planta de mineral que se está levantando en Chuquicamata, y afirmó que "los trabajos prosiguen de acuerdo con los planes originales".

El informante declaró que esos rumores surgieron con motivo de la baja del precio del cobre, pero que "carecen de fundamento, ya que la Anaconda jamás ha considerado suspender ese proyecto".

La planta de súlfuros está siendo construída en dos partes habiendo sido comenzada a principios del presente año. Se afirma que la Anaconda está invirtiendo 130 millones de dólares en ese proyecto.

Hoy llega el general Ramón Cañas Montalva

Esta tarde, a las 15 horas, llegará a Los Cerrillos, el Comandante en Jefe del Ejército, General señor Ramón Cañas Montalva, quien regresa al país después de una interesante visita realizada a Estados Unidos, a donde fuera invitado por el Gobierno de ese país amigo.

Junto con el General señor Cañas, regresan también el Coronel señor Vicente Martínez y los Tenientes-Coroneles señores Carlos Poblete y Francisco Javier Díaz.

Interesa a S. E. la previsión integral de EE. particulares

S. E. el Presidente de la República manifestó ayer a la directiva nacional de la Confederación de Empleados Particulares, que el proyecto de previsión integral para el gremio figura en la lista de aquellos proyectos de ley, cuya dictación pedirá el Ejecutivo al Congreso. Esta declaración la hizo el Excmo. señor Gabriel González Videla, durante una visita que le hizo la mencionada directiva, presidida por don Edgardo Maass Jensen.

Destituído Secretario de Embajada en España

El Ministerio de Relaciones Exteriores ha destituído de su cargo de primer secretario ad-honores de la Embajada en España al señor Luis Prado Valdés, por la participación que le cupo en un grave incidente con el Ministro Consejero de la Embajada en Italia, señor Armando Maza, ocurrido el domingo último en Madrid.

Simultáneamente con esta medida, el Gobierno reiteró su confianza al señor Armando Maza.

Cambio en terminales de micros regirá desde hoy

Desde hoy, todos los terminales de micros que tienen sus paraderos en la Plaza y Avenida Bulnes, serán trasladados al Mercado "Presidente Ríos", con excepción de la Rural Sur, que une a la capital con Curció-San Fernando y Talca, la que continuará hasta el 30 del presente en la Avenida Bulnes, en un garage especial que ha construído la empresa en ese punto.

INSTITUTO CHILENO-SUECO DE CULTURA

Se invita a los miembros del Instituto y al público en general, a la velada que se realizará

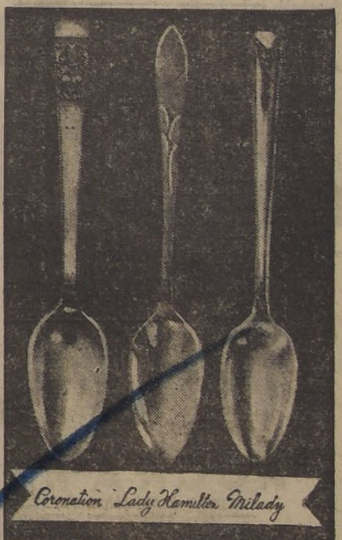
hoy miércoles 15, a las 18.30 horas

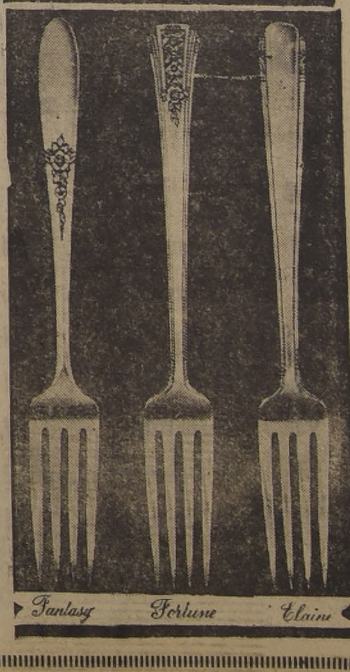
en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, con motivo del

natalicio del Rey Gustavo V de Suecia

El programa confeccionado incluye una interesante conferencia de don Ernesto Barros Jarpa, sobre temas internacionales en relación con Suecia, números artísticos de alta calidad y cortos cinematográficos e impresiones sobre la vida en el país nórdico.

SECRETARIO





DESVIARAN EL CAUCE DEL RIO MAIPO PARA DEFENDER A SAN ANTONIO DE SUS CRECIDAS

Escuela de Clases cita a reunión

El ex Comandante en Jefe del Ejército, general don Fco. Javier Díaz V., ha citado a los jefes, oficiales, suboficiales y alumnos de la antigua Escuela de Clases, que sirvieron a las órdenes de los comandantes Hermann, Walker y Barros, para el viernes próximo a las 17 horas en San Antonio N.o 200.

Organizará Compañía la Universidad de Chile

Para cerrar el gran concurso de arte teatral que ha organizado el Departamento de Teatro Nacional de la Universidad de Chile, se han iniciado los estudios previos tendientes a la organización de una gran campaña nacional encargada de llevar a escena las obras premiadas en ese torneo.

El concurso, que se cerrará el 31 de julio, recibe obras en Alameda Bernardo O'Higgins 528 habiéndose enviado ya numerosas piezas teatrales en dramas, comedias, obras costumbristas sainetes, obras cómicas episodios de radio teatro de las cuales saldrán las obras que obtendrán premios en efectivo y los derechos correspondientes por su representación.

Comisionado de los Boy Scouts al sur

Anoche se dirigió al sur, por el nocturno, el Comisionado General de los Boy-Scouts de Chile, don Luis Pezoa G., quien visitará Chillán, Concepción, Los Angeles y Angol.

El objetivo de esta jira es dar personalmente instrucciones acerca del próximo Jamborée del 40.o aniversario, y cambiar ideas con los Jefes Ejecutivos de provincias, acerca de las reformas reglamentarias, y otros tópicos de interés general para la organización.

Aprobado el proyecto para iniciar en julio obras de emergencia

Obras de emergencia para defender San Antonio contra las crecidas extraordinarias del Río Maipo, serán iniciadas en el curso del próximo mes, de acuerdo con un proyecto sometido a la consideración del Gobierno por el Director General de Obras Públicas, y que el Ministro del ramo aprobó ampliamente. El presupuesto asciende a la suma de $ 794.290.62.

Estos trabajos son de imprescindible necesidad, y están destinados a proteger el puerto, que ha sido amenazado, en años anteriores, por el aumento del caudal del Maipo, constituyendo un grave peligro para sus habitantes.

La construcción de emergencia, que se propuso oportunamente, y que es la que se continuará y consolidará ahora, consiste en la construcción, en el lecho del río, de una serie de espigas permeables, que, sobresaliendo progresivamente de la línea de la ribera sur, a partir de un punto situado aguas arriba de la confluencia, con el estero Llolleo, provocan una sedimentación marginal, cambiando así paulatinamente la forma del cauce y dirección de la corriente principal, evitando el peligro que existía anteriormente.

Escuela N.o 44 fundó Centro de Madres y Apoderados

Se ha formado, en la Escuela Coeducacional N.o 44, ubicada en Vitacura 202, un Centro de Madres y Apoderados de los alumnos de esa institución. Su directorio quedó constituído en la siguiente forma:

Presidenta, señora María de Leiva; vicepresidenta honoraria, señora Ana Durán; vicepresidenta efectiva, señora Olga de los Reyes; tesorera, señora María Velasco; protesorera, señora Aurora Muñoz; secretaria, señora Carlota Alvarez, y directores, los delegados de curso.

Médico chileno asistirá a dos congresos en Europa

Ayer quedó firmado el decreto por el cual se autoriza para que se ausente al extranjero al doctor Alberto Gallinato Rodríguez, médico del Departamento de Higiene Social de la Dirección de Sanidad.

El doctor Gallinato va invitado oficialmente por el Gobierno francés para concurrir al Congreso Internacional de Neurocirugía que tendrá lugar en París en el próximo mes de septiembre. Por otra parte cumplirá con una invitación que le ha hecho la Sociedad Psicotécnica suiza, para que participe en el Congreso de esta rama que tendrá lugar en Berna.

Mejoran servicios de agua potable en Arica y Coquimbo

En cumplimiento del plan de mejoramiento del servicio de agua potable que realiza el Gobierno en todo el país, serán iniciados a fines del presente mes los trabajos respectivos en Arica y en Coquimbo.

En efecto, el Director General de Obras Públicas aprobó el proyecto elaborado por el Departamento de Hidráulica para los trabajos de aducción, nuevo estanque y mejoramiento de la red de distribución, con un presupuesto de $ 5.443.854.72.

También fué aprobado el presupuesto por $ 1.202.548.93., para adquisición de materiales y maquinarias y las obras que se efectuarán en la población Los Cerros de Coquimbo.

Representación en Colegio piden mujeres dentistas

La Agrupación Odontológica Femenina en sesión de directorio de fecha 11 del presente y ante la proximidad de la elección del Consejo General del Colegio de Dentistas, adoptó el siguiente acuerdo:

"Considerando:

Que las mujeres representan el cincuenta por ciento de los dentistas del país;

Que han demostrado competencia y responsabilidad en los cargos que les ha cabido desempeñar en las diversas reparticiones públicas, semifiscales y particulares;

Que en la actualidad gozan de la plenitud de sus derechos políticos;

Que en estas circunstancias se les debe considerar en igualdad de condiciones con los profesionales varones,

Acuerdan:

Hacer presente al Honorable Consejo Regional de Santiago la necesidad y conveniencia de que el Consejo General del Colegio Odontológico sea integrado a lo menos por dos representantes femeninas".

La misma entidad ha citado a asamblea general para hoy, a las 13 horas, en el Club Vienés (Moneda esquina San Antonio).

Derogan decreto sobre venta de penicilina

En el Ministerio de Salubridad ha quedado totalmente tramitado el decreto por el cual dicha Secretaría de Estado, a petición de la Dirección General de Sanidad, deroga el N.o 1 del decreto Supremo de fecha 1.o de junio de 1945, y que tiene el N.o 784, que aprobó las disposiciones sobre prescripción uso y venta de la penicilina y sus derivados, substitutos o similares en el país.



PENDIENTE SITUACION DEL COMITE CONSERVADOR DE LA CAMA

Comités resolvieron consultar a la Comisión de Policía y Reglamento

DETALLES DE LAS REUNIONES

Dos reuniones celebraron ayer los comités parlamentarios de la Cámara, representados por los diputados señores Hermes Ahumada, Gustavo Olivares, y Desiderio Arenas, radicales; Lucio Concha y Luis Valdés Larraín, conservadores; Yáñez y Abelardo Pizarro, liberales; Javier Lira, agrario-laborista; Jorge Rogers y Vasco Valdebenito, independientes; Arturo Gardeweg y Hugo Rosende, conservadores.

SESION MATINAL

La primera sesión se efectuó casi al mediodía y duró hasta cerca de las 14 horas, en debatir la situación promovida por los dos sectores de los parlamentarios conservadores respecto de su mejor derecho para la formación de comité parlamentario en representación del Partido Conservador.

El debate fué extenso, y el diputado señor Hugo Rosende, alegó en favor de la tesis de que debía reconocerse al comité que presidía el señor Enrique Cañas Flores (social-cristiano).

Por su parte, el señor Valdés Larraín, sostuvo la tesis de que los comités y la Corporación no podían pronunciarse sobre este asunto, pues era el Tribunal Calificador quien debía definir la situación y que mientras tanto podían actuar los dos comités conservadores.

Agotado el debate se puso en votación el proyecto de acuerdo formulado por los señores Enrique Cañas Flores y Arturo Gardeweg que dice: "En virtud de las consideraciones anteriores, la Cámara acuerda reconocer como comité representativo del Partido Conservador, al formado por los señores Enrique Cañas Flores y Arturo Gardeweg".

El resultado de la votación fué el siguiente, por Comités:

En favor: Comité Independiente, con don Jorge Rogers, 24 votos; y Comité Agrario-Laborista, con don Javier Lira, 14 votos. Total, 38 votos.

Se abstuvieron: Comité Radical, con don Hermes Ahumada, 42 votos, Comité Liberal, con don Humberto Yáñez Velasco, 33 votos; Comité Conservador, con don Lucio Concha, 21 votos, y Comité Conservador, con don Enrique Cañas Flores, con 13 votos. Total 109 votos.

En vista del resultado, se estimó que no se había producido quórum, por lo cual se resolvió celebrar en la tarde una nueva reunión de los Comités Parlamentarios.

Cuando el señor Rogers, jefe del Comité Independiente, expresó a nombre de los diversos grupos parlamentarios que se agrupaban en el Comité que presidía, que votaría a favor del reconocimiento del Comité Conservador presidido por el señor Cañas Flores, lo interrumpieron los diputados señores Carlos Cifuentes, democrático, y Vasco Valdebenito, socialista, para representarle que no podía invocar el nombre de sus entidades, por cuanto la opinión de los diputados democráticos y socialistas era la de abstenerse en la votación.

En la sesión de la tarde, que se inició antes de las 15 horas 30 minutos, se entró a considerar la cuestión de que si hubo o no quórum en la votación ocurrida en la sesión de la mañana y como se manifestaran opiniones diversas, se resolvió pasar los antecedentes a la Comisión de Policía y Reglamento para que opine sobre el particular, pues de acuerdo con el artículo 166 del Reglamento, los diputados que se abstienen en una votación, son considerados como ausentes de la sesión.

Una vez que la aludida Comisión dé su informe, volverán a reunirse los Comités Parlamentarios.

Estudiantes de Derecho se oponen a la concentración

Reunido a mediodía de ayer el Centro de Derecho de la Universidad de Chile, bajo la presidencia de don Angel Fernández, acordó por unanimidad un voto presentado por el Grupo Universitario Liberal, por el cual se acuerda solicitar a la Federación de Estudiantes de Chile que reconsidere su resolución de realizar el domingo 19 del presente una concentración pública con participación de elementos obreros, pues se estima que con ello se facilitan maniobras comunistas para arrastrar a los estudiantes a movimientos sediciosos.

Sociedad Amigos del Arbol se reunió

En la última sesión de la Sociedad Amigos del Arbol se trataron las siguientes materias:

Celebrar un foro sobre plantaciones en las vías públicas con el objeto de uniformar el criterio de los Municipios en estas materias, y proponer un plan de forestación para toda la capital.

Se dió cuenta del fallecimiento del señor Vicente Pastor, ingeniero de Bosques, destacándose sus méritos, y los servicios prestados al país en su especialidad.

Se dió lectura a una nota del Alcalde de la I. Municipalidad de La Cisterna, en que se solicitó la intervención de la Sociedad para la adquisición de árboles que están plantados en la Escuela N.o 270.

A petición del Alcalde de Santiago, se designó una comisión para asistir a una reunión en que se tratará sobre el futuro de las plantaciones de Alameda Bernardo O'Higgins.

Se envió una comunicación al Rotary Club para recordar un acuerdo de dicha institución relacionada con la Fiesta del Arbol.

Contraloría objetó el presupuesto de 2 Cajas

Se encuentran en la Dirección General de Previsión Social, objetados por la Contraloría General de la República, los presupuestos de entradas y gastos de la Caja de Previsión de Carabineros de Chile, y de la Caja de Empleados Municipales de la República.

El organismo citado deberá emitir un informe acerca de dichos presupuestos, alcanzando el primero de ellos a $ 434.772.888, y el segundo a $ 34.940.000.

Ingenieros de minas eligieron directorio

El viernes último eligió el Instituto de Ingenieros de Minas de Chile su nueva directiva, que quedó formada de la siguiente manera: presidente, ingeniero Roberto Muller Hess; vicepresidente, ingeniero Reinaldo Díaz; secretario-tesorero, ingeniero Máximo Latrille; directores, ingenieron Fernando Salas, Ricardo Fritis, Albino Zúñiga, Benjamín Leiding, Jorge Muñoz Cristi, Felipe Weinstein.

Desmiente información inexacta y calumniosa

Ayer recibimos la visita del señor Francisco Barriga González, presidente del Sindicato Profesional de Comerciantes en Ropa y Varios, de la Feria "Víctor Manuel", con el objeto de desmentir una información que estima falsa y calumniosa, publicada por un diario de la tarde.

El mencionado diario hace aparecer al señor Barriga como seriamente implicado en un hecho delictuoso. Para demostrar la falsedad de esta afirmación el señor Barriga nos exhibió un certificado del Primer Juzgado del Crimen por el que consta su ninguna intervención en los hechos que se le imputan, por cuyo motivo el Tribunal decretó su libertad incondicional.

Falleció un Veterano del 79

Falleció en esta capital el sobreviviente de la Campaña de la Sierra, don Celso Hernández Parra. Sus funerales se efectuarán hoy a las 16.30 horas, partiendo el cortejo de calle Carmen 339.

Se ha invitado a él a los Veteranos del 79. El punto de reunión, será la Plazoleta del Cementerio General.

Ex alumnas de la Escuela Normal 2 eligen directiva

En concentración de ex alumnas de la Escuela Normal N.o 2, la directora del establecimiento dió cuenta a las asistentes de la labor que desarrolla en bien de las ex alumnas, principalmente de provincia, la Sección "Seguimiento de Egresadas" con que cuenta la Escuela.

El nuevo directorio quedó constituído en la siguiente forma:

Presidenta, señora Amelia Gatica de P.; vicepresidenta, señora Inés Molina de S.; secretaria, señorita Sofía Mora; prosecretaria, señorita Adriana del Río; tesorera, señora Nora Antúnez; protesorera, señorita Hilda Ramos; secretarias de prensa, señora Judith Menghini y señorita Amelia Salinas.

Este directorio está integrado por las delegadas del consejo de profesoras de la Normal, señoritas María Mancilla y Elsa Franco.

En la próximo reunión del sábado 2 de julio, a las 15.15 horas, se dará una charla sobre "Aplicación de los nuevos programas", y las alumnas de la Normal harán una presentación de teatro. El nuevo directorio ha invitado a esta sesión a todas las ex alumnas que no se han incorporado a las actividades del Centro en el presente año.

Nacionalistas chinos instalaron un comité

La Embajada de China informó ayer a la prensa, que el Gobierno de la China nacionalista ha instalado un comité de emergencia en Cantón. Estaría destinado a servir como órgano prominente de acción política dentro del Partido Nacionalista. Chiang Kai-shek fué nombrado presidente de ese Comité de Emergencia.

MEDIDAS EFECTIVAS...

(DE LA PRIMERA PAG.)

tan, respectivamente, los minerales de Chuquicamata y Potrerillos, han notificado al Gobierno que, ajustándose a las disposiciones legales, procederán de inmediato a la reducción de su producción en un 30 por ciento. La producción de estas minas disminuirá en 90.000 toneladas cortas anuales de las cuales 78.000 toneladas corresponden a Chuquicamata y 12.000 toneladas a Potrerillos.

En la primera de esas Empresas la reducción de personal alcanzará a 1.750 obreros y a 250 empleados y en la segunda a 510 y 105 personas, respectivamente.

De acuerdo con los convenios vigentes los obreros recibirán un desahucio mínimo de 15 días de jornal por año de servicio. Como el término medio es de 8 años de servicio por obrero, la indemnización media alcanzará a 120 días de jornal. El Gobierno adoptará las medidas para que ese personal encuentre nuevas actividades.

El efecto total de la disminución de la producción que se anuncia y de la baja experimentada hasta ahora por el precio del cobre significa una menor entrada de divisas de más o menos US$ 27 millones durante el presente año y una menor entrada fiscal de más o menos 1.000 millones de pesos, siempre que se venda todo el cobre por producirse. Esta última cifra no incluye las repercusiones que llegue a ocasionar en otros rubros del Presupuesto la disminución de las disponibilidades de cambio, ni tampoco los mayores gastos que significarán las actividades que deberán impulsarse para evitar la cesantía. Oportunamente el Gobierno someterá a la consideración del Parlamento los proyectos encaminados a hacer frente a la situación que estos hechos crean a la economía y a las finanzas nacionales y estar preparado para dar trabajo a los afectados por ella".

CONCURSO PARA PROVEER EMPLEOS DE MECANICOS GRADO 18

Llámase a Concurso para proveer empleos de Mecánicos Grado 18.o en diversos Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del país, con sueldo mensual de $ 3.250.—. Bases y antecedentes en la Dirección General, Agustinas 1346, Santiago. Se reciben solicitudes de oponentes hasta el 30 de junio de 1949.

Santiago, 14 de junio de 1949.

AL CHOFER DE TAXI

que recogió un herido, el 2 de noviembre de 1948, de Parque Forestal al llegar al puente Pío Nono, entre 14 y 16 horas, se le ruega presentarse al 2.o Juzgado del Crimen, Actuario señor Rodríguez, o a la Cárcel Pública.

RAFAEL MARTINEZ

Desertor fué apresado ayer

Detectives de la Octava Comisaría Judicial, detuvieron ayer, y pusieron a disposición de la Corte de Apelaciones, por infracción a la ley de la Defensa Permanente de la Democracia, a Jorge Hacard Rivas.

Esta misma Comisaría aprehendió a Leonardo Jara Atenas acusado de deserción, y a Marcos Osorio Bravo, contra quién existe una orden de detención, expedida por la Segunda Fiscalía Militar, por el delito de soborno.

Varias personas fueron detenidas

Activa labor cumplieron durante el día de ayer las diferentes comisarías judiciales de Investigaciones. Por la primera, fueron detenidos Juan Policzer Wiener por infracción a la ley de cheques; y Oscar Gilberto Navarrete, por el delito de hurto; la segunda apresó a Eduardo Eiselle Peters, acusado de estafa y por igual acción a Guillermo González Prats y Luis Alberto García Arancibia. José Ortiz fué detenido por la Tercera Comisaría Judicial, por estafa; la Cuarta, a Hernán Chacón Rojas, por ser autor de lesiones a Artemio Azócar Ferrer; la Sexta a Rosa Cortez, por infracción a la ley de alcoholes, y Luis Leiva Tapia, por desobediencia. Todos estos arrestos se debieron a órdenes de aprehensión que emanaron de los diferentes juzgados del crimen.

El semanario policial "Qué Pasó" sale el 2

Verdadero interés ... do en el público la próxima aparición ... policial "Qué pasó" el jueves 23 del mes ... "Qué pasó" publica edición una novela ... pleta de los maestros ... les del género, ... realizadas especialmente ... revista. Asimismo, ... cada número un ... de los mejores autores ...

Aparte de ello, ... de "Qué pasó", se ... cada edición, una ... de los hechos policiales ... famosos; espías célebres ... des crímenes de todos ... pos; una historieta ... trada; enigmas policiales ... mios para los que ... clase de acertijos; ... bres, etc.

En lo que a nuestro ... fiere, "Qué pasó" ... pleta reseña de los ... les ocurridos en la ... tacando, en nota ... ceso más saliente, ... notas y entrevistas ... Investigaciones y de ... magistrados, juriscon... minalistas, los temas ... relación con los móv... mas de la delincuencia ... ríos, etc.

Como informamos, ... aparecerá el próxim...

MESA DEL SENADO

(DE LA PRIMERA PAG.)

del Senado por el presidente de la Corporación, señor Alvarez Suárez, para que ésta se pronunciara al respecto, pronunciamiento que no pudo hacerse ayer mismo, debido a una indicación presentada a la Mesa por el senador socialista popular, Salvador Allende, solicitando que el proyecto de Comisiones fuera tratado en la sesión de hoy de la Corporación, pidiendo, además, que este asunto se resolviera por votación en cada caso.

En las últimas horas de la tarde de ayer, logramos saber que el senador Allende, en la sesión de hoy, retirará la indicación que presentara frente a la distribución de las Comisiones Permanentes del Senado, aprobándose, en consecuencia, la distribución acordada.

LAS COMISIONES

Damos a continuación la nómina completa del proyecto de Comisiones, aceptado por los Comités Parlamentarios y presentado a la consideración del Senado:

Gobierno: Pedro Opaso Cousiño y Francisco Bulnes Correa, liberales; Héctor Rodríguez de la Sotta, conservador-tradicionalista; Angel Custodio Vásquez, radical, y Carlos Alberto Martínez, socialista popular.

Relaciones Exteriores y Comercio: José Maza y Raúl Marín Balmaceda, liberales; Fernando Aldunate, conservador-tradicionalista; Ulises Correa y Angel Faivovich, radicales.

Constitución, Legislación y Justicia: Angel Faivovich y Hernán Figueroa, radicales; Fernando Alessandri, liberal; Héctor Rodríguez de la Sotta, conservador - tradicionalista, y Manuel Muñoz Cornejo, conservador social-cristiano.

Educación: Julio Pereira Larraín y Joaquín Prieto Concha, conservadores - tradicionalistas; Gustavo Rivera Baeza, liberal; Raúl Rettig, radical, y Eugenio González, socialista popular.

Hacienda y Presupuesto: Gregorio Amunátegui y Pedro Poklepovic, liberales; Aldunate, conserv... nalista; Pedro Opi... Eduardo Frei, falan...

Defensa Nacional: Enrique Guzmán y ... quez, radicales; Gre... nátegui, liberal; Jo... to Concha, conser... cionalista, y Eduardo ... ke, conservador soc...

Obras Públicas: Al... quez y Alberto Mo... les; Ladislao Erráz... Julio Pereira, conser... cionalista, y Eduardo ... langista.

Minería: Hernán ... y Eduardo Alessandri ... Fernando Aldunate ... dor-tradicionalista; ... rres, radical, y El... comunista.

Higiene y Salubridad ... Martínez Montt, de... Raúl Marín Balmac... Joaquín Prieto Conc... vador-tradicionalista; Durán, radical, y ... Allende, socialista p...

Trabajo y Previs... Isauro Torres y R... radicales; Gustavo R... za, liberal; Julio Pe... rrain, conservador-tr... ta, y Jaime Larra... laborista.

Agricultura y Co... Alfredo Cerda y Joa... Concha, conservado... nalistas; Angel Faiv... cal, y Alberto del ... agrario-laborista.

Policía Interior y ... to: el Presidente y ... sidente del Senado; ... so Cousiño, liberal; Durán y Enrique ... radicales; Alfredo C... servador-tradicional... los Alberto Martínez...

DEFUNCION

Ha fallecido nuestro querido e inolvidable hijito y hermano

MARIO MALAGAMBA CAMBIASO

Sus restos serán velados en la capilla del Pensionado San Vicente y serán sepultados en el Cementerio General, mañana jueves 16, donde se le oficiará una misa por el eterno descanso de su alma. La hora de los funerales y la misa, se avisará en los diarios de mañana.

Sus padres y hermanita Alberico Malagamba R., esposa e hija.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido deudo, señor

GONZALO CARRANZA MARDESIE

Sus restos serán sepultados hoy, en el Cementerio General, después de una misa que se oficiará a las 10.30 horas en la Basílica San Alfonso, Bianco Encalada esquina San Alfonso.

La familia.

DEFUNCION

Ha dejado de existir en San Bernardo, nuestra querida madre y abuelita, señora

DORALISA CEPEDA v. de JOFRE

Sus restos serán sepultados hoy, en el Cementerio de esta localidad, partiendo el cortejo desde su casa habitación, Barros Arana esq. de Eucaliptus, a las 16 horas.

Carlos Jofré y familia.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestra querida madre y abuelita, señora

MILAGRO LOBOS LOBOS

Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General. El cortejo partirá desde su casa habitación, calle Erasmo Escala N.o 3216, a las 10.30 A. M.

LA FAMILIA.

DEFUNCION

SOCIEDAD UNION TIPOGRAF...

Ha dejado ... nuestro es... cio, señor

ERNESTO S... NIEV...

Sus restos serán sep... en el Cementerio Ge... tiendo el cortejo desde Santísima Trinidad. A la mañana se oficiará por el eterno descanso ma.

EL DIR...

EXPRESION DE GRACIAS

Damos las ... sivas gracias a personas que acompañaron nuestro ... do, señor

NICOLAS CAMPO... al Cementerio General.

LA F...

EXPRESION DE GRACIAS

Damos las ... sivas gracias a personas que acompañar... nuestro ... do, señor

MATIAS ...

LA F...

DEFUNCION

Ha dejado ... nuestro querido ... vidable deudo, ...

CARLOS SAG... SALIN...

(Q. E. P. ...)

Sus restos serán ... hoy en el Cementerio ... partiendo el cortejo ... sa habitación, calle ... vera 1773, a las ...

LA F...

...ASOCIACION DE DUEÑAS DE CASA UNE A MILES ... MUJERES CHILENAS, DIJO ESPOSA DE S. E.

...acó la labor de la institución, ...en discurso, ayer

...esposa de S. E. el Presidente de la República, señora ...Markmann de González ...habló ayer en la transmisión inaugural del espacio denominado "Gaceta Femenina", ...radio La Americana seguirá transmitiendo diariamente, a las 9.30 horas. "La Asociación de Dueñas de Casa, dijo la esposa de S. E., une a miles de mujeres de Chile, en el deseo de encontrar una solución a los grandes problemas que les presentan en el hogar". Extendió la señora de González Videla en interesantes consideraciones sobre la labor de la institución, y agregó: "La lealtad, decisión, rectitud y abnegación de las asociadas ha dado origen a una fuerza que hoy está en beneficio de todo el país. La Asociación ha unificado, encauzado y utilizado esta fuerza, ya que un gran número de nuestras colaboradoras llevan a nuestra institución en busca de defensa de sus propios intereses económicos, y hoy estas mismas mujeres están inspiradas en propósitos más generosos de bien colectivo. Este movimiento tiene el mérito de haber hecho posible que cooperen, con una finalidad común, diversos organismos e instituciones estatales y privadas que antes no tenían conexión entre sí".

EL VOTO FEMENINO

A continuación fué entrevistada la señora Clara William de Junge, presidenta subrogante de la Federación Chilena de Instituciones Femeninas, quien, después de referirse a la forma en que está organizada la Federación, destacó una de sus principales conquistas: el voto femenino. "En este trabajo —expresó— se pudo apreciar la utilidad de un organismo que reúne y oriente el trabajo de las instituciones femeninas, para que las fuerzas de todas ellas se sumen en la consecución de la finalidad que a todas ellas interesa. La Federación —agregó— tiene ahora la responsabilidad de completar su campaña por el voto, con la educación y preparación para cumplir con sus obligaciones cívicas, sin considerar para ello las tendencias partidistas".

ASOCIACION CRISTIANA FEMENINA

Finalmente, fué entrevistada la señorita Graciela Mandujano, presidenta de la Asociación Cristiana Femenina, quien hizo un resumen histórico de esa organización internacional, que en Chile fué fundada hace unos 25 años, inspirada en la Young Women's Christian Association, fundada a su vez, de acuerdo con los principios e ideales cristianos, por una visionaria mujer inglesa, que dedicó su vida y su fortuna a abrir nuevos horizontes a las jóvenes, tratando que su trabajo se realizara en condiciones más justas y humanas. Luego se refirió a la labor que realiza en Chile la Asociación, expresando que las asociadas se agrupan en clubes de estudio; excursiones y deportes en general, según las edades y aficiones.

CARGOS CONTRA EL ALCALDE TRATO EN SESION SECRETA EL MUNICIPIO

Los graves cargos formulados por la regidora señorita María Cifuentes, en una inserción publicada en un diario y que se refieren a la inversión de fondos municipales, fué motivo ayer a la suspensión de la sesión ordinaria de la Municipalidad para constituirse en sesión secreta con el objeto de debatir la situación creada a la Corporación por estas acusaciones de un miembro de ella.

Los regidores señores Señoret, López Ureta y Goycoolea insistieron en que tan delicado asunto no podía tratarse en reunión pública. E. señor Martínez Camps manifestó que estaba en juego la honorabilidad del Municipio. Antes de constituirse en sesión secreta, se acordó por unanimidad que una Comisión integrada por el Tesorero Municipal, el Jefe de Control, un abogado de la defensa y el Director de Adquisiciones investigue el alcance de los cargos que hace la señorita Cifuentes.

LOS CARGOS DE LA REGIDORA CIFUENTES

La señorita María Cifuentes, quien no concurre desde hace tiempo a las sesiones municipales por no estar de acuerdo con la política seguida por el Alcalde, doctor don José Santos Salas, publicó el sábado último en "El Diario Ilustrado", una inserción en la que se refiere a la inversión de los fondos del Teatro Municipal.

Dice en esa publicación que el Teatro es sólo accesible a los privilegiados que pueden comprar entradas a los intermediarios o reservarlas mediante el pago de una propina substanciosa; el mantenimiento del Teatro cuesta al vecindario entre seis y ocho millones de pesos cada año, y la inversión de estos dineros no está sujeta a ninguna fiscalización; afirma en seguida, que hay malversación y pérdida de dineros en el Teatro, y termina pidiendo que el Alcalde explique esta situación.

Mr. O'Keefe fué ayer presentado a S. E.

El Embajador de los Estados Unidos, Excmo. señor Claude Bowers, presentó ayer al Excmo. señor Gabriel González Videla, al señor Thomas O'Keefe, Asesor Especial de Asuntos Americanos del Departamento de Comercio norteamericano.

S. E. conversó cordialmente con sus distinguidos visitantes, a quienes invitó a tomar once.

La FECHIF festejará a Sra. Ana Figueroa

La Federación Chilena de Instituciones Femeninas ofrecerá un coktail en honor de la señora Ana Figueroa, para festejarla por su brillante actuación como delegada de Chile, a la reciente asamblea general de las Naciones Unidas.

Esta manifestación tendrá lugar el miércoles 22 del presente, a las 20 horas, en el Waldorf.

Problema que afecta a personal del Hospital S. Vicente tratan hoy

El Ministerio de Hacienda ha aprobado la entrega de varios millones a la Universidad de Chile a fin de que con ellos se proceda al reajuste de sueldos de médicos, enfermeras universitarias, matronas, visitadoras sociales, practicantes y resto del personal que trabaja en el Hospital San Vicente.

Los reajustes no se han hecho en la forma que correspondía. En ello han salido especialmente lesionadas, en sus intereses económicos y en su reconocimiento profesional, las visitadoras sociales, enfermeras universitarias y matronas.

La Asociación de Enfermeras Universitarias, de acuerdo con una petición de sus asociadas, inició los trámites destinados a esclarecer esta situación irregular. Se han realizado entrevistas con el señor Juvenal Hernández Rector de la Universidad de Chile y con el Decano de la Facultad de Biología y Ciencias Médicas Dr. Armando Larraguibel, quienes han encontrado justas las peticiones de dichas funcionarias y han prometido darle la solución que corresponde.

Hoy será sometido el problema a la consideración del Honorable Consejo Universitario.

Informativo gremial

UNION DE DETALLISTAS. — Reunión hoy a las 19 horas, en San Diego 1412.

SOCIEDAD DE ESCUELAS NORMALES.— Sesión extraordinaria, hoy a las 15 horas, en la Escuela Normal N.o 2.

SOCIEDAD DE COMERCIANTES.— Reunión general, hoy a las 20 horas, en San Antonio 731.

SOCIEDAD "LA AURORA".— Reunión de directorio, hoy a las 21 horas.

No es de la FACH bomba caída en el Country Club

A raíz de las publicaciones que hicieron algunos diarios de la mañana de ayer, en el sentido de que en la tarde del lunes, un avión que no pudo identificarse, habría arrojado una bomba en los terrenos del Country Club de Tobalaba, la cual explotó a corta distancia de las construcciones de ese campo deportivo, la Ayudantía del Comando en Jefe de la Fuerza Aérea de Chile nos ha suministrado la siguiente información sobre este acontecimiento:

1.— Que examinados los restos del proyectil encontrados en el sitio de la explosión se ha podido establecer que él no es del tipo de bomba de aviación de uso actual o de épocas anteriores.

2.— Que a la hora del supuesto lanzamiento del proyectil en cuestión, no ha sobrevolado ningún avión de la Fuerza Aérea de Chile en ese sitio. Solamente voló desde la Base Aérea de Quintero hasta Santiago un avión ambulancia de esa Unidad y siete aviones civiles del Club Aéreo de Chile, cuyos pilotos, perfectamente conocidos por su idoneidad, no pueden haber llevado una bomba a bordo, y

3.— Que el Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea de Chile ha ordenado efectuar una prolija investigación, a fin de establecer fehacientemente, la procedencia del proyectil que explotó en el campo de deportes antes nombrado, máxime si se considera que con los fragmentos recolectados en el mismo sitio de la explosión, puede reconstruirse aproximadamente el proyectil, descubriéndose así su procedencia.

Fiestas centenarias de Escuela de Bellas Artes

Ayer continuaron los estudiantes de la Escuela de Bellas Artes la celebración del primer centenario de este establecimiento.

A las 18.30 horas se llevó a efecto en la Sala de Conferencias un interesante acto de variedades, con participación de alumnos y artistas de la capital que ofrecieron gentilmente su concurso para dar mayor brillo a estas festividades.

Hoy se efectuará un foro estudiantil, durante el cual representantes de escultura, pintura, dibujo y música polemizarán sobre las diversas manifestaciones del arte, escuelas y estilos.

LA "CORFO" COOPERA AL PLAN DE INDUSTRIALIZACION DEL PAIS; RENOVARA MAQUINARIA DE ENSEÑANZA INDUSTRIAL

El Director de la Escuela de Artes y Oficios, don Manuel Rodríguez V., se entrevistó con el Vicepresidente de la Corporación, señor Picó Cañas, quien ofreció su más decidido apoyo a las peticiones del señor Rodríguez

EL SEÑOR PICO CAÑAS OFRECIO CONTRIBUIR AL CENTENARIO DE LA ESCUELA DE ARTES

El viernes pasado, el director de la Escuela de Artes y Oficios, don Manuel Rodríguez Valenzuela, acompañado por el Ingeniero-Jefe de Talleres de este establecimiento, señor Enrique Mann Wulff, y de altos representantes de la Confederación de Técnicos Industriales de Chile y Confederación de Trabajadores de Chile, celebró una larga entrevista con el vicepresidente Ejecutivo de la Corporación de Fomento de la Producción, señor Germán Picó Cañas. En dicha entrevista el señor Rodríguez dió a conocer al señor Picó Cañas el pensamiento de S. E. el Presidente de la República, en el sentido de proceder a una renovación general de la maquinaria y los equipos de la Escuela de Artes y Oficios, con motivo de su centenario, mediante la utilización de parte de los fondos que, para impulsar la producción, utiliza la Corporación de Fomento de la Producción.

El señor Germán Picó Cañas encontró muy interesantes las observaciones que en este sentido se le formularon, y se comprometió a servir, en la mejor forma posible y con la mayor rapidez, los deseos de S. E. el Presidente de la República, pues en esta forma se completaría, en su aspecto social, el interesante trabajo de industrialización que realiza esta institución del Estado.

Del mismo modo, el señor Picó Cañas ofreció contribuir a la celebración del centenario de la Escuela de Artes y Oficios, pues reconoció la gran labor realizada por este importante establecimiento educacional y la enorme colaboración que él presta a través de sus egresados, para cuya labor tuvo palabras de especial reconocimiento.

Muchos otros problemas que se refieren a distintos aspectos técnicos y sociales se trataron en esta entrevista que, estamos seguros, será de incalculables beneficios para la industria y nuestra educación.



Manuel Rodríguez, Director de la Escuela de Artes y Oficios

Conferencias

EVRARD DE ROUVE. — Hoy, a las 19 horas, en el Instituto Chileno-Francés de Cultura, sobre temas de arte.

CARLOS KELLER. — En la Sala de Conferencia de la Casa Central Universitaria, se referirá hoy, a las 17 horas, a Chiloé y Aysén.

MIGUEL SCHWEITZER.— Se referirá hoy, a las 18.30 horas, en el Aula Magna de la Escuela de Derecho, de la Universidad de Chile, al tema "Algunos aspectos de una reforma penal integral".

ANNIE WILSON. — Hoy, a 19 horas, en el Club Nacional, Catedral 1049, sobre "La ley de la Retribución".

CARLOS ISAMITT. — El viernes, a las 19 horas, en la Alhambra, sobre "La Cena" de Leonardo Da Vinci.

MIGUEL CERVANTES. — Hablará sobre "Nuevas tendencias en la medicina actual", hoy, a las 19 horas, en Mosqueto 463.

P. TASCON. — Sobre temas eucarísticos hoy, a las 18.30 horas, en el Convento de Santo Domingo.

DE MARIO ARNELLO. — Este estudiante, que acaba de llegar de una jira por España con el último curso de Derecho de la Universidad de Chile, dará hoy una charla sobre aspectos de ciudades y pasajes españoles y de la vida universitaria de la península, en el local del Instituto Chileno de Cultura Hispánica, Villavicencio 337, a las siete de la tarde.

NOTICIAS DIVERSAS

MAÑANA, POR EL AVION INTERAMERICANO, y acompañado de su esposa, pasará por Chile el Ministro de Educación del Ecuador que se dirige a Buenos Aires. A su regreso estará una semana en Santiago.

—EL PIANISTA CHILENO DON ARMANDO PALACIOS pasó ayer a saludar al Ministro de Educación, don Armando Mallet.

—CON EL OBJETO DE ESTABLECER origen y monto de algunas irregularidades sorprendidas en la Caja de Accidentes del Trabajo, Sección Cobranzas, ha sido designado el abogado Oscar Kolbach, funcionario de la fiscalía de dicha institución.

—EL MINISTRO DE JUSTICIA, señor Juan Bautista Rossetti recibió ayer al Secretario General del Frente Nacional de la Vivienda, señor Pedro Cáceres, quien le entregó las conclusiones de la última concentración, referentes a que los jueces civiles puedan suspender los lanzamientos por seis meses y por una sola vez.

LA NACION — AÑO XXXIII N.o 11.515

Empresa Periodística "LA NACION", fundada el 14 de enero de 1917. — AGUSTINAS 1269.— TELEFONO 82222.— CASILLA 81-D.
Presidente del Consejo y Director RAMON CORTEZ PONCE; Gerente ANTONIO FERREIRA MEDINA.— Consejeros: CARLOS VASSALLO ROJAS, BOLIVAR APARICIO T., EILER HERUD M. y JOSE RAMSAY.— Jefe de Redacción: DOMINGO ARTURO GARFIAS; Jefe de Informaciones: WARINO ESPINOZA C.; Jefe de Propaganda: CARLOS ALZOLA G.
Representantes para EE. UU. y Canadá: THE N. DE FILIPPES Co. 551.— FIFTH AVENUE.— New York, 17 N. Y.
Servicio Noticioso Extranjero: UNITED PRESS ASSOCIATION.— Servicio Fotográfico Extranjero: ACME. — Agentes y corresponsales en todas las ciudades y pueblos de Chile.
SUSCRIPCIONES: Un año, $ 756; seis meses, $ 380; tres meses, $ 195.— Valor del ejemplar del día, $ 2.—; atrasado, $ 4.— Valor del ejemplar días domingos, lunes y festivos, $ 3.—; atrasado los mismos días, $ 6.—

Santiago de Chile, miércoles 15 de junio de 1949

INVERSION DE CAPITALES EXTRANJEROS EN CHILE

En el instante preciso en que, a causa de la baja del precio del cobre en el mercado extranjero, se advierten pesimistas conjeturas acerca de nuestro porvenir económico, ha venido a poner una nota de optimismo en nuestra atolondrada preocupación la circunstancia de que haya sido autorizada por la Comisión de Establecimiento de Industrias Extranjeras en Chile, la suma de siete millones trescientos mil dólares en nuevas actividades industriales.

Esta noticia, de un hecho tangible y a corto plazo realizable, viene a dar un nuevo matiz confortador a la fatiga económica a que estamos expuestos, y la cual puede ser combatida por hechos sustantivos que puedan reportar a la economía nacional lo que a ésta puede faltarle, debido a la disminución del empleo de una de nuestras materias primas de mayor importancia.

En este sentido es preciso volver a recalcar la valiosa y patriótica obra realizada por el Excmo. señor González Videla y su Gobierno, al dar realidad a uno de los puntos más importantes y sobresalientes de su programa, como es la intensificación de la industria nacional. Esta decisiva actuación no ha sido realizada en vano, y es ella, precisamente, la que en momentos adversos, como los que pueden afligir a la nación, va a constituir la salvaguardia del país en uno de los momentos más peligrosos de su historia económica.

Es indudable que nuestros recursos económicos derivan de bases inconsistentes y carentes de condiciones de perpetuidad, como son el cobre y el salitre, bases fundamentales para nuestro intercambio. Si alguna de estas bases falla en lo más mínimo, como ahora ocurre con el cobre, estaremos en la condición de ver mermadas nuestras entradas y de ver disminuídas nuestras divisas. Es el error de situar en algo movible lo que debe ser estático, según lo ordenan los más claros preceptos de la ciencia económica. Pero, dada la circunstancia de un hecho incontrovertible, como es el que el cobre baje de precio, sea por ser nula la demanda o por no hacerse sentir la necesidad inmediata de su obtención por los interesados, el hecho es que si el país estuviera sometido a esta sola disyuntiva, estaría al borde del fracaso.

Pero, y es esto lo más importante, el país, gracias a la previsión de sus gobernantes, no sólo está preparado para sufrir estas contingencias, sino que lo está para superar estos momentos de adversidad económica gracias a una previsión acertada que no podría ser ponderada suficientemente. Porque, gracias al plan de industrialización, lo que por un lado se nos quita afluye del otro, como es el caso de que una afluencia de grandes capitales extranjeros, hasta sumar más de siete millones de dólares, venga a entonar nuestras industrias incipientes.

Tal noticia no puede ser más favorable ni más satisfactoria para las finanzas y la economía nacionales. Con ella habrá de afianzarse el espíritu de confianza y de seguridad en los hombres de trabajo y en todos cuantos laboran, ajenos a los vaivenes políticos, sosegada y libremente en el campo de las actividades nacionales. Las inversiones de los capitales que hemos señalado son valiosas y ellas habrán de importar un nuevo auge y un estímulo más concreto en el área industrial del país. Y hay que establecer que, junto con los capitales en dólares que hemos señalado, también hay que considerar los que en libras, francos y liras van a afluir al campo de nuestras nacientes industrias.

Tales expectativas no pueden ser más favorables para tonificar la confianza de los hombres de trabajo y para hacerlos perseverar en una empresa en que el Gobierno y el país están firmemente empeñados.

JUBILACION DE EMPLEADOS PARTICULARES

La renovación y perfeccionamiento de la previsión social de los empleados particulares constituyen una de las aspiraciones más anheladas, y al mismo tiempo más justas, de ese importante gremio. Realizar las modificaciones destinadas a mejorarla no representa un problema de detalle, sino, al contrario, una tarea compleja y difícil. Es necesario incorporar a los beneficios actuales el derecho a la jubilación, de la cual infundadamente están privados los empleados que trabajan en las empresas particulares. El montepío, el seguro de vida, etcétera, son otros tantos aspectos que complican todavía más un asunto cuyo abstruso, sobre todo cuando no existe un sistema de grados y de remuneraciones fijas, sino que éstas se determinan según contratos variables de uno a otro caso.

No obstante estas circunstancias, el Ministro de Salubridad, Asistencia y Previsión Social está resuelto a que los estudios preliminares a la elaboración del proyecto se efectúen con la mayor rapidez posible. Es absolutamente necesario, sí, que ninguno de los aspectos sea olvidado o tratado en términos inadecuados, puesto que ello significaría, sencillamente, aprobar una legislación que perfeccione sólo en el papel la previsión de los empleados particulares. Es menester, por tanto, conciliar la conveniencia de un estudio a fondo con la premura que los interesados solicitan para este proyecto. No puede desestimarse que el gremio ha convertido la jubilación y los otros beneficios en el motivo central de sus aspiraciones desde hace varios años, y que sus justas peticiones no han encontrado hasta ahora una decidida voluntad de resolver cuanto antes estos problemas.

En el alcance hecho por el Ministro de Salubridad a la comunicación que la Confederación de Empleados Particulares dirigió al Presidente de la Cámara de Diputados, dicho Secretario de Estado hace presente sus propósitos de oír a todos los sectores que tienen intervención en este problema. Los empleados particulares, directamente interesados, ya que se trata de su propia previsión, anhelan colaborar en la elaboración del próximo proyecto de ley. Conocen estos problemas desde dentro, con la experiencia personal que ello involucra. De ahí la justicia de su petición, así como el acierto de la decisión de darles a conocer el anteproyecto, a fin de que puedan sugerir las ideas que estimen convenientes. Estas, en la medida que sea posible y estén justificadas, serán incluídas en la proposición para legislar sobre esta materia.

Las declaraciones del Ministro del ramo, por tanto, no dejan lugar a duda de que el proyecto de ley sobre previsión de los empleados particulares está siendo estudiado con máxima celeridad, así como asegura la intervención de éstos, es decir, de los propios interesados. Existe, pues, la fundada esperanza de que la actual legislatura ordinaria va a considerarlo y aprobarlo. De esta manera se atenderá satisfactoriamente una legítima aspiración de los empleados particulares.

DE JOAQUIN EDWARDS BELLO

La lección del Conde

Boni de Castellane fué aquel conde francés de que hablamos antes, el dueño y constructor del palacio de mármol rosado donde imprudentemente se han reunido los Cuatro Grandes, en París, para tratar de remediar los males del pobre mundo. Donde fracasó el conde, no obstante su talento y sus millones, quieren triunfar los políticos. No temen al conjuro de las casas de mala suerte, las **haunted houses**. Yo sí creo. Pero, el conde podría darles buenos consejos. El conde fué un hombre muy simpático, algo Tartarín si se quiere. Había pasado su niñez en Rochecotte. Cuando casó con Ana Gould, la multimillonaria norteamericana, tenía 27 años. Quiso que se hablara de él, y es natural. El palacio de mármol rosado y las fiestas en que aparecían él y su esposa en un salón del trono, vestidos como reyes, es una prueba. Centenares de lacayos con libreas de la casa Castellane llevaban candelabros de plata. Sabemos todo eso y conocemos el final: el conde no fué feliz. Los palacios y las fiestas deslumbrantes parecen contrarios a la felicidad. Hay un viejo refrán: "el que busca la felicidad completa pierde la felicidad relativa".

He visto en la pantalla la pareja de Alí Khan y Rita Hayworth. Confieso que no daban esa impresión de felicidad que suelen dar sin esfuerzo un empleadito de tienda con su novia en la calle de Ahumada. Rita tenía dificultad para ocultar el bostezo. Si vuelvo la mente a París recuerdo que los palacios clausurados con verjas altas del Parque Monceau y del Bosque producían hostilidad. Eran de todo, menos alegres y hospitalarios. En cambio, la jovialidad de París estaba en los restorantes de las veredas y en los coches de l'Urbaine, que llevaban lentamente a las parejas besuqueantes por las tardes de Fragonard a tomar garrapiñados en la Feria de Neuilly.

Unamuno dijo a Alfonso Reyes: "Esos que aman la Vida así con mayúscula, acaban suicidándose".

No buscar la felicidad como alocados es ya un camino para encontrarla. Boni de Castellane la encontró a la salida del palacio de color de rosa. Primero lo había poblado de muebles preciosos; después lo dejó vacío. Tanto mueble se le enredaba entre las piernas. Quiso ser diputado y fué diputado. En mayoría van al Parlamento por vanidad. Gente que no daría cinco pesos a un moribundo, gasta millones para ser parlamentario.

Aquí como en Francia. Por el camino llovido, hecho una sopa, iba un inquilino de Talca vendiendo un chancho. Había caminado veinte kilómetros, y su patrón había gastado tres millones para salir de senador, sin conseguirlo.

En 1906 Boni de Castellane perdió su palacio, sus muebles, sus caballos, sus castillos y su esposa. La prensa se burló de él, y su drama derivó en canciones. Pero contó en **El Arte de ser Pobre** la manera de encontrar cierta felicidad. Es cuestión de recortar deseos y de achicarnos un poco.

Habrá tardes claras y sosegadas en nuestros corazones. Lejos de la cansadora tensión de la riqueza, el espíritu fatigado del conde recuperó la capacidad para recibir esa imperceptible cosita divina que nos devuelve al traqueteo cotidiano de la vida.

Si pudiera llegar el conde al palacio rosado para decirles en los oídos a los Cuatro Grandes: "Créanme a mí. Aprendan a ser cuatro chicos. Si buscan la victoria completa, perderán la victoria relativa".

J. E. B.

La figura del día



Gyorgy Sandor, el gran pianista húngaro, que se halla en Santiago dando una serie de notables conciertos.

Música en el Instituto Chileno-Norteamericano

Hoy, a las 19 horas, se ofrecerá el primer concierto de una serie en el Instituto Chileno-Norteamericano de Cultura. Tendrá lugar en la sala de audiciones del Conservatorio Nacional de Música, y será transmitido por tres emisoras de la capital.

DE LA CORPORACION DE FOMENTO DE LA PRODUCCION

"Santiago, 14 junio de 1949. Señor Ramón Cortez Ponce, Director de LA NACION.— Presente.— Señor Director:

Con profunda satisfacción ha visto esta entidad las variadas y numerosas publicaciones hechas por el rotativo de su digna dirección, con motivo del décimo aniversario de su creación.

En nombre del Consejo y de la Directiva de la Corporación de Fomento de la Producción, cumplo con el honroso deber de expresarle los agradecimientos por las informaciones anotadas, que han comprometido la gratitud de la entidad a mi cargo.

Los comentarios de redacción efectuados por LA NACION, han servido de poderoso estímulo para continuar la labor en que está empeñada esta directiva, tendiente a transformar, en lo posible, mediante la ejecución de sus planes, la economía del país, de acuerdo con la orientación señalada por el Supremo Gobierno.

Saluda atentamente a usted.— CORPORACION DE FOMENTO DE LA PRODUCCION. —Germán Picó Cañas, vicepresidente ejecutivo".

Luz eléctrica para Isla Juan Fernández obtuvo esposa de S. E.

Gracias a una gestión personal de la esposa de S. E. el Presidente de la República, señora Rosa Markmann de González Videla, la población de la isla de Juan Fernández dispondrá dentro de poco de un moderno servicio de luz eléctrica.

La presidenta de la Asociación de Dueñas de Casa de la isla, señora Julia de Espinoza, le representó esta petición a la señora de S. E., quien se puso al habla con el Ministro del Interior, y con el Intendente y el Alcalde de Valparaíso, a los que interesó en la satisfacción de esa justa petición de los habitantes de Juan Fernández. Ayer el Alcalde porteño, señor Leonidas Leyton, comunicó a la señora de González Videla que ya dispone de un motor generador de energía para remitir a la isla en el primer barco.

BELLAS ARTES.
Nueva Sala de Arte

Próximamente inaugurará sus salones la nueva Sala de Arte Renoir, situada en Estado 120 (subterráneo). Abrirá sus puertas con una exhibición de pintores ingleses (reproducciones), propiciada por el Consejo Británico, como divulgación cultural de su Gobierno.

En este grupo de reproducciones están representados los más ilustres exponentes de la pintura inglesa, desde Gainsborough a Nash. La próxima exhibición de Sala Renoir la constituirá la "Exposición de las Cuatro Paredes", por los pintores Israel Roa, Anita Cortés, Alberto Ried e Isaías Cabezón.

Sala Renoir mantendrá permanentemente en exhibición obras de cerámica, esmaltes en metal (Artes del Fuego), escultura, tapices, y atenderá transacciones de obras de arte.

ARTE.—

Retrospectiva de Onofre Jarpa

III

Paisaje tropical del Brasil, Quebrada de Lebu y Paisaje de Lo Orrego representan lo mejor de la época romántico-realista. El primero se diría la transcripción pictórica de una página de Bernardin de Saint-Pierre. ¿Cómo es posible negar la calidad subjetiva, lírica, de esta visión? Si el paisaje romántico es un estado de alma, en esta tela de Onofre Jarpa ello se ve por modo eminente. El sentimiento melancólico de la naturaleza, su emoción y su belleza antropomorfizada se han fijado en esos troncos añosos, en las retorcidas lianas, en la proliferación del follaje. Más que la realidad, más que el color ardido y rutilante del trópico, el pintor dejó aquí su propia añoranza. Lo mismo podemos decir de los otros lienzos. Ved, si os place, el contraste entre el cielo luminoso, claro, y las sombras boscosas en **Quebrada de Lebu**. Es esta, desde luego, una pintura con secreto fáustico. El ánimo del que la contempla parece lanzado hacia el infinito de ese fondo de azulencas claridades.

Pero el mérito mayor no está en la dimensión espiritual de los cuadros, sino en el modo en que han sido realizados. El más completo es el segundo. En la pintura chilena no se ha pintado nada mejor que el cielo de **Quebrada de Lebu**. No hay en estas telas ningún trozo perdido. La valorización tonal y la luz están obtenidos con una delicadeza que recuerda a los mejores maestros del paisaje romántico. El conjunto aparece atmosferizado diestramente, y la vista penetra incontenible en el sentido de la profundidad. Onofre Jarpa ha colocado dos figuras minúsculas en el primer término en **Quebrada de Lebu** con el fin de lograr, por el contraste, una sugerente monumentalidad. Por cierto que en el citado ensayo de Silva Vildósola se dice textualmente que Onofre Jarpa "jamás introdujo figuras de ninguna clase en sus paisajes". Hay figuras en el N.o 2, en el 3, en el 16, en el 21, en el 45 y en el 60, por no citar otros.

El acentuado lirismo y morbidezza de estas visiones no empequeñecen la entrega a un sentimiento verista, que lleva al artista a reproducir la imagen con fidelidad casi fotográfica. El realismo poético de los discípulos de Vernet gustaba de tales aparentes contradicciones. Onofre Jarpa componía, arreglaba la naturaleza, armonizaba sus elementos escenográficamente y parecía tener en cuenta las palabras de Poussin, cuando pide para el paisaje tres cosas: orden, modo y figura o forma. "El orden significa el intervalo de las partes. El modo se refiere a la cantidad. La forma consiste en los trazos y en los colores".

En resumen, Onofre Jarpa es realista por la realización y romántico por el sentimiento. Compone el paisaje y ve en él un modo de llegar a la espacialidad pictórica más acusada.

Naturalezas muertas y Apuntes de viaje. Estas obras pertenecen a otro concepto estético. Es necesario destacar entre las primeras dos telas de extraordinaria jerarquía: **Melón y Uvas.** La primera es un juego audaz de la oposición tonal cálida y fría. El amarillo de la fruta muestra en su virtuosismo representativo la plena calidad material con tanta perfección como logra Menéndez en sus bodegones del museo del Prado, con la misma sensualidad inmediata de Sánchez Cottán o de Chardin. Sin embargo, este último es menos táctil y más expresivo. **Uvas** es igualmente un trozo digno de ser tenido en cuenta. Una luz opalina, misteriosa, mana del interior de la materia y la hace vibrar graciosamente.

Hemos citado a Corot. El nombre del gran pintor francés viene otra vez al recuerdo de obras como **Campiña romana, Belén y Capillita en la montaña.** Nos referimos, claro es, al Corot de Italia, al de los paisajes de ruinas y monumentos antiguos de la campiña romana. La primera de las telas citadas indica que Onofre Jarpa recibió el influjo del francés, especialmente en el modo de construir los volúmenes con la pincelada y en la unidad del color. Los temas de palmeras —tan elogiados— son, en general, mediocres.

De las obras de la tercera época no deseamos añadir nada. En realidad suponen poco en la estética del maestro. Sin embargo, debe tenerse en cuenta **Punta Talamí-Alhué**, paisaje realizado al cumplir el pintor ochenta años, y que es su canto de cisne estético. La soltura del toque, la vibración cromática, la seguridad y la armonía de la entonación general revelan que el autor a tan avanzada edad conservaba fresca y juvenil su pupila.

El Instituto de Extensión de Artes Plásticas merece la gratitud de todos por esta plausible iniciativa.

ANTONIO R. ROMERA.

CARTAS AL DIRECTOR

SOBRE "PILOTOS SIN CONTROLES"

Santiago, junio 14 de 1949.
Señor Director del diario LA NACION.— Presente.
Señor Director:

En la edición de fecha junio 8 del diario de su dirección, en página editorial, aparece un artículo con el título de "Pilotos sin controles", al cual damos respuesta por los conceptos que envuelve y forma en que está escrito.

El articulista, escudado en el anonimato de sus iniciales, revela la misma angustia que ha hecho presa en todos los responsables de la desorganización que hay existe en la Línea Aérea Nacional. Se trata, por todos los medios, de evitar que se investigue en forma franca y abierta la actuación que ha tenido la directiva de la Empresa en los últimos años. No, señor Director; no descansaremos hasta que se castigue a los responsables del "derrumbe moral, técnico, administrativo y económico", en que se ha sumido a la LAN; y mientras no se repare íntegramente el daño moral y profesional que gratuitamente se nos ha inferido, con una ligereza que bordea la inconsciencia, no dejaremos de golpear en todas las puertas donde haya respeto por la JUSTICIA y la VERDAD.

El autor del artículo que comentamos hace caudal también de la resolución del señor Ministro de Defensa Nacional, diciendo que ella significa un voto de confianza a la Directiva de la LAN. No desconocemos, señor Director, la capacidad profesional del general señor Barrios Tirado, pero, sí, desconocemos su preparación aeronáutica para desvirtuar el Informe Técnico elaborado después de pacientes investigaciones, por tres distinguidos Ingenieros Aeronáuticos de la Fuerza Aérea de Chile.

Siempre hemos deseado saber positivamente, y nunca se nos ha querido explicar, cuál ha sido el acto de indisciplina cometido por nosotros, que ha merecido tan severa sanción de parte de la Empresa. El que utiliza las columnas de su diario, bajo las iniciales T. C., habla de "peligrosas y censurables demostraciones de indisciplina", pero no las explica. ¿De dónde procede, entonces, la campaña de difamación?, ¿del que lanza acusaciones intangibles como el articulista, o de nosotros que estamos en situación de probar con documentos y hechos irrefutables los gravísimos cargos que afectan la administración del señor Del Villar?

Si no hay irregularidades en la gestión del actual vicepresidente, ¿puede explicarnos el redactor del artículo que comentamos, cómo es posible que el señor Del Villar, que recibió la Línea Aérea Nacional, hace dos años, con más recursos que los que jamás tuvo la Empresa, la mantenga hoy agonizante, con 45 millones de pesos de pérdidas de explotación y con sólo cuatro aviones en servicio de los dieciocho con que cuenta la Organización? No queremos mencionar el despilfarro de divisas ni las malversaciones de fondos, comprobadas por el Fiscal, señor Leonidas Bravo, por no extendernos más de lo que merece el señor T. C.

El redactor ve con terror la posibilidad de que la Cámara de Diputados designe una Comisión Investigadora en la Línea Aérea Nacional. ¿Por qué? Si la causa que defiende con tanto ahinco es justa y decente, sería lógico que fuera él quien solicitara con mayor urgencia una Comisión Parlamentaria.

El señor T. C. declara, con la pluma henchida de orgullo, que la Línea Aérea Nacional ha sido agraciada con el Premio de Seguridad cinco veces, pero olvida decir que el señor Del Villar lleva dos años al frente de la Empresa y sólo una vez ha podido obtener el codiciado galardón, y eso gracias al FACTOR SUERTE, como lo expresa textualmente el Informe del Fiscal que conoció el estado en que se encuentran los Departamentos Técnicos y los aviones de la LAN. Si a alguien debe llenar de orgullo el hecho de haber obtenido tan codiciado premio, es al personal de la Maestranza y a nosotros, que conducimos los aviones. Mayor mérito aún si se considera que obtuvimos el Premio de Seguridad 1948 a pesar de la desastrosa administración del señor Del Villar.

Finalmente, el señor T. C. oculta su identidad, cosa que nosotros jamás hemos hecho, porque estamos convencidos de que la justicia nos asiste al defender una causa que envuelve un concepto llamado "Honradez Profesional" y que el redactor parece desconocer.

Esperando la acogida que el señor Director se servirá dispensar a la presente, nos suscribimos.— Attos. Ss.— Por la Asociación de Pilotos LAN.— E. Sepúlveda, presidente; (hay otra firma).

RECOMIENDA UN SILABARIO

Señor Director:

La prensa santiaguina ha dado cuenta de entusiasta declaraciones hechas por un grupo de profesores que piensa editar e imponer un moderno silabario, para que con él los niños chilenos puedan aprender a leer en seis meses. Se financiaría la edición de ensayo con fondos proporcionados por la Corporación de Fomento a la Producción. También se pronostica que dicho libro — "de un extraordinario valor técnico-científico"— reemplazaría a los textos existentes.

Frente a tan fausta noticia, cabe recordar que estos mismos propósitos fueron los que inspiraron a otro grupo de profesores, igualmente de la plana mayor de la Sección Pedagógica Primaria, el año 1942, cuando se dió comienzo al ensayo obligatorio de los silabarios "Mi Tesoro" y "Mi Tierra", en todas las escuelas públicas, experimentándolos en 225 mil niños, simultáneamente. La razón que dieron sus autores fué muy simple: los silabarios existentes los estimaron antipedagógicos, y los niños chilenos no aprendían a leer con gusto, ni facilidad; en cambio estos otros libros contenían el producto de varios años de estudios "técnico-científicos". Los resultados debieron ser, pues, espléndidos. Sin embargo la práctica — supremo juez donde deben enfrentarse las teorías— demostró todo lo contrario: el aprendizaje se tornó hostigoso y largo (2 a 3 años), a tal punto que hoy día los padres prefieren retirar a sus hijos de la escuela porque no logran aprender lo más elemental que es leer y escribir.

Ahora bien, en contraste con este atentado a la educación nacional están los resultados sin precedentes en la historia de la educación— y lo digo con legítimo orgullo — conseguido con el Silabario Hispano Americano del cual soy autor: niños aprenden en pocas semanas, y los adultos analfabetos casi solos. Y como no puedo dar cabida en este espacio a los centenares de cartas y certificados recibidos de todo el país, tanto de profesores como de padres de familia, basta recordar que en el Silabario (4.a edición rústica, págs. 78 y 79), aparecen los suficientes como para que se dignen tomarlo en cuenta las autoridades del ramo, antes de proceder a la barrida de los textos existentes.

Como dato ilustrativo acerca del valor pedagógico que pueda tener este Silabario, está el hecho de que España — la cuna de nuestra lengua, y de las letras — lo aprobó y declaró de utilidad pública en la XVII Semana de Educación Nacional, celebrada hace poco en Madrid. Y por si esto no tiene ningún significado para nuestras autoridades educacionales, declaro, públicamente, que estoy listo para competir con mis libros en cualquier torneo o demostración de rendimiento en la enseñanza de lectura y escritura, ya sea ésta, individual o colectiva, de niños o adultos analfabetos. Y como no soy "ideólogo", sino hombre de realidades, me ... to a ofrecer un premio ... mil pesos, a favor de ... titución de beneficencia ... si con algún libro ... nuestro idioma se ... dos los resultados que ... no a demostrar con el ... Hispano Americano, y ... plemento el Texto de ... Adrián Dufflocq Galdames.

AGRADECE A LA "CAJA DE SEGURO OBRERO"

Señor Director: ... en reposo en el Sanatorio ... taendo, he sido sometido ... médico tratante, Dr. Raúl ... un tratamiento de estrepto... no encontrándome ... de costear el gasto ... esta medicina, debido a ... percibo sueldo preventivo ... currido a la "Caja de Seguro ... ro", de quien he recibido ... tidad necesaria para ... momento a mi tratamiento.

Señor Director, por ... de ésta, quiero dar mis ... agradecimientos a la Caja ... la gentileza que ha tenido ... con uno de sus asegurados ... también agradezco la ... del doctor Raúl Toro ... mera por la atención ... fermos. — Ulises ... natorio Putaendo.

Dificultades en el problema de Alemania

Por ARTHUR MACKINNELL

La primera etapa de la Conferencia de Ministros de Relaciones ha terminado en París. Ambos bandos han presentado sus proposiciones para el restablecimiento de la unidad alemana, y ambos han demostrado que no están dispuestos a transacción respecto a su concepción de lo que significa la unidad de Alemania y en qué forma debe ser lograda. Cada una de las partes prefiere que Alemania siga desunida antes que unificada bajo la influencia de la otra.

La intransigencia de Vyshinsky confirma plenamente las advertencias que han sido lanzadas en occidente contra cualquiera tentación para creer que ha habido cambio en la estrategia del gobierno soviético. Como fueron los rusos quienes propusieron la realización de la Conferencia de Ministros de Relaciones, debe presumirse que esperaban obtener algo de ella, y como es evidente que no están todavía dispuestos a cosechar los beneficios de la cooperación que seguiría de un completo cambio de su política de hostilidad hacia occidente, resulta que sus esperanzas en la conferencia se basan en una ventaja táctica en cualquiera de los puntos menos importantes.

Si los beneficios que esperan no se refieren a la unidad de Alemania, ¿qué ventajas esperan obtener? La respuesta debe encontrarse en los segundos aspectos del temario, actualmente en discusión: el problema de Berlín y del contrabloqueo económico de la zona soviética. No cabe duda de que su situación económica de la zona soviética es grave y que a los rusos conviene buscar los medios de aliviarla.

Para algunas personas de occidente debe aparecer como táctica normal hacer lo menos posible para restablecer las normales relaciones comerciales entre Alemania occidental, por una parte, y la zona soviética y los Estados satélites, por otra, es decir, dejar que continúen las dificultades soviéticas. Como política a corto plazo, cuando existía la perturbación del bloqueo de Berlín, el contrabloqueo — que ha resultado extremadamente efectivo— era la única medida posible.

Pero como política a ... plazo la situación ... ta. Es muy dudoso ... alemanes orientales ... ser traídos a las ideas ... dentales mientras ... ción económica es ... por las medidas occ...

Con frecuencia se ha ... mostrado que el ... económico en la Europa ... dental depende, ... grado, del restablecimiento ... del comercio con la ... oriental, y más que ... Alemania occidental ... de recobrar su vigor ... mico sin un volumen ... mercio con la zona ... dicionalmente, la ... de materias primas ... constituía el mercado ... trial de Alemania ... esto sería una medida ... ral, hay obstáculos ... so orden, pero el más ... diato consiste en que ... da del Plan Marshall ... ría a volcarse también ... zona oriental en forma ... paraciones a Rusia.

Si la conferencia ... gar a un acuerdo sobre ... lín y sobre el comercio ... zonal, aunque dicho ... no haga otra cosa que ... blecer el statu quo de ... mienzos de 1948, no podría ... cirse que la conferencia ... Consejo de Ministros ... fracasado. Derivar ... acuerdo cada vez ... sido la pauta ... los últimos cuatro años ... detención sería favorable ... ro es la verdad que ... acuerdos limitados no ... a paliar la realidad de ... Alemania dividida ... mente. Esto es, esencial... te, una situación ... La atracción de la ... será resuelta por el ... Y el efecto de dejar ... Alemanias distintas ... cinas significaría que ... tiempo, una absorbente ... otra pacíficamente o por ... fuerza.

Notas del día

LA MUERTE DEL SABIO

Carlos Oliver Schneider ha muerto. ... píritu se confundirá ahora, íntegramente, con ese mundo de los pájaros, de los bosques, de los océanos y de las piedras, que tanto amó. ... cir que se trataba de un sabio extasiado en la magnificencia de la Naturaleza, no sería una expresión exacta. ... algo más: un poeta de la sabiduría científica. En sus lecciones y en sus escritos la vida natural tomaba contornos de belleza inigualada. Las frías piedras, los hielos eternos, los helechos petrificados, los insectos y las aves, los peces, los cuadrúpedos alcanzaban perfiles de singular poesía en este amigo leal de los tres Reinos.

Concepción, tierra de pasado heroico y de presente ventura, fué el escenario de sus actividades. Museos, escuelas universitarias, libros, folletos, artículos de ... ¡Ah! Y la simple, llana, pero vibrante conversación ... su espontaneidad de niño grande y curioso entroncada con una sabiduría de madurez y de pasión científica.

Cuando viajó a la Antártida, los que creyeron que había ido de visita el espectador severo y el catedrático inflexible, tuvieron una curiosa sorpresa. Ningún viajero escribió crónicas más vibrantes, coloreadas y tibias de ... humano, como Carlos Oliver Schneider. Estas crónicas, publicadas en los diarios del sur del país, mostraron toda la rica gama que escondían el corazón y el cerebro del ... dadoso estudiante de la naturaleza que era este sabio de barba gris. Nada escapó a sus observaciones. Ni el ... mento geológico, ni la vida animal y vegetal, ni los ... tos oceanográficos ni la historia de esas heladas regiones.

El tiempo y la justicia de los hombres harán resaltar en el porvenir lo que realmente significó Carlos Oliver Schneider para la ciencia y para la investigación chilena, aunque pareciera que sólo Concepción ha gozado del magnífico tesoro de su trabajo, la figura de este bondadoso corazón, de este cerebro múltiple, de este apasionado amante de la Naturaleza, se desplazará, como algo de lo mejor que haya tenido el país, en la hermosa e inmensa aventura de las ciencias naturales.

60 MIL HECTAREAS DE ALGODON SE CULTIVARA EN ZONA NORTE

Fiesta nacional ueca comenzará celebrarse hoy

Con motivo de celebrarse ma- na el 91.o aniversario del na- lalicio de S. M. el rey Gustavo de Suecia, hoy y mañana se alizarán en Santiago diversos tos de adhesión a la fiesta na- onal sueca.

EN LA ESCUELA SUECIA

A las 10.30 horas de hoy en la scuela "Suecia", situada en ca- e Lord Cochrane 850, habrá una esta con que el alumnado del tablecimiento se asociará al jú- lo del pueblo sueco por el ani- versario de su soberano. El Mi- stro de Suecia, Excmo. señor olke Wennerberg, personal de misión, y autoridades chile- s concurrirán a este homena- escolar.

EN LA UNIVERSIDAD

El Instituto Chileno-Sueco de ultura realizará, a las 18.30 ho- s, una velada en el salón de nor de la Universidad de Chi- a la que han sido invitados el nciller Riesco, el Ministro de uecia, miembros del Cuerpo Di- omático, personalidades intelec- ales chilenas, etc. En esta ve- da se pronunciarán discursos, stacando el significado de la esta nacional sueca. Don Ernes- Barros Jarpa disertará sobre la uación internacional en rela- ón con la política exterior sue-.

EL PROGRAMA DE MAÑANA

Mañana, de 12 a 13.30 horas el inistro de Suecia y esposa, re- birán en la Legación a las auto- idades chilenas, Cuerpo Diplo- ático, compatriotas, y relacio- s sociales. A las 20.30 horas, en Club Sueco, de Dublé Almeyda , se servirá una comida orga- zada por la Asociación Sueca de ile.

iferentes nombramientos diciales firmó ayer S. E.

Diferentes nombramientos judi- ales fueron firmados ayer por E. La nómina es la siguien- : Ministro suplente de la Cor- de Apelaciones, don Guillermo uñoz Cristi, Juez del Tercer zgado Civil; secretario suplen- de la Corte de Apelaciones, don nibal Muñoz; actual secretario l Tercer Juzgado; Fiscal suplen- de la Corte de Talca, don Oc- vio Montes; secretario del Se- ndo Juzgado de Iquique, don derico Guillermo Vega López.

araliza sus labores Molino Providencia

Se ha concedido la autorización licitada al Ministerio del Tra- jo, con el objeto de proceder a ralizar las labores del Molino ovidencia Limitada.

El cierre de este molino, es de- do a que debe abandonar el ba- io residencial, General Busta- ante, de acuerdo con las dispo- ciones legales, donde se encuen- a ubicado, cuyo plazo de ven- miento es el último día del mes septiembre que viene.

enuncia del Director de infónica se rechazaría

Don Víctor Tevah, Director de Orquesta Sinfónica de Chile, esentó la renuncia de su car- , y basó sus razones en la des- ganización que, a su juicio, iste en el Instituto de Exten- n Musical de la Universidad Chile.

Esta renuncia sería rechazada y.

abrá fiesta en Liceo anuel de Salas, el 21

La Escuela de Educadoras de rvulos de la Universidad de hile, en colaboración con el calde de Ñuñoa y el Liceo Ex- rimental "Manuel de Salas", tá preparando un acto en con- emoración del 97.o aniversario la muerte de Federico Froe- l, creador del kindergarten. Este homenaje consistirá en una velada, que tendrá lugar en el salón de actos del Liceo "Manuel de Salas", el martes 21 del mes en curso. Oportunamente daremos a conocer el programa de esta fiesta.

Los primeros trabajos experimentales se iniciarán en septiembre

CHILE INVIERTE 20 MILLONES DE DLS. EN IMPORTACION

Sesenta mil hectáreas de algodón serán sembradas en la zona norte, en vía de experimentación, en septiembre próximo. Así lo reveló anoche a LA NACION el ingeniero agrónomo, don Luis Montero Bernales, ex Director General de Agricultura del Perú, quien actúa como Consultor técnico del Sindicato de Fabricantes de Algodón de Chile, de reciente formación.

Para los primeros trabajos de investigación, exploración de terrenos y adquisición de semillas en Estados Unidos, el Sindicato en referencia, ha destinado la suma de un millón de pesos.

ZONAS APTAS PARA EL CULTIVO

"Estoy dando término al informe sobre el resultado de mis investigaciones en la zona norte para determinar los terrenos que presentan condiciones favorables para el cultivo, en gran escala, de algodón", nos declaró el señor Montero, anunciándonos que las zonas de Copiapó, Vallenar, La Serena, Ovalle e Illapel, con una extensión de 60 mil hectáreas regables, son aptas para dichos cultivos. "Estamos estudiando la introducción de variedades precoces, nos agregó, y que produzcan en un menor tiempo posible y precisar con exactitud sus posibilidades".

"Existen en el norte —nos dijo— especies silvestres de algodón, en forma de arbustos, de las variedades cultivadas que existen en el mundo, lo que revela que las condiciones del medio ambiente chileno ofrecen magníficas perspectivas".

GRAN VIAJERO

El profesor señor Luis Montero, de 48 años de edad, graduado en 1928, es un viajero infatigable. Ha recorrido el Lejano Oriente, Egipto, Estados Unidos, América Latina y Europa en busca de nuevos horizontes "aplicables a mi predilección: el algodón", nos dice sonriéndonos, mientras limpiaba sus gruesos lentes. El ingeniero peruano actualmente maneja grandes fundos algodoneros en Perú, en donde ha puesto en práctica sus vastas experiencias e investigaciones en el campo agrocientífico.

"Chile —nos expresó— consulta una inversión anual de veinte millones de dólares en la compra de algodón en bruto en los mercados externos. Es dable, imaginar, que en algunos años más, esté produciendo su propia materia prima". El señor Montero Bernales fundó en su patria la Dirección General de Agricultura.

En una fecha próxima, el señor Montero dará a conocer al Sindicato de Fabricantes de Algodón en Chile el informe respectivo sobre el cultivo de algodón en la zona norte, sus proyecciones y aplicación de los sistemas de explotación e industrialización.

El Sindicato de Fabricantes de Algodón de Chile está constituído por poderosas firmas, destacándose Yarur Hermanos, Duncan Fox, etc. y girará con importantes capitales.

De Univ. Técnica

Convocado por S. E. el Presidente de la República, y bajo su presidenica, se reunirá el martes 21 del presente, a las 18.30 horas, el Pleno del Consejo Nacional de Economía, con el objeto de tratar el Estatuto de la Universidad Técnica del Estado.

El jueves 23, a las 18.30 horas, se reunirá la Comisión de Trabajo de este mismo organismo, presidida también por el Jefe del Estado, a fin de estudiar los proyectos de Reforma de las Leyes 4.054 y 4.055, sobre Seguro Obligatorio y Accidentes del Trabajo, respectivamente.

Hortensia Alexandre y Alfonso Vila exponen

Los conocidos pintores Hortensia Alexandre y Alfonso Vila inaugurarán el sábado próximo, 18 de junio, a las 18 horas, en la Sala de Exposiciones de la Librería Francesa, "Le Caveau" Estado 36, una interesante exposición de pinturas, paisajes y flores. La conocida calidad artística de los mencionados pintores asegura a esta exposición un éxito extraordinario.

Eliminados 500 choferes con prontuario penal

Medio millar de choferes de micros y autobuses de la capital fueron eliminados por la Dirección de Transporte y Tránsito Público, luego de comprobar que tenían pésimos antecedentes, numerosas denuncias y procesos en Juzgados del Crimen y no ofrecer, por estas razones, garantía alguna para la población que utiliza estos servicios.

LA NACION fué informada ayer que esa Dirección ha empadronado a 6.038 conductores, cada cual con sus respectivos datos tanto de honorabilidad como técnicos, procediendo, después de un minucioso estudio, a autorizar a 5.051, en forma definitiva, y provisoriamente a 987.

Es interesante destacar que numerosos de los casos de choferes de micros y autobuses "cancelados" por la Dirección, conducían autorizados por el Departamento del Tránsito de la Municipalidad de Santiago, con grave peligro para los usuarios de la movilización colectiva.

Tenemos conocimiento de que algunos de estos individuos son verdaderos maleantes. Como un ejemplo, cabe citar a un chofer, prontuario número 67900, quien tiene en su hoja dos robos, 1 detención por ebriedad, cuatro por hurtos y una detención por asalto y robo. Su voluminosa carpeta registra hechos delictuosos durante los años 1925, 1933, 1935, 1938, 1939, 1940 y 1942. Otro caso de un chofer de apellido Riquelme es un ebrio consuetudinario, quien ha sido detenido once veces por este delito.

Hoy se iniciará la fase más enérgica de esta campaña

El nuevo empadronamiento de choferes de automóviles de alquiler —taxis y de lujo— se iniciará hoy. La Dirección de Transporte y Tránsito Público informó a LA NACION que será inflexible en la batida contra todos los malos elementos que aún quedan en la movilización colectiva, y cuya eliminación han solicitado a ese organismo los propios gremios de choferes.

Sobre facultades del Contralor consultó S. E. al Senado ayer

En las últimas horas de la tarde de ayer el Presidente de la República firmó un mensaje, que ha sido enviado al Senado, y en el cual consulta las facultades del Contralor General de la República con respecto a la Dirección General de Previsión Social.

D. Octavio del Real, a la Corte Suprema

Fué firmado ayer por S. E. el decreto que nombra a don Octavio del Real, actual Ministro de la Corte de Apelaciones, ministro suplente de la Corte Suprema.

El Dr. Rioseco González a Congreso de Urulogía

El doctor don Eduardo Rioseco González, distinguido médico penquista, representará a nuestro país en un congreso internacional de urología, que se celebrará en Barcelona, en el próximo mes de septiembre.

150.000.000 PIDE BENEFICENCIA POR TERRENOS DEL HOSPITAL SAN BORJA

En más de una oportunidad la prensa ha dado cuenta de los planes que tiene en estudio la Beneficencia y que la llevarían a vender algunos terrenos de su propiedad, como el Hospital de San Francisco de Borja, ubicado en la Alameda Bernardo O'Higgins próximo a la Plaza Baquedano.

Muchos han sido los interesados que se han presentado para esta compra, y se cuenta entre ellos la Caja de Empleados Públicos, que habría llevado su oferta hasta los ciento treinta millones de pesos.

Sin embargo, reuniones efectuadas por la Junta de Beneficencia arrojan como resultado que la venta en ningún caso se haría por menos de ciento cincuenta millones de pesos.

Se habría llegado en principio al acuerdo de designar un perito tasador, con el objeto de buscar una solución entre la oferta y la venta.

Sabemos, por otra parte, que Beneficencia destinará gran parte de estas sumas a construcciones hospitalarias y ampliación de los servicios existentes, tanto en sus edificios como en sus instalaciones e instrumentales.

Ministro de Justicia estuvo en la Cámara

El Ministro de Justicia, señor Juan Bautista Rossetti, concurrió ayer a la Cámara e hizo una larga y detallada exposición sobre el estado en que se encuentran las cárceles del país. Informó que de las 115 prisiones que hay a lo largo de todo Chile, sólo 22 están en buen estado.

REGIMEN CARCELARIO ACTUAL ES UNA VERGÜENZA PARA NUESTRA DEMOCRACIA

DIJO AYER EL MINISTRO DE JUSTICIA, Sr. ROSSETTI, EN SU EXPOSICION ANTE LA CAMARA DE DIPUTADOS

LA SESION DE AYER

En la sesión de ayer, de la Cámara de Diputados, el Ministro de Justicia, don Juan B. Rossetti, hizo una detallada exposición sobre el problema carcelario de Chile, expresando que el régimen carcelario es una verguenza para nuestra democracia, y anunciando que el Gobierno enviaría en breve un proyecto de ley para remediar definitivamente este grave problema.

Presidió la sesión el Dr. Raúl Brañes, y asistieron 106 diputados y el Ministro señor Rossetti.

A continuación damos un resumen de la sesión.

CUENTA.— Se da cuenta de diversos documentos llegados a la Cámara.

—El señor Valdebenito habla por asentimiento unánime, y se refiere al contrato telefónico y a las irregularidades de que adolece que perjudican a los habitantes. Termina proponiendo la designación de una comisión especial investigadora del Contrato Telefónico, y que se pide al Gobierno que no acceda a ninguna petición de alza de tarifas telefónicas, hasta que la Comisión en referencia no emita su informe.

—A proposición del señor Brañes (Presidente), se faculta a la Mesa para designar cinco diputados que integren una Comisión mixta con el Senado para dirimir dificultades producidas en el despacho del proyecto que otorga los beneficios de la Caja de EE. PP. y Periodistas a los receptores de la cobranza de contribuciones morosas.

—Se pone en discusión el segundo informe del proyecto sobre reforma constitucional. El señor Vivanco, antes de entrar al estudio del segundo informe, hace una relación sucinta del alcance de las diversas reformas que se proponen a la Constitución Política del Estado, y que son la resultante de varias mociones que inciden sobre la misma materia.

—Se pone en discusión un agregado de la Comisión de Legislación y Justicia al artículo 4.o y se aprueba.

—Luego se discute un artículo nuevo propuesto por la Comisión, y que se refiere a la penalidad legal por hechos contrarios a la Constitución. Queda aprobado este artículo.

—Se discute el artículo nuevo, que contiene diversas disposiciones y determina la nulidad de toda resolución adoptada por presión. El Sr. Correa Letelier estima que el proyecto debe volver a Comisión para un mejor estudio y formula indicación en ese sentido. Votada la proposición se rechaza por 46 votos contra 33. El señor Bulnes manifiesta que este proyecto se halla estudiado bastante, y que volverlo a Comisión sería prolongar su despacho. El señor Correa Letelier no cree que sea conveniente hacer reformas a la Constitución, a menos que sean absolutamente necesarias. Lamenta que el proyecto no haya vuelto a Comisión, y expresa que votará en contra todas sus disposiciones en adelante. Tercian en el debate, los señores Bulnes y Donoso, y se aprueba este artículo.

—Luego se discute el artículo 10, dando lugar a un interesante debate la parte que suprime la Superintendencia de Educación. Aboga por la mantención de este servicio el señor Ríos Valdivia e impugnan los señores Vivanco y Bustos. Finalmente, sometido el asunto a votación, por 55 votos contra 19 se rechaza la proposición de supresión del servicio anotado. Luego se promueve otro debate en el inciso 14 que garantiza el derecho al trabajo. Tercian los señores Ríos Valdivia, Campos, Vivanco y Bulnes y queda aprobado.

—Queda pendiente la discusión, por haber llegado el término de la hora de despacho de proyectos y se suspende la sesión por 15 minutos.

HORA DE INCIDENTES

El señor Rossetti (Ministro de Justicia) hace una exposición sobre el problema carcelario. Describe el cuadro penoso de las cárceles por la promiscuidad y falta de elementos para proporcionar a los reos el mínimo de comodidades. Agrega que hay locos en las cárceles, porque no existen locales donde recluirlos. El personal de Gendarmería de Prisiones está mal pagado y es escaso. No hay posibilidad de readaptar, en estas condiciones, a los delincuentes. Por eso es que el Gobierno tiene que adoptar un plan para remediar estos males para el cual se pedirá la ayuda de las Cámaras, de las autoridades y de los particulares, para que proporcionen trabajo, pues sólo de esta manera pueden operarse rehabilitaciones. El Gobierno desea que cada cárcel sea un taller, como en Estados Unidos. Anuncia que se enviará un proyecto de ley sobre la materia. En cuanto a los ebrios, no estarán más juntos con los reos, y se les hará trabajar en obras públicas. El Gobierno está dispuesto a reformar el régimen carcelario actual que es una verguenza para nuestra democracia.

—El señor Sepúlveda recuerda el discurso pronunciado por el señor García Burr sobre las consecuencias del terremoto en las provincias de Bío-Bío y Malleco, y expresa que se envió un oficio para que el Ejecutivo mandara un proyecto para reparar los daños, y espera que pronto será enviado este proyecto. Después hace mención a algunas cifras estadísticas que se desprenden de estudios ya practicados, y de las cuales se deduce que se necesitan cerca de 90 millones para reparar los daños en la sola provincia de Malleco y Bío-Bío necesita de unos 55 millones.

—El señor Rivas Fernández aprovecha la presencia del Ministro de Justicia a fin de que se preocupe de proporcionar un furgón para el traslado de los reos de la cárcel a los Tribunales de Valparaíso, que actualmente ofrecen un espectáculo deplorable en su traslado a pie por las calles de esa ciudad. Luego denuncia un matadero clandestino en Viña del Mar, y pide se oficie al Ministro respectivo a fin de que se instruya un sumario para investigar la calidad de los empleados que tienen la obligación de fiscalizar estas actividades.

—El señor Donoso expresa que durante ocho años ha interpretado en la Cámara los anhelos y las necesidades de sus representados. Se ha preocupado de las obras que interesan a su región, como la planta hidroeléctrica de Los Cipreses, y la explotación de los yacimientos de hierro en Talca. Solicita los antecedentes sobre el estado en que se encuentran estas obras. Luego se refiere a otras obras como el embalse de la Laguna del Maule, y el canal de San Rafael, caminos, puentes y agua potable, como edificación de locales escolares.

—El señor Barrientos expresa que su labor principal en la Cámara consistirá en servir los intereses de la provincia de Osorno. Expresa que es indispensable crear nuevas Cortes de Apelaciones, especialmente en Osorno, para hacer más expedita la administración de justicia, pues la cantidad enorme de causas retardan su despacho en Valdivia.

—El señor Meléndez se preocupa de la situación económica del personal subalterno de la enseñanza secundaria que ha quedado al margen de los reajustes acordados por diversas leyes para el Magisterio. Agrega que están pasando por una situación insostenible. Pide que se oficien sus observaciones al Ministro de Educación.

—El señor Urrejola pide que se consulte en el programa de mejoramiento de cárceles, a la ciudad de Concepción, pues el estado de la cárcel local es deplorable. Agrega que también hay conveniencia de trasladarla de sitio. Pide que se oficien sus observaciones al Ministro de Justicia, y se envíe otro oficio al Ministro de Obras Públicas, para que se reparen los caminos de Concepción que se han destruído en los últimos temporales.

—A proposición del Sr. Valdebenito, se acuerda solicitar al Gobierno que no acceda a nuevas peticiones de alzas de las tarifas telefónicas. También se aprueba una indicación para designar una comisión parlamentaria que prosiga su trabajo de revisión del contrato telefónico y se acuerda darle un plazo de sesenta días para que emita su informe.

—El señor Lira Merino da lectura a una exposición de la Junta Ejecutiva del Partido Agrario-Laborista, sobre la actual situación política del país en relación con la elección de Mesas de ambas Cámaras. Se refiere a diversos aspectos políticos y termina formulando un llamado a socialcristianos y socialistas para formar un bloque de oposición.

—El señor Saeltzer se refiere a diversos problemas que afectan a las provincias de Cautín y Malleco y solicita se oficie a los Ministros respectivos sus observaciones.

—El señor Ojeda da lectura a comunicaciones de Magallanes, en que se solicita la atención de los Poderes Públicos, para la solución de algunos problemas que afectan a esa región.

Hoy se constituyen las comisiones de C. de Diputados

Las siguientes Comisiones Permanentes de la Cámara de Diputados, se reunirán el día de hoy, a las horas que se indican, con el objeto de constituirse. En conformidad al artículo 58 del Reglamento, cada una de ellas deberá elegir presidente por mayoría de votos: Gobierno Interior, 10.30 horas; Constitución, Legislación y Justicia, 10.30 horas; Defensa Nacional, 10.30 horas; Agricultura y Colonización, 10.30 horas; Relaciones Exteriores, 11.30 horas; Educación Pública, 11.30 horas; Hacienda, 11.30 horas; Asistencia Médico-Social e Higiene, 11.30 horas; Industrias, 14.30 horas; Trabajo y Legislación Social, 14.30 horas; Economía y Comercio, 14.30 horas; Vías y Obras Públicas, 15 horas.

Falleció empleado de la Cámara

Ha fallecido en esta capital el señor Adrián Valdivia C., antiguo empleado de la Cámara de Diputados, su muerte ha sido muy lamentada entre sus relaciones y compañeros.

Los funerales del señor Valdivia Catalán, se efectuaron en el Cementerio General a las 10 horas de ayer.

Apoyaremos las reformas sociales que propicia S. E.

Dijo ayer el senador R. Marín Balmaceda

SESION DEL SENADO

—"El programa de reformas sociales que prepara S. E. el Presidente de la República contará seguramente con los votos de los parlamentarios liberales y conservadores cuando lo creamos compatible con el bienestar real y verdadero de los elementos modestos para los cuales se trata de legislar"— expresó ayer en el Senado el representante liberal, señor Raúl Marín Balmaceda, al refutar en una breve pero brillante improvisación el discuso que pronunciara hace algún tiempo el senador Carlos Ibáñez, al cual ... actual Gobierno y a los partidos políticos que lo respaldan.

Refiriéndose a la forma de cómo el Presidente de la República ha aplicado las facultades extraordinarias que se le han otorgado para defenderse del flagelo comunista, dijo el senador Marín Balmaceda:

—"El Presidente de la República con el fin de hacerle frente, pidió al Congreso Nacional, depositario de la soberanía nacional, esta facultad y ha hecho de ella el más legítimo uso, a tal punto que no hay nadie que pueda achacar al Gobierno de la República, al Jefe del Estado, haber usado indebidamente las facultades extraordinarias o haberlas empleado en otro objeto que no fuera el señalado por la ley que se las concedió".

LA VERSION

Sesión ordinaria.— Presidencia de don Humberto Alvarez Suárez.— Asistieron 36 señores senadores.—

POSICION DEL PARTIDO SOCIALISTA

El señor Eugenio González, en su calidad de Secretario General del Partido Socialista Popular, en un extenso discurso, fijó la posición de su Partido frente al momento político.

Inició su intervención haciendo un paralelo histórico de la época en que actuó Portales y dijo que este gran político estuvo bien para su tiempo, pero que no era posible aplicar medidas análogas en estos momentos por cuanto ellas no se encuadran con el progreso democrático de la ciudadanía. Enalteció en seguida la figura política del Presidente Balmaceda.

Recordó más adelante la actuación del Partido Socialista en los últimos años, destacando su posición contraria a la Ley de Defensa de la Democracia y declarando que con ella no se ha logrado detener la acción del Partido Comunista, como tampoco la detendrá la política policial puesto que la única herramienta capaz de frenar la acción comunista es una política de amplia comprensión social.

SESION SECRETA

A indicación del señor Allende se acordó destinar la sesión del miércoles próximo 22 a escuchar en sesión secreta la exposición que sobre política internacional hará este parlamentario y a invitar al Ministro de Relaciones Exteriores a dicha reunión.

HUERTOS OBREROS

A indicación del señor Maza se acordó enviar oficio al Contralor General de la República solicitándole envíe al Senado copia del informe emitido por los inspectores de este organismo sobre la investigación de las administraciones de los Huertos Obreros hecha por la Caja de la Habitación Popular.

RESPUESTA A DISCURSO DEL SEÑOR IBAÑEZ

El señor MARIN (don Raúl), Refutó el discurso pronunciado en sesión anterior por el señor Carlos Ibáñez, declarando que lamentaba profundamente tener que rectificar estos conceptos, porque habría deseado siempre estar de acuerdo con él. Declaró que "siento yo las jerarquías humanas y para mí nada puede merecer mayor respeto que un hombre que ha llevado la investidura de Presidente de Chile, y sobre sus hombros la banda presidencial".

Refiriéndose a las palabras del señor Ibáñez en que manifestó que la actual combinación de Gobierno está formada por elementos que repudian el sentido de avanzada del país, dijo que esas afirmaciones se referían a los Partidos Liberal y Conservador, olvidando que éstos le hicieron el gran honor de ungirlo candidato a la Presidencia de la República, olvidando que estos Partidos han establecido las normas de las instituciones republicanas de Chile, al dictar la legislación civil más perfecta de su época, y que fueron los primeros en propiciar las reformas sociales más avanzadas que colocaron a nuestro país en la avanzada social del universo.

Agregó que estos Partidos están dispuestos a aceptar todas las reformas sociales y políticas siempre que ellas no sean contraproducentes para las clases modestas, sobre las cuales van a recaer.

Citó después las iniciativas parlamentarias presentadas por esos Partidos, entre ellas: Ley de Descanso Dominical, indemnización a los obreros por accidentes del trabajo; Ley de Préstamos para edificaciones para obreros y empleados; Ley de Seguro Obrero Obligatorio; Ley de Sindicatos Industriales; creación de la Sociedad de Instrucción Primaria y otras.

"Y actualmente — añadió el señor Marín — todo el programa de reformas sociales que prepara S. E. el Presidente de la República contará seguramente con los votos de los parlamentarios liberales y conservadores, cuando lo creamos compatible con el bienestar real y verdadero de los elementos modestos para los cuales se trata de legislar".

Más adelante dijo el señor Marín Balmaceda:

"En su discurso el señor Ibáñez condenó al actual Ejecutivo por haber hecho uso excesivo de facultades extraordinarias. Las facultades extraordinarias las estableció el constituyente, el legislador, para que los Gobiernos pudieran hacer frente a circunstancias extraordinarias en que viviera la República. Y nadie puede negar que la humanidad se agita hoy en una guerra a muerte contra aquél flagelo que pretende concluir con la civilización y la democracia. Por eso, el Presidente de la República, con el fin de hacerle frente, pidió al Congreso Nacional, depositario de la soberanía nacional, esta facultad, y ha hecho de ella el más legítimo uso, a tal punto que no hay nadie que pueda achacar al Gobierno de la República, al Jefe del Estado, haber usado indebidamente las facultades extraordinarias o haberlas empleado en otro objeto que no fuera el señalado por la ley que se las concedió. Todavía más: la aplicación de tales facultades ha estado entregada a un marino intachable, a un hombre ejemplar, del más absoluto desinterés cívico que enaltece su uniforme de marino, y de cuya hombría de bien nadie podría dudar. No es éste, por lo demás, el primer gran Gobierno de la República que tiene que pedir facultades extraordinarias".

Terminó su discurso el señor Marín Balmaceda del siguiente modo:

"Su Señoría ha condenado la politiquería. Y las palabras Patria y política a las cuales se tilda de politiquería, están siendo el telón de fondo de todos los discursos; sería mejor usarlas menos y vivirlas más. Yo diría — y lamento tener que decirlo — que la politiquería sería aceptar ser el abanderado de una causa y repudiarla al día siguiente, contribuir a ungir a un Presidente de Izquierda que después se transforma en el abanderado de las fuerzas de Derecha que ha repudiado, porque no convenían a los intereses políticos de un momento. Politiquería sería formar partidos pequeños con fines, por desgracia, meramente personalistas y sin trascendencia ninguna para el desenvolvimiento de la democracia. Pero no es politiquería servir desinteresadamente, abnegada y francamente el interés nacional, tarea que hemos reclamado para nuestra responsabilidad y que nos hace, hoy, estar al lado del Presidente de la República, por muy distantes que hayamos estado ayer de sus actuaciones y convicciones doctrinarias".

—El señor Ibáñez manifestó que lamentaba que sus palabras no hubieran sido del agrado del señor Marín Balmaceda.

Se levantó la sesión.

Citaciones políticas

DECIMA COMUNA RADICAL.— Tiene sesión extraordinaria hoy, a las 21.30 horas, para oír la cuenta del delegado a la Convención de Valparaíso.

SECCIONAL CARLOS MARX.—Esta seccional socialista tiene reunión mañana, a las 21 horas, en Bascuñán Guerrero 1532.

1.er DISTRITO AGRARIO-LABORISTA. — Cita a sesión extraordinaria para el viernes próximo a los directores funcionales y delegados del Primer Distrito de Santiago.

DEMOCRATICOS DE SAN MIGUEL — La Junta Departamental cita para hoy a reunión extraordinaria, a las 10 de la noche, en Gran Avenida 2547.

ASAMBLEA RADICAL DE PROVIDENCIA. — Cita para hoy, a las 19.30 horas a sesión ordinaria. El Centro Femenino se reunirá, como de costumbre, a las 18.30 horas. Ambas reuniones en el Club Radical de Providencia, Manuel Montt 178.

CIRCULO RADICAL "VALENTIN LETELIER". — Tiene hoy asamblea con sus miembros, y simpatizantes. Hay en tabla importantes asuntos.

D. JOAQUIN PRIETO CONCHA HACE UN ALCANCE A UNA DECLARACION

En "El Mercurio" de ayer aparece una declaración de don Horacio Walker Larraín, sobre la dualidad de Comités Parlamentarios con motivo de la deposición de la Junta Ejecutiva por él presidida, y en virtud de acuerdo de las dos terceras partes de la representación parlamentaria del mismo partido, todo lo cual consta en manifiestos y declaraciones que han visto la luz pública.

El señor Director del Registro Electoral, consultado por los Comités Parlamentarios, opinó en síntesis que la filiación política de los candidatos indicada en la respectiva inscripción, y declarada en forma inamovible por sentencia ejecutoriada del Tribunal Calificador, no podía ser negada por la resolución de una autoridad partidista.

En consecuencia, los diputados conservadores, debidamente citados, procedieron válidamente a reelegir por votación unánime de 19 diputados, el Comité Parlamentario del Partido Conservador.

El señor Walker estima que el desconocimiento que los parlamentarios hicieron de su autoridad, en mérito de gravísimas razones, y la elección de una nueva Junta Ejecutiva, que tengo el honor de presidir, constituyen la formación de un nuevo partido. Grave error: son los diputados y senadores del Partido Conservador los que adoptaron ... acuerdos. Así se dijo en ... respectiva, y así se expresó ... Manifiesto que la actual ... Ejecutiva, al iniciar sus ... suscribió para el conocimiento ... la opinión pública de los ... vadores.

Y son los organismos del ... do Conservador, presidentes ... vinciales, directorios departamentales y comunales, organismos profesionales, de juventud y ... ras conservadoras, las que ... adherido a la nueva Junta ... tiva.

En síntesis, somos tan ... vadores como el señor W... cuya autoridad, dentro del ... tido, la hemos desconocido ... las razones que en repetidas ... siones hemos manifestado.

El ejemplo del cambio de ... cionalidad hecho por el ... Walker es inadecuado. Y ... el señor Walker cita un ejemplo ... yo podría dar otro, que viene ... al caso.

No podrá sostener el señor ... ker que los distinguidos ... nos que desconocieron la ... dad del Presidente Balmaceda ... organizaron la Junta de ... en 1891, dejaron de ser ... No, siguieron siendo tan ... como el propio señor Balmaceda ... cuya autoridad simplemente ... conocieron.— (Firmado): ... Prieto Concha.

VIDA SOCIAL

MISA.— Mañana a las 11.30 horas, se llevará a efecto en la Basílica de La Merced una solemne misa en conmemoración del 10.o aniversario del fallecimiento del señor Recaredo Paut Bastien.

La familia ruega a los que fueron sus amigos y parientes asistir a dicha misa.

GYORGY SANDOR EN EL MUNICIPAL. — Los conciertos que Gyorgy Sandor está ofreciendo en el Municipal con tan singular brillo, han congregado en nuestra primera sala de espectáculos, a un público tan numeroso como entusiasta. Y nada más justificado, pués, estamos frente a una ejecutante magnífico, cuya arte ha pasado ya triunfalmente por todas las gamas y tornasoles de la crítica.

El tercer concierto de Abono de Gyorgy Sandor, ha sido fijado para el sábado a las 18.45 horas, en el cual nos brindará un programa selectísimo cuyo texto daremos a conocer mañana.

Dada la gran demanda, las localidades para este tercer recital de Sandor han sido puestas ya a disposición del público en la boletería del teatro.

IN MEMORIAM.— Con motivo del segundo aniversario de su fallecimiento, en la Capilla del Cementerio General, a las 10 horas de hoy se oficiará una misa por el descanso del alma de la señora Digna López viuda de Fuentes, y en homenaje a su memoria.

SEPELIO DE DON ALFREDO CAMPOS CLAVERIA. — Ayer, con toda solemnidad, se verificaron los funerales del distinguido caballero, señor Alfredo Campos Clavería, en el Cementerio General, que dieron lugar a una imponente manifestación de hondo y sentido pesar.

Asistieron al sepelio el Alcalde de la comuna de Quinta Normal, empleados municipales, relaciones sociales y amigos del extinto.

EN HONOR DE DON RICARDO LATCHAM Y SEÑORA.— El señor Gilberto Orillac Alfaro, Encargado de Negocios a. i. de Panamá, y señora, ofrecerán hoy, en el Club de la Unión, un almuerzo en honor de don Ricardo Latcham y señora, al cual han sido invitados el Excmo. Embajador de Cuba y señora de Hernández Portela; el Embajador de Colombia, Excmo. señor Enrique Santos; don Ramón Rodríguez y señora, y don Enrique Gómez, funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores; el Consejero de la Embajada de Colombia y señora de Franco Ortega; don Manuel Vega, don Ben F. Meyer y señora, y las señoritas Luz Vergara y Carmen Echeverría.

EN HONOR DEL EMBAJADOR DE MEXICO.— El ... próximo, a las 22 horas, ... Hotel Carrera, la dirección ... Instituto Chileno-Mexicano ... Cultura, ofrecerá una ... en honor del Embajador de México, Excmo. señor Manuel ... ples Arce, y señora.

Las adhesiones se reciben ... la caja del hotel.

RECITAL DE CANCIONES DE SUECIA.— Esta tarde a ... 18.30 horas tendrá lugar ... salón de honor de la Universidad de Chile, con motivo ... aniversario de Suecia, un ... tal de canciones de ese país ... cargo de la señora Olga ... dholm de Prieto, acompañada ... en el piano por la señorita ... men Correa, con el siguiente programa:

Gustaf Nordqvist, "Visa ... ton".

Vilhelm Peterson-Berger, ... sor i folkton".

Vilhelm Peterson-Berger, ... melin Rose".

COCTEL.— Al cóctel que ... cerá hoy en su residencia ... calle Ejército la señora C... Andrée, han sido invitadas ... siguientes personas:

Patricia Morgan, Madeleine ... Charvet, Raquel Mesa Ca... de Merino Segura, Olga P... de Astorquiza, Teresa de ... Alfonso, Raquel Aspillaga, ... tina Ruiz, María Cristina ... nares, Adriana de Vial, ... Beltramí, Felisa Vergara, ... señores Jean Félix Charvet, ... nesto Merino Segura, Fer... Gualda, José Herrero L., ... Ojeda, Carlos Barella, ... Arriagada, Rafael Cabrera ... dez, Valentín Benavente, ... Herran, Sergio Gullisasti, ... Augusto Iglesias, Fernando ... mez, Jorge Vial, Ismael ... Alfonso, Sergio Benavente y ... tor Corona.

In memoriam



Mañana jueves 16, primer ... versario de la muerte de mi ... rido esposo, Emilio San... Morales (Q.E.P.D.), en su ... moria se oficiará una misa ... el eterno descanso de su ... en la Iglesia La Dominica, ... 11 horas.

Su esp...

ESTRENO EN SOCIEDAD.-



...ñorita LAURA DIAZ ZEGERS, que esta noche hará su estreno en sociedad en el baile que ofrece en su residencia la señorita María Luisa Almarza Varas.—

COMITE DE ENFERMERAS LA CRUZ ROJA CHILENA. Se nos encarga citar a las so... de las siguientes Asociacio... Cruz Roja de las Mujeres ... Chile, Quinta Normal, San ...uel, Los Guindos, Providen... y Estación, a una conferen... que dará la delegado de la ... de Sociedades de Cruz Ro... señorita Elvira Morcillo, el ...nes 17, a las 18 horas, en el aula magna de la Escuela de Derecho.

Se invita especialmente a los socios cooperadores.

EN LA ASOCIACION DE VISITADORAS SOCIALES.— Esta tarde a las 19 horas se llevará a efecto en el local de la Asociación, una charla de la Visitadora Social señorita Olga Gana, sobre "Visión General de la Psicología de Hoy".

MATRIMONIOS. — Se han efectuado los siguientes matrimonios:

—Privadamente, el del general Guillermo Dublé Urquizar con la señorita Soledad Vera Calvo.

—El sábado pasado en la Iglesia de los Reverendos Padres Capuchinos fué bendecido, privadamente, el de la señorita Norma Pizarro Bernales con el señor Enrique Troncoso Riquelme.

Comida - baile.-

La señorita María Luisa Almarza Varas, ofrecerá hoy en su residencia de la calle Compañía una comida baile, a la que han sido invitadas las siguientes señoritas:

Isabel Aguirre Lagos, Raquel Alessandri Montes, Inés Aspillaga Salas, Luz María Aspillaga Herrera, Sara Allende Urrutia, Yolanda Amunátegui Prá, Eugenia Alcalde Cruchaga, Elvira Alcalde Irarrázaval, Isabel Alemany Díaz, Sara Astaburuaga Espíndola, Marta Armanet Besa Sara Arriagada Moreno, Verónica Arteaga Aechninger, Alicia Besoain Vial, Isabel Bascuñán Vial, Alicia Balmaceda Valdés Isabel Barros Alvarez, Beatriz Barros Alvarez, Graciela Benavente Aránguiz, Teresa Benavente Ruiz-Tagle, M. Luisa Bonilla Toro, Adriana Besa Guzmán, Isabel Besa Ríos, M. Eugenia Cox Balmaceda, Loreto Cavada Soffia, Carolina Cuadra Martínez, Rosa Cruchaga Montes, Ester Carrasco Alfonso, Paulina Correa Espinoza, Emilia Covarrubias Sims, M. Luisa Cruz Valdés, M. Luisa Cruz Fabres, Paula Correa Salas, Luz María Correa Ossa, Olivia Decombe Villalobos, Margarita Díaz Palacios, Laura Díaz Zegers, Mercedes Domínguez Errázuriz, Isabel Domínguez Correa, Juanita Domínguez Ortúzar, Blanca Echeverría, M. Marcela Egaña Cruz, Carmen Errázuriz Valdivieso, Marisol Edwards Eastman, M. Eugenia Fernández Villalobos, Rebeca Fernández Lecaros, M. Angélica Fernández Lecaros, Josefina Finlay Reyes, Carmen Fuenzalida Letelier, Eugenia Florez Florez Magdalena Figueroa Yáñez, Javiera Gana Edwards, Marisol Guzmán Stewart, Sonia Guzmán Stewart, Eliana Gutiérrez Gutiérrez, Isabel Gutiérrez Gutiérrez, Elena Garrido Figueroa, M. Isabel García-Burr Rivera, Constanza Gumucio Pardo, Paulina González Benavente, Mariana Guzmán Bravo, Cecilia González Cortés, Sara Guzmán Valdés, Juana García Huidobro Echenique, Teresa Huneeus Cox, M. Teresa Hudson Evieta, M. Luisa Hurtado Torrealba, Solange Helfmann Toché, Gloria Irarrázaval Correa, Inés Irarrázaval Barros, Paz Irarrázaval Donoso, Luz Eugenia Larraín Orrego, Teresa Larraín Bustamante, Margarita Larenas Las Casas, Alicia Lagos Matus, M. Angélica Lagos Ovalle, Jimena León Valdés, Teresa Lira Montt, Gabriela Lira Arancibia, Marta Slin Concha, Adela Lira Larraín, Eugenia Lagos Freach-Davis, Paulina Llona Antúnez, Isabel Marín Cerda, Teresa Marín Cerda Raquel Marín Cerda, Elvira Martínez Pérez-Canto, Elisa Mena Marambio, Anita Marambio M. Angélica Mackenna Besa Carmen Mardones Medina, Eleonora Matte Garcés, Josefina Martínez Moreno, Teresa Mujica García-Huidobro, Carmen Madrid de la Cerda, Soledad Monge Espiñeira, M. Eugenia Ochagavía Larraín Cecilia Jimena Ossa Viel, Adriana Pereira Salas, Margarita Pérez Donoso, Julia Pérez-Cotapos García, Jimena Prado Santa Cruz, Verónica Prado Dittborn, Blanca Margarita Pérez de Arce L., M. Luisa Prieto Vial, Cecilia Piedrabuena Richard, Margarita Moller Garcés, Carmen Rioseco Garcés, M. Luisa Rodríguez Ariztía, Ana Luisa Rivera San hueza, M. Eugenia Rodríguez Ortúzar, M. Elvira Reyes Matte Marta Ruiz Tagle Decombe Teresa Rencoret de la Fuente Paulina Ramírez Alamos, Carmen Rioseco Zenteno, Mercedes Ruiz-Tagle Irarrázaval, Jimena Rodríguez Correa, Luisa Subercaseaux Amenábar, Luz Sabines Acuña, Elena Salas Fuenzalida, M. Luisa Sanhueza Ramos, Gloria Salas Elgart, M. Eugenia Sepúlveda Sepúlveda, Ana María Salazar Domeyko, Teresa Sánchez Montes, Teresa Silva Fabres, Elisa Smart Montes, Elena Scroggie Alessandri, M. Inés Serrano Symon, Virginia Tagle Valdés, Gloria Undurraga Toro Clara Ureta Valdés, Loreto Urreiola Martínez, Emelina Vera Guevara, Carmen Gloria Vicuña Ureta, Filomena Viel Rojas Luz Vergara Silva, Inés Vial Gutiérrez, Isabel Valdés Pérez Alejandrina Valdés Valdés, Teresa Valdés Gandarilla, Carmen Vial Grez, Mariana Vial Subercaseaux, Sofía Vidal Pérez, Paulina Viofller Velasco, Anita Vidal Covarrubias, Carmen Vial Vial, Teresa Valdés Pérez-Cotapos, Isabel Margarita Vial Castillo, Teresa Viel Cox, Marta Zañartu Undurraga, Carmen Zañartu Figueroa y Adriana Zañartu Bezanilla.

HOY SESIONA EL ROTARY CLUB DE SANTIAGO.— A mediodía de hoy, en los Salones de Gath y Chaves Ltda., celebrará su sesión semanal el Rotary Club de Santiago, bajo la presidencia de don Tobías Barros Ortiz.

En esta sesión se rendirá un homenaje a la ciudad de Santiago, y el tema central de ella estará a cargo del presidente de la institución Rotaria, don Tobías Barros Ortiz. Han sido especialmente invitados a la sesión de hoy, el Alcalde de Santiago, doctor José Santos Salas, y algunos funcionarios de la Ilustre Municipalidad.

El Rotary Club de Santiago verá con especial agrado la asistencia a su sesión de hoy de los rotarios extranjeros y de provincias que se encuentren de paso por la capital.

Manifestación en el "VIOLIN GITANO"



Aspecto de la manifestación celebrada en este Salón de Té y Boite, en honor de la señorita Lucrecia Rodríguez, quien se retira de la firma Weir & Scott

BENDICION DE TIJERALES. —Su Eminencia el Cardenal Arzobispo bendecirá hoy los tijerales de la nueva construcción para Policlínica de la Parroquia de Nuestra Señora del Monte Carmelo, ubicada en calle Tras laviña 1895, barrio Zanjón de la Aguada.

Después de la ceremonia, la señora Rosa Markmann de González Videla, iniciará un gran reparto de ropas y comestibles a las familias pobres del barrio, que se encuentran inscritas.

Matrimonio en Nueva York.



Señorita **MARIA TERESA PRADO ODE**, cuyo matrimonio con el aviador de la Fuerza Aérea norteamericana, señor Charles P. Ullmann, se efectuó el domingo último en Nueva York.

LA HORA DEL ALMUERZO EN EL HOTEL CRILLON.



Aspecto tomado en el comedor principal del Hotel Crillon, donde se reúne diariamente gran parte de nuestro mundo social.

COMIDA.—El Sr. Enzo Mandujano López ofrecerá esta noche una comida a un grupo de sus amigos, a la que han sido invitados los siguientes señores:

Roberto Baltra Bourgoin, Raúl Campaña Reyes, Claudio Bustamante Gatica, José Miguel Campino Vidal, Alberto Echenique Lyon, Fernando Errázuriz Guzmán, Jorge Eyzaguirre Correa, Roberto Fernández de la Barra, Juan Pablo Guzmán Ureta, Rodolfo Infante Rencoret, Juan Herrera Riesco, Miguel Ignacio Irarrázaval Echeverría, José Larraín Riesco, Eduardo Lewin Campaña, Ricardo Lira Gómez, Hernán Merino Merino, Benjamín Mira Montt, Pedro Montes Correa, Jaime Morales Rivadeneira, Luis Ochagavía Valdés, Mario Prado Bascuñán, Fernando Ovalle Lecaros, Cristián Prado Calvo, Carlos Saavedra Castillo, Cornelio Saavedra Humeres, José María Saavedra Viollier, Juan Tellechea Aldaco, Eduardo Viollier Larraín y Ricardo Walker Rodríguez.

VIAJEROS. — De Quillota la señora Beatriz Cañas de Ortiz.

—Mañana partirá a Chillán la señora Luz Palma de Naudon.

—A Talca, don Enrique Troncoso Riquelme y señora Norma Pizarro de Troncoso.

MATRIMONIO CONCERTADO.— Ha quedado concertado el matrimonio de la señorita Carmen Fernández Fabres con el señor Alfredo Silva Echavarría. Hicieron la visita de estilo don Alfredo Silva Cortés y la señora Inés Echavarría de Silva.

BAUTIZOS.— En la Parroquia de la Anunciación ha sido bautizada por el Pbro. don Carlos Escobar Cornejo, María Jimena, hija de don Fermín Montero Sierra y de la señora Jimena Sánchez de Montero. Fueron sus padrinos don Fermín Montero Rodríguez y la señora Ester Lecaros de Sánchez.

—Han sido bautizados, por el Pbro. don Bernardino Piñera, Pedro y Gregorio, hijos de don José Miguel Echenique Rozas y señora Ximena Larraín de Echenique.

SE CLAUSURO LA CONFERENCIA ECONOMICA DE LA HABANA; MONTEVIDEO ELEGIDA COMO SEDE DE LA PROXIMA REUNION

Informe sobre la situación económica de América Latina pidió la CEPAL.— Aprobada la resolución sobre transporte.

LA HABANA 14 (U. P.)—Montevideo será la sede de la tercera sesión de la Comisión Económica para la América Latina, según se acordó al final de cuatro y media horas de sesión plenaria. La próxima sesión se efectuará durante el segundo semestre de 1950 en la capital uruguaya, debido a la necesidad que tiene el Secretario Ejecutivo de redactar el estudio económico de la América Latina.

La sesión se inició a las cuatro, y en ella se informó de las actividades realizadas y los proyectos que fueron aprobados por el comité número cuatro. Informó el relator Miguel Osorio de Almeida, de Brasil. Explicó en el informe que se encomendó a ese comité el tratamiento de los capítulos quinto y sexto del estudio económico de América Latina, coordinación de los trabajos entre la Cepal y el Consejo Interamericano Económico y Social, así como otros asuntos que no se hubieran asignado a los otros comités.

El Comité cuatro fué presidido por Jorge Luis Mejías, de Colombia, y Arturo García, de Perú, Vicepresidente. El relator fué Miguel Osorio.

Sobre el estudio económico dijo el relator que se notaron deficiencias en los datos demográficos relativos a Cuba.

INFORME SOLICITO LA CEPAL

La Cepal acordó solicitar del Secretario Ejecutivo la preparación anual de un informe básico sobre la situación económica de América Latina. Se recomendó que los Gobiernos deberán enviar antes del 15 de agosto de 1949 las sugerencias que estimen convenientes al Secretario Ejecutivo, quien, además, resumirá las conclusiones y hará sus propias recomendaciones.

CUENCA DEL AMAZONAS

Al referirse al problema de la cuenca amazónica, también estudiado en el seno del comité número cuatro, se sugirió a los países interesados —Bolivia, Brasil, Ecuador, Colombia, Perú y Venezuela— que lleguen a un acuerdo con el objeto de iniciar investigaciones para el desarrollo de esa zona en conexión con la Cepal, sugiriendo también que del resultado de dicho estudio se determine si conviene convocar a una conferencia de los países de la cuenca amazónica con una invitación a los países restantes en calidad de observadores.

El cuarto documento leído sobre la coordinación y cooperación entre la Cepal y el Consejo Interamericano, toma nota y agradece la satisfacción de la declaración conjunta de ambos secretarios ejecutivos respecto a la acción conjunta entre ambos organismos, para evitar la duplicidad de los esfuerzos.

TURISMO

La resolución sobre el turismo manifiesta su satisfacción con las labores del Tercer Congreso de Turismo celebrado con el patrocinio de la Organización de Estados Americanos, y acuerda encomendar al Secretario Ejecutivo que en la realización del estudio de la organización económica de América Latina tome en cuenta los aspectos económicos del turismo, principalmente en lo relativo a la balanza de pagos, transportes e inversiones de capital.

LA VIVIENDA

La delegación de Cuba presentó una moción sobre la vivienda en América, por la cual se recomienda que en el censo de las Américas de 1950 los gobiernos, la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas y el Comité Interamericano de Estadística, concedan especial atención a los datos sobre albergue de la población.

RESOLUCION SOBRE TRANSPORTE

Se aprobó la importante resolución sobre el transporte, invitando al Secretario Ejecutivo que obtenga los servicios de expertos en asuntos económicos, a fin de hacer un estudio de este grave problema de América Latina.

OBSERVACION DE DON RODRIGO GONZALEZ

El delegado de Chile señor Rodrigo González, dijo entonces que el Consejo Económico y la Secretaría General tomarán más de diez meses para designar a los secretarios de la Cepal. Igualmente se hizo un estudio básico económico de América Latina, sin que hubiese tomado parte el propio Secretario Ejecutivo. Añadió que no se asignaron los fondos adecuados para ese estudio y la documentación no llegó oportunamente a manos de los delegados.

"La Secretaría General no ha cumplido, en cierto modo, con los acuerdos de la primera sesión de Santiago de Chile, y debe tener en el futuro una mayor iniciativa en los puntos fundamentales de la Cepal. Con menos deficiencias, hubiésemos obtenido un mayor éxito", dijo.

PROPOSICION CHILENA

La propuesta modificación chilena para ampliar de 21 a 40 el plazo para la convocatoria y remisión de los documentos a los Gobiernos antes de iniciar las labores de la próxima sesión, se redujo a 30 días por petición de los delegados de Argentina, señores Enrique Ferrer y de Colombia, Jorge Luis G. Mejías así como de otros delegados. De todas maneras, se acordó que los documentos deben enviarse por vía aérea, junto con las convocatorias.

La segunda reforma del reglamento señala que el Secretario Ejecutivo presentará anualmente a los Gobiernos un informe sobre las actividades de la Cepal, y, si es posible obtendrá de éstos una opinión al respecto.

SEDE DE LA CEPAL

Agotado el orden del día y de acuerdo con el procedimiento, se procedió a determinar cuál sería la próxima sede de la CEPAL en la tercera sesión. A petición de Colombia y con el voto unánime de todas las delegaciones se aprobó que ésta se celebre en Montevideo durante el segundo semestre de 1950. La determinación de la fecha provocó una prolongada discusión, debido a que fué necesario coordinar más el calendario de las Naciones Unidas con los distintos factores, incluso el climatológico, debido a que el frío es intenso durante los meses de julio y agosto en la capital uruguaya.

El Secretario Ejecutivo leyó después el programa de trabajo que se someterá al Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas, tanto en el aspecto técnico como en el financiero, y recomienda una mayor ayuda a fin de poder rendir un estudio acabado de las labores que han sido encomendadas.

Después de enumerar los capítulos del programa de Trabajo, el Secretario Ejecutivo señaló que se necesitarán más amplios recursos para dotar el citado programa, que los actuales disponibles para la Secretaría de la comisión. Los fondos adicionales del Secretario Ejecutivo, según el programa de trabajo, ascenderán a 40.000 ó 50.000 dólares para aumentar los cuadros profesionales y la contratación de consultores, satisfacer los gastos de viajes y convocar a reuniones de los expertos comerciales.

Estas asignaciones sólo pueden hacerse por el Secretario General de las Naciones Unidas.

Negociaciones para emprender estudios de riego del norte de Chile han iniciado en Nueva York

Gestiones de la Corporación de Fomento y del Ministro Baltra

NUEVA YORK, 14.— (UP.)—La Corporación de Fomento de la Producción ha comenzado negociaciones con la Compañía de Construcciones Frederick Snare, para que ésta realice estudios sobre riegos en el norte y centro de Chile.

El Ministro de Economía, chileno, señor Alberto Baltra, quien se encuentra de visita en Nueva York, recibió hoy día a George B. Seeley, presidente de la Compañía Snare, con quien también discutió las posibilidades de los proyectos de irrigación para esas dos regiones de Chile.

Seeley declaró a la United Press que todavía no se ha firmado contrato, pero que dentro de una semana la compañía estaría en condiciones de revelar los detalles.

Mientras tanto, se cree que la Corporación de Fomento dentro de breve tiempo dará a conocer un comunicado sobre las negociaciones.

La Compañía Snare ha desarrollado los proyectos de irrigación en Cuba y otros países latinoamericanos, donde también construyó diques y puentes.

El señor Baltra también recibió a John Cussen, Gerente General de la Compañía Chilena de Electricidad, con quien estudió varios aspectos para mejorar ese servicio público en las ciudades chilenas.

Esta mañana lo visitó Edward G. Miller, quien ha sido nombrado recientemente Secretario Auxiliar de Estado para los asuntos del Hemisferio Occidental por el Presidente Truman. Miller todavía no ocupa el cargo, ya que el nombramiento espera la aprobación del Senado. El Ministro chileno y Miller discutieron las relaciones chileno-norteamericanas, pero debido al carácter extraoficial de la visita no trascendieron los detalles de los asuntos tratados.

El señor Baltra Cortés almorzó en compañía del Embajador chileno ante las Naciones Unidas, señor Hernán Santa Cruz y los miembros de la delegación chilena a ese organismo internacional.

Durante la noche el Ministro se dedicó a estudiar varios ofrecimientos de inversiones de capital por parte de las compañías norteamericanas para incrementar las industrias chilenas.

Mañana miércoles, al mediodía los directores del National City Bank le ofrecerán un almuerzo en su honor.



Edificio del Congreso en Montevideo.—

General Cañas Montalva fué festejado en Lima

LIMA, 14 (UP).— El Embajador de Chile, señor José Francisco Urrejola, ofreció anoche en la sede de la Embajada, un banquete en honor del Comandante en Jefe del Ejército chileno, general Ramón Cañas Montalva, quien está en esta capital de regreso de su jira a Estados Unidos.

Asistieron a la recepción el Ministro de Guerra, general Noriega, el Mariscal Ureta, los generales Solari y Vargas, el Embajador de Estados Unidos y otras altas personalidades civiles y militares.

El general Cañas visitará esta tarde la Hacienda Montalbán, en la provincia de Cañete, donde vivió el prócer de la independencia de Chile, general Bernardo O'Higgins.

Emprenderá viaje a Santiago mañana.

EXPLOSION DENTRO DE UN TUNEL PROVOCO LA MUERTE DE 6 OBREROS

SAN JUAN (Puerto Rico), 14 (UP). — El Comisionado del Trabajo Fernando Sierra, por instrucciones del Gobernador Luis Muñoz, está investigando la causa de la muerte de seis obreros, en una explosión dentro de un túnel en construcción, cerca del barrio de Pellejas.

Regreso de Laureano Gómez a Colombia ha producido sensación en esferas políticas

BOGOTA, 14. — (U. P.). — La noticia dada por el diario "El Siglo", sobre el pronto regreso a Colombia de Laureano Gómez, ha producido gran sensación en los círculos políticos.

El líder conservador, Augusto Ramírez Moreno, manifiesta que Laureano Gómez debe ser el candidato insustituíble del Partido Conservador en las elecciones presidenciales en 1950, a pesar de su frase que "trabajará como soldado".

En otros círculos conservadores se dice que Laureano Gómez renunciará nuevamente a la candidatura presidencial en favor de otros candidatos que se mencionan ya: Roberto Urdaneta Arbeláez, Guillermo León Valencia, Gilberto Alzate Avendaño, y otros.

Gómez ha vivido en España desde los días trágicos de abril de 1948, cuando salió del país en medio de una gran conmoción popular.

Discurso de clausura pronunció el Ministro de Estado de Cuba

LA HABANA, 14.— (UP.)— El Ministro de Estado cubano, Carlos Hevia, declaró en la reunión final de la segunda sesión de la Conferencia Económica de Problemas Latinoamericanos ("CEPAL"), que está escrito "otro párrafo en el gran documento de la declaración de la independencia económica".

Hevia pronunció un breve discurso ante cerca de 100 delegados a la CEPAL en la reunión de clausura, y les dijo: "Habéis trabajado bien y conforme vuestras conciencias. Habéis realizado un trabajo meticuloso de estadistas y técnicos al servicio de vuestros países y de la idea de independencia económica".

El discurso de Hevia, en nombre del Gobierno que ha servido de anfitrión de la segunda sesión de la CEPAL, fué la culminación de las ceremonias de clausura en que también pronunciaron discursos el Secretario de la CEPAL don Gustavo Martínez Cabaña, mexicano; el presidente de la CEPAL, don Luis Machado, cubano, y el presidente de la delegación uruguaya, don Ariosto González, quien contestó en nombre de las delegaciones.

Los oradores finales subrayaron la necesidad urgente de incrementar el desarrollo económico del hemisferio occidental. Hevia, Machado y González aludieron elogiosamente al programa del punto cuarto del mensaje inaugural de Truman para ayudar a las regiones menos desarrolladas.

El presidente de la CEPAL Machado, dijo que los pueblos de América Latina están listos para "una acción dinámica y positiva" hacia su desarrollo económico.

ULTIMA HORA

FOGGIA, 15.— (UP).— Doce heridos y cien detenidos son el resultado del combate de mil obreros rurales con los carabineros, en Lucera, a 18 kilómetros al norte de esta ciudad. El combate duró tres horas. Entre los obreros había muchas mujeres.

Se dice que es posible que los comunistas que tienen el dominio en la Bolsa del Trabajo de Foggia, den la orden de huelga como protesta, alegando "brutalidad" policiaca.

El desórden se produjo cuando los huelguistas bloquearon la carretera para impedir que los no huelguistas fueran a trabajar. Los obreros, usando armas cortas rechazaron en dos veces a los carabineros hasta que éstos lograron dispersarlos, haciendo uso de sus fusiles.

Reducción de impuestos en Gran Bretaña

POR ALLAN OSBORNE, EXCLUSIVO PARA "LA NACION"

LONDRES, 13.— (Especial).— El aumento de los gastos nacionales británicos en los servicios de carácter social, considerados en su conjunto, además del incremento de los gastos de Defensa, es lo que ha hecho difícil para el Ministro de Hacienda la reducción de los impuestos, al menos sin renunciar a parte del superávit presupuestario y robustecer el peligro de inflación. El Impuesto sobre las Compras, aunque es un medio de tributación indirecta, no incrementa mucho los gastos necesarios de una familia obrera corriente, y viene a servir una finalidad social: desalentar la compra de los artículos de lujo, sobre los que tal impuesto gravita pesadamente. Los artículos llamados de "utilidad", es decir, ropas, calzado y muebles —producidos según unas especificaciones standard a precios estrictamente controlados en cada una de las etapas desde la manufactura a la venta al detalle —quedan exentos del impuesto sobre la compra. Esta es otra de las medidas encaminadas a mantener bajo el costo de la vida de los obreros. En la actualidad, del 70 al 75 por ciento del suministro de ropa para el pueblo británico (va a elevarse al 80 por ciento) y el 94 por ciento del calzado es de "utilidad".

El Libro Blanco británico, acerca de los ingresos y gastos nacionales, publicado con el presupuesto, aporta una prueba convincente de que la contención ejercida por las trade unions en estos últimos años, no ha representado, de hecho, un empeoramiento de su posición. La parte que en el total de los ingresos personales les corresponde a los salarios fué, en 1948, de un 44 por ciento, mientras en 1946 había sido de un 39 por ciento; si se toma además en cuenta el efecto de los impuestos sobre los ingresos personales, la parte que en el total de éstos corresponde a los salarios es aún más impresionante, pues en 1946 fué de un 43 por ciento y en 1948 de un 48 por ciento.

Desgraciadamente el incremento en el precio de los comestibles se produce, sin ninguna ventaja compensadora, en un momento en que la táctica de la estabilización de los salarios está siendo severamente puesta a prueba. El medio millón de afiliados de la Unión Nacional de Ferroviarios se muestra descontento porque la autoridad arbitral ferroviaria ha rechazado de plano la demanda de aumento de salarios que los obreros tenían planteada. Hay pendientes otras importantes demandas parecidas. Los jornaleros menos retribuídos, cuyas esposas se ven en la precisión de contar cada penique para nivelar el presupuesto doméstico, son inevitablemente los que más sufren por el acuerdo de fijar un tope a los subsidios sobre los alimentos. Si no se adoptan medidas especiales para esos trabajadores, habrá una fuerte presión —como en el caso de los ferroviarios— para un aumento general de salarios.

Esta es la situación que tuvo que examinar el Consejo General del Congreso de las Trade Unions. Tras una larga deliberación, se decidió continuar apoyando la política de estabilización de salarios, pero insistiendo en que el Gobierno haga mayores esfuerzos para mantener bajos los precios. Se cree que, aparte de las reducciones tributarias, los precios podrían bajarse, restringiendo los beneficios. El Ministro de Hacienda ha resuelto crear un comité especial para que estudie la cuestión de los beneficios, en el que están representadas las trade unions. Y el Comité de Asuntos Económicos, del Consejo General del Congreso de las Trade Unions, va a llevar a cabo una amplia información en cuanto a los precios y el control de precios, con vistas a formularle nuevas propuestas al Gobierno.— A. O.

La huelga de un millón de obreros agrícolas italianos puede provocar desastre económico

ROMA, 14.— (UP).— El Gabinete italiano se reunió hoy para discutir la situación sobre el orden público en los momentos en que los líderes obreros comunistas advirtieron que la huelga de los trabajadores agrícolas, que dura ya cuatro semanas, ha entrado en una "etapa decisiva".

El Ministro del Interior Mario Scelbi rindió un informe al Gabinete sobre los recientes estallidos de violencia en el paro agrario y también discutió la posibilidad de que se registren mañana disturbios cuando todos los obreros de la tierra vayan a la huelga de 24 horas en simpatía con los agritultores asalariados.

El jefe comunista obrero Giuseppe di Vittorio exigió que el Gobierno interviniera en la disputa y obligara a los terratenientes a aceptar las exigencias de los huelguistas sobre salarios. Previno que la huelga agrícola ha llegado a un momento decisivo, al momento en que la solución es urgente para evitar graves daños a la economía del Estado". Añadió que los trabajadores agrarios tendrán que regresar a los campos que están desatendidos, dentro de los próximos dos o tres días si Italia quiere evitar un desastre agrícola. Indicó que el Parlamento debía actuar como mediador si el Gobierno no actuaba, pero no dió señal alguna de que los sindicatos cederían. Se calcula que un millón de obreros agrícolas se encuentran paralizados por la huelga.

La huelga de un día, decretada para mañana, afectará a todos los grupos de trabajadores del agro que no han estado en huelga. Se ha proyectado que en todos los centros rurales se celebren manifestaciones para protestar contra la ruptura de las negociaciones para resolver la disputa.

32 millones de Dls. pidió Italia a la ACE. para aumentar la emigración a Sud América

ROMA, 14.—(U. P.).—Se anuncia que Italia ha solicitado de la Administración de la Cooperación Económica "ECA", la suma de 32 millones de dólares con el fin de sufragar un aumento en la emigración a Sud América.

El programa completo fué presentado a las oficinas centrales de la ACE en París por el delegado italiano ante la organización, Roberto Tremelloni.

La ECA deberá proceder a estudiar el programa propuesto dentro de poco tiempo. No obstante, Italia ya ha iniciado negociaciones bilaterales con los países afectados.

Según informe enviado a la ECA, Italia ha solicitado 20 millones de dólares para respaldar la emigración italiana a Sud América. Italia subraya el valor de la emigración hacia Venezuela.

También ha solicitado 12 millones más para establecer campamentos modelos de emigrantes, bajo dirección italiana, y ésto estaría vinculado con el programa del Presidente Truman, para ayudar a aquellas zonas menos desarrolladas.

En dichos centros de emigrantes, se pondrían a prueba aspectos de emigración relacionados con circunstancias específicas de regiones particulares.

Italia ha sostenido discusiones con otros gobiernos sobre esta nueva fase de su política emigratoria y se asegura que esos gobiernos han demostrado un vivo interés "debido a que la iniciativa llevaría capital y riqueza material nuevos a zonas cuyo desarrollo ha sido condicionado por la falta de inversiones adecuadas, y debido a que el programa podría ser ampliado más tarde en relación con la aplicación posible del plan del Presidente Truman en las mismas zonas".

El proyecto italiano cubre el año fiscal de 1949-1950.

Italia suministrará peritos y directores.

"Rusia prolonga la huelga de Berlín por razones políticas"

Ferroviarios alemanes acordaron proseguir la huelga

Contraproposición presentó Vishinsky en París



LA CONFERENCIA DE LOS CUATRO GRANDES.— Vista general de los delegados a la reunión de los Ministros de Relaciones de las Cuatro Potencias, en el Palacio Rosa de París. (Foto BIPPA)

Dos sesiones secretas celebraron ayer los 4 Ministros de RR. EE., — Hoy se reunirán otra vez

PARIS, 14.— (UP).— (Por R. H. Shackford). — Los Ministros de Relaciones Exteriores de las Cuatro Grandes Potencias mantienen todavía un secreto absoluto sobre sus deliberaciones

Después de un día dedicado a reuniones secretas, los Cancilleres no anunciaron ni siquiera un acuerdo limitado entre el Este y el Oeste. Rehusaron, además emitir uno de sus acostumbrados comunicados lacónicos.

Después de dos reuniones secretas, con un largo receso entre ambas, que tenía como fin permitir que las potencias occidentales estudiarán la contraproposicion rusa, los Cancilleres anunciaron que volverían a reunirse mañana a las 15 horas y 30 minutos —las 14.30 GMT—. Esa reunión también tenía carácter secreto.

En ningún momento, después de terminar la guerra, ha habido una conferencia internacional de este tipo, en la que por tanto tiempo se ha cerrado las puertas a la publicidad.

CONTRAPROPOSICION

A pesar de la falta completa de noticias oficiales, se ha sabido que el Canciller Vishinsky presentó una contraproposición al comenzar la primera reunión secreta del día.

Vishinsky también produjo alarma entre los delegados occidentales que no participaban en la reunión secreta, cuando salió del palacio de mármol color rosa, acompañado de su delegación, sólo una hora después de llegar. Hasta una hora más tarde, no se explicó que la reunión había cesado.

Las potencias occidentales estudiaron entonces por separado la contraproposicin rusa, y después, la estudiaron en conjunto.

Llamaron a Vishinsky nuevamente para una reunión secreta a las 18 horas y 30 minutos. La reunión secreta continuó hasta las 20.50 horas. 10 minutos más tarde, se suponía que los Cancilleres, acompañados de sus esposas, asistirían a una cena oficial, ofrecida por el Canciller francés Robert Schuman, en el palacio Quay d'Orsay.

Al salir del palacio, todos los delegados rehusaron decir algo que no fuera: "No tenemos comentarios qué hacer".

Rehusaron hasta discutir en una atmósfera de plática, si estaban pesimistas u optimistas. El delegado norteamericano, quien normalmente muestra una disposición a cooperar, "hoy soy un ignorante".

Por 12.626 votos contra 2.085.— Un editorial ruso influyó en este resultado

BERLIN, 14.— (UP). —(Por John McDemontt).— Los obreros ferroviarios de los distritos occidentales de Berlín decidieron hoy por votación, en una proporción de seis a uno, continuar su huelga que ha durado 24 días, contra los ferrocarriles dominados por los soviéticos.

Los trabajadores ferroviarios alemanes depositaron 12.626 votos en contra, a regresar a sus puestos y sólo 2.085 en favor, desafiando de esta manera las recomendaciones norteamericanas y británicas para aceptar la fórmula de arreglo que según se informó, fué lograda conjuntamente por el Brigadier General de Estados Unidos Frank L. Howley y los jefes de transporte rusos.

El Presidente del Sindicato Ferroviario, Heinz Bracht, anunció que el "paro continuará". Agregó: Los resultados demuestran claramente una cosa —los obreros no tienen confianza en las promesas soviéticas".

Durante todo el día, las estaciones radiofónicas occidentales transmitían cada 30 minutos el mensaje del comandante británico, General G. K. Bourne, quien decía que los rusos habían asegurado a Howley que no habría represalias contra los huelguistas, si regresaban al trabajo. Bourne citaba a los rusos en el sentido de que "ningún trabajador que regrese será detenido o sufrirá en forma alguna".

No obstante, el órgano oficial de la administración soviética "Taegliche Rundschau" apareció hoy en las calles con un editorial en que ataca al Sindicato Ferroviario anticomunista como organización ilegal. En dicho editorial se negaba que los rusos habían entrado en negociaciones con Howley para arreglar la huelga.

En el cuartel general del sindicato, se expresó la creencia que la fuerte votación contra el regreso al trabajo fué el resultado de dicho editorial. Un funcionario británico del trabajo manifestó: "No puede haber ninguna duda que los despachos de prensa patrocinados por los soviéticos, destruyeron la confianza de los trabajadores, en las seguridades que se le habían dado en cuanto a que no habrían represalias".

Conforme al procedimiento de la votación total de 15.082, los huelguistas habrían regresado al trabajo, si la cuarta parte, o sea 3.778, hubieran votado en favor de terminar el paro. Pero faltaron 1.683 votos para llegar al total requerido.

Enérgica denu[ncia] contra la actitud [de] los rusos hicieron [los] generales Howley [y] Bourne

BERLIN, 14. — (UP) — [Los] comandantes aliados occi[dentales] acusaron esta noche a [los rusos] de prolongar deliberadam[ente la] huelga ferroviaria en Ber[lín úni]camente por "razones p[olíticas"] y de intervenir en el leva[ntamien]to del bloqueo.

Tanto el comandante n[orteame]ricano, Brigadier General [Frank L.] Howley, como el coman[dante ge]neral británico, G. K. B[ourne,] hicieron declaraciones, [en] sobre las intenciones ru[sas des]pués que los ferroviarios [en huel]ga se decidieron, median[te vo]tación, continuar el paro.

Howley dijo a los pe[riodistas:] "Los rusos manifestaron [en La]ke Success que levantarí[an el blo]queo y no lo han hech[o". Agre]gó, "la huelga es una [...] salida para ellos. Es [...] nera de volver al bloque[o". How]ley elogió a los huelguis[tas por] su buen sentido" al re[chazar] componenda para res[olver la] disputa ferroviaria. L[os rusos] habían prometido pag[ar a los] huelguistas el 60 por cie[nto de sus] salarios en marcos occ[identales] y las potencias occidental[es el 40] por ciento adicional de[...] pagado en marcos orient[ales ...] marcos occidentales.

Bourne por su parte d[ijo: "Pa]rece ahora que los rusos [quieren] continuar (la huelga) por [razones] políticas".

DECLARACION DE BO[URNE]

Howley sostuvo tamb[ién que] los rusos repudiaron el [acuerdo] para terminar la huelga [que ha]bía concertado con el co[mandan]te general P. A. Kvash[nin, jefe] de transporte soviético. [Dijo] que "los rusos hicieron [un cam]bio de 180 grados. Las [órdenes] tienen que haber venido d[e] los superiores a Kvashn[in. Él] era sincero en su dese[o de ter]minar la huelga. No sé [si el Mi]nistro de Relaciones [Exteriores] Andrei Vishinky dió las [órdenes,] pero alguien lo hizo, cre[o. Los] soviéticos repudiaron c[ompleta]mente el acuerdo y no [me sor]prende, ya que cumplen [su pala]bra solamente mientras [les con]venga a sus propósitos".

Howley se refería a lo[s artícu]los publicados en los [diarios] militares soviéticos T[aegliche] Rundschau y en la pre[nsa pa]trociada por los rusos q[ue han] atacado al sindicato fe[rroviario] occidental como ilegal [...] sostuvo que la prensa [...] sugirió que habría re[presalias] contra los huelguistas q[ue regre]saran al trabajo, el cu[al es] contrario a lo acordado [y que] atemorizó a los obreros [hasta el] punto que votaron en fav[or de se]guir la huelga por tem[or a las] consecuencias al regresar [al tra]bajo.

Howley advirtió que l[a conti]nuación de la huelga no [signifi]caba que Rusia podría en[viar po]licía ferroviaria oriental [al sec]tor occidental en un esfu[erzo por] acabar la huelga. Dijo [que "ha]brá pistoleros armados en [el sec]tor norteamericano". Y [agregó:] "eso vale todavía".

SOVIETICOS EFECTUARAN EJERCICIOS AEREOS EN SECTOR DE HAMBURGO

BERLIN, 14 (UP).— Las potencias occidentales protestaron hoy por el anuncio soviético de que los bombarderos rusos harán ejercicios de bombardeo en el corredor aéreo a Hamburgo, que es utilizado por los aviones del servicio aéreo de abastecimiento.

El anuncio ruso dice que esos bombarderos realizarán maniobras en las vecindades de Kremen, 47 kilómetros al noroeste de Berlín.

La protesta de los aliados occidentales fué verbal.

RUMORES SOBRE POSIBLE FALLECIMIENTO DEL CARDENAL MINDSZENTY

CIUDAD DEL VATICANO, 14 (UP).— Una alta fuente del Vaticano dijo hoy que la Santa Sede "no tiene positivamente conocimiento" de las informaciones relativas a la muerte del Cardenal Joseph Mindszenty.

Dicha fuente previno contra tales informaciones y destacó que hace dos meses también circularon iguales rumores y que resultaron ser falsos.

El informante dijo: "Los últimos informes provenientes de fuentes dignas de la mayor fe indican que el Cardenal Mindszenty se encuentra físicamente bastante bien, pero deprimido espiritualmente. No hemos tenido, fuera de esa, ninguna otra información.

Pakistán establecerá relaciones con España

MADRID, 14 (U. P.) — De fuente fidedigna se ha sabido que Pakistán establecerá completas relaciones diplomáticas con España, en breve.

A este respecto, se recuerda que los dos últimos países que entablaron relaciones diplomáticas sin restricciones de ninguna especie, fueron Paraguay e Islandia.

El programa industrial del laborismo

LONDRES, 14. — (Especial). — Dos Ministros británicos, Herbert Morrison, Lord Presidente del Consejo, y Aneurin Bevan, Ministro de Salud, presentaron a la conferencia anual de Blackpool el programa industrial del laborismo para los próximos cinco años, si el partido gana las elecciones generales de 1950. Morrison anunció que continuaría la planificación económica, de tal modo que si los laboristas ganan las elecciones darán carácter permanente a la ley de facultades transitorias sobre abastecimientos y servicios que fué aprobada poco después de la guerra para permitir al Gobierno el control sobre la etapa de transición a la economía de tiempos de paz.

Morrison, al hacer su declaración, expresó que la nación debe contar con facultades legales para realizar la planificación y el control de todo control. Un aspecto nuevo de la política laborista, introducido en el programa del partido, es el principio de competencia de parte del Gobierno con la industria con el fin de revitalizar tanto las empresas privadas como las industrias socializadas, con el fin de reducir los costos. Según Morrison, el partido no está satisfecho con los actuales métodos para estabilizar y reducir el costo de la vida. Esto será encarado por el partido mediante la nacionalización de ciertas industrias alimenticias y distributivas; mediante el restablecimiento de la iniciativa en el comercio detallista y por medio de un servicio especial para el consumidor.

Los próximos pasos en el camino de la democracia activa se tomarán, pues, en la industria, en donde el espíritu público reemplazará la fuerza de la ganancia personal que caracterizó esta actividad en el siglo diecinueve, y esto es aplicable a todas las industrias, aún a las nacionalizadas. El partido laborista ha abolido ya la pobreza mediante una más justa distribución de las rentas, mediante el mantenimiento de los salarios, la reducción de la riqueza excesiva a través de los impuestos y mediante el revolucionario progreso en los servicios sociales.

El laborismo, según expresó Morrison en su análisis, ha abierto la puerta de la igualdad de oportunidades gracias a los progresos de la educación; ha solucionado parcialmente el problema de la vivienda y continuará su plan hasta que cada familia disponga de un hogar adecuado a los avances de la moderna civilización. Sin embargo, a menos que el incremento de la socialización vaya acompañado de un mejoramiento del nivel ético del individuo, todos estos planes, por muy bien meditados que hayan sido, pueden terminar en el fracaso: su finalidad no debe ser exclusivamente materialista.

Aneurin Bevan amplió lo expresado por Morrison, respecto a la competencia entre la industria nacionalizada y otros sectores industriales particulares, diciendo que en ciertas industrias todos los instrumentos esenciales de la planificación, se encuentran en manos del Estado, pero que el laborismo se preocupa igualmente de la eficiencia de la industria privada, la cual debe estar libre de monopolios, carteles, trusts y otras restricciones.

A. O.

Moderan sus tácticas los comunistas de Alemania por instrucciones de los rusos

FRANCFORT, 14.— (U. P.)— Círculos alemanes informan que Rusia ha ordenado a los comunistas de Alemania Occidental moderar sus tácticas durante algún tiempo, mientras se decide el estancamiento en las conversaciones que sostienen los Ministros de Relaciones Exteriores en París.

Un destacado dirigente del Sindicato de Trabajadores, que posee estrechas vinculaciones con los comunistas, ha declarado que los jefes comunistas en las zonas occidentales han impartido órdenes **a sus afiliados para que éstos** propicien transacciones con el Occidente por un breve término y que **en primer lugar, pidan a los hom**bres de negocios que reanuden el intercambio comercial con la zona oriental y con los países satélites de Rusia.

En segundo lugar, esos jefes comunistas han dispuesto que se intensifique "una ofensiva de paz", en las tres zonas occidentales y que se de todo apoyo a los grupos "burgueses particulares" que tratan de organizar una Alemania unida.

En tercer lugar, que se olvide por algún tiempo la revolución mundial y que se intente formar "un frente nacional", compuesto por miembros de todos los partidos políticos y los grupos que favorezcan una Alemania unificada, bajo los términos que han señalado las potencias occidentales.

Círculos alemanes que están en estrecha conexión con las oficinas centrales comunistas, afirman que estas órdenes han sido puestas en ejecución por el general Sergei Tulpanov, Consejero político del Gobernador militar soviético.

El primer acto de esta nueva política se realizó la semana pasada cuando Fritz Selbmann, vice-jefe de la Comisión Económica de la zona oriental se dirigió a un grupo de hombres de negocios de Alemania occidental, que se hallaban reunidos en Francgort y les pidió que reanudasen el intercambio comercial con la zona oriental y los países de la órbita rusa.

Según un comunicado de prensa soviético, estas reuniones continuarían realizándose. El mismo comunicado agrega que algunos destacados comunistas hablarán a los hombres de negocios de las tres zonas occidentales en el curso de los próximos dos meses y tratarán problemas económicos, inclusive las posibilidades de reanudar el intercambio entre Oriente y Occidente.

Stalin ha reforzado su Gabinete al nombrar vice Premier a perito en industrias pesadas

LONDRES, 14.— (U. P.)— El generalísimo Stalin ha robustecido su Gabinete interno, al nombrar como Vicepremier a Iván Tevadrosovich Tevosian.

Esta designación ha sido interpretada como un indicio de que Stalin pondrá en el futuro aún un mayor interés en aumentar la industria pesada soviética.

Tevosian es el tercer experto en industria pesada que ingresa al Consejo de Vicepremiers, desde 1946.

Es posible que los tres Vicepremiers especialistas en la industria pesada establezcan una especie de subcomisión dentro del Gabinete, para coordinar sus labores con unos 12 ministerios soviéticos.

La reorganización de la metalurgia ruso comenzó en agosto pasado En dicho mes un decreto del Soviet Supremo, o sea, el Parlamento, creó un Ministerio poderoso para regir todas las empresas que se dedican a producir artículos de hierro, acero, niquel, zinc, estaño, plomo, aluminio, aleaciones de manganeso y otros metales.

Cuando el nuevo Ministerio fué confiado a Tevosian, éste quedó calificado de un hombre con porvenir. Tevosian comenzó como Vicecomisario de industria de la defensa en 1937. Se convirtió en 1939 en Comisario de construcciones navales, en 1949 fué nombrado Ministro de Hierro y acero. Al desempeñar este cargo ganó una reputación sólida. Fué responsable del suministro de materias primas para la industria de armamentos durante la guerra.

Desapareció un yate español en Tanger

MADRID, 14 (U. P.) — La Agencia informativa "EFE" informa desde Tanger que el yate español "Bella Aventura", que se encontraba al ancla en la bahía, desapareció, creyéndose que pueda haber sido llevado por dos rusos blancos.

Al enterarse de la salida inesperada de la embarcación, su dueño alquiló un avión para ubicarlo sin que lo lograra.

Se cree que se trata de asuntos de contrabando, ya que el yate estaba cargado de mercancías de gran valor.

PRECIOS OFICIALES

PRODUCTOS	PRECIOS AL POR MAYOR Unidad mayor	1.a clase	PRECIOS PARA VENTA AL DETALLE Unidad detalle	Vegas y Ferias Libres 1.a	2.a	3.a	Mercados y Comercio Minorista 1.a	2.a
Acelgas	docena	17.00	Atado	1.70	1.00	—	1.80	1.10
Achicoria	ciento	72.00	C/u.	0.90	0.60	—	1.[illegible]0	0.70
Ajos flor	ciento	—.—	C/u.	1.20	—	—	1.30	—
Ajos	ciento	—.—	C/u.	1.00	0.80	0.50	1.10	0.90
Ají verde	kilo	14.80	Kilo	18.00	13.00	—	19.00	14.00
Apio ensalada	docena	34.00	Mata	3.40	1.80	0.80	3.60	1.90
Arvejas	kilo	11.00	Kilo	13.20	8.00	—	14.20	8.60
Berenjenas	ciento	107.00	C/u.	1.30	1.00	0.50	1.40	1.20
Betarragas	mil	500.00	Atado	3.00	2.20	—	3.20	2.30
Bruseles	kilo	13.80	Kilo	16.60	8.40	—	18.00	9.00
Cebollas	ciento	68.00	C/u.	0.80	0.50	—	0.90	0.60
Coliflores	ciento	489.00	C/u.	5.80	2.80	1.30	6.20	3.00
Camotes	kilo	2.50	Kilo	3.00	2.20	—	3.20	2.30
Espinacas	kilo	12.60	Kilo	15.20	10.00	—	16.20	11.00
Lechugas	ciento	81.00	C/u.	1.00	0.60	0.20	1.10	0.70
Papas	saco	169.00	Kilo	2.20	1.60	—	2.40	1.80
Pimientos	ciento	75.00	C/u.	0.90	0.40	—	1.00	0.50
Id. morrones	ciento	91.00	C/u.	1.10	0.50	—	1.20	0.60
Porrones	mil	420.00	C/u.	0.50	0.30	—	0.60	0.40
Repollos	ciento	396.00	C/u.	4.80	2.60	1.10	5.20	2.80
Rabanitos	mil	37.00	Atado	0.60	0.40	—	0.60	0.40
Rábanos	ciento	54.00	C/u.	0.70	0.50	—	0.70	0.50
Tomates	cajón	70.00	Kilo	6.00	4.40	2.80	6.40	4.80
Zanahorias	mil	384.00	Atado	3.80	2.20	0.90	4.00	2.40
Zapallo italiano	ciento	107.00	C/u.	1.30	0.80	—	1.40	0.90
Id. cosecha	c/u.	43.00	C/u.	51.60	42.00	16.80	56.00	45.40
Id. en trozo	kilo	—.—	Kilo	3.60	—	—	4.00	—

Rebeldes chinos ocuparon la ciudad de Kanchow, a 320 klmts. de Cantón

...acionalistas desmienten que hayan abandonado Henkyan y que los rojos han entrado a Changsha

...ONGKONG, 14.— (U. P.) ...r Vic Kendrik).— La Agencia Central de Noticias China ...rmó que las tropas comunistas han tomado Kanchow, situada a sólo 320 kilómetros al ...e de Cantón, centro de los ...importantes depósitos de ...s de tungsteno de China. ...a toma de Kanchow, el 12 de ...marcó el punto más cercano a Cantón a que han llegado las fuerzas del general rojo ...Manchuria, Lin Piao. Los ...cionarios del gobierno nacionalista están abandonando con...mente a Cantón.

...veloces columnas blindadas de Lin Piao se mueven hacia el sur, prácticamente sin ninguna oposición y ayudadas por ...guerrillas rojas, las que han ...sificado sus actividades en ...región fronteriza de Kiangsi, ...y Kkangtung.

...gerencia ferroviaria informó que es grande el tránsito mi... hasta Hengyang, situada a ...kilómetros al noroeste de ...tón, donde está el cuartel de ...paña del comandante nacio...sta Pai Chung-hsi.

...jefe del Estado Mayor nacionalista, general Ku Chutung, ...mintió los informes de que el ...bierno ha abandonado a Heng... o de que los ejércitos rojos han tomado Changsha, situada a 96 kilómetros al norte ...Hengyang.

...veintena de norteamericanos llegó hoy a Hongkong, para ver cómo se desarrolla el régimen comunista en otras regio...

...pesar de la cercanía de las ...rojas, los funcionarios ...sulares de Estados Unidos di... que creen que la mayoría ...los norteamericanos que se ...uentran en China permane... allá, sin atender a las ad...tencias de que salgan del ...

...barco norteamericano "Presidente Wilson" zarpó hoy con ...camarotes vacíos", de... a haberse cerrado Shanghai ...puerto de embarque. ...empresas navieras dijeron ..."no hay gran prisa" por ...de los norteamericanos para regresar a Estados Unidos. ...barco hospital "Repose", de ...armada de Estados Unidos, ...iba a convertirse en "Hotel ...tante" para los norteamericanos que esperaban a que se trasladara a Estados Unidos, ...aún por nuevas órdenes

Muertos cien policías del norte de Corea en una contraemboscada cerca de Sajniki

SEOUL (Corea), 14. (U. P.).— Círculos del Ejército de Corea meridional dijeron hoy que las tropas del gobierno dieron muerte a unos 100 hombres de las fuerzas policiales del norte de Corea que apoyan a los rusos, en una afortunada "contraemboscada", cerca de la ciudad fronteriza de Sajikni, a 65 kilómetros al norte de Seoul.

Sajikni se halla situada en el paralelo 38, que divide a Corea en dos zonas.

Los coreanos del sur afirmaron haber tomado prisioneros a 10 coreanos del norte y haberse apoderado de 18 armas, inclusive ametralladoras livianas y pesadas. Todas las armas capturadas son de fabricación rusa.

Autoridades egipcias volvieron a detener a barcos ingleses en el Canal de Suez

LONDRES, 14.— (U. P.)— Fuentes fidedignas informan que Egipto ha vuelto a detener dos buques británicos más en el Canal de Suez, pese a las representaciones diplomáticas hechas hace una semana ante el Ministro de Relaciones Exteriores, Cashaba Pachá, por el Canciller Ernest Bevin.

Círculos de esa Cancillería dicen que la acción egipcia es ilegal y señalaron que Gran Bretaña no empleó esa práctica ni aún durante la segunda guerra mundial.

Fuentes fidedignas dicen que las relaciones anglo-egipcias se han puesto cada vez más tirantes en virtud del nuevo acto realizado por los egipcios, el que hace subir a más de 80 el número de naves inglesas que han sido detenidas en el canal de Suez, desde que estalló la guerra en Palestina.

Se indica que el resentimiento británico por la detención de sus buques ha aumentado, por el hecho que Egipto no ha dado la libertad a ocho súbditos británicos de origen hebreo. Esos británicos residen en Egipto y fueron encarcelados por varios meses sin que se les sometiera a juicio.

Gran Bretaña protestó en El Cairo la semana pasada por esta encarcelación y exigió su libertad inmediata o que fueran procesados a la brevedad.

Círculos diplomáticos de Londres manifestaron que la Cancillería "espera" que el gobierno egipcio haga algún "gesto" sobre la cuestión de los ocho súbditos de la corona y los buques detenidos en Suez "para evitar una tensión mayor en las relacio nesanglo-egipcias. Mientras tanto, las compañías navieras afectadas y las de Seguros, protestaron contra la acción de Egipto, por detener a los buques británicos.

mientras la armada termina los preparativos para llevar a los norteamericanos a Okinawa en aviones.

Hongkong recibió, mientras tanto, el primer contingente considerable de refuerzos, consistentes en más de mil soldados, algunos de ellos veteranos de las batallas en Málaca, quienes desembarcaron hoy del transporte de tropas "Empire Halladale".

Los recién llegados son los primeros de ocho mil soldados que se esperan acá en los próximos meses, aparte de los refuerzos navales y aéreos.

El crucero "London", uno de los cuatro barcos de guerra británicos averiados durante el bombardeo comunista en el río Yangtzé hace seis semanas, partió hacia Gran Bretaña, de manera que sólo quedan dos cruceros en este puerto. Se espera, sin embargo, que lleguen varios destructores.

CRISIS MINISTERIAL EN EL GOBIERNO DE CHINA

HONGKONG, 14 (UP).— La agencia noticiosa Central News informó desde Cantón que ya renunciaron dos Ministros del Gabinete del Mariscal Yen Hsishan, que fué organizado hace menos de una semana.

La información expresa que George Yeh, Vicecanciller y el general Chang Chun, Ministro sin cartera, han ofrecido sus renuncias.

Otros despachos expresan que el Ministro de Relaciones Exteriores, doctor Hu Shih, quien actualmente se encuentra en Estados Unidos, también abandonaría su puesto.

Refuerzos ingleses siguen llegando a zona de Hong Kong

HONGKONG, 14 (UP).— Hoy llegaron los primeros refuerzos de importancia enviados a esta colonia británica, con el objeto de hacer frente a un posible ataque por parte de los comunistas chinos.

Del "Empire Halladale" desembarcaron más de 1.000 soldados, inclusive veteranos de Malaya. Las tropas recien llegadas, forman parte de los 8.000 hombres que se esperan sean trasladados aquí en los próximos meses, además de los refuerzos que enviará la Real Fuerza Aérea y la Marina.

Revolución en agosto prepararían elementos comunistas de Japón

TOKIO, 14 (UP).— El Partido Liberal Demócrata, que encabeza el Premier Shigeru Yoshida, acusó hoy a los comunistas nipones de proyectar una "revolución en agosto".

Esas acusaciones se produjeron después que el general Douglas MacArthur denunció a Rusia como "incitadora al desorden y la violencia" en la por lo demás ordenada sociedad japonesa.

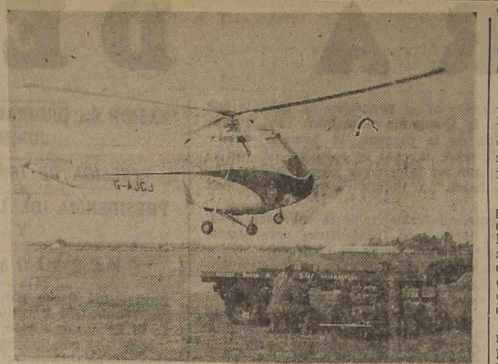
El partido de Yoshida se comprometió a dejar en descubierto las actividades comunistas y a detener las actividades clandestinas de los rojos.

Ventas de cobre a precio bajo, N. York

NUEVA YORK, 14.— (UP).— La revista "Copper Trade" informé que se han efectuado algunas ventas de cobre a compradores extranjeros a 16-1|2 centavos la libra, el precio más bajo registrado en las ocho reducciones consecutivas desde el 29 de marzo, que han hecho bajar el cobre en un 30 por ciento.

Fuentes comerciales dijeron que cantidades apreciables de cobre fueron ofrecidas al nuevo precio y confiaban en que éste atraerá suficiente interés para restablecer el mercado.

A 16 1|2 centavos, el precio del cobre es sólo dos y un octavo centavos más que el precio final de tiempo de guerra, de 14 3|8 centavos la libra, fijado por el control aliado en 1946.



UN NUEVO HELICOPTERO INGLES.— El nuevo "Skeeter" hace una demostración de su maniobrabilidad en Northamton aterrizando en una plataforma de cinco pulgadas y media —(FOTO BIPPA)

Laboristas modificarían su debatido plan de nacionalización de las Cías. de Seguros

LONDRES, 14.— (U. P.)— (Por Walter Kolarz).— Fuentes políticas dijeron que el Partido Laborista posiblemente altere su programa para la campaña electoral de 1950, y que abandone o modifique su tan debatido plan de nacionalización de las Compañías de Seguros.

Tal decisión se basaría en razones políticas y no en cambio alguno en la filosofía del Gobierno laborista.

Los laboristas se encuentran preocupados por la terrible lucha política que librarían las 14 Compañías de Seguros que se propone comprar el Gobierno.

Esas compañías emplean a 68.000 cobradores de primas, la mayoría de los cuales efectúa los cobros semanalmente a los tenedores de pólizas. Si esos agentes, que están en íntimo contacto con el pueblo, inician una campaña contra el Laborismo, podrían perjudicar seriamente al partido.

Su actividad en ese sentido podría atraer, especialmente, a los tenedores de pólizas de la clase media, pertenecientes al Partido Liberal, cuyos votos, tanto los laboristas como los conservadores, están tratando de conquistar.

Los liberales, que en cada elección resultan ser menos, están convirtiéndose en un grupo que puede decidir el resultado de la ardua campaña que libran laboristas y conservadores por obtener el triunfo en las elecciones generales del año próximo.

Sus votos, que en 1945 ascendieron a 3.000.000, pueden constituir un equilibrio entre las fuerzas opuestas. El líder conservador Winston Churchill está tratando de lograr la conjunción de las fuerzas liberales y conservadoras.

Conservadores fineses apoyarán al Gabinete

HELSINKI, 14.— (UP). — La posición del Gabinete que preside el Primer Ministro socialdemócrata Karl A. Fagerholm, se fortaleció hoy, al anunciar los diputados conservadores que lo apoyarán en la cuestión del voto de confianza por los gastos del Gobierno en el trabajo social para ayudar a los desocupados.

Fuentes parlamentarias dijeron que si todos los 33 diputados conservadores apoyan a Fagerholm, este obtendrá un voto de confianza cuando termine el debate sobre los gastos del Gobierno, posiblemente mañana.

Los conservadores han estado unidos hasta ahora a los agrarios acusando al Gobierno de gastar una suma excesiva de dinero en obras de auxilio

RAYO DIO MUERTE A UN MATRIMONIO

BOGOTA, 14 —(UP).— "El Tiempo" de San Antonio anuncia que los esposos Luis Alfonso Otalvaro y Flor A. María Otalvaro resultaron muertos por un rayo mientras se hallaban en la puerta de su habitación.

Sin embargo, un niño de cinco años, que estaba siendo amamantado por su madre, quedó ileso y se salvó milagrosamente.

Un millón de empleados públicos de Francia iniciaron un paro de 24 horas

PARIS, 14.—(U. P.).—Los dirigentes de un millón de empleados del servicio civil oficial que a medianoche inician en todo el país una huelga de 24 horas, que ellos han calificado de "advertencia", anunciaron esta noche que el paro se realizará a pesar de que el Gobierno ha amenazado con castigos, incluso la expulsión del servicio civil.

Este paro, que será el más grande en Francia desde el gran conflicto obrero patrocinado por los comunistas, en noviembre pasado, tiene como fin protestar contra la negativa gubernativa de aumentar los salarios de los empleados del servicio civil, y otros empleados del Gobierno.

Sin embargo, a diferencia del movimiento huelguista del año pasado, éste no sólo es apoyado por la Confederación General del Trabajo "CGT", dominada por los comunistas, sino que también por la fuerza obrera y los sindicatos obreros cristianos anticomunistas. Los líderes del paro dijeron que éste sólo tenía como propósito obtener una mejor paga y condiciones de trabajo para los empleados de Gobierno, y no tiene fin político alguno.

El Gabinete, por su parte, advirtió a todos los empleados mas antiguos del Gobierno, y a los que calificó de personal "indispensable", que si no van a sus puestos, corren el riesgo de sufrir sanciones, incluso la suspensión inmediata con medio salario, y hasta la posible expulsión sin pensión. También advirtió a los huelguistas que perderían los salarios de un día, y no se permitirían reuniones en los edificios oficiales.

Los líderes huelguistas se reunieron esta noche para estudiar la advertencia gubernativa. Pero antes declararon que el "anuncio del Gobierno es inconstitucional. Protestamos con mayor vigor contra las medidas adoptadas. Sin embargo, éstas no alterarán en forma alguna nuestra actitud, por el contrario, meramente nos fortalecerán en nuestra determinación".

Aunque el paro fué convocado para empezar a medianoche, al principio sólo afectará a un número pequeño de trabajadores del Gobierno, incluso de radio, servicios telegráficos y el personal meteorológico de los aeródromos. En la mayor parte del país no se notará antes de las 8.30 A. M. de mañana, o sea, a las 7.30 GMT., cuando las oficinas de correos, y otros departamentos oficiales, comienzan normalmente a trabajar.

PARIS, miércoles 15. (U. P.) — Esta medianoche, desafiando al Gobierno con un paro de 24 horas en reclamación con aumentos de sueldos, el primer grupo del millón de empleados públicos comenzó a abandonar sus trabajos.

CAMARA DE DIPUTADOS

CUENTA.

1.o.— Un oficio de Su Excelencia el Presidente de la República, en que manifiesta que ha resuelto retirar las observaciones formuladas al proyecto de ley que concede pensión a doña Mercedes Ríos Ruiz.

—Quedó en tabla y posteriormente se acordó a ceder a lo solicitado.

2.o.— Un oficio del señor Contralor General de la República, con el que, en virtud del artículo 21 de la Constitución Política del Estado, remite copia del Decreto N.o 2.580, de 31 de mayo de 1949, del Ministerio del Interior, por el cual se destinaron fondos para auxiliar a los damnificados por el terremoto ocurrido en Angol y pueblos vecinos.

—Quedó a disposición de los señores Diputados.

3.o.— Cinco oficios del Honorable Senado:

Con el primero, devuelve aprobado en los mismos términos el proyecto que rehabilita en su calidad de ciudadano chileno a don Alberto Peña Contreras.

—Se mandó comunicar el proyecto respectivo a Su Excelencia el Presidente de la República y archivar los antecedentes.

Con el segundo, manifiesta que ha rechazado la modificación introducida por la Cámara al proyecto de ley que autoriza a la Polla Chilena de Beneficencia para efectuar dos sorteos extraordinarios a beneficio de los Cuerpos de Bomberos del país.

—Quedó en tabla.

Con el tercero, remite un proyecto de ley por el que se concede amnistía a don Carlos Soto Morales.

—Se mandó a Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.

Con el cuarto, manifiesta que ha accedido a la petición formulada por Su Excelencia el Presidente de la República para retirar de la consideración del Congreso Nacional el Mensaje que modifica el artículo 79 del D. F. L. N.o 221, sobre subrogación de mando en las zonas aéreas.

—Se mandó tener presente y archivar.

Con el último, expresa que ha accedido a la proposición hecha por la Cámara para formar la Comisión Mixta de Senadores y Diputados a que se refiere el artículo 51 de la Constitución Política del Estado, a fin de resolver sobre las insistencias de ambas Cámaras respecto del proyecto que modifica las leyes 5,931 y 6.245, que incluyó en los beneficios de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas a los Receptores del Servicio Judicial de Contribuciones Morosas de la Tesorería General de la República y a los Receptores Especiales del Servicio Fiscal de Cobranza Judicial de Consumos Morosos de Agua Potable.

—Quedó en tabla para los efectos de designar a los señores Diputados que deberán integrar la nueva Comisión Mixta.

4.o.— 4 mociones, con las cuales los señores Diputados que se indican, inician los siguientes proyectos de ley:

El señor Valdebenito, que modifica el artículo 29 de la ley 8,121, sobre rentas municipales, promulgada por Decreto Supremo N.o 2.688, de 30 de abril de 1946.

—Se mandó a Comisión de Gobierno Interior.

El señor Ahumada, que entrega a la Empresa de Agua Potable de Santiago los bienes y explotación del Servicio de Agua Potable de "El Canelo".

—Se mandó a Comisión de Gobierno Interior.

El señor Ojeda, que autoriza a la Municipalidad de Ultima Esperanza, para que contrate un empréstito, a fin de que instale un servicio eléctrico de distribución de energía en la comuna de Puerto Natales.

—Se mandó a Comisión de Gobierno Interior.

El señor Muñoz García, que concede pases libres y rebajados al personal en servicio activo y jubilado de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado.

—Se mandó a Comisión de Vías y Obras Públicas.

5.o.— Dos comunicaciones:

Con la primera, el señor Gustavo Arqueros manifiesta que, en virtud de lo dispuesto en el artículo 29 de la Constitución Política, ha optado por el cargo de Diputado, y que ha renunciado al cargo de regidor de la comuna de La Serena.

Con la siguiente, el Sindicato Industrial de la Fábrica Nacional de Sacos se refiere a los hechos ocurridos el domingo 5 del actual en la Avenida Matta, de Santiago.

—Se mandaron tener presente y archivar.

6.o.— Cinco presentaciones:

Con la primera, doña Julia Escutti Rojas solicita la devolución de antecedentes acompañados a una presentación anterior.

—Quedó en tabla.

Con la segunda, doña María Teresa de Jesús Flores se refiere a un proyecto que concede beneficios a doña Marina Reyes viuda de Flores.

—Se mandó agregar a los antecedentes del proyecto en tabla.

Con la tercera, don Eduardo Holley Ovalle solicita aclaración de la ley N.o 9,147, de 11 de noviembre de 1948, que le concedió diversos beneficios.

Con la cuarta, doña Rebeca Madrigal viuda de Luna solicita prórroga de la vigencia de la ley 6,596, que le concedió pensión de gracia.

Con la última, don Pedro Segundo Díaz solicita se le conceda derecho a jubilar, por gracia.

—Se mandaron a Comisión de Solicitudes Particulares.

7.o.— Tres telegramas:

Con los dos primeros, los empleados municipales de Iquique y Valdivia agradecen a la Cámara el acuerdo de despachar rápidamente el proyecto de ley que los beneficia.

Con el último, los comerciantes minoristas de Valdivia se refieren a la conveniencia de modificar la ley 9,321, que fijó una nueva tributación a la producción de vinos.

—Se mandaron tener presente y archivar.

V.— TEXTO DEL DEBATE

—Se abrió la sesión a las dieciséis horas y quince minutos.

El señor BRAÑES (Presidente).— En nombre de Dios, se abre la sesión.

Actas cuarta y quinta, a disposición de los señores Diputados.

Se va a dar la Cuenta.

—El señor Secretario da cuenta de los asuntos llegados a la Secretaría.

El señor BRAÑES (Presidente) — Terminada la Cuenta.

1.—COMISION ESPECIAL INVESTIGADORA DEL CONTRATO TELEFONICO.— PREFERENCIA PARA USAR DE LA PALABRA

El señor VALDEBENITO.— ¿Me permite la palabra, señor Presidente?

El señor BRAÑES (Presidente).— Con la venia de la Sala podría usar de la palabra Su Señoría.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VALDEBENTO.— Señor Presidente, quiero expresar a esta Honorable Cámara la conveniencia que existe en volver a designar la Comisión que, en el período anterior, tuvo a su cargo la investigación relacionada con los negocios de la Compañía Chilena de Teléfonos, y para ello pido a la Honorable Cámara me permita someter a su aprobación el siguiente proyecto de acuerdo, que la Corporación verá si lo resuelve de inmediato o en la hora que crea conveniente:

"Honorable Cámara:

En el período pasado la Cámara designó una Comisión que presidió el Honorable Diputado don José Alberto Echeverría, para estudiar todo lo pertinente al negocio telefónico.

En el curso de los trabajos de esta Comisión se logró introducir en la ley aprobatoria de los acuerdos de Bretton Woods, el artículo 16 que abolió la llamada Cláusula Oro.

Era necesaria esa abolición porque, de acuerdo con el artículo 22 del Contrato Telefónico, los valores de contabilidad de la Compañía, que se llevan en moneda corriente, se convierten mensualmente en pesos oro de 6 peniques, cambio que regía al tiempo de la concesión de 1930, lo que permite a la Compañía aumentar, con la creciente caída de la moneda, la llamada "inversión neta", sobre la cual se calculan las tarifas que tienen que ser tales como para producir a la Compañía hasta un 10 por ciento de utilidad anual.

Si aumenta en forma veloz la inversión neta, siempre las tarifas son insuficientes para producir el crédito estipulado en el contrato.

La investigación encomendada a la Comisión no ha terminado; pero ella arroja una abundante luz al extremo que se ha estimado, de tal modo lesivo para el interés público el contrato telefónico que existen en la Comisión dos proyectos de reforma, uno de los cuales se debe al Ministro de Justicia, miembro del Partido Liberal, señor Guillermo Correa Fuenzalida.

La Compañía, pese al resultado del fallo dictado en 1948 por la Corte Suprema que reconoció la aplicación del artículo 16 de los acuerdos de Bretton Woods, al caso telefónico, derogación de la cláusula oro, se ha presentado al Gobierno, según es público y notorio, pidiendo una alza de tarifas de un 50 por ciento y un 40 por ciento; es decir, un 40 por ciento para larga distancia y un 50 por ciento para radio urbano.

Como la Cámara que recién inicia su período, no ha designado aún los miembros de la Comisión en referencia, vengo en proponer que se designe la nueva Comisión y que se resuelva que, mientras pende su informe, ya muy avanzado, no se curse por el Gobierno el alza de las tarifas.

Señalo, desde luego, las siguientes anomalías:

1.o.— Entre los egresos que la Compañía indica, figura una partida denominada "asesoramiento técnico". Este asesoramiento lo realiza la I. T. T., que es la dueña del 95 por ciento de la Compañía de Teléfonos de Chile.

2.o.— No parece prudente que se destine, en las actuales circunstancias, en razón también de que los bienes, en lugar de disminuir de valor aumentan una cuota de depreciación del 4 por ciento, que sólo sirve para poner a disposición de la Compañía gruesas sumas, disminuyendo las utilidades y, justificando el alza de tarifas.

Eliminadas las partidas antes mencionadas, a saber: "asesoramiento técnico" y "cuota de depreciación", he sido informado de que es perfectamente posible evitar el alza aunque se alegue mayor costo en salarios y sueldos.

Por estas consideraciones someto a la aprobación de la H. Cámara el Proyecto de Acuerdo, en referencia.

Que la Honorable Cámara designe la Comisión para que prosiga los estudios, bastante avanzados, pertinentes al negocio telefónico significando, a la vez, que la Cámara acuerda solicitar al Gobierno no autorice alza alguna mientras penda de la Comisión en referencia, su informe definitivo.

Santiago, 14 de junio de 1949".

Pediría a la Honorable Cámara, señor Presidente, que tuviera a bien aprobar este proyecto de acuerdo y designar, en consecuencia la Comisión a que me he referido, atendiendo a que ya estaba nombrada una similar, en el período legislativo anterior.

El nombramiento de esta Comisión significaría, señor Presidente, la prosecución de los trabajos ya iniciados por los cinco señores Diputados nombrados anteriormente, trabajos de los cuales la Honorable Cámara estará debidamente compenetrada.

En cuanto a la conducta de la Compañía Chilena de Electricidad y de Teléfonos, en lo que se refiere a la prestación de los servicios que tienen a su cargo, dado el conocimiento que todos tenemos de ella, no habría necesidad de agregar nuevas observaciones, ni comentarios.

El señor BRAÑES (Presidente).— La Mesa solicitará oportunamente el asentimiento de la Honorable Cámara para someter a discusión el proyecto de acuerdo a que se ha referido Su Señoría.

El señor VALDEBENITO.— Señor Presidente, en este caso, yo creo que habría asentimiento unánime de la Honorable Cámara para discutir y votar de inmediato este proyecto de acuerdo.

Un señor DIPUTADO.— No hay acuerdo.

El señor BRAÑES (Presidente).— En este momento no hay acuerdo, Honorable Diputado. Por esta causa, la Mesa pondrá oportunamente en discusión el proyecto de acuerdo de Su Señoría.

El señor VALDEBENITO.— Muy bien señor Presidente.

2.—RETIRO DE LAS OBSERVACIONES DE S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA AL PROYECTO DE LEY QUE CONCEDE PENSION A DOÑA MERCEDES RIOS RUIZ.

El señor BRAÑES (Presidente).— El Ejecutivo manifiesta que ha resuelto retirar las observaciones formuladas al proyecto de ley que concede pensión a doña Mercedes Ríos Ruiz.

Si le parece a la Honorable Cámara, así se acordará.

Acordado.

3.—INCLUSION DE LOS RECEPTORES DEL SERVICIO DE COBRANZA JUDICIAL DE CONSTRUCCIONES MOROSAS DE LA TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA Y DE LOS RECEPTORES ESPECIALES DEL SERVICIO FISCAL DE COBRANZA JUDICIAL DE CONSUMOS MOROSOS DE AGUA POTABLE EN EL REGIMEN DE PREVISION DE LOS EMPLEADOS PUBLICOS.— COMISION MIXTA DE SENADORES Y DIPUTADOS PARA LOS EFECTOS DEL ARTICULO 51 DE LA CONSTITUCION.

El señor BRAÑES (Presidente).— El Honorable Senado manifiesta haber designado a cinco señores Senadores para integrar la Comisión Mixta a que se refiere el artículo 51 de la Constitución Política del Estado para que resuelva las dificultades producidas en la tramitación del proyecto que modifica las leyes 5.931 y 6.245, que incluyeron en los beneficios de la Caja Nacional de Empleados Públicos a los receptores del Servicio de Cobranza Judicial de Contribuciones Morosas.

Propongo a la Honorable Cámara facultar a la Mesa para que, en unión de los Comités Parlamentarios, proceda a designar a los cinco señores Diputados que integrarán dicha Comisión Mixta.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará seguir este procedimiento.

Acordado.

4.—DEVOLUCION DE ANTECEDENTES.

El señor BRAÑES (Presidente).— Doña Julia Escuti Rojas solicita la devolución de diversos antecedentes acompañados a una presentación suya anterior.

Si le parece a la Honorable Cámara, así se acordará.

Acordado.

5.—PETICION DE PREFERENCIA PARA USAR DE LA PALABRA.

El señor CHELEN.— Pido la palabra.

El señor BRAÑES (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para conceder la palabra al Honorable señor Chelén.

Un señor DIPUTADO.— No hay acuerdo.

El señor BRAÑES (Presidente).— No hay acuerdo.

6.— REFORMA CONSTITUCIONAL.— SEGUNDO INFORME.

El señor BRAÑES (Presidente).— Entrando al Orden del Día, corresponde ocuparse del proyecto de reforma constitucional, que está impreso en el Boletín 6.092. Diputado informante es el Honorable señor Vivanco.

El señor SECRETARIO.— Dice el proyecto:

"Artículo único.— Modifícase, en la forma que a continuación se indica, la Constitución Política del Estado de 25 de mayo de 1833, cuyo texto definitivo fué fijado por resolución de 18 de septiembre de 1925 y modificado por la ley N.o 7,727, de 23 de noviembre de 1943;

SESION 6.a ORDINARIA, EN MARTES 14 DE JUNIO DE 1949

(SESION DE 16.15 A 19.32 HORAS)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES BRAÑES Y TAPIA

(V E R S I O N O F I C I A L)

Artículo 4.o— Suprímese el punto final y agrégase la siguiente frase: ".. y debe ser penado con arreglo a la ley".

Agréganse, a continuación del artículo 4.o, los siguientes:

"Artículo...— La fuerza pública es esencialmente obediente. Ningún cuerpo armado puede deliberar.

La contravención a este artículo produce la destitución inmediata del infractor, sin perjuicio de la instrucción del proceso destinado a aplicar la sanción penal respectiva".

"Artículo...— Toda resolución que acordare el Presidente de la República la Cámara de Diputados, el Senado, los Tribunales de Justicia, la Contraloría General de la República o el Tribunal Calificador de Elecciones, a presencia o requerimiento de un Ejército, de un jefe al frente de fuerza armada o de alguna reunión del pueblo que, ya sea con armas o sin ellas, desobedeciere a las autoridades, es nula de derecho y no puede producir efecto alguno".

Artículo N.o— Substitúyese el número 2.o por el siguiente:

"2.o Por decreto supremo que cancele la carta de nacionalización en conformidad a la ley. Contra este decreto se podrá reclamar ante la Corte Suprema".

Artículo 8.o— Substitúyese en el número 1.o la palabra "reflexiblemente" por "reflexivamente".

Artículo 10.— Suprímese el inciso final del número 7.o.

En el número 9.o, inciso 5.o, reemplázase la frase "de mar y tierra", por la palabra "armadas".

Agrégase en el número 13, a continuación de la frase: "... de la correspondencia epistolar y telegráfica...", suprimiendo el punto (.) que figura desde de esta última palabra, esta otra: "... y de las comunicaciones telefónicas y radiales";

La frase de este mismo artículo que se inicia diciendo: "No podrán abrirse, ni terceptarse... etc.", pasa a figurar como inciso segundo del número 13;

Substitúyese el número 14 por el siguiente:

"El derecho al trabajo.

Ninguna clase de trabajo o industria puede ser prohibida, a menos que se opongan a las buenas costumbres, a la salubridad pública o a la seguridad del Estado o al interés nacional y que, en todo caso, una ley lo declare así.

Las leyes propenderán al bienestar de todos los habitantes del país y procurarán asegurarles habitación sana, participación en los beneficios de la previsión social y remuneración de su trabajo proporcionada a las necesidades personales y familiares.

Es deber del Estado velar por la salud, higiene y seguridad públicas y prestar, preferentemente, atención a los enfermos y ancianos y protección a la madre y al niño.

El Estado propenderá a la conveniente división de la propiedad y a la constitución de la propiedad familiar".

En el número 15 substitúyese por un punto seguido (.) el punto y coma (;) que figura después de la palabra "tercero" y reemplázase la frase que dice: "sin que nadie puede ser detenido, procesado, preso o desterrado, sino en la forma determinada por las leyes", por esta otra: "Las leyes podrán establecer penas opuestas a esta libertad y la expulsión de extranjeros del territorio de la República por razones de orden público".

Agrégase al número 15 el siguiente inciso: "No podrá negarse a ningún chileno la entrada al territorio de la República, salvo que se encuentre cumpliendo una pena que lo obligue a residir en el extranjero".

Agrégase a continuación del artículo 10 los siguientes:

"Artículo ... — La familia es el fundamento primario de la organización social, y a su correcta constitución propenderá el Estado por todos los medios.

Los padres están obligados a alimentar, asistir y educar a sus hijos. El Estado velará por el cumplimiento de todos estos deberes y se hará cargo subsidiariamente de su competente ejecución en conformidad a la ley".

"Artículo... — La ley puede sólo disponer para lo futuro y no tendrá efecto retroactivo, a excepción de las de carácter penal en lo que favorezcan al reo.

Podrá también darse efecto retroactivo a las leyes con el voto conforme de los dos tercios de los miembros en ejercicio de cada una de las Cámaras.

En ningún caso la retroactividad afectará a las garantías que esta Constitución establece.

Las leyes que se limiten a declarar el sentido de otras leyes se entenderán incorporadas a éstas; pero no afectarán en manera alguna los efectos de las sentencias judiciales ejecutoriadas en el tiempo intermedio".

Artículo 11.— Refúndense, con este número, los actuales artículos 11 y 12. El artículo 11 tendrá, en consecuencia, la siguiente redacción:

"Artículo... Nadie puede ser juzgado por comisiones especiales, sino por el Tribunal que le señale la ley y que se halle establecido con anterioridad por ésta; ni puede tampoco ser condenado si no es juzgado legalmente y en virtud de una ley promulgada antes del hecho sobre que recae el juicio".

Artículo 15.— Reemplázanse las palabras "cuarenta y ocho horas" por "veinticuatro horas".

Artículos 21, 22 y 23. Se suprimen.

CAPITULO IV

Tendrá el título de "PODER LEGISLATIVO", y como subtítulo, la frase: "CONGRESO NACIONAL".

Artículo 24.— Agrégase, en punto seguido (.) la frase siguiente: "Las atribuciones que la Constitución otorga al Congreso Nacional son indelegables".

Artículo 26. — Suprímese en el inciso 1.o la conjunción "y", que figura después de la palabra "Senadores", y reemplázase en el mismo inciso 1.o la frase que dice: "que se interpongan contra ellas, corresponde..." por esta otra: "...y el de las inhabilidades corresponden...' y

Suprímese el inciso 2.o.

Artículo 28. — Reemplázase por el siguiente:

"Artículo 28. — No pueden ser elegidos Diputados ni Senadores:

1.o El Presidente y el Vicepresidente de la República, los Ministros de Estado, los Intendentes y Gobernadores, los Magistrados de los Tribunales Superiores de Justicia, los Jueces Letrados, los funcionarios que ejercen el Ministerio Público y los miembros en servicio activo de la fuerza pública.

2.o Los que dentro de los tres meses anteriores a la elección hubieren tenido cualquiera de las calidades que indica el numerando anterior, y

3.o Las personas naturales y los gerentes y administradores de personas jurídicas o de sociedades, que tengan o caucionen contratos con el Estado".

Artículo 29. — La frase inicial del inciso 1.o, que dice: "Los cargos de Diputados y Senadores son incompatibles entre sí y con los de Representantes y Municipales", pasará a ser inciso 1.o de este artículo, suprimiéndose la frase "entre sí", y substituyendo la palabra "Municipales" por "Regidores".

La frase del mismo inciso, que dice: "Son incompatibles también con todo empleo público... hasta el final, pasa a ser inciso 2.o, con la siguiente redacción:

"También son incompatibles con todo empleo, comisión o función que se retribuya con fondos del Fisco, de las Municipalidades, de entidades fiscales autónomas, de instituciones semifiscales o de empresas en que el Fisco tenga intervención por aporte de capital. Se exceptúan de lo dispuesto en el presente inciso los cargos de Ministros de Estado, los empleos, funciones y comisiones de carácter docente de la enseñanza superior, secundaria, primaria y especial con asiento en la ciudad en que tenga sus sesiones el Congreso y las funciones o comisiones que se desempeñen por designación del Senado o de la Cámara de Diputados".

El inciso 2.o pasa a ser 3.o, y

Consúltase, como inciso final, el siguiente:

"Los cargos de Diputado y Senador son incompatibles entre sí, y el electo para ambos deberá optar entre uno y otro, dentro de los plazos que indica el inciso anterior. Si no lo hiciere, cesará en ambos cargos".

Artículo 30. — Reemplázase en el inciso 1.o la frase que dice "...de terminar su cargo, puede ser nombrado..., etc.", por la siguiente: '...de cesar en su cargo, puede ser nombrado para cualquier empleo, función o comisión de los que indica el inciso 2.o del artículo anterior con excepción de los cargos de Ministros de Estado y las funciones o comisiones que se desempeñen por designación del Senado o de la Cámara de Diputados".

Substitúyese el inciso 2.o por el siguiente:

"Esta disposición no se aplica a los cargos de Presidente de la República y Jefes de Misiones Diplomáticas, no obstante la incompatibilidad de estos cargos con los de Diputados y Senadores".

Artículo 31. — Reemplázanse en el inciso 2.o las palabras "su ejercicio", por estas otras: "su mandato legislativo", y

Agréganse los siguientes incisos:

"Cesará también en el cargo el Diputado o Senador que perdiere la nacionalidad chilena o que fuere condenado por delito que merezca pena aflictiva.

"Tanto la Cámara de Diputados como el Senado tienen atribuciones exclusivas para pronunciarse sobre la dimisión de sus miembros y sobre las causales de cesación en el cargo.

"Para declarar la cesación en el cargo será necesario el voto conforme de los dos tercios de los Diputados o Senadores presentes".

Artículo 33. — Reemplázase la frase que dice: "...de la jurisdicción respectiva'. por esta otra: "de la jurisdicción en que celebra sus sesiones el Congreso".

Artículo 36. — Reemplázase por el siguiente:

"Artículo 36. — Si un Diptuado o Senador muere o deja de petrenecer al Congreso por cualquier causa, no se le elegirá sucesor hasta la próxima elección general".

Agrégase, a continuación del artículo 36, el siguiente:

"Artículo... — No se considerarán Diputados o Senadores en ejercicio:

a) Los electos que no se hayan incorporado aún a la Cámara respectiva y prestado el juramento o promesa de estilo;

b) Los que se encuentren ausentes del país con permiso constitucional;

c) Los que estén desempeñando el cargo de Ministro de Estado y

d) Aquellos respecto de los cuales el tribunal competente por resolución ejecutoriada, hubiese dado lugar a formación de causa, en conformidad al artículo 33".

Artículo 38. — Substitúyese la frase final 'cada cuatro años", por esta otra: "cada cinco años".

Artículo 39. — Se redacta en los términos siguientes:

Artículo 39. — Son atribuciones exclusivas de la Cámara de Diputados:

1.a Declarar si han o no lugar las acusaciones que diez de sus miembros formularen en contra de los siguientes funcionarios:

a) Del Presidente de la República, por actos ejecutados durante su administración, en que haya comprometido gravemente el honor o la seguridad del Estado o infringido abiertamente la Constitución o la ley;

b) De uno o más Ministros de Estado, por traición, por haber comprometido la seguridad o el honor del Estado por haber infringido la Constitución o la ley por haberla dejado sin ejecución; por concusión, por soborno o por cualquiera forma de malversación de fondos públicos, incluso la de ordenar o autorizar su destino a un fin diverso del señalado por la ley;

c) De los Magistrados de los Tribunales Superiores de Justicia, por notable abandono de sus deberes;

d) Del Contralor General de la República, por notable abandono de sus deberes o por falta grave cometida en el desempeño de sus funciones;

e) De los Generales y Almirantes de las Fuerzas Armadas, por haber comprometido la seguridad o el honor del Estado;

f) De los Intendentes y Gobernadores, por cualquiera de las causales que indica la letra b);

g) De los que desempeñen cargos diplomáticos o consulares u otras representaciones oficiales en el exterior, por haber comprometido el honor o la seguridad del Estado o el prestigio del Servicio.

Todas estas acusaciones podrán interponerse mientras el respectivo funcionario no haya cesado en su cargo; pero la acusación contra el Presidente de la República podrá interponerse hasta seis meses después, y la acusación contra uno o más Ministros de Estado, hasta tres meses después. El Presidente y los Ministros no podrán ausentarse del país al término de su mandato y durante el tiempo en que pueda interponerse la respectiva acusación, salvo que la Cámara los autorice por mayoría absoluta de los Diputados en ejercicio.

Presentada una acusación, la Cámara declarará dentro de diez días si ha o no lugar a ella, previa audiencia del inculpado e informe de una Comisión de cinco Diputados elegidos a la suerte, con exclusión de los acusadores. Este informe deberá ser evacuado en el término de seis días, pasados los cuales la Cámara procederá sin él. Si resultare la afirmativa, nombrará tres Diputados que la formalicen y prosigan ante el Senado. Si el inculpado no asistiere a la sesión a que se le cite o no enviare defensa escrita, podrá la Cámara renovar la citación o proceder sin su defensa.

Para declarar que ha lugar la acusación, se necesitará el voto conforme de la mayoría de los Diputados en ejercicio.

En todos los casos, con excepción del que consulta a la letra a), el acusado quedará suspendido de sus funciones desde el momento en que la Cámara declare que ha lugar la acusación. La suspensión cesará si el Senado desestimare la acusación o no se pronunciare dentro de los treinta días siguientes, caso en que el acusado quedará absuelto de los cargos formulados.

2.o Fiscalizar todos los actos del Poder Ejecutivo, de las entidades y organismos que de él dependan, incluso las instituciones semifiscales y de administración autónoma y los de la Contraloría General de la República.

Dentro del ejercicio de esta atribución, la Cámara puede, con el voto de la mayoría de los Diputados presentes, adoptar acuerdos o hacer observaciones que se transmitirán por escrito al Presidente de la República o al Contralor General, según corresponda, y que serán contestadas por escrito o verbalmente por el Presidente de la República o el Ministro respectivo o por el Contralor General, según el caso, dentro del plazo de 30 días de aprobado el acuerdo u observación".

"Dentro del ejercicio de la misma atribución, la Cámara de Diputados podrá designar Comisiones Investigadoras para que la informen acerca de un asunto determinado. Estas Comisiones Investigadoras tendrán las atribuciones que fije la ley".

Artículo 40.— Substitúyase por el siguiente: "El Senado se compone de 46 miembros elegidos por votación directa en Colegio Electoral único de toda la República".

Artículo 41.— Reemplázanse las expresiones "cuatro años" y "ocho años", por "cinco años" y "diez años", respectivamente, y la palabra "... cialidades" por "mitades".

Artículo 42.— En el inciso 2.o de la atribución primera, reemplázase la frase que dice: "... abuso de poder", por la palabra "hecho".

En el inciso 4.o suprímese el punto (.) que figura después de la palabra "cargo", y agrégase la siguiente frase: "...e inhabilitado para el desempeño de cargos u oficios públicos por el término de cinco años, sin perjuicio de la sanción penal que se le aplique en conformidad al inciso siguiente";

El inciso 5.o, reemplázase por el siguiente: "El funcionario declarado culpable será juzgado con arreglo a las leyes por el Tribunal ordinario competente, tanto para la aplicación de la pena señalada al delito, si lo hubiere, cuanto para hacer efectiva la responsabilidad civil por los daños y perjuicios causados al Estado o a particulares".

Artículo 43.— Reemplázase la atribución 1.a por la siguiente:

"1.a Aprobar o reprobar anualmente las cuentas que debe presentar el Gobierno, de la inversión de los fondos destinados a gastos de la Administración Pública o de entidades u organismos que dependan del Presidente de la República, incluso las instituciones semifiscales".

Agrégase, en la atribución 4.a, después de la palabra "Presidente", estas otras: "...de la República".

Artículo 44.— Intercálase en el número 5.o, entre las frases "...Crear o suprimir..." y "...empleos públicos...", las palabras "...servicios e...".

En el mismo número, substitúyese la palabra "decretar", que llegue antes de la frase: "...honores públicos a los grandes servidores", por la palabra "acordar".

Reemplázase en el número 6.o, la frase final que dice: "...en el período siguiente", por esta otra: "...desde la más próxima renovación de la Cámara de Diputados", y

Substitúyese, en el número 9.o, las palabras "...de mar y tierra.. ", por estas otras: "...tierra, mar y aire...".

Artículo 45.— Intercálase en el inciso 3.o, después de la frase que dice: "...nuevos servicios públicos o empleos rentados;" estas otras: "para aumentar pensiones de retiro, jubilaciones y montepíos; para conceder o aumentar pensiones de gracia o abonos de años de servicios".

En el mismo inciso 3.o, substitúyese la conjunción "o" que figura después de la palabra "emolumentos", por el signo coma (,) e intercálase después de la palabra "aumentos", las siguientes: "... abonos".

Artículo 46.— Agrégase el siguiente inciso: "No procederá, en ningún caso, la tramitación simultánea de más de dos proyectos de ley con urgencia en una misma Cámara".

Artículo 50.— Reemplázase en el inciso 1.o las palabras "adicionado o corregido", por esta otra: "modificado", y las palabras "adiciones o correcciones", por "modificaciones".

En el inciso 2.o, reemplázanse las palabras "adiciones o correcciones" por la palabra: "modificaciones".

Artículo 51.— Reemplázase la frase que dice: "...podrán designarse Comisiones Mixtas...", por esta otra: "deberá designarse una Comisión Mixta..." y la palabra "propongan" se substituye por "proponga".

Artículo 52.— Substitúyense las palabras finales "...como ley", por estas otras: "y publicarse como ley en conformidad al artículo 55".

Artículos 53, 54 y 55.— Substitúyense por los siguientes:

"Artículo 53.— Si el Presidente de la República desaprueba en su totalidad un proyecto de ley, lo devolverá a la Cámara de su origen, dentro del término de quince días, con los fundamentos de su rechazo.

Si las dos Cámaras insistieren en el proyecto de ley por los dos tercios de sus miembros presentes, se devolverá al Presidente de la República para su promulgación y publicación.

Artículo 54.— El Presidente de la República, en el mismo término de quince días, podrá devolver el proyecto de ley a la Cámara de su origen, proponiendo adiciones, supresiones u otras modificaciones.

Si las dos Cámaras las aprobaren, se devolverá el proyecto al Presidente para que lo promulgue y publique en su nueva forma. Si una de las Cámaras o ambas rechazaren las modificaciones, se devolverá el proyecto al Presidente para que lo promulgue y publique en la forma en que fué despachado por el Congreso.

Artículo 55.— Si el Presidente de la República no hiciere uso en tiempo y forma de las facultades que le otorgan los dos artículos precedentes, deberá promulgar y publicar como ley el respectivo proyecto dentro del quinto día de vencido el plazo que dichos artículos señalan.

En el caso de insistencia que contempla el artículo 53, y en los casos a que se refiere el artículo 54, el Presidente de la República deberá promulgar y publicar el respectivo proyecto dentro del quinto día de su devolución.

Si el Presidente de la República infringiere lo dispuesto en los incisos anteriores, deberá efectuar la promulgación y publicación el Presidente de la Cámara de origen.

El plazo que establecen los artículos 53 y 54 se entenderá suspendido durante los períodos de receso del funcionamiento del Congreso".

Artículo 56.— Intercálase como inciso 2.o el siguiente:

"Esta legislatura ordinaria podrá prorrogarse antes de esta última fecha por acuerdo de ambas Cámaras, adoptado por mayoría absoluta de sus miembros en ejercicio".

El inciso 2.o pasa a ser 3.o, se substituye el punto final (.) por el signo coma (,) y se agrega la siguiente frase final: "...excepto el caso de la proclamación ordinaria a que se refiere el artículo 64, en que el Presidente de la República, cuyo mandato termina, dejará su cargo por escrito a disposición del Congreso Nacional".

Artículo 57.— Reemplázase el inciso segundo por el siguiente:

"Convocado por el Presidente de la República no podrá ocuparse de otros negocios legislativos que los señalados expresa y determinadamente en la convocatoria y, además, los que acuerde cualquiera de las Cámaras, con el voto conforme de la mayoría absoluta de sus miembros en ejercicio, pero los proyectos de reforma constitucional podrán siempre proponerse, discutirse y votarse".

Artículo 59.— Reemplázase la forma "pueden", que figura antes de la frase que dice "...funcionar separadamente" por "podrán", suprímese el punto final, y agrégase la frase siguiente: "... por sí, o a requerimiento de la mayoría de los Diputados o Senadores en ejercicio".

Capítulo V

Tendrá el título de "PODER EJECUTIVO" y como subtítulo, la frase **"PRESIDENTE DE LA REPUBLICA".**

Artículo 60.— Reemplázase por el siguiente:

"Artículo 60.— Un ciudadano con el título de "Presidente de la República de Chile" es el Jefe Supremo de la Nación. A él está confiada la administración y Gobierno del Estado y su autoridad se extiende a todo cuanto tiene por objeto la conservación del orden público en el interior y la seguridad exterior de la República, de acuerdo con la Constitución y las leyes".

Artículo 61.— Reemplázase la frase que dice: "tener treinta años de edad, a lo menos, y poseer las calidades necesarias para ser miembro de la Cámara de Diputados", por esta otra: "...y tener las calidades necesarias para ser miembro del Senado".

Artículo 62.— Reemplázase las palabras "seis años", por estas otras: "cinco años", y substitúyese la frase que dice: "...para el período

...guiente", por esta otra: "...hasta transcurridos cuatro años del término de su anterior mandato".

Artículo 63.— Intercálase en el inciso 1.o, entre las frases: "El Presidente" y "será elegido", las palabras "de la República"; suprímese la frase "de toda la República" que figura después de la palabra "sufragio", y substitúyese la frase que dice: "...sesenta días antes de aquel en que deba cesar en el cargo el que esté en funciones...", por esta otra: "...el mismo día en que se efectúen las elecciones de Diputados y Senadores..."

Artículo 64.— Intercálase, en el inciso 1.o, como frase inicial, la que se indica: "El 21 de mayo siguiente a la elección general", colocando el signo coma (,) antes de la frase: "...las dos ramas del Congreso".

Suprímese la frase que dice: "cincuenta días después de la votación".

Reemplázase la frase que dice: "...con asistencia de la mayoría del total de sus miembros..." por la siguiente: "... con los Diputados y Senadores que asistan", y

Suprímese el inciso 3.o.

Artículo 65.— Suprímese en el inciso 3.o la frase que dice: "... al día siguiente..."

Artículo 66.— Agrégase en el inciso 1.o, después de las palabras: "ausencia del territorio de la República" las siguientes: "por más de quince días" y reemplázase, en el mismo inciso, la frase: "el Ministro a quien favorezca el orden de precedencia que señale la ley" por esta otra: "el Presidente del Senado, a falta de éste, el Presidente de la Cámara de Diputados, y en defecto de éste, el Presidente de la Corte Suprema".

Redáctese el inciso 2 o en los términos siguientes:

"En caso de muerte, declaración de haber lugar a su renuncia u otra clase de inhabilidad absoluta, o que no pudiere cesar antes de cumplir el tiempo que falte del período constitucional, el Congreso Pleno, dentro de los diez días siguientes de producida la vacancia, procederá a elegir por mayoría absoluta de sus miembros en ejercicio, al ciudadano que desempeñara el cargo de Presidente de la República por el tiempo que falte para cumplir el período constitucional del antecesor".

Agréganse, a continuación, los siguientes incisos: "La elección se efectuará de acuerdo con lo prevenido en el artículo precedente.

"En el caso del inciso anterior, la proclamación del Presidente así elegido se llevará a efecto dentro de los diez días siguientes a su elección."

Artículo 68.— Se suprime.

Artículo 69.— Reemplázase en el inciso 2.o la frase que dice: "en los diez días siguientes a la declaración que debe hacer el Congreso, expedirá las órdenes convenientes para que se proceda, dentro del plazo de sesenta días, a nueva elección en la forma prevenida por la Constitución y por la Ley de Elecciones", por la siguiente: "procederá de acuerdo con los incisos 2.o y 3.o del artículo 66".

Artículo 71.— Se suprime.

Artículo 72.— Suprímese en la atribución 1.a la preposición "y", que figura antes de la palabra "promulgarlas"; el signo punto y coma (;) que sigue a continuación, se reemplaza por la preposición "y", y se agrega la palabra "publicarlas".

Reemplázase en la atribución 3.a la frase "Prorrogar las sesiones ordinarias del Congreso y convocarlo...", por esta otra: "Convocar al Congreso...".

Intercálase, con el número 6.o, la siguiente atribución nueva:

"6.a— Nombrar, con aprobación del Senado, al Contralor General de la República, a los Vicepresidentes Ejecutivos o jefes superiores administrativos de cada institución semifiscal y de cada institución fiscal y de administración autónoma."

Intercálase en la atribución 7.a, que pasa a ser 8.a, después de la frase "capitanes de navíos", la siguiente: "comandantes de grupos"; substitúyese el punto seguido (.), que figura después de la palabra "Armada", por la preposición "y" y agrégase la palabra "Aviación".

La frase de esta misma atribución, que dice: "En el campo de batalla podrá conferir estos empleos militares superiores por sí solo", figurará como inciso 2.o de la atribución 7.a, que pasa a ser 8.a.

En la atribución 10.a, que pasa a ser 11.a, consúltase como inciso 2.o el inciso 1.o del artículo 21, que dice:

"Las Tesorerías del Estado no podrán efectuar ningún pago sino en virtud de un decreto expedido por autoridad competente, en que se exprese la ley o la parte del Presupuesto que autorice aquel gasto."

El acápite que dice: "El Presidente de la República, con la firma de todos los Ministros, etcétera", pasa a ser inciso 3.o de la misma atribución.

Substitúyese en la atribución 13.a, que pasa a ser 14.a, la frase "mar y tierra", por esta otra: "tierra, mar y aire".

En la atribución 14.a, que pasa a ser 15.a, reemplázase la frase "mar y tierra" por "tierra, mar y aire".

Substitúyese en el inciso 2.o de la atribución 17.a, que pasa a ser 18.a, la palabra "Congreso" que figura a continuación de la frase: "la declaración de hallarse uno o varios puntos en estado de sitio, corresponde al...", por la palabra "Senado", y el resto del inciso, desde donde dice: "...puede el Presidente hacerlo por un determinado tiempo..." hasta el final se reemplaza por la frase siguiente: "...podrá el Presidente de la República hacerla por un plazo no superior a treinta días, dentro de cuyo término deberá convocar a dicha Corporación, la cual se pronunciará dentro del quinto día sobre la continuación de la vigencia de tal declaración".

Las atribuciones 8.a, 9.a, 11.a, 12.a, 15.a, y 16.a pasan a ser, respectivamente, 9.a, 10.a, 12.a, 13.a, 14.a y 17.a.

Artículo 77.— Reemplázase la palabra "Luego", con que se inicia este artículo, por "Antes".

Artículo 78.— Agrégase, después de las palabras iniciales "Los Ministros", las siguientes: "...de Estado".

Intercálase antes de la frase final "pero sin derecho a voto", la siguiente: "...por el tiempo y en las condiciones que determine el Reglamento de cada Cámara," y agrégase, en punto seguido, después de la palabra "voto", la frase siguiente: "Además, estarán obligados a concurrir a las sesiones de la Cámara de Diputados cada vez que ésta, por mayoría absoluta de votos de sus miembros en ejercicio, acuerde llamarlos".

Agrégase el siguiente

CAPITULO VI

Contraloría General de la República

Artículo...— Un organismo autónomo con el nombre de Contraloría General de la República fiscalizará el ingreso y la inversión de los fondos del Fisco, de las Municipalidades, de la Beneficencia Pública y de los otros servicios que determinen las leyes; examinará y juzgará las cuentas de las personas que tengan a su cargo bienes de esas entidades, llevará la contabilidad general de la Nación y desempeñará las demás funciones que le encomiende la ley. Se exceptúan de estas disposiciones las cuentas del Congreso Nacional, que serán juzgadas de acuerdo con sus reglamentos internos.

La Contraloría no dará curso a los decretos que excedan del límite señalado en el número 11 del artículo 72 de la Constitución, y remitirá copia íntegra de los antecedentes a la Cámara de Diputados.

También enviará copia a la misma Cámara de los decretos de que tome razón y que se dicten con la firma de todos los Ministros de Estado, conforme a lo dispuesto en el precepto citado en el inciso anterior.

El Capítulo VI, "Tribunal Calificador de Elecciones", pasa a ser Capítulo VII.

Artículo 79.— En el inciso 1.o se reemplaza el punto aparte (.) por el signo coma (,) y se agrega la siguiente frase: "y, en última instancia, de las demás que indique la ley. Conocerá, asimismo, de las inhabilidades a que se refiere el artículo 29".

Agrégase en el inciso 2.o, en punto (.) seguido, la frase siguiente: "Contra sus sentencias definitivas no procederá recurso alguno, y contra las demás resoluciones sólo procederá el recurso de reposición en conformidad a la ley".

Reemplázase, en el inciso 3.o, las palabras "cuatro años" por "cinco años", y la frase "a lo menos con quince días de anterioridad a la fecha de la primera elección que deban calificar", por la siguiente: "quince días antes de cada elección general de parlamentarios".

Substitúyese, en el inciso cuarto, la palabra "cuadrienio" por "quinquenio".

Reemplázanse los incisos 6.o, 7.o, 8.o y 9.o, por los siguientes:

"Dos entre las personas que desempeñen el cargo de Ministro de la Corte Suprema y tres entre las que hayan desempeñado el mismo cargo por más de un año.

En defecto del número de personas suficientes que hubieren desempeñado el cargo de Ministro de la Corte Suprema por más de un año, los miembros que falten serán elegidos por sorteo, entre los que hubieren desempeñado el cargo de Ministro de Corte de Apelaciones por más de dos años".

El Capítulo VII, "Poder Judicial", pasa a ser Capítulo VIII.

Artículo 83. — Reemplázase en el inciso segundo la frase que dice: "Los dos Ministros más antiguos de Corte de Apelaciones ocuparán lugares de la lista", por la siguiente: "El Ministro más antiguo de Corte de Apelaciones ocupará un lugar en la lista". En el acápite que dice: "Los otros tres lugares se llenarán, etc.", reemplázase la palabra "tres" por "cuatro"; substitúyese la palabra "pudiendo" por "debiendo", y después de la palabra 'figurar", substitúyese la expresión "personas extrañas" por "a lo menos una persona extraña".

Artículo 86.— Suprímese el inciso segundo.

Agrégase a continuación del artículo 86 el siguiente artículo nuevo:

"Artículo...— La Corte Suprema, a petición de parte, deberá declarar inconstitucional cualquier precepto que contraríe las disposiciones de la Constitución Política del Estado, sea en cuanto a la forma como se haya dictado la ley o en cuanto al fondo de su contenido.

Este recurso deberá fallarse dentro de quince días de interpuesto.

Acogido el recurso de inconstitucionalidad, la Corte Suprema, dentro de quinto día, ordenará publicar el fallo respectivo en el "Diario Oficial", y, a partir de la fecha de esta publicación, el precepto inconstitucional dejará de producir efectos, sin que esta declaración pueda afectar las sentencias ejecutoriadas dictadas con anterioridad a dicha publicación.

Copias autorizadas del fallo que acoja el recurso de inconstitucionalidad se remitirán al Poder Ejecutivo y al Congreso Nacional, dentro del plazo indicado en el inciso anterior".

Artículo 87.—Reemplázase la frase: "...o disposiciones arbitrarias...", por "...u omisiones arbitrarios...".

El Capítulo VIII, "Gobierno Interior del Estado", pasa a ser Capítulo IX.

El Capítulo IX, "Régimen Administrativo Interior", pasa a ser Capítulo X.

Artículo 95.— Reemplázase por el siguiente:

"Cada Asamblea Provincial se compondrá de los Alcaldes de las Municipalidades de la respectiva provincia.

Cada Alcalde será subrogado en la Asamblea Provincial por la persona que para este efecto designe, en conformidad a la ley, la respectiva Municipalidad".

Artículo 96.—Suprímese.

Artículo 98.—Suprímense los incisos segundo y tercero.

Artículo 101.—Intercálase en el inciso segundo, después de la frase: "... designará un Alcalde...", la siguiente: "... el que podrá ser remunerado en conformidad a la ley...".

Suprímese el inciso tercero.

Artículo 105.— Substitúyese en el número 5, la frase: "...los caudales de propios y arbitrios...", por esta otra: "...las rentas municipales...".

Reemplázase en el número 6.o la palabra inicial: "Formar...", por "Dictar...".

El Capítulo X, "Reforma de la Constitución", pasa a ser Capítulo XI.

Artículo 108.— Reemplázase en el inciso tercero la palabra: "...sesenta...", que figura antes de la frase: "días después de aprobado un proyecto...", por la palabra "treinta...".

Artículo 109.— Reemplázase en el inciso tercero la frase que dice: "Si las dos Cámaras desecharen todas o algunas de las observaciones del Presidente de la República e insistieren por los dos tercios de sus miembros presentes en la totalidad o parte del proyecto aprobado por ellas...", por la siguiente: "Si cualquiera de las Cámaras desechare todas o algunas de las observaciones del Presidente de la República, por mayoría de sus miembros en ejercicio...".

ARTICULOS TRANSITORIOS

Artículo 1.o.—Deróganse las disposiciones transitorias de la Constitución Política del Estado.

"Artículo 2.o.— El actual Presidente de la República durará en sus funciones hasta el 21 de mayo de 1953.

Los actuales Diputados durarán en sus funciones hasta el 21 de mayo de 1949.

Los Diputados que sean elegidos en las elecciones ordinarias de 1949, durarán en sus funciones hasta el 21 de mayo de 1953.

Los Senadores elegidos en las elecciones ordinarias de 1941, y los elegidos en reemplazo de aquéllos, durarán en sus funciones hasta el 21 de mayo de 1949.

Los Senadores elegidos en las elecciones ordinarias de 1945, y los elegidos en reemplazo de aquéllos, durarán en sus funciones hasta el 21 de mayo de 1953.

Los Senadores que sean elegidos en las elecciones ordinarias de 1949, durarán en sus funciones hasta el 21 de mayo de 1958".

Artículo 3.o.—Facúltase al Presidente de la República para editar un texto definitivo de la Constitución Política del Estado, de 25 de mayo de 1833, con todas las modificaciones introducidas en ella hasta la fecha, incluso las que consulta la presente Reforma Constitucional".

El señor BRAÑES (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor VIVANCO.— Pido la palabra.

El señor BRAÑES (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VIVANCO.— Honorable Cámara, atendida la circunstancia de haber renovado en un cincuenta por ciento la composición de la Honorable Cámara en la elección recientemente pasada, creo indispensable y antes de entrar al estudio del segundo informe emitido por la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, dar una somera información de orden general acerca del contenido del proyecto de reforma constitucional que ahora entra a tratar esta Honorable Corporación.

Debo hacer presente que este proyecto es el producto de diversas mociones, una de las cuales pendía de la consideración de esta Honorable Corporación desde el año 1934.

Fué así cómo en el año 1946 correspondió a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia refundir todos estos proyectos y presentar uno de conjunto y armónico, dentro de las posibilidades de labor de esta Comisión. Dicho resultado comenzó a ser tratado por esta Corporación a fines del año 1946.

El proyecto en cuestión tiene algunas ideas fundamentales, dignas de ser consideradas por esta Honorable Cámara, desde el establecimiento de disposiciones relativas a los derechos patrimoniales en el Derecho de Familia hasta el principio de la no retroactividad de las leyes.

Como saben los señores Diputados, hoy día esto último no pasa de ser una mera recomendación del legislador contenida en una disposición del Código Civil.

El establecer este principio de la no retroactividad de la ley dentro de la propia Constitución, tiene evidentes y positivos beneficios.

Desde luego, en el orden económico, parece un tanto difícil proyectar empresas que en un momento dado tienen sobre sí determinadas cargas y que, andando el tiempo, a virtud de la retroactividad que se ha dado con demasiada frecuencia a nuestra legislación, descubren que también han tenido otras cargas, lo que les trae serios trastornos y quebrantos financieros.

Este principio de la no retroactividad de la ley tiene, por supuesto, excepciones que contempla la propia reforma en estudio.

Así, a las leyes en favor del reo, se les acuerda la retroactividad consiguiente. También, para el caso en que sea indispensable dar retroactividad a una ley, se fija un quórum especial que, en realidad, hace que la medida se imponga a la conciencia de la ciudadanía al ser aprobada por un margen bastante amplio que la justifique.

Se propone también en el proyecto en estudio terminar con la tan debatida cuestión de la facultad del Congreso Nacional de delegar sus atribuciones propias, mediante una declaración categórica de que las funciones legislativas son indelegables.

En materia de inhabilidades se hace distingo entre las existentes con anterioridad a la elección y las producidas durante el ejercicio del mandato legislativo, entregando las primeras, como es lógico, a la consideración del Tribunal Calificador de Elecciones, y las segundas, que constituyen facultades privativas del Congreso al conocimiento de las respectivas ramas del Congreso Nacional.

También en esta misma materia de inhabilidades, se ha proyectado la idea de extender la inhabilidad para que funcionarios sean elegidos Diputados o Senadores, a tres meses anteriores a la elección. Ocurre actualmente que, por disposición de leyes vigentes, los funcionarios tienen de plazo hasta el día anterior a la elección para optar entre su cargo y la candidatura. Con esto se produce una situación de desigualdad entre los funcionarios que se anticipan a renunciar a sus cargos y aquellos que los conservaron hasta última hora.

Establece también el proyecto, y debe tener presente la Honorable Cámara que esto no importa volver al régimen parlamentario, como se dijo el año 1946 a raíz de haberse comenzado su discusión, la compatibilidad de los cargos de congresal y de Ministro de Estado. Este es un medio de facilitar la formación de Gabinetes con verdadera representación política. Por supuesto, al parlamentario que entre a desempeñar las funciones de Ministro de Estado deberá suspendérsele en el ejercicio de su cargo de parlamentario.

Se suprimen por este proyecto las elecciones complementarias, como un medio muy lógico de atender a la declaración fundamental que hace la Constitución, en orden a que las elecciones deben dar la justa proporcionalidad de las corrientes de opinión y de los partidos.

Es sabido que, por lo general, una elección complementaria altera esta proporcionalidad, porque no es lo mismo la elección pluripersonal que la unipersonal, en que triunfa la mitad más uno. Es evidente, entonces, que este principio elemental, primario digamos, enunciado en la Constitución aparece en contradicción con la existencia de elecciones complementarias.

Por lo que hace a la facultad fiscalizadora que tiene esta Honorable Cámara, como saben los señores Diputados, hoy día no pasa de ser sino una mera declaración constitucional, porque la falta de atención, por parte de los señores Ministros, de las observaciones y de los proyectos de acuerdo que toma la Honorable Cámara, no trae consigo ninguna sanción, puesto que nuestra Carta Fundamental no la establece. En cambio, en el proyecto o estudio se contempla, en primer lugar, un plazo de treinta días para que el Ministro respectivo conteste las observaciones formuladas; luego, si en este término, que tiene el carácter de fatal, no es satisfecha la petición que formula la Honorable Cámara, el Ministro afectado incurre, lisa y llanamente, en infracción de lo dispuesto en la Carta Fundamental y puede ser objeto de una acusación constitucional, con fundamento perfectamente plausible.

Además, se establece, dentro de esta facultad fiscalizadora, la obligación de los señores Ministros de concurrir a la Cámara cuando ella así lo acuerde por la mayoría de los Diputados en ejercicio, lo que en la actualidad no existe. Si bien es cierto que en la práctica los señores Ministros no han eludido las sugerencias o los proyectos de acuerdo que ha tomado la Cámara invitándolos a su seno, podría suceder el caso que estas invitaciones no fueran atendidas y que la Honorable Corporación quedara sin escuchar la palabra oficial del Gobierno en materias que a ella interesen.

Se introduce también una innovación fundamental en materia de elección del Senado, cuyos miembros, como saben los señores Diputados, hoy día se eligen por agrupaciones provinciales. En el proyecto en examen se propone que sean elegidos en lista nacional. Esta idea de la lista nacional se abre ambiente y campo incluso para hacerla extensiva a las elecciones de Diputados.

En materia de gastos públicos, saben los Honorables Diputados que se ha abusado— ésa es la verdadera palabra— en el otorgamiento de pensiones de gracia, reconocimientos de años de servicios y otras verdaderas regalías, que han significado al Erario Nacional un desembolso bastante considerable en cada período legislativo. Vuestra Comisión de Constitución, Legislación y Justicia ha abordado este problema y, afrontando, incluso, la impopularidad y la poca simpatía que pudiera tener entre los señores parlamentarios, propone lisa y llanamente la supresión de la iniciativa parlamentaria en esta materia.

En materia de urgencias también se propone una reforma. Les consta a los señores Diputados que llevan varios períodos en el Congreso Nacional, que la disposición constitucional sobre calificación de urgencias, se ha prestado a abusos por parte de todos los Ejecutivos. En efecto, ha ocurrido constantemente en estos últimos tiempos que, en las legislaturas ordinarias, todos los proyectos de iniciativa parlamentaria quedaban postergados si no se contaba con el beneplácito del Ejecutivo para representar su urgencia. De esta manera se esterilizaba toda iniciativa parlamentaria en el período que va desde el 21 de Mayo hasta el 18 de Septiembre de cada año. La verdad es que esto era también un abuso de parte del Ejecutivo, que tiene en sus manos otro resorte mucho más efectivo para lograr el despacho de los proyectos de ley que patrocina, cual es la convocatoria a sesiones extraordinarias del Congreso Nacional. En las legislaturas extraordinarias, como saben los Honorables colegas, se tratan exclusivamente los proyectos que interesan al Gobierno y que éste incluye en la convocatoria.

Sabe, asimismo, la Honorable Cámara, que las Comisiones Mixtas para resolver desacuerdos e insistencias de ambas Cámaras, son —pudiéramos decir— voluntarias. En el régimen actual, si una de las ramas del Parlamento toma la iniciativa en materia de designación de una Comisión Mixta, como acaba de suceder en esta Honorable Cámara, según se ha dado cuenta en la sesión de hoy, puede constituirse tal Comisión; pero si esa iniciativa no se toma, sencillamente el proyecto de que se trata queda sin llegar a ser ley de la República. En el proyecto de reforma, que se somete a vuestra consideración, se establece la obligatoriedad de la constitución de las Comisiones Mixtas.

Si bien es cierto que no ha ocurrido en la práctica el problema de que, aprobado un proyecto de ley por el Congreso Nacional, el Ejecutivo se niegue a promulgarlo, vuestra Comisión de Constitución, Legislación y Justicia ha creído oportuno prever la posibilidad de que ello ocurra y, al efecto, establece la facultad del Presidente de la Cámara de origen para promulgar una ley cuando el Ejecutivo se niegue a hacerlo.

Un punto muy importante de esta reforma constitucional es el relativo a la duración del período del mandato del Presidente de la República, de los Honorables Diputados y de los Honorables Senadores.

Se propone que el Presidente de la República, los Diputados y la mitad de los Senadores se elijan, conjuntamente, cada cinco años.

Para el caso de que el Presidente de la República no termine su período, se contempla la posibilidad de que el Congreso Pleno designe a su sucesor, por el tiempo que falte para cumplir el período constitucional.

En materia de inconstitucionalidad de las leyes, saben los Honorables Diputados que tenemos un sistema denominado de la inaplicabilidad. En virtud de él, la Corte Suprema se limita, únicamente, a conocer de casos particulares y a declarar, en forma muy relativa, la inaplicabilidad de la ley inconstitucional sólo para el caso que se somete a su consideración o de que ella conozca.

Este procedimiento permite que existan, en nuestra legislación, leyes inconstitucionales, lo que parece un contrasentido jurídico. Es por eso que vuestra Comisión de Constitución, Legislación y Justicia propicia la declaración de inconstitucionalidad en forma amplia, y propone que se faculte a la Corte Suprema para pedir al Congreso Nacional, dentro del plazo establecido, que proceda, lisa y llanamente, a derogar la ley inconstitucional.

En general, Honorable Cámara, son estos los puntos más destacados de la reforma constitucional, cuyo segundo informe está en discusión.

Creo, señor Presidente y Honorable Cámara, que, para la mejor comprensión y el estudio de este proyecto, en su segundo informe, sería conveniente ir haciendo las observaciones pertinentes respecto de cada disposición que haya sido objeto de modificación en el segundo informe de la Honorable Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.

En consecuencia, rogaría al señor Presidente que recabara el asentimiento de la Sala para entrar a la discusión de las modificaciones introducidas al artículo 4.o:

Quedo a disposición de la Honorable Cámara para cualquiera consulta que se me quiera hacer y para informarla particularmente, al discutirse cada artículo modificado.

El señor BRAÑES (Presidente).— Debo informar a Su Señoría que lo que está en discusión es el segundo informe, y cuando un proyecto viene en segundo informe, se discute artículo por artículo.

Su Señoría ha hecho una exposición de carácter general, con la venia de la Sala.

Los artículos 8 a 109 fueron aprobados en la legislatura pasada, en sesión 32.a, de 6 de enero de 1948.

De tal manera que lo que está en discusión, después de las observaciones generales hechas por Su Señoría, es el artículo 4.o, que figura en la página 21 del Boletín N.o 6,092.

Ofrezco la palabra sobre el artículo 4.o.

El señor VIVANCO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BRAÑES (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VIVANCO.— Señor Presidente, este artículo quedó redactado en los mismos términos propuestos en el primer informe. En consecuencia, yo entendía que estaba aprobado.

Sin embargo, para información de la Honorable Cámara debo expresar que al artículo 4.o actual sólo se le han agregado las palabras "y debe ser penado con arreglo a la ley".

El artículo 4.o establece que ninguna magistratura, persona o reunión de personas "pueden atribuirse, ni aún a pretexto de circunstancias extraordinarias, otra autoridad o derechos que los que expresamente se les haya conferido por las leyes". Y termina: "Todo acto en contravención a este artículo es nulo". La Honorable Comisión consideró que esto no bastaba, y creyó conveniente agragarle la siguiente frase: "y debe ser penado con arreglo a la ley", ya que es interesante que un individuo que se otorga otras atribuciones, que no le otorga la Constitución, tenga las sanciones que la ley, que se dictara en su oportunidad, específicamente acuerda para los infractores.

El señor BRAÑES (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobada la modificación del artículo 4.o.

Aprobada.

A continuación, la Comisión introduce un artículo nuevo.

Se va a dar lectura al artículo nuevo.

El señor SECRETARIO.— Dice así:

"Artículo...— La fuerza pública es esencialmente obediente. Ningún cuerpo armado puede deliberar.

La contravención a este artículo produce la destitución inmediata del infractor, sin perjuicio de la instrucción del proceso destinado a aplicar la sanción penal respectiva".

El señor BRAÑES (Presidente).— En discusión el artículo.

Ofrezco la palabra.

El señor VIVANCO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BRAÑES (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VIVANCO.— Señor Presidente, la sola lectura de esta disposición hará comprender a la Honorable Cámara que es importante. El inciso primero es el que actualmente rige, pero faltaba la sanción a esta infracción, la que se considera en el inciso segundo y que somete a vuestra consideración la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.

El señor BRAÑES (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si no se pide votación, se dará por aprobado

Aprobado.

La Comisión ha introducido otro artículo nuevo.

Se le va a dar lectura.

El señor SECRETARIO.— Dice así:

"Artículo...— Toda resolución que acordaren el Presidente de la República, la Cámara de Diputados, el Senado, los Tribunales de Justicia, la Contraloría General de la República o el Tribunal Calificador de Elecciones, a presencia o requerimiento de un Ejército, de un jefe al frente de fuerza armada o de alguna reunión del pueblo que, ya sea con armas o sin ellas desobedeciere a las autoridades, es nula de derecho y no puede producir efecto alguno".

El señor BRAÑES (Presidente).— En discusión este artículo nuevo propuesto por la Comisión.

Ofrezco la palabra.

El señor CORREA LETELIER.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BRAÑES (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CORREA LETELIER.— Señor Presidente, en realidad, no estamos discutiendo un artículo nuevo, sino que, simplemente, se trata del traslado de una disposición constitucional de una parte a otra de nuestra Carta Fundamental.

Por otra parte, no veo ninguna utilidad ni conveniencia en hacer estos cambios. Dejemos nuestra Constitución Política como está y modifiquemos sólo aquéllo que es estrictamente necesario modificar.

A mí me parece que, en este proyecto, se ha ido mucho más allá de lo que necesita el país y de las reformas sobre cuya aceptación existe unanimidad de opiniones. Por eso creo que no debemos continuar este debate y enviar todo el proyecto nuevamente a la Comisión correspondiente.

Estamos discutiendo precipitadamente una reforma constitucional que el país no reclama y que nadie ha presentado como bandera en las últimas elecciones, en circunstancias que se trata de un proyecto que introduce cambios fundamentales en nuestro cuerpo fundamental de leyes.

Además, creo que si se ha alterado la mitad de la Cámara de Diputados y un buen porcentaje del Honorable Senado, es mucho más prudente volver el proyecto a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, la que estudiará nuevamente la conveniencia de introducir o no reformas de tanta trascendencia como éstas.

Por eso voy a votar negativamente este asunto.

El señor BRAÑES (Presidente).— ¿Su Señoría formula indicación para volver el proyecto a Comisión?

El señor CORREA LETELIER.— Sí, señor Presidente.

El señor BULNES.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BRAÑES (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BULNES.— En realidad, este proyecto de reforma constitucional fué detenidamente estudiado por una Subcomisión y más adelante por la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia en primero y segundo informe. El hecho de que la Honorable Cámara no lo haya estudiado todavía, no significa dar por definitivamente aceptado que postergue su discusión indefinidamente. Lo que debe hacer, precisamente, es comenzar a discutir este segundo informe

La disposición que en estos instantes está en debate no contiene, en realidad, un artículo fundamentalmente nuevo. Se trata de un artículo que antes ocupaba el N.o 23 de la Constitución y que estaba mal ubicado en una disposición de carácter general, en circunstancias que debía figurar en el artículo 4.o, junto con aquéllas que se refieren a Estado, Gobierno y Soberanía.

Por otra parte, la disposición que se propone no es idéntica a la que actualmente existe. Es decir, el artículo nuevo que nos presenta nuestra Comisión no es idéntico al actual artículo 23.

El actual artículo 23 de la Constitución habla de las resoluciones que acordaren el Presidente de la República, la Cámara de Diputados, el Senado o los Tribunales de Justicia. El artículo que se propone habla de las resoluciones que acordaren el Presidente de la República, la Cámara de Diputados, el Senado, los Tribunales de Justicia, la Contraloría General de la República o el Tribunal Calificador de Elecciones.

Se estimó conveniente agregar a la Contraloría General de la República y al Tribunal Calificador de Elecciones expresamente en esta disposición, porque no se pueden estimar comprendidos dentro de los servicios dependientes del Presidente de la República. Por lo demás, pareció de sumo interés que las resoluciones que pudiera adoptar el Tribunal Calificador de Elecciones, a presencia o requerimiento de un Ejército o de alguna reunión del pueblo que, ya sea con armas o sin ellas, desobedeciere a las autoridades, se declaren constitucionalmente nulas.

Yo pido, señor Presidente, a la Honorable Cámara que apruebe este artículo en la forma propuesta por la Comisión.

El señor BRAÑES (Presidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado?

El Honorable señor Correa Letelier ha formulado indicación para que se envíe este proyecto nuevamente a Comisión.

En conformidad al artículo 108 del Reglamento, esta indicación debe ser votada de inmediato y en votación económica.

En votación la proposición de envío del proyecto a Comisión.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 33 votos; por la negativa, 46 votos.

El señor BRAÑES (Presidente).— Rechazada la indicación.

Continúa la discusión.

El señor BULNES.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BRAÑES (Presidente).— ¿Había solicitado la palabra Su Señoría?

El señor BULNES.— Sí, señor Presidente.

El señor BRAÑES (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BULNES.— Quería decir, señor Presidente, para que no quedara otra impresión en el ánimo de mis Honorables colegas, que llegan por primera vez a la Cámara, que este proyecto ha sido extraordinariamente estudiado en Comisión, como pocos proyectos que haya conocido el Diputado que habla. Se estudió en diecinueve sesiones de la Subcomisión y en numerosísimas sesiones de la Comisión respectiva.

Como el proyecto es sumamente largo y complicado, si pretendiéramos estudiarlo de nuevo, tendría que ir otra vez a empatar el período completo en la Comisión, y nos encontraríamos, en cuatro años más, con que este proyecto no había sido estudiado por la actual Cámara y que debería ir de nuevo a Comisión.

El señor BRAÑES (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor CORREA LETELIER.— Pido la palabra.

El señor DONOSO.— Pido la palabra.

El señor BRAÑES (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Correa Letelier; a continuación, el Honorable señor Donoso.

El señor CORREA LETELIER.— Yo estimo, señor Presidente, que las leyes, y especialmente, la Constitución Política del Estado, deben ser modificadas lo menos posible y sólo en aquella parte que se estime absolutamente esencial y en virtud de nuevas necesidades, o por existir disposiciones evidentemente injustas. Pero por el simple afán de cambiar la redacción de un artículo, no es conveniente entrar a alterar la Constitución Política del Estado.

En nuestro país hay divergencias constitucionales sobre dos o tres puntos de nuestra Constitución: régimen parlamentario, régimen presidencial, sobre calificación de las elecciones, sobre generación del Poder Judicial o de la Presidencia de la República; sin embargo, nuestra práctica constitucional de muchos años nos indica que sólo debe modificarse lo estrictamente indispensable. Así se procedió en el siglo pasado.

El señor VIVANCO.— Se modificó el año 25.

El señor CORREA LETELIER.— Precisamente, refiriéndome a la interrupción del Honorable señor Vivanco, el año 25 se incorporaron a la Constitución una serie de ideas que venían abriéndose paso durante más de 30 años de régimen parlamentario. Habrán sido 8 ó 10 reformas que cambiaron la fisonomía general de nuestra Constitución. Pero no creo que después de 24 años de régimen presidencial convenga hacer esta reforma total de la Constitución.

Yo insisto, además, en mi punto de vista, porque más de la mitad de los Diputados de esta Cámara se encuentran ante el hecho inamovible de un segundo Informe, por lo que la mayor parte de sus disposiciones no puede ser objeto de indicaciones ni de estudio.

Por estas consideraciones, señor Presidente, lamento que este proyecto vaya a ser discutido inmediatamente.

El señor BRAÑES (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Donoso.

El señor DONOSO.— Las observaciones que acaba de formular el Honorable señor Bulnes reflejan la realidad de la tramitación que este proyecto ha tenido en esta Honorable Corporación.

En efecto, la reforma constitucional en estudio ha sido objeto de un trabajo minucioso de parte de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, para determinar el actual alcance que se da a los preceptos constitucionales.

No estoy lejos de compartir en algunos puntos las objeciones que ha formulado el Honorable señor Correa Letelier al criterio de la mayoría de la Comisión.

Me parece —y este creo que es un criterio fundamental— que la Constitución Política del Estado no debe estar sujeta a modificaciones demasiado repetidas e insignificantes.

Estimo que la Comisión ha ido, en algunos preceptos, más allá de lo conveniente al hacer modificaciones por simples detalles de redacción. Pero creo también, y esto no lo pueden olvidar los señores Diputados, que hay reformas que se plantean en este informe que han sido largamente estudiadas y que reclama con urgencia el país. No es posible, entonces, que este proyecto siga llevando la tramitación lenta que hasta hoy ha tenido, y que a pesar de haber figurado repetidas veces en el primer lugar de la Tabla, no haya sido tratado por la Honorable Cámara por carecer del quórum necesario para votar estas reformas.

De aquí, señor Presidente, que me haya opuesto a que vuelva este proyecto a Comisión, porque estimo que si fuera nuevamente sometido a largos estudios por la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, tendría una expectativa demasiado lejana de convertirse en una disposición legal de carácter constitucional.

Fundado en estas razones, señor Presidente

considero que debemos seguir tratando artículo por artículo la reforma contenida en esta moción.

El señor BRAÑES (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor BULNES.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BRAÑES (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BULNES.— Señor Presidente, se dice que este proyecto tiene únicamente por objeto hacer modificaciones de detalles sin mayor importancia.

En realidad, este proyecto viene a salvar una serie de vacíos y de disposiciones dudosas que han dado lugar, permanentemente, a cuestiones constitucionales, a veces sumamente graves. Y también tiene por objeto reformar el actual Régimen Presidencia.

En la época en que este proyecto fué tratado en la Comisión, había una fuerte tendencia, dentro del Congreso, para substituir el régimen presidencial por el parlamentario.

Los miembros de la Subcomisión, primero, y de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, más tarde, creyeron que no era conveniente para el país ir al establecimiento del régimen parlamentario, entendiendo por tal aquel en que la permanencia de los Ministros en el Gobierno depende de la confianza de la Cámara de Diputados. Pero, al mismo tiempo, estimaron que el régimen presidencial establecido en nuestra Constitución era excesivo, que tenía —para usar una palabra que se pronunciaba en esa época— carácter de cesarismo. Entonces, adoptaron en este proyecto de reforma constitucional una serie de medidas que tienden a disminuir el predominio del Ejecutivo sobre el Poder Legislativo, manteniendo lo esencial del régimen presidencial, cual es que los Ministros permanezcan en el Gabinete mientras cuenten con la confianza del Presidente de la República.

No se trata, pues, de reformas hechas por la manía de reformar. Hay algo substancial. Es muy difícil interpretar el sentir de la opinión pública, pero creo que en la opinión pública chilena hay consenso general en el sentido de que las facultades del Poder Ejecutivo son excesivas, y yo estimo que al adoptar estas medidas que tienden a atenuar estas facultades, sin destruir las bases del régimen presidencial, este Honorable Congreso interpretaría a la opinión pública.

Naturalmente, al hacer un estudio completo de la Constitución, porque este cambio de régimen exigía un estudio completo, se ha aprovechado la oportunidad para corregir ciertos errores de detalle.

Como reforma de detalle de la actual Constitución, puede considerarse el agregado que se hace al artículo 23. Actualmente este artículo establece la nulidad de las resoluciones que adoptaren bajo presión el Presidente de la República, las Cámaras o los Tribunales de Justicia. El artículo nuevo sanciona también con la misma nulidad las resoluciones que bajo presión adoptaren el Tribunal Calificador de Elecciones y la Contraloría General de la República.

Esto es todo, señor Presidente.

El señor BRAÑES (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado el artículo propuesto.

El señor CORREA LETELIER. — Con mi voto en contra.

El señor BRAÑES (Presidente). — Aprobado el artículo con el voto en contra del Honorable señor Correa Letelier.

En discusión el artículo 6.o.

El señor SECRETARIO. — En el artículo 6.o se substituye el N.o 2 por el siguiente: "Por decreto supremo que cancele la carta de nacionalización, en conformidad a la ley. Contra este decreto se podrá reclamar ante la Corte Suprema".

El señor BRAÑES (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor VIVANCO. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BRAÑES (Presidente). — Puede usar de ella Su Señoría.

El señor VIVANCO. — La disposición constitucional vigente establece que la nacionalidad chilena se pierde por cancelación de la carta de nacionalización, sin especificar el procedimiento. Por eso, se propone añadir que se pierde por decreto supremo que cancele esta carta de nacionalización. Se establece también una disposición para evitar las tramitaciones abusivas que se originen en el procedimiento de cancelación de la carta de nacionalización.

Nada más, señor Presidente.

El señor BRAÑES (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará la modificación constitucional propuesta por la Comisión.

Aprobada.

En discusión las modificaciones propuestas en el artículo 10.o.

El señor SECRETARIO. — En el artículo 10.o se suprime el inciso final del número 7.o.

En el número 9.o, inciso 5.o, reemplázase la frase "de mar y tierra" por la palabra "armadas".

Agrégase en el número 13, a continuación de la frase: "...de la correspondencia epistolar y telegráfica...", suprimiendo el punto (.) que figura después de esta última palabra, esta otra: "...y de las comunicaciones telefónicas y radiales".

El señor BULNES. — Señor Presidente ¿podrían discutirse separadamente las diversas modificaciones propuestas por el Honorable Senado?

El señor BRAÑES (Presidente). — Sí, Honorable Diputado.

Se va a dar lectura primero a las modificaciones y, en seguida, se van a poner en discusión una por una.

El señor VIVANCO. — No tiene objeto leerlas todas previamente.

El señor SECRETARIO. — La frase del mismo artículo, que se inicia diciendo: "No podrán abrirse, ni interceptarse..., etc.", pasa a figurar como inciso segundo del número 13.

El señor BRAÑES (Presidente). — Ofrezco la palabra sobre las modificaciones propuestos por el Honorable Senado.

El señor VIVANCO. — Pido la palabra.

El señor BRAÑES (Presidente). —Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VIVANCO. — En otros términos señor Presidente, al eliminarse el número 7.o del artículo 10.o, se suprime lo que se ha dado en llamar la Superintendencia de Educación Pública, organismo que no ha funcionado nunca regularmente. En efecto, como saben los señores parlamentarios, en 1927 se pretendió hacer funcionar la Superintendencia de Educación Pública, con un resultado más bien negativo. Desde entonces a esta fecha, la disposición constitucional que comentamos ha pasado a ser letra muerta. En consecuencia, lo lógico es que se suprima.

El señor RIOS VALDIVIA. — Pido la palabra.

El señor BRAÑES (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor RIOS VALDIVIA. — Señor Presidente, la situación de hecho, que ha dado a conocer el Honorable señor Vivanco, no me parece que sea suficiente razón para suprimir esta disposición constitucional, que ordena la existencia de una Superintendencia de Educación Pública.

En realidad, esta disposición proviene de un decreto con fuerza de ley, que fué dictado en un período revolucionario, en que las cosas no se estudiaban bien. Por esta razón, la Superintendencia de Educación Pública fué un fracaso.

Posteriormente, en diversos proyectos de ley entre los cuales hay uno que está pendiente de la consideración de la Comisión de Educación Pública de esta Honorable Cámara, se ha tratado de establecer la Superintendencia, que es un organismo, a mi juicio, necesario, no tanto por la expresión propia de la Constitución que dispone que ella tendrá "la inspección de la enseñanza nacional", sino principalmente por la dirección que pueda ejercer respecto de la enseñanza, por la orientación adecuada y conveniente que puede darle en beneficio de los intereses nacionales.

Me parece que, siendo la educación la base fundamental para constituir la unidad social, debe haber un organismo que se encargue, sin vulnerar lo que llamamos nosotros libertad de educación o libertad de enseñanza, de establecer tanto la correlación que debe existir entre las diversas ramas de la educación pública como la orientación que ellas deben tener en conformidad a las finalidades que el Estado se ha propuesto darle.

Este es, por lo demás, un principio que se estableció en la primitiva Constitución de 1933 y, durante muchos años, aun cuando en la práctica no funcionó la Superintendencia de Educación por lo menos ejercía esta función el Consejo de Educación Pública.

El señor OLIVARES. — ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor RIOS VALDIVIA. — Creo, señor Presidente, que el inconveniente está en que el Parlamento chileno no haya dado cumplimiento a este mandato constitucional y no haya aprobado, hasta este momento, una ley que establezca este organismo.

Estamos reconociendo, en otro aspecto de la vida nacional, especialmente en el aspecto económico, que es una base doctrinaria de nuestro Partido el concepto de la economía dirigida.

Actualmente, la mayor parte de los países del mundo tienen establecido un sistema de esta naturaleza.

Y para llegar a cumplir esto que es esencial en la vida de los pueblos —la dirección de la economía— se propicia, en diversas formas, la creación de organismos superiores que consulten a los diversos sectores de la opinión pública. Me parece indispensable también que haya una dirección superior de la enseñanza nacional, una dirección que no tenga, como algunos temen, un carácter demagógico o sectario, sino que sea un organismo que efectivamente represente el sentir de la opinión pública nacional; donde estén representados todos los sectores de la vida nacional, que tienen la obligación de influir en la marcha y el progreso de la educación pública. Por eso creo que sería un grave error que sostuviéramos aquí la supresión de este principio social.

El señor VIVANCO.— Pido la palabra.

El señor BRAÑES (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Vivanco.

El señor VIVANCO.— Señor Presidente, en realidad, me extraña que el Honorable señor Ríos Valdivia haya hecho una referencia a la Constitución del 33, que dió lugar a la creación de la Superintendencia de Educación; pero sabe el Honorable colega que ésta fué solamente una tentativa en la Constitución con miras a reemplazar lo que hoy día es el Ministerio de Educación. En todo caso, eso no puede sostener la necesidad de mantener esa institución. En realidad, se creó la Superintendencia de Educación cuando no existía el Ministerio de Educación. Mantener la Superintendencia de Educación Pública significaría interferir la acción de las diversas ramas de la educación. Aún, sería inoperante la acción del Ministerio correspondiente y, por lo tanto, la acción del Gobierno. El mantenimiento de la Superintendencia está en pugna con la acción del propio Ministerio; por eso fué que la Comisión propuso la supresión de este inciso.

Debo hacer un alcance más a lo expresado por el señor Ríos Valdivia. No fué un espíritu sectario el que inspiró a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, para suprimir esa disposición constitucional.

El señor RIOS VALDIVIA.— Pido la palabra.

El señor BRAÑES (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor RIOS VALDIVIA.— Lo que interesa al país, en materia de enseñanza pública, es que haya una política educacional sólida y bien orientada para conservar, precisamente, lo que ya hemos logrado en materia de educación. Chile puede exhibir al mundo, no sólo a América, uno de los mejores sistemas de educación, un edificio educacional sólido, porque nuestra educación pública no es la obra de un proceso revolucionario, sino el resultado de una evolución que comenzó junto con la República, y en esta evolución y progreso han intervenido y dado lo mejor de sus iniciativas, todas las fuerzas que han gobernado este país.

Esta evolución y este progreso, que se ven muy poco desde adentro, se ven muy bien desde afuera, cuando los hombres salen de Chile y pueden comparar nuestra educación pública con la que existe en otros países.

Si nosotros, señor Presidente, dejamos la orientación técnica de la educación pública, entregada al cambiante giro de los Ministerios, o a elementos de carácter meramente políticos, estamos cometiendo un grave error. Precisamente, lo que la educación pública necesita, señor Presidente, es que haya una política orientada y responsable; que ella no esté sufriendo a causa de los cambios bruscos; que no esté al compás de los cambios políticos que, muchas veces, son, en países como los nuestros, y a pesar de nuestra avanzada democracia, cambios que no duran sino horas.

Los profesores y los hombres que se preocupan de la educación pública, siempre han aspirado darle al proceso educacional, organización de sólida orientación que permita desarrollar una obra efectiva de bien público. Proceder en sentido contrario sería muy grave, señor Presidente, porque la educación pública forma la base espiritual de la Nación, y pensando en eso seguramente los legisladores y constitucionalistas han creído necesario mantener el principio de la creación de un organismo de esta naturaleza.

Yo creo, señor Presidente, que los constituyentes hicieron bien al proceder en la forma ya indicada, y haríamos muy mal nosotros en suprimir este organismo. Lo lamentable es que todavía esté durmiendo en la Comisión de Educación un proyecto que fué presentado aquí en la Honorable Cámara, según me parece, en el año 1942 o en 1943, en el cual están contenidos los principios de la organización de la Superintendencia de Educación Pública. Lo que sucedió fué que cuando se trató de crear este organismo, se pretendió establecer una institución de orden técnico en oposición al Ministerio de Educación, y, efectivamente, el Ministro respectivo se sentía supeditado por un funcionario que se llamaba Superintendente de Educación. Estos son defectos del proyecto, pero no del principio.

En el proyecto que existe en la Comisión de Educación Pública no se crea el cargo de Superintendente, pues el Ministro del ramo preside la Superintendencia y es en el hecho el Superintendente; pero se mantiene este Consejo Superior, encargado, tanto de la dirección superior de la enseñanza nacional, como de la correlación definitiva de las diferentes ramas de la educación pública. Este organismo es el encargado del estudio superior de una serie de problemas que son de orden general, que deben ser abordados por un organismo de este carácter, para evitar las interferencias que se producen cuando las diversas ramas en que se divide la organización de la educación pública estudian cada uno los problemas que atañen, sin preocuparse de lo que ellos significan en el orden general de la política educacional.

Por eso, señor Presidente, yo insisto en que sería un error de la Honorable Cámara suprimir el principio de la creación de la Superintendencia de la Educación Nacional.

El señor VIVANCO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BRAÑES (Presidente).— Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor VIVANCO.— Señor Presidente, el Honorable colega señor Ríos Valdivia ha dicho que los legisladores y constitucionalistas...

El señor RIOS VALDIVIA.— Quise decir constituyentes, Honorable Diputado. Me equivoqué en el término.

El señor VIVANCO.— ... han querido mantener este principio de la Superintendencia de la Educación Nacional.

Uno de estos constituyentes, señor Presidente y Honorables colegas, fué don José Guillermo Guerra...

El señor RIOS VALDIVIA.— Don Juan Guillermo Guerra.

El señor VIVANCO.— Don José Guillermo Guerra...

Varios señores DIPUTADOS.— Don José Guillermo Guerra.

El señor VIVANCO.— Insisto, señor Presidente, en que la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, tuvo también en vista la opinión de este tratadista para resolver las cosas como lo propone en el informe a la Honorable Cámara.

En efecto, señor Presidente, el señor Guerra, refiriéndose a este problema de la educación pública que está contemplado en el N.o 7 del artículo 10 de la Constitución Política, dice textualmente:

"Toca al legislador primero, y más tarde a futuros reformadores de la Constitución, avanzar las reformas en materia educacional que apenas se iniciaron en 1925.

Desde luego, parece que será necesario suprimir el acápite final que ordena el establecimiento de una Superintendencia de Educación, encargada de inspeccionar y dirigir toda la enseñanza nacional. Semejante disposición fué sin duda muy bien calculada en 1833, cuando sólo existía el Instituto Nacional, la agonizante Universidad de San Felipe y unas cuantas escuelas rudimentarias en las principales ciudades de la República. Entonces la creación de la Superintendencia de Educación habría sido benéfica porque ella habría propendido a la organización de un plan completo y armónico de enseñanza pública, desde la escuela elemental hasta la Universidad".

Más adelante agrega:

"Cuando se vino a pensar en el establecimiento de la Superintendencia Nacional de Educación, en 1927, era ya tarde. Estaban ya desarrollados en forma separada y dispersa un vasto sistema de instrucción primaria, y otros igualmente vastos de instrucción secundaria y especial, y la Universidad había adquirido una autonomía intelectual que no se podía destruir sin grave perjuicio para el país. El sistema de una Superintendencia general, bueno para un país principiante como lo era Chile en 1833, o para algún país pequeño como algunas repúblicas centroamericanas, por ejemplo, no resultó práctico en Chile en 1927, y fué preciso ponerle término apenas iniciado. Pero, entre tanto, queda en el texto constitucional la disposición que ordena su establecimiento, y será preciso suprimirla o dejarla sin cumplir".

Como ve la Honorable Cámara, vuestra Comisión de Constitución, Legislación y Justicia no está mal acompañada en este planteamiento.

El señor RIOS VALDIVIA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BRAÑES (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor RIOS VALDIVIA.— Señor Presidente, creo que la opinión del señor Guerra, a que se ha hecho referencia aquí, es una de las peores que he leído o escuchado del que fuera gran maestro de la Universidad de Chile.

Tomo, precisamente, sus argumentos para pensar lo contrario de lo que él expresa.

La Superintendencia pudo haber parecido innecesaria el año 33, por las razones dadas por el señor Guerra, valederas para ese tiempo, precisamente porque entonces nuestro cuerpo educacional estaba poco desarrollado. En consecuencia, la Superintendencia habría parecido una cabeza desproporcionada al cuerpo mismo.

En ese entonces, apenas existía el Instituto Nacional y dos o tres establecimientos de enseñanza secundaria. En 1821, se había fundado el liceo de La Serena, y me parece que también estaba por funcionar el Liceo de Cauquenes. Pero estos son detalles.

Hoy día, en cambio, ¿por qué se necesita la Superintendencia? Justamente para que haya un plan completo y armónico de educación pública, que es lo que el señor Guerra deseaba.

Ahora que la enseñanza primaria, secundaria e industrial han alcanzado un alto grado de desarrollo, ¿qué sucede, señor Presidente, en la educación pública? Pues que no hay ninguna relación entre estas ramas distintas de la enseñanza, lo que significa una pérdida enorme de tiempo y aún de dinero para el Estado.

Para los profesores, la principal función que debe tener un consejo de la naturaleza de la Superintendencia de Educación Pública es la de correlacionar las distintas ramas de la enseñanza, para que el proceso educacional sea, como decía el señor Guerra, completo y armónico, y se suprima el mal más grande de que adolece nuestra educación pública y que consiste en la falta absoluta de correlación entre las diferentes ramas de la enseñanza pública.

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— ¿Me permite una interrupción Honorable colega?

El señor RIOS VALDIVIA.— Con mucho gusto.

El señor BRAÑES (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Ríos Valdivia, tiene la palabra Su Señoría.

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— Como yo no creo que el Honorable señor Ríos Valdivia quiera mantener una nueva burocracia, creando la Superintendencia de Educación Pública, sino que —como muy bien lo ha dicho— sencillamente correlacionar y orientar la enseñanza pública, me parece que este anhelo, que el Honorable Diputado ha tenido como profesor y Ministro de Educación, podría allanarse plenamente con coordinar la acción de los distintos directores de la enseñanza, presididos por el Ministro de Educación, sin necesidad de nombrar un Superintendente.

Ahora bien, ¿de quiénes se compondría? Lo más lógico, desde el punto de vista técnico, y precisamente para impedir que se entrometa la política cambiante, es que la formen los elementos técnicos de la enseñanza, para que puedan darse estas normas de correlación y orientación de la enseñanza, prescindiendo de las influencias de la política.

Era cuanto quería decir, señor Presidente.

El señor BRAÑES (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Ríos Valdivia.

El señor RIOS VALDIVIA.— Creo, señor Presidente, que mi Honorable colega señor Muñoz Alegría está en un error. Eso estaría bien si acaso el proceso educacional lo determináramos en función de lo que se hace en los establecimientos de educación pública.

El proceso educacional es una cosa que rebasa la acción del propio establecimiento educacional. Deben intervenir en la orientación de la política educacional otras fuerzas: las fuerzas de la producción, del comercio y todas las fuerzas interesadas en darle al proceso educacional de Chile la orientación que, de acuerdo con la realidad, este proceso debe servir. Por lo tanto, deben tener representación en la Superintendencia de Educación, directamente, los maestros interesados en el proceso educacional.

No se trata de crear un organismo burocrático, puramente funcional, compuesto de funcionarios. Se trata de crear un organismo que represente a la opinión pública nacional frente al problema mismo de la educación nacional. Es un error pretender creer que la educación se hace dentro de las cuatro murallas de la escuela o del establecimiento educacional. El proceso educacional rebasa todos estos límites. En él, deben estar igualmente interesados todos los ciudadanos que tienen responsabilidades en la dirección económica, política y social del país.

Por todo esto, señor Presidente, queremos crear la Superintendencia de Educación Pública.

Nada más señor Presidente.

El señor BRAÑES (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor BUSTOS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BRAÑES (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor BRAÑES (Presidente).— Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor BUSTOS.— Pienso que gran parte de las argumentaciones hechas por nuestro Honorable colega, el señor Ríos Valdivia, justifican precisamente la posición de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia. El nos hacía ver que la educación pública chilena había ganado un justo prestigio en el continente americano. Nuestros maestros son señeros en América y nuestra escuela es mirada como modelo por los demás países.

Ha sido posible esto, gracias, precisamente, a la organización que la educación tiene entre nosotros, a su centralización en manos del Ministerio de Educación Pública.

Si se justificaba la Superintendencia allá por el año 1833, era precisamente porque no existía el Ministerio de Educación. A este organismo le corresponden las mismas funciones que hoy día se pretende asignar a la Superintendencia de Educación Pública: la orientación, el control y la dirección superior de los servicios educacionales.

La Superintendencia de Educación Pública, como un organismo formado por funcionarios, es inoperante. Si no tienen tiempo los funcionarios para ocuparse de los problemas propios de su servicio, menos lo van a tener para llegar a discutir asuntos educacionales en estos cuerpos colegiados.

La principal función que el Honorable señor Ríos Valdivia le señala a la Superintendencia, la de la conexión de las distintas ramas de estos servicios, puede perfectamente ser realizada desde el Ministerio de Educación Pública.

Una Superintendencia mantenida sólo para establecer la conexión de los servicios es muy poca cosa; en cambio, llegaríamos a tener un nuevo organismo burocrático. Yo pienso que la solución estaría en declarar al Ministerio de Educación como un Ministerio Técnico, para así evitar que los vaivenes de la política pudieran intervenir en la orientación de los servicios educacionales, que son servicios de carácter nacional.

En cuanto a la tarea de estudiar la realidad socio-económica del país, que pudiera servir de base para una planificación educacional, creo que un Consejo Nacional — sin el carácter de Superintendencia — podría asesorar al Ministerio, realizando las investigaciones pertinentes.

Una Superintendencia de Educación Pública concebida como la concibió la Constitución del 33 es, en los momentos actuales, "demodé". No necesitamos centralizar, de acuerdo con el principio del estado docente, los servicios educacionales en manos del Estado. Y el Estado tiene su personero encargado de fijar "una política educacional" en el Ministerio de Educación, el que cuenta con los organismos técnicos para fijar la orientación general de los servicios, para organizarlos racionalmente, y para establecer la conexión orgánica que ellos requieren.

Ya hemos visto que la Superintendencia de Educación fracasó el año 1927, porque hubo dualidad de poderes: frente al poder del Estado, el Ministerio de Educación, se creó un nuevo poder, la Superintendencia. Y los conflictos que se suscitaron fueron tan grandes que fué necesario suprimir la Superintendencia.

Por estas razones, creo que debemos mantener el criterio de la Comisión y auspiciar un Ministerio técnico, capaz de mantener una orientación definida y permanente en los servicios de educación.

El señor BRAÑES (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palazra.

Cerrado el debate.

Se va a dar lectura a la disposición constitucional que se pretende suprimir.

El señor SECRETARIO.— Lo que se propone suprimir es el inciso final del artículo 7.o de la Constitución, que dice así:

"Habrá una Superintendencia de Educación Pública a cuyo cargo estará la inspección de la enseñanza nacional, y su dirección bajo la autoridad del Gobierno".

El señor BRAÑES (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptará la proposición formulada por la Comisión en el primer inciso del artículo 10 del proyecto, por la cual se suprime la disposición constitucional que se acaba de leer.

El señor TAPIA.— Que se vote.

Varios señores DIPUTADOS.— No, señor Presidente. Que se vote.

El señor BRAÑES (Presidente).— En votación la indicación propuesta por la Comisión.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 55 votos; por la negativa 19 votos.

El señor BRAÑES (Presidente).— Rechazada la proposición de la Comisión.

Varios señores DIPUTADOS.— ¿Cómo, señor Presidente?

El señor RIQUELME.— Al contrario...

Varios señores DIPUTADOS.— Queda aprobada la proposición de la Comisión, señor Presidente...

El señor BRAÑES (Presidente).— ¿Me permiten los Honorables Diputados?

Voy a leer la disposición constitucional correspondiente. Dice: "El proyecto de reforma necesitará para ser aprobado en cada Cámara, el voto conforme de la mayoría de los Diputados o Senadores en actual ejercicio".

Como no se ha alcanzado a reunir el voto conforme de la mayoría de los Diputados en actual ejercicio, que son 73, queda rechazada la modificación.

A continuación, corresponde discutir una modificación en el inciso 5.o, del número 9.o, del artículo 10 de la Constitución.

Se va a dar lectura a la disposición constitucional pertienente.

El señor SECRETARIO.— El número noveno, inciso 5.o, del artículo 10, de la Constitución Política del Estado, dice actualmente:

"Una ley particular determinará el método de reclutas y reemplazos para las fuerzas de mar y tierra".

El señor BRAÑES (Presidente).— Se va a dar lectura a la modificación que propone la Comisión.

El señor SECRETARIO.— La Comisión propone modificar en el número noveno, inciso quinto, del artículo 10 de la Constitución Política del Estado, lo siguiente: reemplazar la frase "mar y tierra" por la palabra "armadas".

El señor BRAÑES (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si no se pide votación, se dará por aprobada la modificación propuesta por la Comisión.

Aprobada.

El señor SECRETARIO.— La Comisión propone agregar en el número décimotercero del mismo artículo, a continuación de la frase "de la correspondencia epistolar y telegráfica, suprimiendo el punto que figura después de esta última palabra, esta otra: "y las comunicaciones telefónicas y radiales".

El señor BRAÑES (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si no se pide votación, se dará por aprobada la modificación propuesta.

Aprobada.

El señor SECRETARIO.— La frase de este mismo artículo, que se inicia diciendo: "No podrán abrirse, ni interceptarse, ni registrarse los papeles o efectos públicos, sino en los casos expresamente señalados por la ley", pasa a figurar como inciso segundo del número décimotercero.

El señor BRAÑES (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si no se pide votación, se dará por aprobada la modificación.

Aprobada.

El señor SECRETARIO.— La Comisión propone substituir el número décimo cuarto, por el siguiente: "El derecho al trabajo.

Ninguna clase de trabajo o industria puede ser prohibida, a menos que se oponga a las buenas costumbres, a la salubridad pública o a la seguridad del Estado o al interés nacional y que, en todo caso, una ley lo declare así.

Las leyes propenderán al bienestar de todos los habitantes del país y procurarán asegurarles habitación sana, participación en los beneficios de la previsión social y remuneración de su trabajo proporcionada a las necesidades personales y familiares.

Es deber del Estado velar por la salud, higiene y seguridad públicas y prestar, preferentemente, atención a los enfermos y ancianos y protección a la madre y al nño.

El Estado propenderá a la conveniente división de la propiedad y a la constitución de la propiedad familiar".

El señor BRAÑES (Presidente).— En discusión la proposición de reforma.

Ofrezco la palabra.

El señor UNDURRAGA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BRAÑES (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor UNDURRAGA.— Desearía, señor Presidente, que el señor Diputado Informante me explicara qué ha entendido la Comisión al hacer esta proposición o cuál es el sentido que le da a la parte pertinente cuando dice: "El derecho al trabajo", que figura en este informe, porque es amplísima y seguramente de la reforma constitucional se va a tomar pie posteriormente para la interpretación, no sólo de la Constitución Política del Estado, sino que para seguir un sistema coordinado de legislación.

En consecuencia, yo agradecería al señor Diputado Informante nos explicara este punto.

El señor VIVANCO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BRAÑES (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VIVANCO.— Señor Presidente, este artículo fué materia de muchas discusiones para llegar a hacer esta verdadera declaración del derecho al trabajo, en el entendido, en mi concepto —yo rogaría al Honorable señor Bulnes, que formó parte de la Subcomisión que me rectificara si me equivoco—, que esta declaración de derecho al trabajo importaba la obligación para el Estado de propender a dar trabajo a todos los habitantes.

Esta obligación será materia —por supuesto— de una legislación especial, llegado el caso de hacerse efectiva en la práctica.

El señor BRAÑES (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Undurraga.

El señor UNDURRAGA.— Nada más, señor Presidente.

El señor BRAÑES (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor CAMPOS (don Alfonso).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BRAÑES (Presidente).— Puede usar de ella Su Señoría.

El señor CAMPOS (don Alfonso).— Me alegro mucho de la declaración que ha hecho el Honorable señor Vivanco porque, a mi parecer, quiere decir que este artículo garantiza el derecho al trabajo, pero no garantiza el trabajo mismo, porque inmediatamente después viene la restricción y dice: "Ninguna clase de trabajo o industria puede ser prohibida, a menos que se oponga a las buenas costumbres, a la salubridad pública o a la seguridad del Estado o al interés nacional y que, en todo caso, una ley lo declare así".

Sin embargo, el Honorable señor Vivanco declara que lo que significa este artículo es que todo habitante de la nación tiene derecho a solicitar del Supremo Gobierno que le dé trabajo.

Yo quisiera que el Honorable señor Vivanco dejara bien esclarecido este punto, porque lo considero del mayor interés en este debate.

El señor BULNES.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BRAÑES (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BULNES.— Señor Presidente, según mis recuerdos, al establecer el número 14 del artículo 10 el derecho al trabajo, se quiso poner este artículo en consonancia con la forma de redacción de los otros números del artículo 10 de la Constitución.

Si mis Honorables colegas observan, el número 10 dice: "la inviolabilidad de todas las propiedades, sin distinción alguna", y, entonces, los incisos que siguen, desarrollan esta idea y explican hasta dónde llega la inviolabilidad de la propiedad. El número 12 se refiere a la inviolabilidad del hogar, y el inciso que sigue, reclamenta, por decirlo así, la inviolabilidad del hogar. El número 13 establece la inviolabilidad de la correspondencia, y la frase que sigue del mismo inciso reglamenta y explica esta idea. En el número 14 se establece el principio general del derecho al trabajo, y en los incisos que van a continuación se establece, en primer lugar, que "ninguna clase de trabajo o de industria puede ser prohibida, a menos que se oponga a las buenas costumbres", etcétera, y, en segundo término, que "las leyes propenderán al bienestar de todos los habitantes del país y procurarán asegurarles habitación sana, participación en los beneficios de la previsión social y remuneración del trabajo en proporción a sus necesidades personales y familiares".

Los otros incisos tratan materias relacionadas con el principio general que está establecido en el inciso primero, y ese principio general tiene el alcance que le dan los incisos que siguen.

El señor CAMPOS (don Alfonso).— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor BULNES.— Con todo gusto, Honorable Diputado.

El señor CAMPOS (don Alfonso).— Quiere decir, entonces, que este artículo garantiza el ejercicio del derecho al trabajo, pero no garantiza el trabajo mismo.

El señor BULNES.— No alcanzo a entender la distinción que hace Su Señoría.

El señor CAMPOS (don Alfonso).— La diferencia es la siguiente: garantizar el trabajo es establecer un seguro contra la desocupación y significaría que a la persona que estuviera sin trabajo el Estado tendría la obligación de proporcionárselo; en cambio, garantizar el ejercicio del trabajo significa que toda persona puede desarrollar una actividad lícita en el país. A mi juicio, esto es lo que parece decir el artículo en debate, así lo he entendido. Y en consecuencia, después de la explicación del Honorable señor Vivanco, corresponde precisar la interpretación que debe darse a este precepto jurídico.

El señor BULNES.—A mi juicio, la interpretación que hace Su Señoría está bien. El artículo en debate garantiza el derecho al trabajo.

A mi modo de ver, el derecho al trabajo tiene dos aspectos: el primero de los cuales está consultado ya en el inciso primero del mismo número, que dice que ninguna clase de trabajo o industria puede ser prohibida.

En segundo lugar, debemos considerar las leyes que propenden al beneficio de todos los habitantes del país, materia que está relacionada con el derecho al trabajo, puesto que la mayor parte de los habitantes del país, para poder proporcionarse bienestar, tiene que trabajar. Así lo declara el inciso segundo, que dice que las leyes propenderán al bienestar de todos los habitantes del país y a proporcionar adecuada remuneración a su trabajo.

En cuanto a la observación de que este artículo parece decir que el Estado se compromete a proporcionar siempre trabajo al individuo, es lo que, para poder asegurar este trabajo a los habitantes del país, las leyes van a tener que depender a que haya trabajo.

El señor BRAÑES (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor PUENTE.— Pido la palabra.

El señor BRAÑES (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PUENTE.— Estimo, señor Presidente, que el Honorable colega, señor Campos, tiene toda la razón cuando manifiesta que la disposición en debate, al asegurar "el derecho al trabajo", se refiere a la libertad que tiene toda persona de poder ejercer un trabajo digno, puesto que las garantías individuales que la Constitución asegura a todos los habitantes del país se refieren, fundamentalmente, a determinados principios de libertad individual. Tanto es así, que el número 15, a continuación, trata precisamente de la libertad personal.

Por eso creo que el Honorable señor Campos hace muy bien en dejar perfectamente establecido que en este número 14, se trata de la libertad para ejercer el trabajo, y no del derecho que pueda tener una persona determinada para exigir que se le dé trabajo. Este último no obedece

(PASA A LA PAGINA 16)

Mañana en el Estadio: el "Cuadro Verde", automovilismo y motociclismo



LA MASCOTA DEL "CUADRO VERDE".— Este es el potro "Colo Colo", mascota del "Cuadro Verde", que mañana realizará extraordinarias pruebas de mansedumbre, con su jinete habitual, el carabinero Humberto Alegría Rodríguez.

ES UN FESTIVAL EXTRAORDINARIO

Un festival de extraordinarias proyecciones es el que ha organizado para mañana en el Estadio Nacional el Cuerpo de Carabineros de Chile, a base de la actuación del "Cuadro Verde", el más famoso conjunto ecuestre del continente.

Se han programado todos aquellos números que más aceptación tienen en el público más varios otros que constituirán una novedad. Por ejemplo por primera vez habrá automovilismo en el Estadio. En una prueba de persecución, que se desarrollará en el velódromo se enfrentarán Ismael González con Raúl García. Los coches de ambos son monoplazas y tienen un desarrollo superior a los 180 kilómetros por hora.

También por primera vez se presentarán en conjunto las Bandas de Carabineros y de la Fuerza Aérea, vale decir las más completas del país. En sus ejecuciones tomarán parte más de doscientos músicos.

Habrá sobre el Estadio evoluciones y acrobacias aérea a cargo de los mejores pilotos de la FACH. En las pruebas de motociclismo se anuncia la intervención, entre otros cracks, de Ricardo Ortiz, Bartolome Ortiz Emanuel Cugniet y Harold Bein.

Una hora y media durará la presentación del "Cuadro Verde" que ejecutará sus más difíciles y arriesgadas pruebas, para las cuales se ha preparado con más de un mes de anticipación. Aparte de ello se anuncia el estreno de varios números nuevos que deberán resultar sensacionales.

EL PROGRAMA

El programa oficial del festival de mañana en el Estadio Nacional es el siguiente:

14.00 horas.— Izamiento de banderas.

14.05 horas.— Prueba de ciclismo "La Australiana" Actúan los mejores ases del pedal metropolitano.

14.20 horas.— Presentación y números de las barras de las Escuelas de Aviación y de Carabineros.

14.45 horas.— Partido de fútbol entre "Cadetes de Aviación" y "Aspirantes a Oficiales de Carabineros".

15.15 horas.— Carreras de motos en el velódromo del Estadio (Se efectuarán en el descanso del fútbol).

16.00 horas.— Honores a las autoridades por el Orfeón y un Escuadrón de Honor de la Escuela de Carabineros.

16.10 horas.— Carreras de autos en el velódromo. (Se efectúan por primera vez en el Estadio Nacional).

16.20 horas. — Presentación de la "Gran Banda", formada por 200 músicos de Carabineros y de la Fuerza Aérea, y homenajes a la Aviación.

16.25 horas.— Evoluciones y acrobacias aéreas por pilotos de la FACH.

16.30 horas.— Actuación del "CUADRO VERDE" de la Escuela de Carabineros. (Esta presentación dura hora y media y se exhibirán esta vez nuevas y arriesgadas proezas ecuestres).

Jinetes de Carabineros también actuarán en el torneo de equitación de Nueva York

La Dirección General de Carabineros de Chile ha recibido una comunicación de la Embajada de los Estados Unidos, invitando a un equipo ecuestre de esta institución para que participe en el Concurso Internacional, que tendrá lugar en el Madison Square Garden de Nueva York, en noviembre próximo.

Los tres equipos ecuestres de la Escuela de Carabineros que han tenido destacadas actuaciones en los últimos tiempos, han recibido la orden de preparar una estricta selección interna, a fin de formar el cuadro de jinetes que intervendrá en esta justa hípica que ha organizado la National Horse Show Association de Nueva York. Asimismo, tenemos conocimiento que esta invitación se haría llegar también a los clubes civiles de la capital, donde el arte de la equitación ha llegado a un alto grado.

Sabemos además, que la Asociación Nacional de Equitación de Estados Unidos ha invitado a los mejores jinetes de Argentina, Brasil y Perú. Ya en Argentina se trabaja afanosamente, mediante concursos internos para seleccionar a los jinetes más calificados y que representen la verdadera capacidad del jinete transandino.

Arsenal no demostró una marcación exagerada

CARACTERISTICAS DEL TEAM INGLES

RIO DE JANEIRO, 14.— (U. P.).— (Por Oacy de Sa).— El equipo del "Arsenal" de Londres usa una técnica muy parecida a la brasileña, particularmente a la táctica de vigilancia del Botafogo, de Río.

El arquero defiende la valla, vigilando los lances en la pequeña área que le pertenece. Los zagueros deben "despejar" la zona peligrosa, con tiros largos hacia cualquiera dirección. El zaguero derecho vigila al puntero izquierdo, y cuando se descarta de éste, recorre la cancha con la pelota. Si no encuentra un compañero bien colocado para recibir el balón, lo dispara hacia el gol contrario. El zaguero izquierdo controla al puntero derecho.

El medio derecho vigila al medio izquierdo trabajando en articulación con un atacante. Es el hombre principal en la lizazón de la defensa y del ataque. Auxilia su defensa y también dispara al gol. El centro medio trabaja muy rezagado, controlando al centro forward contrario como si fuere un tercer zaguero. Difícilmente avanza, y cuando lo hace, no pasa del centro de la cancha. El half izquierdo controla al half derecho, y su tarea es distribuir la pelota para el puntero izquierdo o half derecho.

Los ingleses no se aferran a las posiciones defensivas como los brasileños, que se pegan como ostra a los atacantes contrarios. Tienen más movilidad. Y en la defensiva, siempre surgen dos o tres hombres disputando la pelota con el adversario. Hacen la defensa en "M" y el ataque en "W". Los dos punteros corren paralelos a las líneas del campo adversario. Cuando reciben la pelota, ejecutan pases para sus medios o el centro atacante. Muy raramente entran en la zona contraria y disparan al gol, prefiriendo dejar este trabajo para los atacantes del centro. El centro atacante es la principal punta de lanza del equipo, juega siempre en el área adversaria y constituye constante peligro para el guardavallas contrario. Todo el equipo inglés juega con pases largos, y no son tan lentos y pesados como se cree en Sud América. Son atléticos, altos, rápidos. Todos disparan con los dos pies y actúan con velocidad. No abusan de las fintas y muy raramente pasan la pelota hacia atrás.

El conjunto inglés trabaja portando como verdadera máquina y por tal razón no hay jugadores que se destaquen. Practican el verdadero "association". Sin embargo, el público tenía que elegir a algunos elementos del conjunto, y ellos fueron el guardavallas Swindin, el half derecho Macauly y el medio izquierdo Lishman.

EN EL GIMNASIO DE LA Y. M. C. A. SIGUE HOY TORNEO DE VOLIBOL

En el gimnasio de la Asociación Cristiana de Jóvenes continuará desarrollándose esta noche el Campeonato de Apertura de Volley Ball organizado por la Asociación de Santiago. El programa que se ha confeccionado se ajustará al siguiente orden:

21.30 horas, segundos cuadros del Stade Francais y Gimnasia y Deportes, y a las 22 horas, elencos de segunda división de Vida Sana "B" con Audax Italiano. El primer match será arbitrado por el señor Renzo Corradini y el último por el señor León Kaplún.

LA "DOBLE SANTIAGO-SAN ANTONIO" PREOCUPA A CRACKS DE LOS CAMINOS

El domingo, en honor de la prensa local

La Doble Santiago-San Antonio, una carrera ciclista que bien se puede catalogar entre las más interesantes de los últimos tiempos, se correrá el próximo domingo en honor de la prensa metropolitana y será organizada por la Asociación de Santiago.

Los mejores pedaleros intervendrán en esta carrera sobre una distancia aproximada de 240 kilómetros. Entre otros, actuarán Cruz Orellana, Exequiel Ramírez, Renato Iturrate, Luis Avendaño, Roberto González, Rogelio Salcedo, y, probablemente, los viñamarinos Jorge Belda y Erasmo Marín.

La partida de la competencia se dará a las 8.30 horas, desde la Plaza Bulnes para seguir en neutralización por Avenida Bernardo O'Higgins, Dieciocho, Beaucheff, Rondizzoni, Subercaseaux y Puente Melipilla, para seguir hasta la Gobernación de San Antonio. Aquí habrá un descanso de una hora y se reanudará la marcha para llegar a Santiago por la Avenida Pedro Aguirre Cerda, Subercaseaux, Rondizzoni y Beaucheff hasta frente a la Compañía Industrial de Catres, donde estará ubicada la meta.

Habrá, además, una competencia para novicios hasta Marruecos de ida y regreso. Los de cuarta categoría irán hasta la Plaza de Talagante y desde allí volverán hasta el punto de partida.

NUEVO DIRECTORIO DEL CLUB IMPERIO-FLORIDA

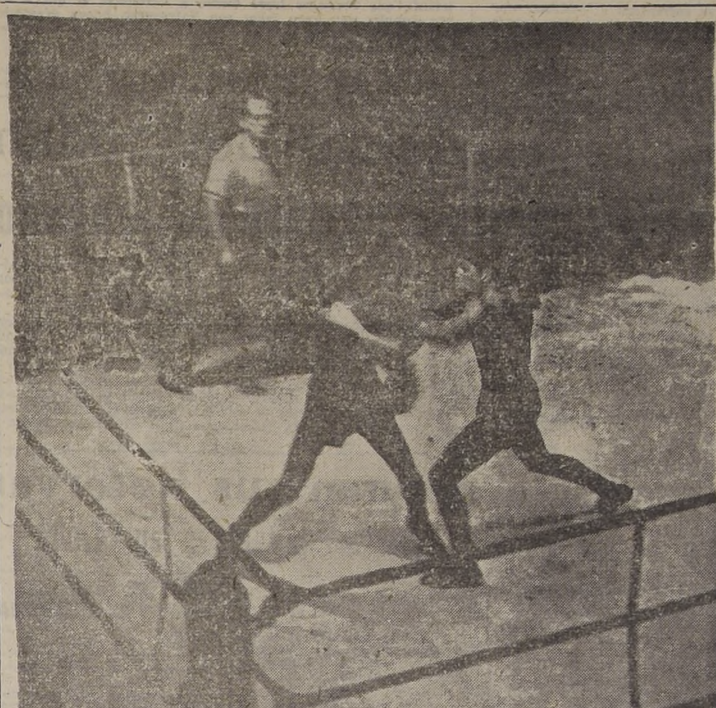
Recientemente celebró reunión el Club Imperio-Florida F. C., afiliado a la Asociación Deportiva de la Compañía Nacional de Teatros, y eligió la siguiente mesa directiva: presidente, señor Félix Reyes; vicepresidente, señor Carlos Cano; secretario, señor Julio Callis; tesorero, señor José Bravo; directores, señores José Contreras y Mario Muñoz; delegado ante la Asociación, señor Julio Callis, titular, y don Mario Muñoz, suplente.

FESTIVAL EN CANCHA DE ARTES Y OFICIOS

En la cancha de la Escuela de Artes y Oficios se efectuará mañana un festival deportivo en homenaje al Director de este mismo establecimiento educacional, señor Manuel Rodríguez Valenzuela, con motivo de su onomástico. Tomarán parte en los partidos de fútbol, los clubes del barrio Población Carrera, Unión Población Velásquez y el Flecha de la Población Delicias.

Este homenaje se hará extensivo al señor César León, jefe del establecimiento, persona que ha demostrado especial interés por la práctica de los deportes. El directorio de la Junta de Vecinos de la Cuarta Comuna, ha dedicado como estímulo para este torneo, una copa que será entregada al club vencedor.

Papayani pelea esta noche en el Balmaceda



EN EL RING DEL BALMACEDA.— En este cuadrilátero, por donde pasaron las glorias de nuestro pugilismo cuando se llamaba Hipódromo Circo, se desarrolla el Campeonato de Box de Preselección del presente año, torneo que se realizará en quince fechas. Esta noche, tendrá lugar la tercera etapa, donde veremos a nuevos elementos que desean abrirse paso en la práctica de este rudo deporte, que tiene la virtud de entusiasmar a grandes y chicos.

DE ONCE MATCHES CONSTA LA VELADA

La tercera rueda del Campeonato de Pre Selección de Box Amateur de Santiago, esta noche en el ring del Teatro Balmaceda con un programa de once combates. En esta oportunidad actuarán elementos muy nuevos, como también otros que aún cuando son vastamente conocidos del público aficionado a estas competencias, no han intervenido jamás en torneos oficiales. En este caso se encuentra el peso gallo del Club México, Manuel Papayani, que llegó a realizar 39 combates sin conocer la derrota. Indudablemente que el representante del México se convertirá en el favorito del público, y por sus conocimientos y experiencia está en situación de llegar a las finales.

EL PROGRAMA

En seguida, consignamos el programa completo de esta reunión boxeril:

Categoría mínimo

Lorenzo Cruz (Cía. de Gas) con José Vargas (México).

Categoría mosca

Manuel Cavallari (Propa) con José Ramírez (México) y Manuel Parra (Conchalí) con Fernando Verdugo (Asunción).

Categoría gallo

Arturo Morales, (Propa) con Víctor Cepeda (Chuchunco); Alfredo Salinas (Barrancas) con Manuel Baeza (Famae) y Manuel Papayani (México) con Luis Cruz (Cía. de Gas).

Categoría pluma

Juan Soto (Propa) con Domingo Martínez (Yarur) y Carlos Gerlach (Cía. de Electricidad) con Ramón Araneda (Luis Vicentini).

Categoría liviano

Luis Miranda (Asunción) con Luis Martínez (Conchalí); Rosamel Guzmán (Club Hípico) con Heriberto Arriaza (Corcolén) y Juan Suárez (Cía. de Gas) con Orlando Waghorn (Fortín Mapocho).

Categoría medio mediano

Patricio Alamos (Chuchunco) con Luis Bustamante (Fortín Mapocho).

Categoría medio pesado

Luis León (Conchalí) con Ramón Venegas (Yarur).

EMPEZARA UN CURSO DE BOX

Se ha fijado para el sábado, el cierre de las inscripciones para el curso de box que auspicia la Federación y que estará a cargo de los managers Jorge Ascui y Sabino Villarroel.

Los interesados pueden solicitar mayores detalles en el gimnasio de calle San Francisco 610 entre 17 y 20 horas.

CITACIONES

DEPORTIVO LOS CUCARACHOS.— Jugadores de los tres equipos, mañana a las 14 horas, en la cancha del paradero 11, de la Gran Avenida.

DEPORTIVO ALIRO GONZALEZ.— Junta general, hoy a las 21.30 horas, en Olivares 1643.

El 26 correrá el "Angel de los Niños"

Con el seudónimo "El Angel de los Niños" se inscribió ayer un participante para la carrera automovilística de fuerza libre denominada Gran Premio Asociación de Volantes, que se efectuará el domingo 26 del mes en curso.

—"Nadie sabe quien es —nos dijo don Salomón Kripper, presidente de los volantes—; pero su inscripción obedece al objetivo de rendir un homenaje a los esforzados aviadores que perdieron recientemente la vida en una abnegada cruzada. Sin embargo, su identidad tendremos que conocerla tarde o temprano, pues el reglamento de la competencia exige rendir prueba de suficiencia a todos los pilotos nuevos que no hayan intervenido antes en jornadas similares".

Volante incógnito

En fin, la actuación de "El Angel de los Niños" es un motivo más de interés para la importante prueba del 26 cuyo recorrido de 357 kilómetros abarcará caminos de tres provincias.

SIGUEN LOS PREPARATIVOS

Ayer quedó listo el reglamento de la competencia y seguramente hoy en la mañana el Gerente del Automóvil Club de Chile, señor Soza, lo someterá a la aprobación del Director del Tránsito.

Entre los participantes estarán todos los cracks. Lorenzo Varoli fué el primero en anotar su nombre. También lo hicieron después los hermanos Lyon, Tito Fernández, Ismael González, Jorge Verdugo, Bartolomé Ortiz y, en general, todos aquellos que le han dado emoción a los últimos circuitos.

En la carrera para carrozados que se disputará simultáneamente, también se ha registrado un subido número de inscritos.

Como ya lo informamos, aparte de trofeos y medallas, el ganador del 26 recibirá un premio de cincuenta mil pesos. Para el segundo, hay 25 mil pesos.

El Automóvil Club redactará bases de la nueva Federación Motorizada

¡Cuidado con los pronósticos! pelean Francino y Pastor

El peruano Vicente Pastor se enfrentará el próximo viernes con el chileno Oscar Francino, en un match a diez rounds, que ha programado la Empresa Simonet-De la Fuente, en el ring del Teatro Caupolicán.

Los antecedentes del pugilista extranjero, ya confirmados en sus anteriores presentaciones en esta capital, y el reciente triunfo que Francino logró frente a Coronado, el que a su vez cumplió una gran labor con Valenzuela, hacen presumir con mucha base que será el de está noche, un match de acciones atrayentes.

Habrá, además, otro encuentro a diez rounds. Luis Saavedra combatirá con Mario Garrido, en el peso liviano. Aunque no se trata de figuras de primera línea, ellos son incansables en su ataque, y de una defensa bastante aceptable. A lo mejor llega a ser el mejor combate de la noche.

En los preliminares, Hernán Guízar enfrentará a Domingo Suazo, que debuta, en cuatro rounds; Oscar Valdés; al argentino Heriberto Altamira, y en seis rounds, Osvaldo Corrales actuará contra Salomón Medel.

No se precisa el déficit del Sudamericano de Fútbol

División de Honor Amateur no será de Ascenso

El Comité designado por la Federación de Fútbol de Chile para que procediese a la formación de la División de Honor Amateur, entregó anoche este organismo al directorio que fué designado oportunamente y que contará con el concurso de doce instituciones, que son las siguientes: Ferroviario, Famae, Santiago National y Maccabi, de Santiago; Maestranza Central de San Bernardo; América, de Rancagua; Rangers de Talca; Cemento Melón, de La Calera; San Luis, de Quillota; Transandino, de Los Andes, y La Cruz y Administración, de Valparaíso.

El Comité estuvo formado por los señores Fernando Larraín, Flavio Valencia, Rafael Fuenzalida, Héctor Bravo y Ernesto Allende y el primer directorio de la División de Honor Amateur lo integran don Waldo Palma, presidente; señor Alfonso Silva, vicepresidente; señor Carlos Morales, secretario; señores Raúl Terán, Manuel Ayala y Rolando Aliaga, directores.

De inmediato se reunió esta mesa directiva para proceder al estudio de diferentes materias de interés, entre otras, el de que en ningún caso la División de Honor Amateur será una División de Ascenso; la estabilidad de los jugadores que pertenecen a esta nueva serie; la libertad que tienen los clubes afiliados para pasar a la división profesional, y la posibilidad de que sean los players de esta nueva división, en un futuro no muy lejano, quienes defiendan a Chile en certámenes continentales y mundiales.

SE LESIONO CHARLES, QUIEN PELEARA POR EL CAMPEONATO MUNDIAL DE BOX

RIO DE JANEIRO, 14.— (AFP.) —Se ha anunciado que el Campeonato Sudamericano de Fútbol, disputado no ha mucho en esta capital y en las ciudades de Sao Paulo y Santos, dejó pérdidas financieras. Aùn cuando la Confederación Brasileña de Deportes no ha publicado el balance, se dice en los círculos deportivos de esta capital que hubo déficit.

ILLINOIS, 14.— (AFP.)— Ezzard Charles, uno de los dos pretendientes al título de campeón mundial de peso mediopesado, que será puesto en juego en Chicago el 22 de junio, anunció que no se entrenaría el martes próximo, pues tiene una lesión sobre el ojo derecho, lesión que le fué producida por uno de sus sparrings.

Su manager, Jake Mintz, explicó: "Se trata solamente de una lesión leve, pero podría empeorarse, y no queremos que se agrave. Ezzard está ahora en magnifica forma y por ello es que creo que el reposo le hará muy bien".

EL CLUB JUAN VICUÑA GANO UNA COMPETENCIA

Una actuación sobresaliente tuvo el Club de Deportes "Juan Vicuña", en el campeonato relámpago de fútbol organizado por el Club Deportivo Onofre Ramírez, cuyo primer elenco resultó campeón invicto de la competencia, después de vencer al Onofre Ramírez por 2 a 0; al Carlos Avila por 1-0 y al Estrella de Maule por 3 a 0 en la final.

El Club ganador llevará a efecto el domingo próximo un festival futbolístico a base de equipos de división especial con seis clubes de la capital, partidos que se efectuarán en la mañana. Las instituciones que deseen participar en este torneo, deben dirigirse a calle San Francisco 1403.

ASI SE ACORDO EN LA REUNION DE AYER

En la reunión efectuada ayer en la Dirección General de Deportes, se acordó redactar las bases definitivas que regirán la Federación Nacional de Deportes Motorizados.

Asumirá esta tarea el Automóvil Club de Chile y en estas bases deberán considerarse los intereses y derechos del motociclismo, aviación civil y deportes náuticos con motor, que son las otras actividades que estarán representadas en la nueva Federación.

La reunión celebrada ayer fué presidida por el Director de Deportes, General don Osvaldo Puccio, a quien asesoró el Mayor don Hernán Muñoz Acuña. Asistieron, por el Automóvil Club de Chile, el señor Leonidas Bravo; por el motociclismo, el señor Enrique Desmaryl y por la aviación civil el señor José Olea. Tal como lo anticipamos hace algunos días, no acudió representante alguno de la Asociación de Volantes, institución que ha dejado que todo lo relacionado con el automovilismo lo resuelva el Automóvil Club.

A ninguna reunión ha asistido representante de los deportes náuticos motorizados, actividad que no está oficializada como tal y cuyo desarrollo en nuestro país es más bien de carácter turístico.

TRIUNFO DEL CAMPEON DE SUECIA DE TENIS

ZAGREB, 14.— (U. P.).— El campeón sueco Torsten Johansson, derrotó al campeón Drago Mitic, por 7-5, 0-6, 6-3 y 6-4, logrando con ello que su equipo empatara en la cuarta rueda final del torneo de la zona europea, por la Copa Davis.

BUEN TRIUNFO DEL ATLETICO SERENA

En la cancha del Atlético "Serena", se efectuaron el domingo dos partidos de fútbol a cargo de los segundos y terceros equipos de los dueños de casa con los del "Deportivo Magro".

Los segundos equipos empataron a 1 gol y los primeros después de una brega reñida vencieron al "La Serena" por 2 a 1.

Para el próximo domingo el Deportivo "La Serena" de Viña del Mar, jugará con sus equipos con "Deportivo Serena" de Santiago, en esta localidad.

Audax y Colo Colo oponen sus Reservas

UN CONCURSO HIPICO SE EFECTUARA MAÑANA EN EL SANTIAGO PAPERCHASE

En los jardines de saltos del Santiago Paperchase Club, se llevará a efecto mañana el primer concurso Interclub, organizado por esta prestigiosa institución de Tobalaba. Intervendrán los mejores equitadores de los diferentes clubes de la capital, tales como la Escuela Militar, Escuela de Carabineros, Regimiento Cazadores, Stade Francais, Club de Polo y Equitación San Cristóbal, y Club Deportivo Universidad Católica.

La competencia consta de seis pruebas, debiendo realizarse cuatro en la mañana y dos en la tarde, cuyo orden damos a conocer en seguida:

1.o.— Para jinetes novicios, exclusivamente socios del S. P. C., montando cualquier clase de caballo.

2.o.— Recorrido reglamentario para caballos de segunda categoría.

3.o.— Recorrido reglamentario para caballos de primera categoría.

4.o.— Para jinetes infantiles, montando cualquier clase de caballo.

5.o.— Recorrido reglamentario para caballos de cuarta categoría.

6.o.— Recorrido reglamentario para caballos de tercera categoría.

En caso de lluvia, el concurso se desarrollará en el picadero cubierto.

EL GREEN CROSS CUMPLE 33 AÑOS

Ha comenzado la directiva de Green Cross ha trabajar en la confección del programa de festejos con que celebrará el 33.o aniversario de la fundación del club.

El número principal tendrá lugar el día 28, y consistirá en una kermesse y baile, que se desarrollará en su sede de 21 de Mayo 562.

Juegan esta tarde en Santa Laura

Se cumplirá hoy una nueva fecha del torneo oficial de la División de las Reservas, destacándose en esta oportunidad el encuentro que sostendrán los conjuntos de Colo Colo y Audax Italiano. El programa completo es el siguiente:

CANCHA U. CATOLICA.— 14 horas: Magallanes con Green Cross; árbitro, señor Danor Morales; director de turno, señor Florencio Aguirre; médico de turno, señor E. Silva; 16 horas: Universidad Católica con Badminton; árbitro, señor Francisco Rivas; director de turno, señor Eugenio Parra; médico de turno, señor T. Béjer.

CANCHA SANTA LAURA.— 14 horas: Santiago con Universidad de Chile; árbitro, señor Julio Hernández; director de turno, señor Silvio Correa; médico de turno, señor Alvaro Hidalgo; 16 horas: Colo Colo con Audax Italiano; árbitro, señor Ernesto Mardonez; director de turno, señor Raúl Ríos, médico de turno, señor R. Zapata.

Estos mismos encuentros tuvieron el año pasado los siguientes resultados: Magallanes (3)-Green Cross (2); U. Católica (5)-Badminton (3); Santiago (2)-Universidad de Chile (1); Colo Colo (2)-Audax Italiano (2).

RUGBISTAS FRANCESES JUGARAN EN ARGENTINA

PARIS, 14.— (UP.)— Edmond Laurent, Secretario General de la Federación Francesa de Rugby, dijo hoy que el equipo nacional francés se dirigirá a Argentina a jugar una serie de partidos de rugby en ese país.

VOTO DE CENSURA EN CONTRA DE LA FEDERACION DE FUTBOL SE PRESENTO

En su reciente sesión, la Asociación Amateur de Fútbol de Santiago decidió fijar para el domingo 26, el encuentro final del campeonato provincial, entre los elencos superiores del Unión Ferroviario y Deportivo Copal.

En esta misma reunión, el delegado del Ferroviario presentó un voto de censura en contra del directorio de la Federación de Fútbol de Chile, por no haber dado aún su pronunciamiento definitivo y categórico acerca de la División de Ascenso, manteniendo en la incertidumbre a numerosas entidades.

UN BENEFICIO A ENRIQUE ARANEDA

Mañana en la tarde, en el Estadio de Recoleta, se efectuará un festival a beneficio del ex jugador internacional del Audax Italiano, Enrique Araneda, que se encuentra enfermo y en aflictiva situación económica.

En el partido de fondo jugarán los Viejos Cracks de Colo Colo con el Vista Hermosa.

ACLARACION DEL ESTADIO NACIONAL SOBRE LA TRIBUNA DE PERIODISTAS

El Administrador del Estadio Nacional, señor Ramón P..., nos ha pedido la publicación de la siguiente aclaración:

"En relación con críticas formuladas a la Administración del Casino del Estadio Nacional, por dificultades producidas a los cronistas deportivos, en la puerta que da acceso directo a la Tribuna de Periodistas, el domingo 12 del presente, la Administración del Estadio Nacional deja constancia que, practicadas las averiguaciones del caso, ha establecido que al Casino no le afecta ninguna responsabilidad en lo ocurrido, pues ella es de la Administración del Estadio, y que se han adoptado las medidas pertinentes para que no vuelvan a producirse dificultades a los cronistas deportivos, en esa puerta."

EN BRILLANTE ACTO SE RECORDO AYER A DON JOAQUIN CABEZAS G.

"Fué un ejemplo para la juventud", se dijo

En el Salón de Honor de la Universidad de Chile se llevó a efecto en la tarde de ayer el homenaje a la memoria del director-fundador del Instituto de Educación Física, señor Joaquín Cabezas García.

Presidieron este acto, el Rector de la Universidad de Chile, señor Juvenal Hernández; el decano de la Facultad de Filosofía y Educación, señor Gómez Millas; el doctor Carlos Fernández Peña; el Ministro de Suecia, señor Wernerberg; el profesor argentino de educación física, señor Enrique Romero Brest; la profesora señora Gilda de Romero Brest; la presidenta de la Asociación de Profesores de Educación Física, señorita Marta Briceño, y el Director del Instituto, doctor Luis Birquertt.

Se inició el acto con un interesante discurso del doctor Bisquertt, quien analizó la obra y la vida del señor Joaquín Cabezas, destacándola en todos sus aspectos, en especial en su iniciación científica de la educación física en Chile.

Habló también el profesor argentino, señor Romero Brest, quien hizo un paralelo entre la educación física de Chile y Argentina, y la obra común realizada por sus pioneros, y analizó la repercusión internacional de la labor del señor Cabezas.

El Rector de la Universidad de Chile, señor Hernández, destacó en brillante improvisación, rasgos notables de la vida del señor Cabezas, a quien señaló como un ejemplo para la juventud de América.

Números de canto, a cargo de la señorita Perla Gallardo, alumna del Conservatorio Nacional; de música, a cargo de la alumna de ese mismo establecimiento, señorita María Angélica Casteiblanco; la brillante actuación de la soprano wagneriana chilena Blanca Hauser, y la actuación del Coro Universitario que dirige el maestro Mario Baeza, completaron el programa de este homenaje, que tuvo una concurrencia numerosa y selecta, que llenó por completo el Salón de Honor de la Universidad de Chile.

Irán en ayuda de Américo Miranda

"Américo Miranda es un muchacho que merece toda clase de ayuda, y es por eso que mi equipo y yo pedimos a nuestros consocios y a los deportistas en general, que cooperen con su asistencia al festival que le hacemos mañana", nos dijo ayer el guardavallas internacional y capitán de la Unión Española, Hernán Fernández Villaspaz.

Miranda, medio zaguero derecho del cuadro de las reservas de la Unión, jugó contra Iberia el miércoles 1.o de junio, y se quebró la pierna derecha, siendo probable que no pueda volver a las canchas. Ahora está en el Instituto Traumatológico, en donde deberá permanecer dos meses por lo menos. Américo Miranda, muchacho disciplinado y de un excelente porvenir deportivo, es hijo único de madre viuda.

El team profesional de la Unión ha querido ir en ayuda de este jugador de sus registros, y es así como ha pactado un partido amistoso para mañana, a las 11 horas, en el Estadio de Santa Laura, con el conjunto del Liceo, campeón de San Bernardo. Disputarán el Trofeo "Iberia", donado por la institución del mismo nombre. El valor de las localidades será: tribunas, $ 20.—; galería, $ 10.— El programa se completará con dos partidos de hockey en patines.

MAGALLANES INFANTIL Y SUS ACTIVIDADES

Hoy habrá reunión, a las 19.30 horas, en Arturo Prat 1146.

—Mañana jueves, en el antiguo Estadio de Carabineros, jugarán los cuadros infantiles B del Magallanes y Colo Colo, a las 9.30 horas, tercera infantil; 10.15, primera infantil, y 10.45, juveniles.

—El sábado 18, en Arturo Prat 1146, a las 16.30 horas, jugarán amistoso de pimpón los infantiles del Magallanes y Dávila Baeza.

Por el Magallanes jugarán: Erasmo Cajas, Eloy Parra, Víctor Dragón, Alfredo Menares y Hugo Jofré.

—El domingo 19, en el Estadio Nacional, los seis cuadros infantiles del Magallanes se enfrentan en lances oficiales con Universidad de Chile, en las siguientes canchas y horas:

Cancha 1.—13.45 horas, divisiones especiales.

Cancha 8.—9.30, segunda; 10.15, tercera, y 11 horas, intermedia.

Cancha 6.—9.30 horas, primera, y 10.45 horas, juveniles.

—Se encuentra enfermo de gravedad, en el Hospital de Emergencia, de calle Rosas al llegar a Brasil, el jugador Raúl Avila, de la división intermedia.

En los amistosos jugados el domingo con San Lorenzo de Prat, el tercero del Magallanes ganó 2 x 0, señalando los goles Juan Correa y Raúl Pérez, y el segundo, venció 1 x 0, marcando el gol Sergio Moreno.

FERROCARRILES DEL ESTADO

INSCRIPCION ESPECIAL DE CONTRATISTAS

DEPARTAMENTO DE LA VIA Y OBRAS

Se pide inscripción especial de Contratistas para la construcción de parte de las obras de infraestructura de los nuevos puentes ferroviarios en los ríos Maule y Cachapoal, ubicados frente a los kilómetros 263.600 y 84.426 respectivamente, de la Línea Central Sur.

Se hace presente que las inscripciones especiales para el puente Maule efectuadas el año pasado son válidas actualmente tanto para el citado puente como para el Cachapoal.

Los antecedentes pueden retirarse en la Sección Obras del Departamento de la Vía y Obras, Avenida Balmaceda N.o 1257, 5.o piso.

Las inscripciones serán cerradas el día 17 de Junio próximo.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE LA VIA Y OBRAS — ESTACION MAPOCHO.

PROPUESTA PUBLICA N.o 7

Servicio de Explotación de Puertos

Solicítanse propuestas públicas para proveer del siguiente material a la Administración del Puerto de San Antonio:

2 barras acero blando redondo de 2 1|2" x 6 metros.
20 barras de fierro ángulo de 2 1|2" x 2 1|2" x 1|4" x 6 metros.
10 barras de fierro ángulo de 2 1|2" x 2 1|2" x 3|8" x 6 metros.
15 barras de fierro ángulo de 2" x 2" x 1|4" x 6 metros.
3 barras de fierro ángulo de 2 3|4" x 2 3|4" x 5|16" x 6 Mts.
8 barras de fierro ángulo de 3" x 3" x 3|8" x 6 metros.
15 barras de fierro ángulo de 2" x 2" x 5|16" x 6 metros.
6 barras de fierro redondo de 1" x 6 metros.
10 barras de fierro redondo de 3|4" x 6 metros.
6 barras de fierro redondo de 7|8" x 6 metros.
16 barras de fierro platina de 2 1|2" x 3|8" x 6 metros.
8 barras de fierro platina de 2 1|2" x 5|16" o 1|4" x 6 Mts.
3 planchas de fierro negro liso de 1|4" x 4' x 8'.
6 planchas de fierro negro liso de 3|16" x 4' x 8'.
1 plancha de fierro negro liso de 1|16" x 4' x 8'.
4 planchas de fierro galvanizado liso N.o 20.
6 planchas de fierro galvanizado liso N.o 22.
6 barras de fierro U de 100 x 50 x 6 mm.
100 pernos de 1|2" x 1 1|2" cabeza exagonal.
50 pernos de 1|2" x 1", cabeza exagonal.
150 pernos de 5|8" x 2 1|2", cabeza exagonal.
10 kilos de remaches de 5|8" x 2", cabeza redonda o sartén.
20 kilos de remaches de 1|2" x 1 1|2", cabeza redonda o sartén.
10 kilos de remaches de 1|2" x 2", cabeza redonda o sartén.
150 golillas de fierro de 1|2".
150 golillas de fierro de 5|8".
350 kilos de bronce viejo, grueso, de primera clase.
2 kilos clavos galvanizados para techo.
1 viga de fierro U de 5 1|2" x 2 1|2" x 1|4".
2 galones de barniz aislante.
10 kilos de cobre laminado de 0,10 mm.
2 metros de ebonita redonda de 1 1|4".
4 metros de ebonita redonda de 1".
10 kilos de fibra en plancha de 1".
2 kilos de ferroprusiato.

RODAMIENTOS

4 rodamientos S. K. F. HH-1316, 170 mm. Diám. exterior, 80 mm. Diám. interior y 40 mm. de alto.
8 rodamientos F y S-29, 40 mm. Diám. exterior, 17 mm. Diám. interior y 12 mm. de alto.
4 rodamientos R. H. L. 7202-H, 35 mm. Diám. exterior, 15 mm. Diám. interior y 11 mm. de alto.
8 rodamientos R. H. L. 505-P-29, 62 mm. Diám. exterior, 29 mm. Diám. interior y 16 mm. de alto.

ARTICULOS ELECTRICOS

3 kilos niquelina de 1,15 mm.
3 kilos niquelina de 1.4 mm.
3 kilos niquelina de 1.6 mm.
1 kilo nicron de 0.25 mm.
2 kilos micenita en plancha de 0.5 mm.
1 kilo mica en plancha de 0.5 mm.

CAMARA DE ... «DE LA PAGINA 14»

principio de libertad de trabajo, sino que constituiría un nuevo tipo de derecho que se podría reconocer a los habitantes del país para exigir en cualquier momento que se le proporcione trabajo cuando no lo tiene.

Creo, en consecuencia, que debe dejarse bien establecido que se trata del derecho para ejercitar cualquier trabajo, y no para exigir que se le dé trabajo.

El señor RIOS VALDIVIA.— Pido la palabra.

El señor BULNES.— Pido la palabra.

El señor BRAÑES (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Ríos Valdivia.

El señor RIOS VALDIVIA.— Creo que Su Señoría está equivocado al sostener que este principio sólo significa libertad de trabajo.

Creo que la mayoría de los Honorables colegas estamos de acuerdo en que en el momento actual que vive el mundo es un principio que ya se ha incorporado a las Cartas de orden internacional que nuestro país ha suscrito; se debe justamente establecer como disposición que ojalá en la Constitución de Chile se expresara en forma más concreta, el derecho que el hombre tiene al trabajo.

Se habla de un mundo libre de temores; se habla de la obligación fundamental del Estado moderno de proponder a la seguridad social. ¿Y cómo puede propenderse a la seguridad social si el Estado no toma —y no me refiero a la iniciativa privada, sino que al Estado cuando la iniciativa privada no es capaz de hacerlo— sobre sí la responsabilidad de proporcionar el medio fundamental de la seguridad social como es el trabajo para el sostén del hombre y su familia, si no se considera este principio dentro de una Constitución como la nuestra?

Creo que en este caso nosotros no estaríamos defendiendo honradamente lo que muchas veces decimos defender dentro de las organizaciones internacionales.

Por lo menos, en nuestra calidad de Diputados del Partido Radical, nosotros sostenemos este derecho, el derecho del hombre al trabajo.

Proporcionar trabajo a los ciudadanos cuando en los períodos de crisis o por cualquiera causa la iniciativa particular no lo puede dar libremente, es, en nuestro concepto, una obligación del Estado.

En resumen, pienso que estos dos conceptos están contenidos: la libertad de trabajo, de manera que el hombre pueda trabajar en lo que desee, siempre que no sea contrario a la salud pública y a la seguridad del Estado, etcétera, y un nuevo principio, la obligación del Estado o de la sociedad de proporcionar a los hombres el trabajo que necesitan, o sea, el derecho al trabajo que todo hombre tiene.

Varios señores DIPUTADOS. — Pido la palabra.

El señor BRAÑES (Presidente).— La había pedido el Honorable señor Bulnes.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BULNES.— Vuelvo a repetir lo que dije anteriormente. En este artículo hay dos ideas que están englobadas dentro del concepto del derecho al trabajo: la primera, que establece el inciso segundo, es la libertad de trabajo, y la segunda, son las leyes que deben propender al bienestar de todos los habitantes de la República. Y una de las maneras más eficaces para propender al bienestar de la ciudadanía es que el Estado procure asegurar trabajo a esos ciudadanos. Por esta disposición no se ha pretendido, ni lo dice así el artículo, ni se puede deducir de su contexto, que el Estado esté obligado, en toda época, en un cien por ciento a procurar ese trabajo; pero el Estado, dentro de sus propósitos, debe propender a procurar trabajo a los ciudadanos.

El señor BRAÑES (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Campos.

El señor CAMPOS (don Alfonso).— Intervengo en este debate por la sencilla razón de que es indispensable dejar aclarado este concepto, aunque ya, en efecto, el Diputado Informante expuso cuál fué el criterio de la Comisión respectiva al aprobar este artículo en la forma que ha sido redactado.

Como existían dudas de parte de algunos señores Diputados, era conveniente entonces ampliar el debate sobre esta materia, a fin de dejar aclarado el concepto y establecer cuáles ideas tuvo en vista la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, al aprobar este artículo.

Estimo que, por las palabras dichas por el Honorable señor Bulnes, ha quedado aclarado este concepto, y me parece que ahora están los señores Diputados en situación de opinar sobre la materia, ya que ése fué el espíritu de la Comisión respectiva al redactar este artículo.

El señor BRAÑES (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si no se pide votación, se dará por aprobada la indicación propuesta.

Aprobada.

7.— SUSPENSION DE LA SESION.

El señor BRAÑES (Presidente).— Se suspende la sesión por quince minutos.

—Se suspendió la sesión.

(CONTINUARA).

Página FARMACEUTICA

DIRIGE: H. ANDRADE GOMEZ
APARECE LOS DIAS MIERCOLES

PUBLICACION DE LA ASOCIACION DE DUEÑOS DE FARMACIAS DE CHILE

EL MINISTERIO DE SALUBRIDAD DEBE RESOLVER

La escasez de productos farmacéuticos es un problema que se está agudizando y que no sólo se hace sentir en las farmacias y en la industria farmacéutica. Los hospitales también empiezan a sentir sus efectos y sabemos que los servicios médicos del Seguro Obligatorio también se ven afectados al no poder obtener divisas para drogas indispensables.

Los médicos encuentran diariamente dificultades insalvables para sus recetas, pues gran parte de los productos más necesarios no sólo escasean, sino que faltan en el país. Hay casos en que tienen que rehacer hasta tres veces una mismo receta para ajustarse a los medicamentos básicos que van quedando, pues día a día reciben informaciones de los que desaparecen.

El problema es ya de gran importancia y el Ministerio de Salubridad que, a través de sus organismos técnicos, lo conoce en toda su amplitud, debería entrar a resolverlo. En otros países de América la solución ha sido entregada directamente a ese organismo. Así hemos visto que en el Perú, por decreto de 9 de diciembre último, se ha dispuesto lo siguiente: "Productos farmacéuticos y materias primas indispensables a la industria farmacéutica nacional; sujetos a control directo del Ministerio de Salud Pública, con cuya visación se otorgarán las divisas necesarias".

Presentaciones diversas se han hecho a los organismos de Sanidad. Seguramente que ese Ministerio podría dar la solución al problema y que convendría estudiar la modificación conveniente para que el asunto de productos farmacéuticos quedarán enteramente en manos del Ministerio de Salubridad. Así como también debería quedar bajo su dependencia el Control de Precios de Productos Farmacéuticos.

Sin perder el problema el carácter económico que tiene, hay que reconocer que prima el problema de salud pública. Sin productos farmacéuticos esenciales será la salud de la población la que se resienta notablemente. Sin solución, volverá a acrecentarse la mortalidad en los hospitales, reducida notablemente en los últimos años con las nuevas drogas, y que adquirirá caracteres extraordinarios la otra mortalidad de fuera de los hospitales, cuyo descenso hasta ahora es insignificante debido precisamente a las dificultades con que el público tropieza cuando busca los elementos básicos de sus recetas.

Como el problema se agudiza cada día, el estudio de su solución se hace más que nunca de extrema urgencia, y estimamos que el Ministerio de Salubridad tiene la palabra en estos momentos ante la situación que se ha creado y que preocupa a los círculos médicos y farmacéuticos, a los servicios que tienen a su cargo la atenión de millares de enfermos y al público que va de farmacia en farmacia en busca de su única tabla de salvación.

SIGUE SIN SOLUCION EL PROBLEMA DE LA ESCASEZ DE LOS MEDICAMENTOS

JUNTO CON LA DIFICULTAD PARA OBTENER DIVISAS, LOS PROBLEMAS AUMENTAN EN LUGAR DE DESAPARECER

Conversamos sobre la escasez de medicamentos con varios importadores, y sacamos en limpio que alrededor del problema principal de las pocas divisas que se dan, hay otros que hacen más complicada la situación. Recogemos esas impresiones, que son las que flotan en el comercio farmacéutico importador y que señalan los puntos neurálgicos del gran problema de conjunto.

EL PROBLEMA INICIAL

Antes de terminarse de confeccionar el actual presupuesto de divisas, se hizo notar en diversas publicaciones profesionales que el problema de la escasez de medicamentos era debido fundamentalmente a la insuficiencia de su presupuesto de divisas. Se observó entonces que en diferentes países con menos consumo de medicamentos que el nuestro, como son Perú, Colombia y otros, el presupuesto de divisas era mayor que el de Chile.

Esas razones no fueron atendidas, y se replicó que con una buena distribución de las divisas que iban a darse, se podría abastecer al país de todos los medicamentos necesarios. No ocurrió esto, sin embargo. La escasez de dólares hizo que fuera rebajado en un porcentaje el presupuesto. La distribución tampoco se hizo en una proporción justa. Los fabricantes de productos farmacéuticos no recibieron los dólares necesarios para su industria.

EUROPA NO PUEDE ABASTECERNOS

Creada esta situación, se aconsejó que se pidieran los medicamentos a Europa. Pero era sabido que el costo de éstos resultaba entre un 30 a un 40 por ciento mayor. Por otra parte, no se ignora que Europa carece por completo de algunos de los medicamentos necesarios en la terapéutica moderna, como son las vitaminas, las sulfas y los antibióticos y hormonas. A excepción solamente de algunas sulfas, todos los demás productos son de procedencia norteamericana.

Como consecuencia de esta escasez y como resultado de la distribución de las materias primas a importadores que no son fabricantes, se vino a obtener un costo más elevado y con ello un aumento de precio.

DILACIONES Y DIFICULTADES

A esto hay que añadir el engorroso expediente, la espera para presentar previas, los requisitos para obtenerlas, etc., que significan continuas dilaciones o bien denegaciones de solicitudes. Estas dificultades originan la renuncia a los mercados y proveedores habituales y la iniciación de nuevas vinculaciones con otros países y nuevos exportadores, de los que no siempre se obtienen resultados satisfactorios. Esta situación viene acentuando en forma inquietante la falta de medicamentos, muchos de los cuales no es posible conseguir.

Son estas dificultades las que convendría hacer desaparecer, pues no se puede reponer la existencia de medicamentos de un día para otro. Hay que observar que los centros de producción pertenecen en su gran mayoría a la zona del dólar y que no se hallan aquéllos en condiciones de hacer sus envíos con la premura que aquí se les aguarda. Se provocan así retardos que tienen consecuencias irreparables en la salud de la población.

PROCEDIMIENTOS FALTA COORDINAR

Se estima que es necesario coordinar la acción para permitir el abastecimiento del mercado farmacéutico, ya que con ello se logrará no solamente defender la salud de la población, sino también disminuír los precios que en muchos casos son hoy prohibitivos. Ocurre que la Aduana considera el valor del dólar de distinto modo que lo ha considerado el Comercio Exterior. En ciertos casos, previas que se han dado con dólar a $ 31, la Aduana, para aplicar sus derechos, la ha considerado con valor de $ 43. Esto que es una anomalía, significa un aumento de costo y, por consiguiente, un aumento de precio. En otras ocasiones, por productos como penicilina, que está exenta de derechos de Aduana, por el hecho de venir en suspensiones concentradas a granel, le aplica el criterio de hacerle pagar derecho. Esto resulta absurdo, porque el venir a granel significa abaratar más el precio de tan maravilloso medicamento. No puede tal producto ser encarecido por la aplicación de un criterio distinto del que se propuso el legislador al librarlo de derecho.

La impresión general es que la salud pública debe ser considerada en situación de privilegio cuando su suerte se vincula a medidas económico-financieras o a trámites burocráticos, por más que éstos sean de alto interés para el Estado.



La falta de medicamentos crea un serio problema a la ciencia médica. El Dr. Haupt nos hizo notar ayer que en los hosiptales podrían aprovechar mejor sus disponibilidades de camas si no existieran tantas dificultades en la obtención de drogas

LA SALUD ES LA NECESIDAD Nº 1, DECLARA EL DOCTOR CASASBELLAS

A ELLA DEBE DARSELE PREFERENCIA ANTES QUE TODO

El doctor don Fernando Casasbellas, médico de clínica y de hospital, que ha realizado interesantes viajes de estudio al extranjero, fué uno de nuestros entrevistados de ayer sobre el grave problema de la escasez de drogas y sobre la necesidad de que la venta de estreptomicina se realice en las farmacias.

—La salud es la necesidad número uno de los países—, nos declaró al empezar nuestra conversación. Estima que deben arbitrarse medios rápidos para evitar la escasez de medicamentos que se acentúa precisamente en la llegada del invierno, cuando las enfermedades azotan más fuerte a la población. Nos declara que está plenamente de acuerdo en la petición de los médicos y dueños de farmacias para que se estudien rápidamente las posibilidades de evitar esa escasez de drogas que en algunos casos llega a la falta total con grave perjuicio para la solud.

En cuanto a la estreptomicina, considera que debe hacerse en las farmacias, y sin necesidad de comisiones de control, sino bajo la simple prescripción médica. Estima que medidas que fueron tomadas en los primeros momentos, ya carecen de fundamento. Hoy lo que se necesita es que la es-



Dr. Fernando Casasbellas

treptomicina llegue en mayor cantidad, como la población la requiere, y que su venta sea en la forma más fácil para el público, o sea, por medio de las farmacias, como lo establece el Código Sanitario. Y nos repite al final de la breve entrevista.

—La salud es la necesidad número uno.

DISMINUYE LA MORTALIDAD EN LOS HOSPITALES

Pero, ¿corresponde ese índice a la mortalidad general por enfermedades en el pas?

La estadística viene revelando una marcada disminución en la mortalidad en los hospitales del país. Por cada cien enfermos asistidos fallecían en 1939 más de cinco. Este porcentaje de 5,4 disminuyó progresivamente hasta llegar en 1945 a 4,1.

Los médicos observan que las sulfas, la penicilina y otras drogas eficientes vinieron en ayuda de la medicina para salvar mayor número de asistidos. Esa cifra ha seguido reduciéndose en forma asombrosa en 1947, a 3,4. La disminución ha seguido acentuándose, y en el año 1948 ha llegado en varios meses a 2,1.

Ahora cabe preguntar si esa disminución que se nota en los fallecidos entre los asistidos en los hospitales también se observa entre los enfermos asistidos en sus casas. Sería interesante conseguir ese índice de mortalidad. Personas que conocen este aspecto de la estadística aseguran que esa disminución en los fallecimientos fuera de los hospitales está muy lejos de alcanzar a la de éstos.

Y si hay opiniones que aseguran que las drogas han influído en la disminución en los hospitales que cuentan con ellas ¿no sería del case preguntarse si es la escasez de drogas en el comercio farmacéutico el que impide hacer fuera del hospital avanzar la disminución de la mortalidad?

Queda planteado un problema para los hombres que conocen de estadísticas y, en especial, de estadísticas de sanidad. Su solución vendría a probar hasta qué punto la escasez de drogas que hay actualmente y que ha habido en los últimos tiempos afecta a la salud de la población y a los medios de lucha contra las enfermedades.

FARMACEUTICOS EN ARGENTINA

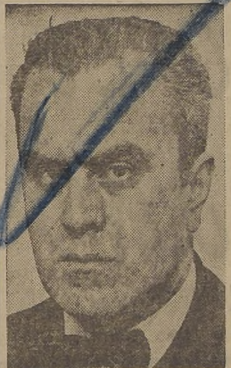
Según cifras publicadas en la Argentina por la Dirección Nacional de Investigaciones, Estadística y Censo, existen en el país 10.261 farmacéuticos, bioquímicos y químicos. Más de la mitad se encuentran en la ciudad de Buenos Aires, 1401 en la providencia de Buenos Aires, 911 en la de Santa Fé y 694 en la de Córdoba.

LA DISPONIBILIDAD DE DROGAS PERMITIRIA EL MEJOR APROVECHAMIENTO DE LOS HOSPITALES

AFIRMA EL DR. CARLOS HAUPT, DIRECTOR DEL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS

Teníamos interés en conocer la opinión del Dr. don Carlos Haupt, Director del Hospital de San Juan de Dios y médico que ha venido desarrollando una activa labor en la Clínica San Francisco, en la Caja de Seguro Obligatorio y otros servicios semifiscales y asistenciales. El podía informarnos sobre el problema creado por la escasez de medicamentos modernos por falta de divisas, escasez que afecta a toda la población y también a los que se hospitalizan.

Nos declaró que era de absoluta necesidad que los antibióticos tuvieran amplia entrada al país. Ellos producen efectos favorables a la economía por cuanto el tratamiento de las enfermedades se acorta. En estas circunstancias los servicios asistenciales economizan días-camas de estada del enfermo, pues mientras más larga es la enfermedad más días-camas se necesitan. Hoy se trata de buscar la manera que esa cama atienda al máximo de enfermos durante el año. De consiguiente si existen medicamentos como la cloromicetina que acorta la tifoidea, se favorece tanto al enfermo como a los hospitales.



Dr. Carlos Hauptz

ANTE UNA FUERTE EPIDEMIA DE GRIPE

Estamos viviendo, nos dice, una epidemia de gripe formidable. Esta trae como complicación la neumonía en gran porcentaje. Con la penicilina y la sulfadiazina estas enfermedades reducen su gravedad grandemente y nos encontramos con que hay servicios semifiscales que no cuentan con estos medicamentos en cantidades necesarias, debido a que no se conceden las divisas proporcionadas para la importación.

El país y la economía se resienten de la falta de esa clase de medicamentos que deberían ser de un uso más corriente y de un precio más bajo. Esto último sólo se produciría si se trae mayor cantidad. Claro que si se desvía la importación a Europa el producto sufriría un encarecimiento.

EL ENFERMO SANARIA EN SU CASA

Nos agrega que existiendo esas drogas en buena cantidad, puede perfectamente gran parte de los enfermos que van hoy a los hospitales o clínicas, atenderse en sus propias casas debido a la eficiencia de esos nuevos medicamentos y al acortamiento de la enfermedad. De modo que con traer drogas de esa clase no sólo ganan los hospitales en camas para atender mayor número de enfermos, sino que gran parte de la población que no se hospitaliza lucha con todo éxito contra la enfermedad.

DEBE VENIR MAS ESTREPTOMICINA

Nos recuerda que la estreptomicina en su valor clínico tiene una aplicación terapéutica inestimable. La Corporación de Fomento acaba de solicitar previas por grandes cantidades para que el público pueda disponer de este antibiótico. Hay tratamientos en que las enfermedades ceden perfectamente bien y los cuales sin ella no podrían llevarse a cabo con éxito. Estima que estas razones están a favor de una mayor importación de este antibiótico que debe llegar hasta el público con las mayores facilidades ,ya que para millares de enfermos es su luz de salvación.

TRATAMIENTO DE LAS ULCERAS GASTRICAS

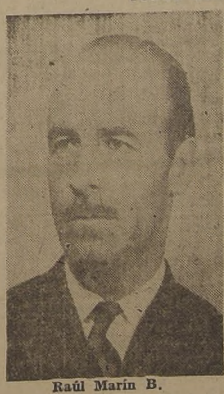
En la Asociación Médica Norteamericana se ha dado a conocer recientemente un nuevo tratamiento para la úlcera péptica (del estómago) y señalado como promisorio. Los doctores S. P. Bralow, M. A. Spellberg, y otros médicos de Illinois, presentaron el informe sobre unas tabletas que sirven para cubrir las paredes del estómago con una capa protectora que actúa como "amortiguador" para la acidez durante un período prolongado.

Presentaron los resultados de experimentos en los cuales se utilizó el nuevo método para tratar 105 pacientes, mientras que a otros cien se le suministraba un preparado a base de hidróxido de aluminio que normalmente se emplea en las úlceras gástricas. Durante el trascurso del primer año, el 23 por ciento de los tratados con el nuevo método habían recaído debiendo ser hospitalizados, contra el 34 por ciento de los que ingerían el preparado de aluminio. Al cabo del año, el 61 por ciento de los tratados por el nuevo método estaban completamente libres de los síntomas, contra el 40 por ciento en el otro grupo.

Esta información que ha causado sensación en los círculos médicos fué transmitida recientemente por los servicios cablegráficos desde Atlantic City, Estados Unidos, donde se celebró hace pocos días la más grande asamblea de la Asociación Médica Norteamericana.

El senador don Raúl Marín, estima que las Farmacias deben vender la estreptomicina

PARA FACILIDAD DE LOS ENFERMOS DEBEN ABOLIRSE TODOS LOS CONTROLES



Raúl Marín B.

Anticipamos en una información anterior que el senador don Raúl Marín Balmaceda se había venido preocupando con interés de la presentación hecha por la Asociación de Dueños de Farmacias al Ministerio de Salubridad para solicitar la venta de estreptomicina en las farmacias. Solicitamos ayer al señor Marín que nos diera su opinión sobre el particular y él nos la formuló en los conceptos que copiamos a continuación. Agradecimos al señor Marín esta deferencia para responder a nuestras preguntas en momentos que eran de intensa labor para él, dedicado como se hallaba a los millares de asuntos que le preocupan en su actividad profesional y en su intensa tarea parlamentaria.

El señor Marín nos respondió en estos términos:

—La simple lógica indica que son las farmacias las que deben expender la estreptomicina; si no se hace así habrá sido por un motivo muy poderoso, pero entiendo que ese motivo ya no existe porque actualmente este producto abunda en el mercado fabricante, de manera que aquí en Chile haya lo suficiente para sus necesidades es cuestión que el Gobierno proporcione las divisas necesarias para tal objeto.

Soy de opinión que para facilidad de los enfermos que la necesiten, deben abolirse todos los controles que existen y que sólo se exija la prescripción médica para obtenerla en las farmacias.

LA ESTREPTOMICINA NO SERA ETERNA

Debe hacerse un uso pronto de la estreptomicina y otros antibióticos, pues su vida no será eterna, y otros más poderosos deberán reemplazarlos. Tal fué la aseveración del bacteriólogo británico, doctor L. P. Garod, en una conferencia anual de la Memorial Clinic. Allí declaró que los microbios del organismo paulatinamente se adaptan a los nuevos antibióticos como penicilina y estreptomicina y desarrollan una resistencia tal que dentro de alugunos 3 a 5 años tendrán que buscarse nuevos y más potentes antibióticos. En primer término, dijo, fallará la estreptomicina que es hoy la última palabra.

UNA DROGA CONTRA EL ALCOHOLISMO

Entre 34 alcohólicos consuetudinarios, 20 han sido curados del vicio, gracias a un nuevo producto preparado por dos médicos daneses. Este producto que ellos denominan Antabus, y cuyo nombre químico es tetra-ethyl thiuram sulfato, provoca náuseas, depresión y un malestar después de haber ingerido alcohol. Los médicos de Estados Unidos siguen ensayando la droga danesa a fin de investigar más completamente sus efectos.

Por otra parte, los doctores Lovell y Tintera, de Nueva York, han descubierto que las inyecciones de homona cortical de las glándulas suprarrenales, administradas en forma intravenosa, hacen que los alcohólicos se sientan aliviados de su necesidad de beber. En su informe a la Sociedad Norteamericana de Gerontología, dicen que hay 750.000 norteamericanos incapacitados por el alcoholismo, y otros dos millones seriamente afectados por él.

DEROGADO EL DECRETO SOBRE VENTA DE PENICILINA

El Ministerio de Salubridad, a petición de la Dirección de Sanidad, ha derogado el decreto de 1945, que aprobó las disposiciones sobre prescripción, uso y venta de la penicilina y sus derivados, substitutos y similares en el país.

Se recordará que cuando empezó a llegar al país la penicilina se crearon controles análogos a los que ahora funcionan sobre estreptomicina, y ahora todo ello desaparece como innecesario. Es de esperar que un paso análogo se dé en materia de venta de la estreptomicina.

NUEVO PROGRESO CONTRA LA TUBERCULOSIS

El médico suizo doctor Gustavo Maurer, de Davos, dió a conocer al Colegio de Médicos Especializados en Enfermedades Broncopulmonares de Estados Unidos, reunidos recientemente en Atlantic City, un nuevo método para combatir la tuberculosis. Declaró haber curado con él 38 casos que habían sido desahuciados. Su método consiste en abrir un oficio o canal hasta el interior de la cavidad pulmonar, la que es rellenada con gasa, y vaciar allí una mezcla de estreptomicina y ácido aminosalicílico. Afirma que mediante ese procedimiento los gérmenes de la tuberculosis son eliminados totalmente en un promedio de 17 días.

Catorce adversarios en una escala de 11 kilos en el premio clásico "Malloco"

MONTAS CONTRATADAS Y COMPETIDORES DE LA REUNION DEL DOMINGO 19 EN EL HIPODROMO CHILE

5 CONSEJOS A NUESTROS LECTORES PARA MAÑANA EN EL HIPOD. CHILE

1.—Un ganador indicado: CANA AL AIRE.
2.—Una doblona a ganador: CANA AL AIRE y CHABELITA.
3.—Una tripleta a placé: FONDA, HALLOWE'EN y SIBYLLINE.
4.—No la pierda de vista: TEQUILA.
5.—Un jinete bien montado: J. F. Vidal.

PRIMERA CARRERA.— 1.500 Mts.
4 El Cuando 57, R. Aguilar.
18 Saya 57, O. Valenzuela.
1 Coyunche 56, G. Padilla.
6 Drupa 55, J. Chamorro.
17 Monterrey 51, C. Farmer.
14 Pedal 51, L. Seguel.
16 Sentimiento 50, G. Retamal.
15 Fucoque 50, A. Silva.
2 La Gamburza 50, G. Palma.
11 Ilegal 49, O. Castillo.
5 Nena 49, B. Sandoval.
10 Achulapada 48, J. Guajardo.
8 Salsibí 48, C. Pérez.
7 Mar Negro 48, F. Gatica.
3 Tamandaré 46, C. González.
18 Diva 45, O. Bravo.
12 Qué Linda 45, L. Caldera.
9 Valiente 45, L. Manríquez.

SEGUNDA CARRERA.— 1.200 Mts. —Condiciinal.— Serie A
8 Viñedo 58, O. Valenzuela.
1 Artico 55, G. Sepúlveda.
9 Bento de Asis 55, B. Sandoval.
13 Display 55, J. Orellana.
14 Firulete 55, L. Seguel.
11 Groon 55, Juan González.
12 Marinao 55, M. Araneda.
10 Mar. Trece 55, O. Castillo.
3 Opio 55, F. Vidal.
5 Palatino 55, R. Parodi.
2 Pisco Sour 55, J. Cruz.
4 Río Itata 55, J. Ortiz.
7 Terciopelo 55, J. Guajardo.
6 Ufano 55, J. Bravo.
15 Wipp 55, J. Espinoza.

TERCERA CARRERA.— 1.200 Mts. —Condicional.— Serie B
6 Acapulco 55, O. Castillo.
2 Babieca 55, C. Pérez.
12 Cabildo 55, M. Quezada.
14 Dominó 56, B. Sandoval.
13 Fisco 55, G. Retamal.
7 Garibaldi 55, C. Moreno.
10 Kadur 55, R. Cornejo.
3 Kamururú 55, R. Parodi.
8 Koroko 55, L. Seguel.
16 Lanchón 55, R. Madariaga.
15 Manto Real 55, L. Pérez.
4 Melipeuco 55, N. N.
9 Olimpo 55, M. Araneda.
11 Remilgo 55, J. Guajardo.
1 Schockley 55, J. Orellana.
5 Trapero 55, P Flores

CUARTA CARRERA.— 1.500 Mts.
15 Cancán 55, C. Pérez.
4 Ferryman 55, R. Venegas.
14 Linaza 55, R Leiva.
10 Lamar 55, R Madariaga.
5 Daiquirí 54, B. Sandoval.
16 Windsor 53, P. Flores.
2 Mariluán 52, M.- Díaz.
7 Jarrita 51, F. Vidal.
3 Kreisler 51, Julio González.
18 Minerito 50, M. D'Andrea.
10 Solariega 51, G. Silva.
1 Armiño 50, N. N.
12 Camorra 50, G. Retamal.
6 Jorito 50, L. Márquez.
17 Mariage 50, L. Manríquez.
9 Saladino 49, J. Espinoza.
11 Toyita 49, C. Córdova.
8 Brigadier 48, F. Gatica.

QUINTA CARRERA.— 1.500 Mts.
15 Chicoré 56, G. Sepúlveda.
7 Changaraj 55, M. Quezada.
12 Ha Hu 55, G. Silva.
6 El Catalán 52, C. Pérez
1 Mástil 52, L. Pérez.
3 Jerez 51, J. Espinoza.
11 Retoño 51, C. Moreno.
13 Suárez 51, V. Jara.
2 Ceylán 50, Julio González.
9 Con Apuro 50, J. Cruz.
10 Junfrau 49, L. Jara.
8 Mar. Lanne 49, J. Guajardo.
5 Tornasol 49, J. Rivera.
4 Débora 48, C. Silva.
14 Espléndida 47, L. Manríquez.

SEXTA CARRERA.— 1.400 Mts. Clásico
5 Belaoura 58, J. Orellana.
18 Taranto 56, J. Contreras.
11 Moliday 55, R Madariaga.
8 Sterling 54, R. Cornejo.
9 Ailla 53, P. Flores.
4 Corzo 53, R. Cruzat.
6 Penacho 53, J. Olivares.
14 Botafogo 51, G. Silva.
12 Fels 51, R. Parodi.
3 Pentagrama 51, L. Pérez.
7 Goyo 50, A. Marchessini.
10 Tontorrón 50, J. Cruz.
1 Lotario 49, F. Vidal.
2 Zapatazo 47, L. Jara.

SEPTIMA CARRERA.— 1.500 Mts.
8 Don Verja 55, M. Araneda.
6 Olaf 53, J. Orellana.
12 Springhill 51, C. Silva.
4 Pildorín 52, J. Rivera.
1 Sampaio 52, J. Cruz.
3 Mediador 51, R. Cornejo.
5 Tascadero 51, Julio González.
2 Mosquito 49, F. Vidal.
9 Pan de Azúcar 49, L. Jara.
10 Cleto 48, J. Bravo.
11 Kardano 46, J. Espinoza.
7 Vagamundo 45, L. Manríquez.

CARRERA DE SALTOS
4 Moctelek 78, A. Chandía.
11 Silko 77, J. Galleguillos.
13 Bombardeo 72, N. N.
8 Continental 72, M. Alfaro.
10 Criollo 72, S. Vásquez.
14 Kurusú 72, N. N.
3 Maginot 72, J. Rojas.
7 Otello 72, N. N.
6 Palomito 71, L. Moraga.
1 Crucero 62, G. Fuentes.
9 Dibujante 69, A. Roa.
12 C. Doyle 67, L. Ramírez
2 Frescote 60, O. Cerda.
5 Solferino 60, L. Riquelme.

OCTAVA CARRERA.— 1.500 Mts.
11 Figurín 58, O. Valenzuela.
5 Arb. King 56, J. Cruz.
16 Calígula 54, L. Pérez.
15 Giddap 54, L. Seguel.
6 Macacito 53, J. Bravo.
10 Reina Mora 52, A. Vásquez.
14 Royal Helmet 52, J. Contreras.
12 Salvaje 52, R. Cornejo.
13 Charmer 51, R. Parodi.
3 Reidor 51, V. Jara.
1 John Keene 50, Julio González.
8 Labarthe 49, L. Marcos.
4 Ortodoxo 49, R. Pérez.
2 Demasía 48, J. Guajardo.
17 First Star 48, C Pérez.
7 Rocinante 47, J. Espinoza.
9 Andemilla 46 L. Jara.

NOVENA CARRERA.— 1500 Mts.
17 Genial 57, C. Moreno.
9 Santín 56, O. Valenzuela.
18 Filamento 54, R. Parodi.
4 Cardenal 54, R. Parodi.
14 Serón 54, M. Araneda.
10 Hallowe'en 53, M. Quezada.
20 Lord Mayor 53, L. Valenzuela.
5 Caminito 52, J. Cruz.
12 Star Dust 52, O. Valenzuela.
13 Cap Sutil 51, N. N.
15 Carabobo 51, V. Jara.
11 Katalindo51, L. Pérez.
16 Agua Fiesta 50. J. Guajardo.
2 Estanciero 50, G. Retamal.
1 Opereta 50, F. Gatica.
3 Milky May, 49, F. Vidal.
8 Wagneriana 49, Julio González.
19 Embrujo 46, J. Espinoza.
6 Kako 46, O. Castillo.
7 Mascarón 46, C. González.

Sólo 9 inscripciones se mantuvieron en la milla clásica del domingo en el Club

Jockeys contratados y competidor es que ratificaron su compromiso

CINCO CONSEJOS PARA EL CLUB HIPICO EN SU REUNION DE MAÑANA JUEVES

1.—Un ganador indicado: EL CONDOR.
2.—Una doblona a ganador: EL CONDOR y OFF SIDE.
3.—Una tripleta a placé: TACO ALTO, TARIK y TAJAMAR.
4.—Sígale la pista: GRATITUD.
5.—Uno para el desquite: MAZACOTE.

PRIMERA CARRERA. — 1.200 metros.— Aprendices.— A las
5 Girondino 57, O. Valenzuela.
19 M. Félix 56, S. Quezada.
8 Nevazón 55, L. Silva.
7 Piowawa 55, R. Dinamarca.
15 Quijote 54, H. Navarro.
3 Catango 54, L. Espinoza.
20 Hunter 54, L. Seguel.
2 Solariega 54, H. Vergara.
23 Esperanza 52, L. E. Rojas.
17 Silbato 52, C. Córdova.
21 Aguántese 51, E. Márquez.
11 L. Nueva 51, J. Guajardo.
18 Amor Indio 50, C. Pérez.
1 Hidalguía 49, J. Cornejo.
10 Peleador 49, O. Bravo.
9 Alta Nota 48, C. González.
14 Toyita 48, E. Salas.
22 C. Linda 46, F. Gatica.
4 Dieciochera 46, L. Tejo.
12 Nazario 46, H. García.
6 Cábala 45, L. Manríquez.
16 Lipin 45, J. Espinoza.
13 Lupina 45, C. Silva.

SEGUNDA CARRERA. — 1.200 metros.— A las 12.50 P. M.
12 Curinne 55, A. Salazar.
9 Báscula 52, J. Espinoza.
2 Curare 52, J. Contreras.
4 Chalinga 52, C. Silva.
1 Hijuela 52, J. E. Bravo.
8 Matraca 52, C. Pérez.
5 Mayuca 52, L. Espinoza.
3 Pallaifa 52, R. Parada.
6 Redondita 52, C. Córdova.
10 Salmuera 52, R. Pérez.
7 Tartana 52, C. González.
11 Verybide 52, J. Guajardo.

TERCERA CARRERA. — 1.200 metros.— A la 1.20 P. M.
1 Baratura 52, R. Madariaga.
5 Callada 52, C. González.
11 Campfire 52, J. E. Bravo.
2 Camuesa 52, R. Parodi.
10 Carta Brava 52, L. Espinoza.
9 Crea 52, S. Quezada.
12 Gama 52, R. Cornejo.
7 La Campaña 52, J. F. Vidal.
8 Nativa 52, M. Araneda.
3 Pelouse 52, R. Parada.
6 Sinacura 52, A. Silva.
4 Tapioca 52, H. Navarro.

CUARTA CARRERA. — 1.200 metros.— A la 1.50 P. M.
7 Rayón 57, R. Pérez.
9 Gónica 56, J. E. Bravo.
3 Copihues 53, J. F. Vidal.
5 Anadir 51, L. Espinoza.
8 Cambrico 50, J. Contreras.
6 Huerto 50, A. Salazar.
2 Loreto 49, A. Vásquez.
1 Nizarda 48, R. Cornejo.
4 Samaritano 47, J. E. Cruz.

QUINTA CARRERA. — 1.800 metros.— A las 2.20 P. M.
5 Miserere 57, J. Ortíz.
3 Tascadero 54, M. Ocampo.
1 Flambeau 53, J. Orellana.
7 Cambullón 52, M. Araneda.
10 Morse 52, M. Quezada.
8 Azócar 50, A. Silva.
11 Mosquito 49, J. E. Cruz.
12 Solón 48, L. Jara.
9 Dotingly 47, L. Espinoza.
4 Acolín 45, C. Silva.
6 Entonado 45, F. Gatica.
2 Rancagüito 45, J. Espinoza.

SEXTA CARRERA. — 1.200 metros.— A las 2.55 P. M.
8 Rotito 55, S. Quezada.
9 A. Seguro 52, J. Espinoza.
7 Brickdust 52, A. Silva.
2 Brillador 52, J. F. Vidal.
4 Está Bien 52, C. Pérez.
11 Excelsior 52, R. Parodi.
5 Farrouk 52, A. Salazar.
10 Fleetline 52, J. Contreras.
6 Madari 52, M. Araneda.
1 P. Harbour 52, J. E. Cruz.
3 Yarambo 52, J. Olivares.

SEPTIMA CARRERA. — 1.600 metros.— A las 3.30 P. M.
8 Disparatero 56, J. F. Vidal.
1 Conradito 54, J. Ortíz.
2 Botafogo 53, P. Flores.
4 Colpayo 53, J. E. Cruz.
3 Pegajoso 53, J. Orellana.
6 Reynaud 50, J. Contreras.
9 Diablito 49, A. Silva.
7 Mabruk 49, R. Parodi.
5 Editor 45, L. Jara.

OCTAVA CARRERA. — 1.200 metros.— A las 4.10 P. M.
8 Trivial 56, S. Quezada.
6 Rufino 55, J. Olivares.
11 Sin Humo 55, L. Espinoza.
2 Stormy 53, J. E. Cruz.
7 Zhukov 51, R. Parada.
4 Liberal 50, L. Jara.
10 Niñito 50, C. Pérez.
1 Tito 50, J. E. Bravo.
5 Garito 49, A. Salazar.
9 Comotú 48, J. F. Vidal.
3 Turbina 48, J. Espinoza.

NOVENA CARRERA. — 1.200 metros.— A las 4.50 P. M.
11 Alfil 57, G. Sepúlveda.
2 Roblería 57, J. Olivares.
3 Coquelín 53, O. Cáceres.
14 C. de Hornos 52, R. Cornejo.
8 Kalinín 52, J. Adasme.
13 Originaria 52, R. Parada.
5 Recurso 52, L. Pérez.
18 Soulier 52, A. Silva.
9 Charol 51, G. Silva.
16 Chin Chin 51, C. Córdova.
4 Quina 51, R. Parodi.
7 Rosaleda 51, S. Quezada.
12 Canto 50, C. Silva.
6 Por Cabeza 50, A. Silva.
15 Ritzy 50, R. Madariaga.
17 El Gringo 49, M. Araneda.
1 Voluptuosa 49, C. Pérez.
19 Crisantheme 48, J. Espinoza.
10 Cuyanita 46, C. González.

DECIMA CARRERA. — 1.200 metros.— A las 5.30 P. M.
7 Balancín 56, G. Sepúlveda.
11 Demasía 56, R. Parodi.
14 Venerada 56, J. E. Bravo.
8 Abrojo 55, M. Ocampo.
4 Fraternidad 55, J. Ortíz.
13 Laborista 55, J. Olivares.
9 Salitre 54, J. Guajardo.
16 Knobkerry 53, M. Araneda.
2 Serón 53, L. Pérez.
6 Cambises 52, R. Madariaga.
1 Como Navaja 52, C. Pérez.
18 Fogón 52, A. Vásquez.
5 Magadis 51, J. González.
15 D. D. T. 49, J. E. Cruz.
10 Terral 49, J. F. Vidal.
19 Trébol 49, G. Silva.
3 Hijo Mío 48, O. Cáceres.
17 José Luis 48, R. Cornejo.
12 Proasi 48, C. Silva.

Lucho Córdoba estrena su nueva comedia "Ni un Pelo de Tonto", en el T. Imperio

Sumamente movida, al par que graciosa y divertida, es la comedia de Lucho Córdoba y Américo Vargas "Ni un pelo de tonto", que la compañía Leguía-Córdoba presenta esta noche en "premiére", en el Teatro Imperio, a las 22 horas.

"Ni un pelo de tonto", es un verdadero regalo que Lucho Córdoba hace a su público, que tanto lo quiere, y tanto se divierte con sus obras Estará preesentada con un lujo verdaderamente feérico, tanto en los decorados como en la sastrería, y su ritmo es auténticamente cinematográfico por su movilidad. La comedia está dividida en tres actos, y el primero de ellos, en tres cuadros, y en su desarrollo aparecen, desde luego, Lucho Córdoba y Olvido Leguía, y Américo Vargas; Amparito Landaeta; Rubén Darío Guevara; Andrea Ferrer; José Guixé; Yoya Martínez; Rey Di Marías; Ernestina Paredes; Aurelio Carrasco; Carmen Inclán; Victoria Duval; Pury Durante y Elena Moreno.

SIN ALTERACION ESTA EL FILM LA TRAVIATA

Las más optimistas expectativas han sido superadas en exceso en lo que se refiere al triunfo alcanzado por la difundida ópera "La traviata", cuya versión fílmica se exhibe actualmente en el Teatro Auditorium de la Galería Alessandri. Efectivamente, "La traviata" famosa página lírica del maestro Guiseppe Verdi, ha sido llevada a la pantalla por la Columbia Pictures en forma admirable y reúne méritos sobrados que justifican el éxito obtenido por esta película en todos los países del mundo en que ha sido presentada, ya que, además de reunir íntegra la partitura de Verdi tiene una realización magnífica y totalmente ajustada al libreto de la ópera, junto a una interpretación soberbia en la cual intervienen figuras artísticas de primera categoría y grandes cantantes y notables orquestas procedentes de los teatros de la Opera de Roma y Milán, dirigidos por el famoso conductor, conocido nuestro, el maestro Héctor Panizza.

"La traviata" es una de esas películas que se mantienen indefinidamente en cartelera y a las cuales el público ve con agrado una y otra vez.

Transmiten el tema de Sendas Torcidas

De un momento a otro se efectuará en uno de los principales cines de estreno, de la capital, el estreno de la extraordinaria producción de la RKO Radio Pictures "Sendas torcidas", en cuyos roles de mayor significacion actúan: Cathy O'Donnell, Farley Granger y Howard Da Silva

"Sendas torcidas" es un impresionante relato de la vida de dos jóvenes adolescentes, que viven un idilio puro y grande, sin darse cuenta, por momentos del peligro constante que les rodea, ya que él ha desviado su camino mezclándose en negocios turbios con hombres de pésimos antecedentes. Ella a pesar de todo lo quiere, lo quiere con un cariño que es más fuerte que todos los sacrificios, y lo sigue hasta la muerte.

C. B. 73 y C. B. 76 Radios Cooperativa Vitalicia en cadena con su red de emisoras, están transmitiendo, de 19.30 a 20 horas, una versión radial de "Sendas torcidas", con la participación de Mirella Latorre, Ricardo Neri y un calificado elenco encabezado por Marta Ubilla.

Una vez más vuelve al écran del Metro



La bella Elizabeth Taylor vuelve el próximo martes al Teatro Metro. Ahora es secundada por Frank Morgan y Tom Drake, quienes comparten la responsabilidad de "El valor de Lassie", donde podremos admirar la inteligencia casi humana de Lassie, el perro prodigio. Esta película trae el sello Metro Goldwyn Mayer.

GREGORY PECK ESTARA EN EL ECRAN DEL REX

En las últimas horas de anoche se acordó que el próximo estreno del cine Rex será "La luz es para todos", una realización de la 20th Century Fox, que anima en su papel estelar el popular Gregory Peck, quien por su trabajo en la cinta que nos ocupa, fué elegido como el mejor actor del año por la Asociación de Cronistas Cinematográficos de Nueva York. Se nos agregó que esta producción cinemática permaneció 24 semanas en un cine de Baires, y que la crítica norteamericana la consideró como uno de los mejores films realizados en Hollywood.

Es toda una porteña la popular "Catita"

Niní Marshall reedita su personaje de Catita en "Porteña de corazón", la película de Argentina Sono Films que la Sociedad Cinematográfica Band y Salas Ltda. presentará muy pronto en el cine Santiago. Junto a ella vemos a Augusto Codecá, animando con desenvoltura un estudiante crónico que se dedica a organizar las conocidas fiestas de primavera. Ernesto Raquen y Lilian Valmar, la pareja sentimental, tienen a su cargo dar forma al argumento del film.

La cotizada Niní Marshall luce una vez más en la pantalla toda su gracia y original presentación, la que seguramente será muy aplaudida por todos los públicos.

Mecha Ortiz evoca a la Rubia Mireya

La rubia Mireya, personaje real que inspirara los versos del tango "Tiempos viejos", aparece ahora en una evocación fílmica del Buenos Aires de comienzos del siglo, tema éste de la especialidad de su realizador. Manuel Romero, autor a la vez de la referida canción.

Mecha Ortiz, la protagonista con su habitual tono enfático, se ve secundada por Fernando Lamas, Elena Lucena y Severo Fernández, a cuyo cargo se hallan las situaciones reideras del relato.

Todos los escenarios de sus éxitos, desde el Armenonville hasta Tabaris, con sus viajes por París y otras ciudades europeas que recorrió en compañía de quiénes luego la olvidaron, aparecen excelentemente evocados en la película que la Sociedad Cinematográfica Band y Salas Ltda., nos presentará muy pronto.

GUIA DEL ESPECTADOR

EL NUMERO QUE VA ENTRE PARENTESIS CORRESPONDE AL DEL TELEFONO

TEATROS

IMPERIO (32627).— Vermouth y noche: Compañía Leguía-Córodoba en: Ni un pelo de tonto.

CINES

ALAMEDA (91254) — Rotativo: Sueña, amor mío; Rastro de diamante y Nubes del pasado.

ALMAGRO (83425) — Rotativo: Dios se lo pague y Dos pares de mellizos.

ALCAZAR 80122).— Vermouth y noche: Furio.

AMERICA (52443) — Rotativo: El capitán furia, Sueña, amor mío y La búsqueda.

ANDES (43811) vermout y noche: Nuber del pasado y Espada y corazón.

AVENIDA MATTA (51455).— Rotativo: Un tropezón cualquiera da en la vida, Adios pampa mía y El tango vuelve a París.

AUDITORIUM (236).— Matinée, vermouth y noche: La Traviata.

BAQUEDANO (65050).— Matinée, vermouth y noche: Soledad, por Libertad Lamarque y Agregado.

BANDERA (90577) — Matinée, vermouth y noche: Reo y verdugo.

BLANCO ENCALADA (91787).— Rotativo: Adiós pampa mía, Un tropezón cualquiera da en la vida y El tango vuelve a París.

BOLIVAR (83633) — Rotativo Los tres Berretines, En las garras de la intriga y En la ruta de los corsarios.

BRASIL (80306). — Rotativo: Estirpe del dragón y Mil ojos tiene la noche.

APOLO.— Cerrado por reparación

CAPITOL (89581) — Rotativo. Hombres de presa, El violín mágico y Mi rosa silvestre.

CARRERA (86685) — Rotativo Dios se lo pague y Dos pares de mellizos.

CENTRAL (33555) — Matinée. vermouth y noche: El insaciable.

CERVANTES (88569 y 89615).— Matinée, vermouth y noche: Hamlet.

CLUB DE SEÑORAS (33550) — Rotativo: Espada y corazón y La Dalia.

COLISEO (89075) — Rotativo Espada y corazón, Romance en alta mar y Flor de un día.

COLON (90577).— Rotativo: Aguas sangrientas, Ni sangre ni arena y Selección de agregados.

CONTINENTAL (60735) — Matinée, vermouth y noche: Hasta el fin del mundo.

COUSIÑO (50657).— Rotativo: Viuda y sabia, Ni vivos ni muertos, Cuando llama la suerte y Seriales.

CHILE (60728).— Rotativo: Angel sin pantalones y La ciudad mágica.

DIECIOCHO (83778).— Rotativo: Sueña, amor mío y La calle del azar.

DELICIAS (80836).— Rotativo: Mi rosa silvestre, Mis cinco hijos y El hijo de las tinieblas.

ESMERALDA (64303).— Rotativo: Vanidad, El capitán furia y Sueña, amor mío.

FLORIDA (34289) — Matinée, vermouth y noche: Furia.

EL GOLF (257 y 463) — Vermouth y noche: El insaciable.

FRANKLIN (50754).— Rotativo: Un tropezón cualquiera da en la vida, La mundana, Romance en alta mar y Serial.

HOLLYWOOD (42389).— Rotativo: Acechada y Narciso negro.

IDEAL CINEMA (92188).— Rotativo: Puerto Said, El ropavejero y Hombres de presa.

IMPERIAL (51112).— Rotativo: Acechada, Tarzán y su compañera y Los cocineros del Rey.

INDEPENDENCIA (62702) — Rotativo: Vanidad, El capitán furia, Madre tierra y Serial.

ITALIA (41883) — Rotativo: Espada y corazón, Romance en atla mar y La leyenda de un beso.

LO FRANCO (92705).— Rotativo: Un tropezón cualquiera da en la vida, La devoradora y El buque del diablo.

LUX (87630) — Rotativo: Juárez y Agregados.

MANUEL RODRIGUEZ (66959) Rotativo: Vanidad, El capitán furia y Sueña, amor mío.

MIAMI (85815).— Rotativo: Cual copa de cristal y Serial.

METRO (83361).— Matinée. vespertina, vermouth y noche: Renunciación.

MINERVA (91464). — Rotativo: El callejón de las almas perdidas Nunca te diré adiós, La mundana y Serial.

MIRAFLORES 30909).—Rotativo: Romance en alta mar y La mundana.

MONUMENTAL (91555).— Rotativo: La mundana, Aguas sangrientas y Un quijote moderno.

MAXIM (30611) — Rotativo: Canción de madre y Noticiario inglés.

MARCONI (42867).— Vermouth y noche: Dios se lo pague y Dos pares de mellizos.

NACIONAL (63568).—Rotativo: Espada y corazón, Romance en alta mar y Flor de un día.

NORMANDIE (87749).—Matinée, vermouth y noche: La bolsa o la vida y El último de los seis.

NOVEDADES (94594).— Rotativo: Siempre te he querido y El misterio de su mujer.

ÑUÑOA (43152).— Rotativo: Huracán ed pasiones, La mundana, 30 segundos de amor y Serial.

O'HIGGINS (86929) — Rotativo: Espada y corazón, El capitán furia y Misión blanca.

ORIENTE (41345).— Vermouth y noche: Pecadora.

PARIS (80336) — Rotativo. Noche en el Paraíso, Carne y fantasía y Por partida doble.

PORTUGAL (34716) — Rotativo: Sueña, amor mío, Nubes del pasado y Rastro de diamante.

PLAZA (84714) — Matinée. vespertina, vermouth y noche: Paisán.

PRINCESA (85205).— Rotativo: En la ruta de los corsarios, En las garras de la intriga y Cruel es mi destino.

PRINCIPAL (83572 y 65741). — Rotativo: Noticiarios, cortos, Dibujo y Serial

PROVIDENCIA (46073).— Rotativo: Siempre te he querido, Cenizas para la gloria y Misión blanca.

ROXY (80809). — Rotativo: Las siete llaves.

REAL (65555). — Matinée, vermouth y noche: El misterioso tío Silas.

RECOLETA (63874).— Rotativo: Romance en alta mar, El pecado de todos, Espada y corazón y Serial.

REX (31143 y 31144) — Matinée vermouth y noche: Al filo de la noche.

REPUBLICA (93613).— Rotativo: Madre tierra, El pecado de todos, Electra y Serial.

RIALTO (41667).— Rotativo: Siempre te he querido, Madre tierra y El pecado de todos.

SANTIAGO (32888) — Matinée vermouth y noche: La diosa arrodillada.

SELECTA (92194) — Rotativo: Un tropezón cualquiera da en la vida, Misión blanca y Puerto Said.

SAN MIGUEL — Rotativo: Un tropezón cualquiera da en la vida, Niñera último modelo y El capitán furia.

SANTA LUCIA (36666) — Matinée, vermouth y noche: Pecadora.

VICTORIA (30021). — Rotativo: El castillo del odio.

Los mejores artistas del teatro y la radio actuarán en el T. Santiago

Se esmeran cronistas por este espectáculo

Estamos a pocos días de una de las fiestas artísticas de mayor trascendencia, y que, sin lugar a dudas, dejará gratos recuerdos entre las personas que asistan a ella. Se trata del festival que ha organizado la Asociación de Redactores de Teatro, Cine y Radio, para el lunes próximo, a las 22 horas, en el Teatro Santiago, con el fin de aumentar los fondos de la caja de bienestar social. En este festival, que promete tener gran éxito dada la calidad de los artistas que en él intervendrán, se desarrollará una revista titulada "Una Noche con las Estrellas". Esta dirección será ejercida por el famoso director, compositor e intérprete, José Bohr, que ha desarrollado una magnífica labor para que esta fiesta resulte lo mejor posible.

Han comprometido su asistencia, como hemos dicho, las figuras más connotadas de nuestro ambiente artístico, como: Leo Marini, Ernesto Bonino, Dany Lamar, Arturo Gatica, Esther Soré, Raúl Gardy, Hermanas Loyola, "Los Quincheros", Kika, Gloria Alcázar, Sergio Romero, Mario Aguilera, "Trío Llanquiray", "Alhambra Fiori", Alejandro Lira, Manolo González, Carmen Ruiz y Paco Mairena; Anita González, La Desideria; Celeste Grijó; Ballet del Instituto de Extensión Musical, José Bohr, y las grandes orquestas de Federico Ojeda, Izidor Handler, Juan Carlos Barbará, Jorge Astudillo y Vicente Bianchi.

Anunciarán a los artistas cotizados animadores de la radio, encabezados por Sergio Silva, Raúl Matas, Mario Céspedes, Petronio Romo y Renato Deformes.



Anita González, cotizada estrella de la radio, que ha ofrecido su gentil concurso para el festival de la Asociación de Cronistas de Cine, Teatro y Radio, que se efectuará el lunes 20 en la función nocturna del Teatro Santiago.

EVELYN ANKERS VENDRA AL ECRAN DEL T. ROXY

"Los Ojos del Nilo", es título de la película de Columbia Pictures, que será estrenada el próximo viernes, en el Teatro Roxy, y en la que interviene la hermosa estrella Evelyn Ankers, nacida en Valparaíso, y que ha logrado conquistarse un gran sitial en la pantalla de Hollywood.

En esta notable obra policial, aparecen intérpretes de la talla de Gerald Mohr, la hermosa actriz Nancy Saunders, el actor cómico Eric Blores y Richard Fraser, famoso intérprete en papeles de carácter.

Esta película de hondo contenido policial y cuya intriga mantiene al espectador en una constante tensión, relata la historia de un robo de las joyas Ojos del Nilo. La acción de la policía de Scotland Yard y los detalles de la interesante pesquisa de esta cinta contribuyen a calificarla entre las mejores de su género que ha exhibido en la actual temporada el Teatro Roxy, especializado en dar a su público sólo películas de emoción, intriga y aventuras.

Teatralerías

"PIGMALION"

Magdalena Vicuña Lyon ha realizado la traducción de "Pigmalión", la obra de Bernard Shaw, que el Teatro de Ensayo de la Universidad Católica presentará el 25 de mayo en el Teatro Municipal.

"CAPERUCITA ROJA"

Para mañana anuncia Patricia Morgan la reposición del cuento "Caperucita Roja", en el escenario de nuestro primer coliseo. Según nos informan, los niños siguen con avidez las alternativas emocionantes de esta obra que tantos adeptos ha logrado a través de los años.

NUEVAS REVISTAS

Después de un breve descanso la Compañía de Revistas Modernas, reaparecerá mañana en el Teatro Balmaceda con la obra titulada "Hay que estimular las bellas artes", en cuya representación actuará la orquesta de Juan Carlos Barbará.

SEXTO CONCIERTO

Pasado mañana se efectuará en el Municipal el sexto concierto de la temporada sinfónica del Instituto de Extensión Musical, bajo la dirección del maestro austríaco Herbert von Karayan, director de la Orquesta Filarmónica de Viena cuya actuación ha despertado en Santiago gran interés.

ULTIMAS FUNCIONES

Para mañana a las 19 horas se anuncia en el Municipal una nueva presentación del Ballet del Instituto, que dirige Uthoff. En esta ocasión repetirán "La mesa verde", "La gran ciudad", "Baile en la antigua Viena" y "Pavana".

PRODUCE EXPECTACION UNA PELICULA QUE SE ANUNCIA EN EL MIAMI

Existe expectación en todos los círculos de nuestra capital, por asistir a las exhibiciones de la espectacular producción "El despertar del mundo", que aborda el apasionante tema de los comienzos de la vida y de la civilización en nuestro planeta.

"El despertar del mundo", que distribuye Cinematográfica Selman Limitada, se exhibirá desde el jueves de esta semana en el rotativo Miami. La cinta es aprobada para todo espectador.



CAROLE LANDIS

Una de las mayores incógnitas científicas es justamente todo lo relacionado con el origen de la tierra, de la vegetación, de las distintas especies animales hasta llegar al hombre. Sólo hay conjeturas y teorías no demostradas. Nada sabemos a ciencia cierta del aspecto del hombre primitivo, de sus costumbres, de su forma de entenderse sin la existencia del idioma, de su manera de hacer el amor, etc.

Por eso, "El despertar del mundo", que expone este tema con bases científicas mezcladas con fantasía, tiene el atractivo de lo desconocido, de lo incógnito, de lo primitivo en la especie humana tal como ella vivió hace un millón de años. Las exhibiciones de esta excepcional película de Hal Roach en el rotativo Miami, están llamadas a obtener el más sensacional de los éxitos de la presente temporada cinematográfica. Los papeles centrales de "El despertar del mundo" están a cargo de Victor Mature, Carole Landis y Lon Chaney Jr.

Tres cines exhiben "Dios se lo pague"

La película del sello Argentina Sono Films, "Dios se lo pague", que en nuestro país distribuye la Sociedad Cinematográfica Band y Salas Ltda., se está exhibiendo desde el martes próximo pasado en tres importantes cines de nuestra ciudad. En efecto, los cines Marconi, Carrera y Almagro la han programado para toda la semana, y desde su primer día de exhibición ha conseguido la más amplia aceptación del público, quienes llenan diariamente los cines nombrados.

Como es del conocimiento de nuestros lectores, "Dios se lo pague" fué elegida como la mejor película argentina de 1948, y sus intérpretes —Zully Moreno y Arturo de Córdoba— recibieron igual distinción.

SE CONOCIO EL ULTIMO FILM DE ORSON WELLES

El domingo último se efectuó en el Teatro Plaza, la exhibición en privado de la notable producción cinematográfica de Republic Pictures, "La Tragedia de Macbeth" basada en la obra de William Shakespeare y dirigida e interpretada por el famoso actor y excepcional cinematografista Orson Welles. A esta exhibición concurrieron especialmente invitados, escritores chilenos con el objeto de que dieran su opinión acerca de esta obra basada en una de las piezas teatrales más famosas de la historia.

Tanto los representantes de la Biblioteca Nacional, de la Sociedad de Escritores de Chile y de los teatros de ambas universidades, salieron de esta función gratamente impresionados con esta obra que será exhibida en el cine Plaza en una fecha próxima.

La Artista de Hoy



Alexis Smith, la hermosa estrella de Warner Bros que anima con Cary Grant, Jane Wyman Carlos Ramírez y Monty Woolley, la comedia en tecnicolor "Noche y día", que desde el viernes próximo exhibirá el cine Maxim

Aseguran que Renato Deformes continuará en el puesto de Director de Cooperativa

Similar cambio tuvo esta emisora en 1941

El ambiente radiotelefónico se ha revolucionado con una noticia que corrió ayer por las radios y centros de reunión de la gente del ambiente, como reguero de pólvora. Se dijo que Renato Deformes y Andrés Moreno, las dos cabezas directivas de la parte artística de Radio La Cooperativa Vitalicia de Santiago, habían sido despedidos de esa emisora, y una rápida reorganización de esa emisora se estaba llevando a cabo. Se aseguró que Gustavo Fossel, a quien se conoce en la radio por el pseudónimo de Julio Aldebarán en el programa "Hombres de esta Tierra", sería quien habría de reemplazar a Renato Deformes en la dirección de CB-76.

De inmediato nos pusimos en contacto con altos personeros de esa emisora, para buscar confirmación o desmentido de esta noticia.

—Se ha producido un cambio de opinión entre la directiva de Radio La Cooperativa Vitalicia y la dirección artística, a consecuencias del cual se le ha restringido las atribuciones a Renato Deformes y Andrés Moreno, pero, en ningún caso ellos han sido despedidos de la radio.

Entretanto, más informantes aseguran que Andrés Moreno, a quien se le había ofrecido la dirección artística de una de las emisoras de provincias, había renunciado a ese cargo y esperaba, hasta hoy, una resolución del consejo de la Radio. Lo que acaba de ocurrir en Radio La Cooperativa Vitalicia, no es nuevo. Ya en 1941, se produjo un cambio similar al de ahora. Renato Deformes fué enviado a Valparaíso; Carlos de la Sotta, jefe de programas en aquella fecha, renunció a la radio, y se le entregó el mando de Cooperativa a uno de los locutores más populares de esa emisora en 1941. Ese locutor era Raúl Matas.

Como en aquel caso, es probable que ahora, con los cambios que se anuncian en Cooperativa, salga a lucir un nuevo director de programas con ideas nuevas y suficiente dinámismo como para levantar nuevamente a CB 76, hasta el pináculo que ocupó el período 1941 a 1943.

LUCAS DEMARE DIRIGIO "LA CALLE GRITA": UN FILM DE BAND Y SALAS

Se nos informa que el próximo martes 21 se estrenará en el cine Baquedano la película de la Sociedad Cinematográfica Band y Salas Ltda., "La calle grita", una realización que fué dirigida por Lucas Demares, siendo sus intérpretes Enrique Muiño y Angel Magaña.



ANGEL MAGAÑA

"La calle grita" es una película de ritmo distinto, con un tema original y lleno de sugestión. Según las mismas impresiones de Angel Magaña.

En esta producción argentina, Patricia Castell enfrenta el primer papel de responsabilidad en su carrera artística. De su labor artística y de su temperamento por el cine se desprende de esta nueva estrella un porvenir con extraordinarias posibilidades.

CUATRO ESTRELLAS DE PRESTIGIO ACTUAN EN UN FILM WAGNER BROS

La pantalla del amplio rotativo Victoria, está anunciando que desde el lunes próximo exhibirá la cinta de aventuras y acción "La pasión manda", un drama que distribuye Warner Bros, y en el cual podremos admirar a cuatro estrellas de atracción. Son ellas, Humphrey Bogart, George Raft, Ida Lupino y la bella Ann Sheridan. Esta película que fuera exhibida hace muchos años en Chile, es una de las que nos presenta en cada escena acciones que serán difíciles de igualar.

AUMENTA POPULARIDAD DEL ACTOR TOSCANITO

Hay figuras de la pantalla, que tras duro bregar, consiguen que su nombre brille en el cielo de la constelación cinematográfica; en cambio, desconocidos de un momento, filman una película, y el público, el mejor de todos los críticos levanta entusiasmado una ola de exclamaciones y aplausos consagratorios.

Tal es el caso de Andrés Poggio vale decir, Toscanito, a quien antes de realizar "Pelota de trapo" nadie conocía, y luego, todos querían conocer. Su simpatía, su espontaneidad en el dicho popular, le conquistaron el mayor de todos los triunfos de estos últimos tiempos. En la película nombrada su sueldo fué muy pequeño; sin embargo, a medida que el tiempo transcurría y se iba apreciando su enorme atracción comercial, le llovieron los contratos, y hoy en día, por tres películas se le ha ofrecido la suculenta suma de $ 85.000 nacionales, una verdadera fortuna, pero justo premio para quien se lo ha sabido merecer.

Toscanito, vuelve consagrado en otra gran película titulada "El hijo de la calle", que se mantuvo en Buenos Aires, en el teatro de estreno durante dos meses. Aparece en este film como un auténtico canillita, que en sus ratos desocupados practica con todo entusiasmo su deporte favorito, el fútbol. Escenas deliciosas se podrán ver, en las cuales el pequeño crack le da a la "redonda" con toda su alma.

JUNIO
15
MIERCOLES

SANTOS DE HOY
Vito

SANTOS DE MAÑANA
Corpus Cristi

Boletín del tiempo

DE LA OFICINA METEOROLOGICA DE CHILE

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

(Redactado a las 20 horas del día 14 de junio de 1949)

Siguió intensificándose el mal tiempo en toda la región sur del país, con temporales en la costa y en el interior. La zona central ha continuado con lluvias locales y nublados amenazantes. En la cordillera ha estado nevando todo el día.

APRECIACION GENERAL

La perturbación seguirá su desarrollo desde la zona central al sur, con lluvias y vientos fuertes del Norte y noroeste.

ARICA A COQUIMBO.— Bueno, con nublados. Vientos del suroeste y oeste.

ACONCAGUA A MAULE.— Perturbado. Lluvias y vientos del norte y noroeste.

CORDILLERA CENTRAL.— Mal tiempo.

ÑUBLE A CHILOE.— Mal tiempo. Lluvias y vientos fuertes del norte y noroeste. Temporales.

GUAFO A EVANGELISTAS.— Lluvias y vientos fuertes del norte y noroeste. Probables temporales.

PUNTA ARENAS. — Tendencia a mal tiempo.

INFORMACIONES DE SANTIAGO

TEMPERATURA DEL AIRE.— (Día 14). — Máxima: 12.8°C a las 15.00 horas.— Mínima: 5.5°C a las 3.30 horas.

HUMEDAD RELATIVA DEL AIRE.— (Día 14).— Máxima: 91% a las 8.00 horas.— Mínima: 51% a las 11.00 horas.

SOL.— (Día 15).— Sale: a las 7.45 horas.— Puesta: a las 17.42 horas.

LUNA.— (Día 15). — Sale: a las 22.29 horas.— Puesta: a las 12.13 horas del día 16.— Fase: Cuarto menguante el 18 del presente.

Oficina Meteorológica de Chile. (Sección Previsión del Tiempo) Fono: 90753.

TURNO DE BOTICAS

SEMANA DEL 11 AL 18 DE JUNIO DE 1949

FARMACIA	UBICACION	FARMACIA	UBICACION
La Caridad	21 de Mayo 694	Nobel	Av. Matta 696
Oherens	Independencia 3129	Berna	Cicarelli-Casablanca
Monax	Recoleta 1501	El Llano	G. Avenida 3388
Hernández	Av. El Salto 3027	San Luis	Av. Berlín 773
Santa María	Av. Sta. María	Manuel Rodríguez	G. Avenida 8825
Marambio	J. J. Pérez 4687	Bellavista	V. Mackenna 7193
Quinta	Nva. Imperial 4378	Central	V. Mackenna 3167
Tapia	Gral. Velásquez 501	Santa Isabel	Sta. Isabel 0301
Universal	San Pablo 3310	Nolly	Providencia 1312
O'Higgins	Rosas-Brasil	El Golf	Augusto Leguía 0201
Universal	Moneda 2702	Urgencia	Irarrázaval 2702
Chilena	Molina 609	Peñalolén	Av. Egaña 523
Gil	San Dionisio 2402	Rivadeneira	Reina María 459
Nataniel	Cóndor 1336	Lillo	Independencia 1671
Merced	Merced 403	Gonzáles	Pinto 1617
Argentina	San Diego 1501	Silva	Recoleta 395

NOTA.—De acuerdo con el Artículo 6: del Reglamento de Farmacias, el turno nocturno es sólo para el despacho de recetas y el expendio de medicamentos de urgencia, y será atendido después de las 21 horas, por la rejilla correspondiente.

TARZAN (2396) UN DISPARO

Por Edgar Rice Burroughs



1.—ALHAJAS, JOYAS.

¡NOVIOS! ARGOLLAS, oro 9 quilates: $ 430 par, 14 quilates: $ 660, 18 quilates: $ 850 y 1.150. JOYERIA BLEIHOLDER, Bandera 268. A provincias despachamos contra reembolso. 6 A. 50

COMPRO ORO, PLATA Y platino. Pago los mejores precios. JOYERIA BLEIHOLDER. Bandera 268. 6 A. 50

ARGOLLAS COMPROMISO DESpertadores. Composturas; joyas, relojes. "Casa Danziger". — San Antonio 344. 8 E. 1950

ALHAJAS TODA CLASE. FABRIcamos. Comerciantes, precios especiales. Argollas para novios.— Casa Rivera.— San Pablo 2247. H|A

ARGOLLAS DE COMPROMISO en todos los kilates. Medallas religiosas. Merced 864, oficina 48 Fono 38987. Casa Capot. 4 M. 1950

PRENDEDORES, ANILLOS, AROS a $ 36 docena. Gran surtido de fantasías. Anillos, pulseras, cadenas, cruces, medallas, aros, prendedores, peinetas, etc. Importación directa de collares perla. Precios especiales a comerciantes. Ventas por mayor y menor. Se remiten reembolsos. Grandes descuentos a mayoristas. Casa Gorab. Rosas 1148. Santiago. H|A

JOYAS BRILLANTES, ORO Y BOletos de empeño compramos; pagamos los mejores precios. San Antonio 80, esquina Moneda. Relojería Druvi. 30 N.

COMPRO ORO Y PLATA, PAGO buenos precios. Alameda 846. 1.o Jl.

NOVIOS ARGOLLAS ORO 14 Y 18 quilates, macizas, grabadas, desde $ 800 par. San Diego 780. Relojería Sportman. 1.o Jl

PROCEDENTE DE CHARAZANI, la antigua dueña del "Arte Boliviano", Santo Domingo 987, oficina 14, teléfono 82813. Amuletos incaicos, piedra imán charazani, ekekos, canastas de Copacabana, chompas de Tioguanacota, motivos indios. Frazadas. 24 Jn.

¡NOVIOS! PARA ARGOLLAS, FAbrica Sostín. Nueva York número 66. 1.o Jl.

ORO, JOYAS, BRILLANTES PLAtino, plata, monedas antiguas, compramos. Supero cualquiera oferta.— Ahumada 63. 4 Jl.

RAMONA

Por Lino Palacio



2.—ARBOLES, PLANTAS.

NOGALES MUY VIEJOS EN TROzos, compramos, pagando buenos precios. Pedir datos: Santo Domingo 1261. Teléfono 86665. 30 Ab. 1950

LAS ABEJAS SON INDISPENSAbles para la polinización de las flores de frutales o semilleros. Un colmenar moderno aumentará sus cosechas. Instálelo con artículos fabricados por Colmenares. Santa Inés, Curicó, pida catálogo. 7-Jn.-1950

CRIADERO "MAIPO" OFRECE Olivos, Citrus, etc. lo mejor de zona. Aurelio Barrientos, Buin-Maipo. 11 S

JAZMINES DEL CABO, INJERTAdos, plantas para jardín, maceteros greda, tierra hojas litre. Ofrece Criadero "Corrial". Alameda esq. Arturo Prat. 30 Jn.

PIMPINELLA, FAMOSAS SEMIllas, animales, solicítela con tiempo. Casa Ibáñez, Coelemu. 19 S

CRIADERO DE ARBOLES "CHAcra San Martín", Aldo de Kartzow. Ofrece frutales injertados de variedades, selecionadas, en paltos californianos y chilenos, chirimoyos, olivos, naranjos, limoneros y duraznos. Solicite lista de precios y detalles a: Casilla N.o 7, Quillota. 10 Jl.

ROSA PAULS. SCARLET CLIMber para cerca de lujo o defensa, tres tamaños Crataegus varias clases para magníficas cercas. Ampelopsis parrita cubreparedes. Flor de pluma, grandes. Granados de flor, grandes. Cercis grandes. Cotoneaste. Koelreuteria. Nenúfar blanco. Iris Kaempferi. Magnolias. Crespones: Jardín Pumpin. Moneda 1065. 26 Jn.

3.—ARMAS, CAZA, PESCA.

LUIS CASTRO GRILLIOT IMportador, ofrece: escopetas Winchester, Sarasqueta, Aguirre Aranzábal, Stevens, Savage, Springfield Smith, Rifles Standard automáticos y con telescopio. Cartuchos importados, nacionales, bolsones, mochilas, baquetas munición pólvora, fulminantes, balitas 22, portacartuchos con piso giratorio, servicios excursionismo, insecticida especial, perros de caza, extractores y colocadores fulminantes, cañas e implementos pesca. Av. República 78. 15 Jn.

ARMAS, REPARACIONES, NIQUElados, pavonados compras, ventas. San Isidro 261. Departamento B., teléfono 36036. 7-E.-1950

4.—ARTICULOS PARA CABALLEROS.

CLINICA DE CAMISAS. San Antonio 470. Teléfono 31952. Arreglamos sus camisas gastadas; las dejamos nuevas. 5 N.

5.—ARTICULOS PARA DAMAS.

"AVATTE" FABRICA POSTIZAS de arte. Pelucas, trenzas, rizos armados. — Bandera 820. Teléfono 80479. 23 Jl

PIELES CONFECCIONES, TRANSformaciones, teñidos. Copiapó número 1130. 19 Jn.

MAYORISTAS LIQUIDAN MEDIAS Nylon 51, a $ 85 par. Sin falla. Agustinas 1070, oficina 127. 28 Jn.

MEDIAS NYLON 51, SIN FALLA $ 85. Santo Domingo 2891, departamento E. 28 Jn.

FABRICA DE ROPA INTERIOR para damas. Sea económica, señora; compre directamente al fabricante y ahorrará dinero. Casa Díaz Hermanos. Fábrica Salas N.o 368, frente a la Vega Central. Sala de ventas: Cóndor N.o 962, entre Serrano y Prat. 15 Jl.

7.—ARTICULOS PARA EL HOGAR.

SOBRECAMAS 150, FRAZADAS lana 140, catres, colchones, somieres. San Pablo 2602. 28 Jn.

HOTELES RESIDENCIALES COLchones desde $ 200. Somieres, $ 250, Fábrica colchones somieres. Sobrecamas. "Caupolicán". San Diego 813. Fono 68377. H|A.

¡TAMBIEN USTED NECESITA Ungüento Monte Santo! 30 S.

UTILES Y MUEBLES PARA COcina. Carmen 315. Fauré Hermanos Ltda. Fono 36031. 22 F. 1950

SOMIERES FINOS, SOMIERES con patas hago cualquier medida.— Brasil 537. 29 Jn.

¡TAMBIEN USTED NECESITA Ungüento Monte Santo! 30 S

RECIPIENTES, JARROS, LAVAtorios, bacinicas, liquidamos. "Sud américa". Franklin 1027. 1.o-S.

REPARADORA ELECTRIca de calzado "REX".— Santa Laura 1383. Especialidad en transformación zapatos de plataforma a plantilla. Punteamos, cosemos Black. Rapidez. Seriedad. H-A.

ALFOMBRAS COMPRAMOS, VENdemos, cambiamos, arreglamos, limpiamos, teñimos. Técnicos expertos. Clínica de Alfombras. Avenida Bernardo O'Higgins 189.— Teléfonos 30242-51799. H-A.

¡¡SOMMIERES!! "COLchonería Francesa". Refacciona colchones a domicilio. San Diego 9. Fono 86259. 9 Jl.

HOTELES, RESIDENCIALES, CONfección sábanas, fundas, manteles, servilletas. Irarrázaval 1166. Teléfono 45435. 20 Jn.

¡¡SOMMIERES!! "COLchonería Francesa". Refacciona colchones a domicilio. San Diego 9. Fono 86259. 12 Jl.

7.a.—ARTICULOS PARA EL CAMPO.

ARNESES PARA CARRO COLOso; arneses para máquina segadora. Talabartería Mallol, San Pablo 2720. 20 E. 1950

8.—ARRIENDOS OFRECIDOS.

PIEZA CALLE EXCELENTE PENsión, caballero, matrimonio solo. Lira 1386. 14 J.

ARRIENDO PIEZA A PERSONA sola, con o sin pensión. Calle Charlín 722, Recoleta. 15 Jn.

10.—AUTOMOVILES, NEUMATICOS, GARAGES.

BATERIAS PARA MOTOCICLETAS, ofrece Casa Hanning. Alameda 111. Santiago. 18 S

AJUSTE MOTORES, PINTURA Duco. Facilidades. Bulnes 546. 23 D.

APRENDA MANEJAR AUTOMOVIles, cursos rápidos, reglamentación tránsito, dejo con documentos, profesor autorizado. Escuela fundada 1931. San Francisco 1194. 2 S.

PARRILLAS PORTA-EQUIPAJE automóviles. Fábrica: Avenida Matta 1214. 50495. 15 M.-1950

¿QUIERE VENDER SU AUTOMOvil, señor, o comprar otro? Avenida B. O'Higgins 1340. H A

VULCANIZACION "GENERAL VAS". Trabajos garantidos, cambio de pestañas. Precios módicos. Compraventa de neumáticos. — Santa Rosa 2198. 30 Jn.

AUTOMOVILISTAS: ENGRASE SU coche, camión o micro, moderna "Estación de Servicio y Garage Córdova". Avda. La Paz 382. Servicio completo su automóvil. $ 75. Especial para micros y camiones. Desabolladuras, pintura, tapicería. Especialista en radios, instalaciones, bobinados y arreglos de baterías. Avda. La Paz N.o 362, fono 62706. 19 Ag

11.—AVES, ANIMALES, PAJAROS.

GANE DINERO CON ABEJAS: UN colmenar moderno aumentará las utilidades de su parcela. Pida datos y catálogo a Colmenares, Santa Inés, Curicó. 7-Jn.-1950

VENDO CANARIOS 200 PESOS LA pareja. Domingo Santa María 1519. Atención 14 a 18 horas. 18 Jn.

12.—BICICLETAS.

DOS FLAMANTES BICICLETAS, equipadas, vendo. 1 Legnano: $ 4.500. 1 Americana: $ 3.800.— Jofré 375. 15 Jn.

13.—COMPRAVENTA.

VENDO SOLDADORA ELECTRICA, punto y arco. Compañía 1312. 28 Jl

COMPRO CHUICOS Y BOTELLAS vineras. Brasil 44. Fono N.o 85652. N|O.

BILLARES Y BILLAS USADAS tengo orden de comprar. Casilla 96, Santiago. 11 S

FABRICA FUEGOS ARTIFICIALES "Cometa" Santiaguillo 942. Casilla 2, San Miguel. Santiago. Teléfono 51983. 30 S

MARMOL PLANCHA QUEBRADO compro. Independencia 309. 30 N.

COMPRAMOS DENTADURAS, dientes sueltos, usados.— Ahumada 68. 4 Jl.

COMPRO ARTICULOS BOLIVIAnos. Recibo consignaciones. Santo Domingo 987. Of. 14. 24 Jn.

15.—DEPORTES.

CASA "SEDERAP". SURTIDO completo para deportistas. Fabricamos red para tenis y fútbol; venta y arreglos de pelotas, cualquier tipo. — Chacabuco N.o 26-E. fono 90347.

MESAS PING PONG "VADELL" fabricante responsable. Arturo Prat 571. Fono 80788. 4 Dic.

17.—DIVERSOS.

"SOLARINE" CONVIERTA EL bronce en oro. Abrillantándolo con Meyers "SOLARINE". Agentes en Santiago: MARKT Co., Ahumada 71. Teléfono 69511. 18 F 1950

PARCHES INVISIBLES EN CALzados. Eleuterio Ramírez 1136, casi esquina San Diego. 27 Jl

ALCOHOLISMO. ENSEÑO PROCEdimiento dejar el vicio para siempre; éxito seguro sin drogas. Caso contrario comprobado devuelvo dinero. Precio $ 980. Divulgación internacional de conocimientos. A. Bernal. Estado 126. Curicó. 15 Jn.

PERMUTO REJAS DE FIERRO, según plano, por auto o camioneta; no importa estado o marca. J. Vergara. 10 de Julio 307-B. 10 Jl.

GRATIS.— FOLLETO "GUIA DEL Exito": para empresas, dificultades lotería. Ben-Hur. Casilla número 2523. 21 Jn.

18.—EDUCACION.

ESCUELA CHILE DE TELEGRAfía eléctrica, con treinta años de existencia, ofrece a la juventud de ambos sexos los cursos (diurnos y nocturnos) de Telegrafía Radiotelegrafía y Dactilografía. Matrícula abierta. Bascuñán Guerrero 260. Fono 95404.

CORTADOR SASTRE. Curso rápido, eficiente, económico. Academia "Fénix". Santo Domingo 1030. 22 Jn.

BACHILLERATO TODAS LAS pruebas exámenes admisión, recuperación, madurez. Asociación O'Higgins Monjitas 383. 24 O

ACREDITADO "INSTITUTO TECnico", Santo Domingo 1307. Comercio completo, modas, dactilografía, taquigrafía, telegrafía, sastrería, peinados. 10 Jl.

¡NO PIERDA SU TIEMPO! INScríbase hoy mismo en las Escuelas Latino Americanas. Cursos comerciales de dibujo, inglés y corte y confección. Alameda 381. Todo el día. 3 Jl.

APRENDA INGLES CORRECTAmente, métodos propios. Instituto Anglo-Americano. Huérfanos 1235. 1.o Jl.

CURSOS COMERCIALES PITman, solamente a señoritas. Dactilografía al tacto, Taquigrafía Pitman, Contabilidad, Redacción, Aritmética, Ortografía. Preparamos rápidamente secretarias taquígrafas, dactilógrafas. Instituto Femenino. Estado 225. H|A

INSTITUTO MODERNO: ESPEcializado enseñanza Mecánica dental, peluquería profesional, modas, corte, trasladóse amplio local: Mac-Iver 540. 18 Jn.

18.— EDUCACION.

MODAS CORTE Y CONFECCION. Cursos rápidos. Sistema moderno. Profesora especialista. Alumnas confeccionan trajes primer mes. Lencería. Clases diurnas y nocturnas. Diplomas válidos. Academia Nacional. Rosas 1353, fono 87174. 1.o A 50

INSTITUTO FEMENINO CORTE y Confección. Por el mejor sistema Camps. Modas. Lencería. Moda Infantil. Camisas de hombre. Sastrería de niños. Sombreros. Flores, Juguetes. Cursos rápidos diurnos y nocturnos. Estado 225. H|A

CURSOS, PREPARACION Comercial, oficinistas, comprende: Contabilidad, Aritmética, Redacción comercial, Ortografía, Escritura máquina, Comercio, Instituto de Contabilidad. Fundado 1922. Santo Domingo 1030. 21 Jn.

CONTABILIDAD, VENTAS, DACtilografía, taquigrafía, velocigrafía, gramática y ortografía, dibujo, inglés, corte y confección. Enseñanza personal. Rápida y eficaz, a precios reducidos. Unicamente Escuelas Latino Americanas, Alameda 381. Visítenos hoy mismo sin compromiso y pruebe con una lección gratis. Alameda 381; de 9 A. M. a 21 horas. 3 Jl.

ACADEMIA "FENIX". Matrícula abierta. Cursos modas, corte, confección, moda infantil, lencería, camisería, sastrería. Enseñanza completa eficiente, económica, por profesoras especializadas. Sistema de facilísima comprensión y aplicación inmediata. Atención esmerada. Otórgase diplomas legalizados. Solicite prospectos. Santo Domingo 1030 (cerca Puente). 17-Jn.

NUEVO METODO DACTILOGRAfía Moderna al tacto. En tres semanas. Instituto "Alonso Figueroa". Catedral 1257. 18 Jn.

PEINADOS, PERMANENTES, GArantízase competencia profesional. Diplomas. Instituto "Alonso Figueroa". Catedral 1257. 18 Jn.

TAQUIGRAFIAS. DACTIlógrafas, Corresponsales, cursos comercio, preparación comercial, oficinistas, recuperación escolar, Contabilidad, aritmética, escritura máquina. Cursos diurnos, nocturnos. Enseñanza completa, eficiente, profesores especializados. Instituto de Contabilidad, fundado 1922. Santo Domingo 1030. Fono 69595. 27 Jn.

18.— EDUCACION.

"ARMANDINI". UNICAS ACADEmias especializadas en la enseñanza de peluquería de señoras con prácticos y modernos cursos personales y también por correspondencia. Ultimos adelantos en permanentes, peinados, tinturas, maquillaje, corte a navaja, manicure, onda al frío. Profesoras especializadas, aprendizaje rápido garantido. Diplomas de prestigio. Amplias facilidades. Academias "Armandini", asociadas Academias Argentinas. Ahumada 131 (4.o piso) y sucursal zona Quinta Normal, Mapocho 4296. Casilla 4733. Santiago-Chile. 11 Fe

EXCELENTE PREPARACION CONtabilidad, taquigrafía, Dactilografía quince días. "Instituto Moderno".— MacIver 540. 18 Jn.

19.—ELECTRICIDAD.

ELECTRICISTA. ORDENES: Inglaterra 1486.

CASA A. VALENZUELA. Instalador técnico autorizado. Materiales eléctricos. Instalaciones luz, fuerza y calor. San Diego 1974. Fonos 51752-52869.

SOLDADURAS MULTIPLES ELÉCtricas, marca "Decca", garantidas. Para toda clase de trabajos de 20 a 275 amp. Entrega inmediata. Facilidades de pago. Compañía 1312-1325. Fono 88106.

21.—HOTELES.

HOTEL BRASIL 44. TODAS las Habitaciones con radio.

HOTEL REAL, SAN PABLO. Piezas higiénicas, confortables. Precios módicos. 24 M.

22.—IMPRENTAS, LIBRERIAS, ETC.

PLUMAS FUENTE, ENCENDEDOres, lápices, arreglo. Galería Alessandri N.o 30. 1.o

23.—JARDINES.

JARDIN SUR, SANTA ROSA liquida todas plantas parque, flores y bulbos de flores, por entrega del terreno.

JARDIN Y CRIADERO DE ARBOles "El Progreso". Con más de años de experiencia. Viveros La Cruz y Santa Ana de Rauquén, Hermann Spann. La Cruz, casilla 15, teléfono 21 R 3 (Población Alemana). Ofrece el surtido más grande en árboles frutales injertados, en especial paltos California y chilenos, en variedades aprobadas. Solicite lista de precios.

24.—MATERIALES DE CONSTRUCCION.

FIERRO REDONDO PARA CONStrucciones. Sack.

PAPELERIA CENTRAL, NUEVA York 68. Casilla 722. Lindo surtido papeles importados y nacionales. Despacho a provincias.

GRAN BODEGA AVENIDA General Bustamante 772. Teléfono 45184. Materiales para construcciones.

¡OPORTUNIDAD! PAPELES murales, lisos, rollo $ 4.00; Floreados a $ 7; Ponceados $ 11. Papelería Nacional. Arturo Prat

PLANCHAS YESO 1.80 MTS., cornisas, tornillos, toperoles. Arturo Prat 1754.

PINTA, EMBALDOSA, REPARA casa, etc. a precios más bajos. E. Lobos. Arturo Prat 936.

FIERRO PARA CONSTRUCCIOnes. Abel Gazitúa. Teatinos

CORTINAS METALICAS Y malla; cerrajería; reparaciones. Ceura y Valverde. Rogelio Ugarte 1865. Teléfono 52546.

PINTURAS PASTA SACK.

CONSTRUCCIONES Y REPARAciones por pequeñas que sean, ejecuta Francisco Díaz M., Subingeniero U. C. Morandé 466, Oficinas 11 y 14. Teléfono 83994. Presupuestos y consultas, sin ninguna clase de compromiso.

PROPIEDADES EN VENTA

SECTOR AL SUR DE AV. MATTA:

$ 130.000.— Lira, casita de 5 piezas y patio, y servicios.

$ 155.000.— Dávila Larraín, casa un piso, sólida. Hall, comedor, 3 dormitorios, baño, dependencias, patio.

$ 290.000.— San Vicente, casa un piso, living-comedor, 3 dormitorios, baño instalado, cocina, patio. Deuda 30.000. Caja Nacional de Ahorros.

$ 300.000.— Lado Matta y Nataniel, amplia casa de un piso. Deuda 7.000. Banco Hipotecario.

$ 320.000.— Lado Matta y Portugal, casa nueva, un piso, sólida, living, comedor, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias, patio.

SECTOR RECOLETA-BELLAVISTA:

$ 320.000.— Calle Roble, casa un piso, sólida, con 6 piezas, baño, dependencias, parrón y frutales. Facilidades de pago.

$ 320.000.— A media cuadra de Recoleta, y tranvías, casa de 2 pisos, hall, comedor, escritorio, 4 dormitorios, baño, dependencias, jardín, patio. Facilidades de pago.

$ 330.000.— A una cuadra de Recoleta, antes de Santo Dumont, casa un piso, sólida, muy bien tenida, living, comedor, 4 dormitorios, baño instalado, cocina y patio. Facilidades de pago.

$ 350.000.— Calle Roble casa de un piso, sólida, living, comedor, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias, 2 patios. Facilidades de pago.

$ 360.000.— Dardignac, casa de 2 pisos, sólida, hall, galería, comedor, 4 dormitorios, 2 baños, dependencias. Facilidades de pago.

$ 400.000.— Entre Recoleta y El Salto, en importante avenida, bungalow moderno, asísmico. Living con chimenea, comedor, galería, 2 amplios dormitorios, baño, dependencias, parrón y frutales.

$ 600.000.— Andrés Bello, espléndido chalet de 2 pisos. Facilidades de pago.

$ 1.500.000.— Av. Recoleta, espléndida casa rodeada de jardines, asísmica, pisos de parquets, 2 halls, living, comedor, salón, escritorio, 5 dormitorios, 2 baños, toilette de visitas, dependencias, terraza, subterráneo amplio, garage. Deuda 170.000. Caja Hipotecaria.

$ 1.500.000.— Av. Recoleta, amplia casa un piso, numerosas y extensas piezas, dependencias, servicios y patios.

SECTOR INDEPENDENCIA:

$ 110.000.— A 2 cuadras de Fermín Vivaceta, amplia casa de un piso, sólida.

$ 160.000.— Pinto, casita sólida, un piso, 3 piezas, baño, cocina y patio. Facilidades de pago.

$ 230.000.— Ibáñez, casa un piso, sólida, hall, comedor, 4 dormitorios, baño, dependencias, patio con parrón.

$ 250.000.— Av. México, casa de un piso, sólida, comedor, salón, 3 dormitorios, baño, dependencias, patio.

$ 280.000.— Escanilla, casa un piso, sólida, living, comedor, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias, parrón, gallineros. Deuda 30.000. Caja Bancaria.

$ 340.000.— Las Enredaderas, casa un piso, sólida, hall, 7 piezas, baño instalado, jardín y parrón.

$ 440.000.— Inmediato a Independencia y Mapocho, casa de un piso, moderna, parquets, sobre concreto. Living, comedor, 3 dormitorios, baño completo, cocina a gas instalada, dependencias, patio y parrón. Deuda 80.000. Caja FF. CC. del E.

AL PONIENTE DE AV. MATUCANA:

$ 140.000.— Profesor Fuentes, casa un piso, 3 piezas y 800 m2. terreno, a 3 cuadras de micros Mapocho-Lo Franco.

$ 165.000.— Inmediato a Mapocho, altura 4400, casa en construcción, living, comedor, 3 dormitorios, baño, cocina y patio. Facilidades de pago.

$ 210.000.— Placilla, casa de un piso, moderna, muy bien tenida, sólida, living, comedor, 2 dormitorios, baño completo, dependencias, patio con parrón.

$ 250.000.— Santa Fe, casa un piso, sólida, living, comedor, 2 dormitorios, baño, dependencias, jardín y patio.

$ 280.000.— Janequeo, casa un piso, sólida, hall, comedor, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín, árboles frutales y de sombra.

$ 280.000.— Andes, casa moderna, sólida, living, comedor, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín, frutales, garage. Deuda 100.000. Caja Empleados Particulares.

$ 300.000.— Dolores, casa un piso, sólida, 950 m2. de jardines, parrón, frutales. Tiene 15 piezas y servicios.

$ 380.000.— Sto. Domingo, casa quinta, un piso, hall, comedor, 3 dormitorios, baño, dependencias, parrón, frutales, entrada de auto. Facilidades de pago.

$ 400.000.— Membrillar, casa quinta, un piso, 2.000 metros cuadrados de jardines, parrón, frutales. Hall, comedor, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias.

$ 800.000.— Av. Carrascal, casa quinta, un piso, living, comedor, 3 dormitorios, baño instalado, cocina, árboles frutales, parrón. Tiene renta.

CARLOS OSSANDON G. — N. York 25

24.—MATERIALES DE CONSTRUCCION.

CABLES DE ACERO GALVANIzados, procedencia inglesa Construcción 6x24. Y cadenas de esabón corto, procedencia sueca, de todas dimensiones, ofrece para entrega inmediata, a precios convenientes. Casilla N.o 97. San Antonio. 28 Jn

MATERIALES DEMOLICION! Fierro redondo ángulo, té, vigas doble T, U, pizarreño, zinc techo, puertas, tragaluces, tapas cámara desgrasadores, maderas, puertas cortina y malla, despuntes fierro. Precios baratos. San Diego 1097. 26 Jn.

FIERRO PURO EN PLANCHA DE LOS N.os 4, 6, 8 y 10, cualquiera cantidad. El Rey del Zinc. Bascuñán 943. 17 Jn.

ALUMINIO LISO Y ACANALADO de 6 y 8 pies, nuevo de 0.6, sectores. El Rey del Zinc. Bascuñán 943. 17 Jn.

FIERRO GALVANIZADO LISO. Sack. 1.o Jl.

FIERRO ACANALADO GALVANIzado. Sack. 1.o Jl.

S. SACK: BARRACA FIERRO. San Pablo 1179. Morandé 817. Precios bajos. 1.o Jl.

PLANCHAS DE ZINC PARA TEchos, de todas medidas, a precios bajos, ofrece El Rey del Zinc. Bascuñán 943. 17 Jn.

FIERRO LISO GALVANIZADO DE los N.os 26, 24 y 28, de todos tamaños. El Rey del Zinc. Bascuñán 943. 17 Jn.

NUEVA DEMOLICION! RIQUELme 815. Puertas mamparas, ventanas, zinc, tablas piso, cielo, roscas, baldosas, infinidad materiales. Precios baratos. Demuele. Bernardo Villalba. Bodegas San Diego 957. 8 Jl.

PUERTAS Y VENTANAS STANdard. Disponemos del mejor surtido. Santo Domingo 1159. San Diego 2256. Fénix. 10 Jl.

CONSTRUCCIONES MODERNAS.— Construimos todo tipo de casa, tanto en la ciudad o fuera, igualmente ampliaciones modernizaciones, damos toda clase de garantías y nos encargamos de los planos. Empresa Balboa Mendoza. Huérfanos 1175, oficina 703. 11 Jl.

FIERRO LISO, NEGRO Y SATInado, de 3x6; 4x8 y 0,75x180 cm ofrece cualquiera cantidad. El Rey del Zinc. Bascuñán 943. 17 Jn

25.—MAQUINARIAS.

BOMBAS TRANSVASIJAR VINOS sobre carros. Fábrica Ingeniero Cintolessi. Santo Domingo 1140. Fono 93732. H|A

25.—MAQUINARIAS.

BOMBAS CENTRIFUGAS IMPORtadas, nacionales todos tamaños. Motores bencina o eléctricos. Fábrica Ingeniero Cintolessi. Fono 93732. Santo Domingo 4140. H|A

QUEMADORES DE PETROLEO Y alquitrán, para calderas y hornos. Monseñor Eyzaguirre 434 (Ñuñoa), altura 1700. Irarrázaval. 22 F. 195

BALANZA, MOLINILLOS, PICAdoras cortadores fiambre vendemos, compramos. Reparaciones garantidas. Ex jefe técnico Hobart-Dayton, 24 años. "Precisión Hispana". Alameda B. O'Higgins 287 Fono 34223. H|A

MOTORES ELECTRICOS, ALTERnos y continuos, vendo. Catedral 1285. Teléfono 83573. H|A

CAFETERAS EXPRESS, BAÑOmaría, loncheras, jugueras ventiladores, lavadoras ropa, "Precisión Hispana". Avenida Bernardo O'Higgins 287 teléfono 34223. H|A

¡SEÑORES INDUSTRIALES! Ofrecemos el más extenso surtido de motores y maquinarias, a los precios más convenientes. Consúltenos antes de decidir su compra, le será provechoso. "Casa Héctor Moreno". Arturo Prat N.o 136. H|A.

BALANZAS TODAS MARCAS, bombas aceite Suárez. A. y M. Schneider y Cía. Lira 1153. Fono 53826. 14 mayo 1950

MAQUINAS COSER Y ESCRIBIR compro y vendo. Reparaciones garantidas. Casa Pupko. 10 de Julio 318-B. Fono 34730. H|A

COMPRO MAQUINAS COSER, boletos empeño, objetos, alhajas García Reyes 85. Fono 0191. 30 F

27.—MAQUINAS DE ESCRIBIR.

SIMS OFICINA TECNICA MAquinas escribir, sumar, calcular Teatinos 551. Teléfono 60273. H|A

MAQUINAS ESCRIBIR SUMAdoras, calculadoras, compro, vendo. Reparaciones garantidas. Bandera 517. Teléfono 85479. 2 My-1950

S. SACK
FIERRO NACIONAL
REDONDO CUADRADO PLANO
San PABLO 1179
MORANDE 817

DICK TRACY — Por Charles Altroph



EL JUEZ JUSTO — Por Brent and Wells



28.—MUSICA.

CASA ELBO, VENDE, COMPRA, cambia pianos, composturas, Rosas 1225. H|A.

CASA ELBO, ARRIENDO POR días, para fiestas sociales, malones, santos, Rosas 1225, teléfono 61754. H|A.

CASA ELBO, FUNDADA, ANTOfagasta 1905, gran variedad pianos incluso modelos ultramodernos, para departamentos, de importación directa. Facilidades. Rosas 1225—61754. H|A.

29 —MODAS Y CONFECCIONES.

¡PIELES! TRANSFORMACIONES, curtidos, teñidos. Trabajos perfectos. Precios módicos. "El Canadá". Merced 301. 21 Jn

COMERCIANTES: ROPA INTErior, tejidos de lana de la Fábrica Libertad. Rosas 1367. 10 Sept.

29.—MODAS Y CONFECCIONES.

¡¡PIELES!!! TECNICO peletero europeo, recibe hechuras y transformaciones. Precios módicos. San Antonio 470. Fono 31952. 5. N.

30.—MUEBLES Y MENAJES

ROSAS 1777. MUEBLERIA CENtral, ofrece: dormitorios $ 3.200 comedores $ 2.900; halls $ 2.000. También ofrece créditos. Mueblería Central. Rosas 1777. H|A

COLCHONES Y SOMMIERES DES de $ 150. Marquesas. Catres. $ 500 Especialidad medidas, composturas. Despachamos provincias. Venta mayor y menor. Fábrica: Mapocho 3330. Fono 95302. 27 N

NO HAY MEJOR QUE UNgüento Monte Santo! 30 S.



DIENTES QUEBRADOS
Dentaduras rotas repara en una hora
reemplaza en 25 minutos.
LABORATORIO DENTAL "OBERG"
Pasaje Matte 81—Ofic. 222.
Segundo Piso
Entrada Huérfanos con Estado

30.—MUEBLES Y MENAJES

LIVINGS DESDE $ 2.700, PRECIOsos colores. Créditos. Arturo Prat 1117. 23 Jn.

LA REINA DE LAS MUEBLERIAS bajos precios. Entrega inmediata. Facilidades. Mueblería Prat. Arturo Prat 1117. 23 Jn

MUEBLES NORMANDOS. Precios rebajados, comedor completo $ 8.400; living, telas importadas, $ 7.800. Mueblería "El Círculo". Arturo Prat 563. 18 S.

JUEGO COMEDOR, BUFFET, VItrina, mesa, seis sillas, $ 4.000.— Mueblería. Arturo Prat 1117. 23 Jn.

MUEBLES DE OFICINA, MUEBLEría Prat. Arturo Prat 1117. 23 Jn.

¡¡¡OCASION!!! VENDO, AMOBLAdos dormitorios, comedor, hall, muebles sueltos. Delicias 2456. 1.o Jl.

ROPERO, $ 1.600. ARTURO PRAT 1117. 23 Jn.

¡¡OCASION!! VENDO TODA CLAse muebles, menajes, catres. Créditos. San Diego 346. 20 O.

850 ROPEROS RAULI CON ESpejo, 780 peinadores, 160 veladores, 450 aparadores, 1.150 vitrinas 380 mesas comedor, 60 sillas, 150 sobrecamas, 140 frazadas lana, catres, colchones, somieres. San Pablo 2602. 1.o Jl.

BUENO, BARATO. MERCERIA Ahumada 42. 27 J

DORMITORIO, $ 2,700.— ARTURO Prat 1117. 23 Jn.

ESTANTE CAMA, ARTURO PRAT 1117. Créditos. 23 Jn.

MUEBLES SUELTOS, CREDITOS Arturo Prat 1117. 23 Jn.

33.—NEGOCIOS, VENDEN.

BODEGA FRUTOS DEL PAIS FALta capital vendo esquina y local guardar mercaderías, buena clientela requisitos al día. O'Higgins 302, barrio El Salto.

POR ENFERMEDAD DE SU DUEña, vendo residencial. Fono 89466. 16 Jn.

34.—NOTIFICACIONES Y CITACIONES.

LABORATORIO CHILE S. A.— Cítase a Junta Extraordinaria Especial de Accionistas de la Serie A, para el 20 del presente, a las 10 horas, en la sede social (Av. Ecuador 3555), con el objeto de tratar de la renuncia de un director suplente y designar reemplazante. El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 14 de junio por cinco días. 17 Jn.

CITACION.— EL SINDICATO Profesional de Empleados de la Cía. de Gas de Santiago cita a Junta General Extraordinaria para el lunes 20 del presente, a las 17.30, en primera citación, y a las 18 horas en segunda, en Rosas 1056, 2.o piso, con el objeto de proceder a la renovación del Directorio.— El secretario. 16 Jn.

EL SINDICATO PROFESIONAL de EE. PP. de la Cía. Frutera Sud Americana, cita a Asamblea General Extraordinaria para hoy miércoles, en su local, Baquedano 1193, a las 18.45 y 19 horas, en primera y segunda citación, respectivamente. Tabla: Elección de Directorio para 1949-1950, ante la presencia de un Inspector del Trabajo.— El secretario. 15 Jn

SINDICATO AGENTES SECTOristas Compañía Cervecerías Unidas.— Cítase a asamblea para hoy miércoles, a las 18.30 y 19 horas, para elegir directorio.— El secretario. 15 Jn.

37.—OCUPACIONES OFRECIDAS.

OFRECEMOS LAS MEJORES EMpleadas inmediatamente. Artur Prat 18. 88283. 1.o Jl.

NECESITO EMPLEADA TODO servicio, casa chica. Nataniel 435, casa G. 16 Jn.

NECESITO EMPLEADA, PARA todo servicio. Matrimonio solo. Departamento. Tratar: Avenida Santa María 0326, Depto. 312, de 1 a 2 P. M. 16 Jn

SE NECESITA SEÑORITA SEPA calar en máquina Singer, con recomendaciones. Casa San Francisco. Alameda 850-A. 17 Jn.

MEDIEROS.— DOY TIERRAS A medias fundo ubicado paradero 19, camino Santa Rosa. Tratar en el mismo fundo. Teléfono 204, Cisterna. 15 Jn.

MAESTRO HOJALATERO GASFIter competente, necesito. Taller Bascuñán 114. 16 Jn.

37.—OCUPACIONES OFRECIDAS.

FABRICA CALZADO NECESITA cuidador, prefiérese carabinero jubilado, con buenas recomendaciones. Víctor Manuel 1826. 16 Jn.

40.—PRESTAMOS, DINERO, INVERSIONES.

EL MAS ALTO INTERES CON EL máximo de garantía, sin la más mínima preocupación, se obtiene únicamente por intermedio de la Caja de los Propietarios de Chile S. A. Santo Domingo N.o 1249. 17 S.

43.—PROPIEDADES, VENDEN.

SITIOS URBANIZADOS 10X40 metros, entre Poblaciones Recreo y Colón América, valor total $ 105.000, sin comisiones ni intereses, con $ 15.000 contado, saldo 60 cuotas mensuales de $ 1.500 Tratar su dueño, Santa Fe 1313 Fábrica de Fuegos Artificiales. Comuna San Miguel, góndolas San Francisco-Bellavista, por Santa Rosa a Lo Ovalle, paradero Santa Fe. 17 Jn.

VENDO BONITA QUINTA 11 1|2 frente por 83 1|2 largo, jardín, frutales; sin gravamen, a media cuadra Gran Avenida. Verla por Av. Briones Luco 098, Lo Ovalle, paradero 18. 16 Jn.

$ 350.000, EXTENSA CASA 9x50. Siete amplias habitaciones, sala baño completa, frutales, excelente locomoción a la puerta. Conferencia 1118. Entrega inmediata. Dueño diariamente. Sin cajas ni intermediarios. 30 Jn.

EN VALPARAISO VENDEMOS O arrendamos edificio sólido, de concreto, en pleno centro; tres pisos, con amplio subterráneo, bóveda de seguridad. 1.600 m2. de construcción, terreno 400 m2. Venta: $ 2.300.000. Arrendamiento: 20.000 pesos mensuales. Especial para casa mayorista, industria o subdividirlo. Tratar: Valparaíso, Yungay 1720. Teléfono 5280. En Santiago, Rosas 1261. Teléfono 60829. 16 Jn.

¿UN SITIO BARATO..., BIEN ubicado, buena inversión, seriedad. Facilidades? Cómprelo o véndalo a Lyon & Lopehandía Ltda. Morandé 450. 2.o piso. Oficinas 22-23. 19 Jn. 50

SECTOR IRARRAZAVAL-CHILE acepto ofertas. España, $ 340.000. Facilidades, casa refaccionada, desocupada, sin comisión: dos dormitorios, living, comedor, baño completo, cocina, dependencias, parrón, Alonso de Ercilla 3072; llaves al lado. Ver en la tarde. Tratar con su dueño: Rosas 1238. 19-Jn.

$ 530.— MENSUALES, SIN INTErés ni comisión, sitios totalmente urbanizados, en Santa Rosa Oriente: agua potable, luz, pavimento y alcantarillado. Sitios desde 38 mil pesos, hasta $ 86.000 pequeña cuota contado, saldo en cinco años. Gaete, Bandera 75, oficina 132. 30 Jn.

REGIOS BUNGALOWS $ 780.000. Acepto ofertas, amplias facilidades; recién terminados; sin comisión; aislados, terreno 16x45 metros; living con chimenea, tres dormitorios con closets, etc.; parquets óleo, terraza, red de calefacción; exento de contribuciones, Avda. Montenegro 1718, dos cuadras de Tobalaba. Tratar: Dueño, Rosas 1238. 19-Jn.

CARMEN - FRANKLIN, SITIOS gran oportunidad, frente calle Carmen, desde $ 78.000. Contado $ 28.000. Saldo amplias facilidades. Diversas dimensiones, excelente locomoción, Empleados Particulares. Tratar directamente dueño. Estado 152, oficina 727, teléfono 63672, casilla 670. 29 Jl

PERMUTO LINDO SITIO LA CISterna, Población A. Prat, por auto Ford 30 o 31, prefiero taxi. Tratar: Conde de Maule 4425. Teléfono 93332. 17 Jn.

45.—RADIOS.

FERNANDEZ Y CONTRERAS Ltda. Avenida Independencia 453. Fono 69520. Radios RCA, Radios Phillips. Arrendamos amplificadores. Reparaciones. Servicio técnico. H|A

RADIOS TODAS MARCAS TOCAdiscos. Amplios créditos. Reparaciones garantidas. Servicio domicilio Casa Aravena. Esmeralda 829 Fono 89634. H|A

REPARACIONES RADIOS A DOmicilio, garantidas. Teléfono 48092 9 S.

RADIO RCA Y DISCOS VICTOR "Francisco Figueras y Cía.", Santa Isabel 0301-A. entre Avenida Seminario-Condell. Fono 44420. Facilidades. Se arregla toda clase radios. 1.o Jl.

Optica ROTTER
GRAN SURTIDO EN ANTEOJOS
Atiende en su nuevo local
HUERFANOS 1029
FONO 80465

47.—RESIDENCIALES, PENSIONES.

DUEÑA DE RESIDENCIAL "CARmona", de Cartagena, recibe pensionistas, viandas domicilio. Libertad 936. Santiago 28 O

RESIDENCIAL: COCINA CHILENA-española Comida sana, aceite Piezas c|s muebles. Atención mesa, viandas — A. Prat 627 5-F 50

ARRIENDO PIEZAS AMOBLAdas, personas trabajen afuera, desde 140 pesos semanales. — Brasil 44. H|A

PIEZAS.— PENSION MESA, REcibo pasajeros. Huérfanos 1393. 3-Jl.

PIEZAS SIN MUEBLES, MUY BUEna comida. Mando viandas.—Merced 315. 4 Jl.

DEPARTAMENTO DOS PIEZAS c|s. muebles, pensión particular. Providencia. Fono 46672. 16 Jn.

47.a—RESTAURANTES.

RESTAURANTE CHIQUITO. Cocina francesa. Platos exquisitos. Exposición 10 (Estación Central). Teléfono 63126 H|A

¿QUIERE USTED COMER MUY bien? Pase donde Alfredo, Club Radical. Décima Comuna — Chiloé 1950. ¡¡¡Atención esmerada!!! H|A

48.—RELOJERIAS.

¡¡¡RELOJES, COMPOSTURAS baratas, garantidas. Negocio muy serio. San Diego 351. Visítenos!!! H|A

¡RELOJES MALOS! Recibimos toda clase relojes en compostura, aún los rechazados por otras relojerías. Especialidad en cronógrafos. JOYERIA BLEIHOLDER. Bandera 268. 6 Ab. 50

H. NACHMANN, RELOJERO-Técnico Huérfanos 757 4.o piso, oficina 406. Componemos relojes toda clase. Absoluta seriedad. Trabajos garantidos. Precios módicos.— Huérfanos 757 Fono 36464. H|A

RELOJES MALOS, BOLETOS EMpeño compro. Delicias 772. Oficina diez "KIKO". 4-E-1950

RELOJES SUIZOS, LAS MEJORES marcas, con facilidades de pago Relojería Druvi, San Antonio 80 esquina Moneda. 30 N.

48.a—SANITARIOS.

SI SU CALIFONT NO FUNCIOna bien, llame a MUGA. Teléfono 34139 1.o M. 1950

PARA INSTALACIONES SANItarias: MUGA, Vicuña Mackenna 843. Teléfono 34139. 1.o M. 1950

SANITARIOS: SALAS baño completas. Silenciosos montados asiento blanco Tinas baño revestir. W. C. corrientes lavaplatos, muebles cocinas, cortinas Nylon, califont, cocinas gas eléctricas. Tramitaciones por Caja a empleados. Embalaje provincias. Alameda 369 y San Pablo 1374. 27 O.

49.—SASTRERIAS.

GUEDELMAN, SASTRE, HECHUras finas. Créditos. San Diego 852, edificio Teatro Caupolicán. 1.o Jl.

DESDE $ 850, TRAJES SOBRE MEdida; desde 700, trajes confeccionados. Sastrería Salazar. Alameda Bernardo O'Higgins número 2783, esquina Libertad. 1.o Jl.

TRAJES MEDIA CONFECCION. Sastrería Enrique Guendelman. San Diego 225 Créditos 20 Jl.

TRAJES HUASO TRANSFORmando ternos único especialista. Atendemos provincias. Sastrería Louis. San Diego 163. 22 N.

SASTRERIA JUAN JOSE JARA. Hechuras finas $ 1.000.— Transformaciones ternos en trajes sastre $ 780.— Virados perfectos, $ 430.— Recibo composturas y transformaciones. Puente 638. Teléfono 87558. Altos Casa Costova 19 F. 1950

¡AMPLIOS CREDITOS! SASTREría "La Flor de Matucana". Casimires nacionales e importados. Martínez de Rozas 3284. Lado Correo H|A

SASTRERIA WELLDRESS HEchuras $ 550, virados, zurcidos, compostura, transformaciones ternos en traje sastre y huaso. Independencia 353 H|A

SASTRERIA "LAS DOS NAciones" Bascuñán 36. Ternos, abrigos de medida y confección. ¡Diez meses plazo! H|A

SASTRERIA PASCUAL. GRANdes facilidades de pago. Entrega inmediata. San Diego 923. Ternos confecciones, hechuras finas H|A

OSORIO RECIBE HECHURAS finas desde $ 900, ternos medida desde $ 1.500. Avenida Matucana 823 H|A

SASTRERIA "POBLETE". DAmas caballeros. Treinta años prestigio. Especialidad, trajes sastre modernos. San Diego 2425. 18 Ag.

VIRADURAS TERNOS, ABRIgos, transformaciones, trajes hombre en trajes jóvenes, zurcidos invisibles Sastrería Louis. San Diego 163, teléfono 80955. 22 N.

¿QUIERE PERFECCION EN SU traje? diríjase a Sastrería "El Viraje". Técnicas hechuras, zurcidos inimitables. Viraduras perfectas Transformaciones trajes sastres de señora. San Diego N.o 218. Fono 81232 27 N.

CASIMIRES NACIONALES DESde 125 pesos metro; importados desde $ 175. Depósito directo de fábrica. Casa Salazar. Alameda Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. 1.o Jl.

SASTRERIA "SALAZAR": CABAlleros, niños, extenso surtido. Corte elegante. Precios incompetibles. Alameda Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. 1.o Jl.

SASTRERIA VASQUEZ. BANdera 564 (altos). Teléfono N.o 81687. Casimires finos Hechuras. H|A

51 —TALLERES.

TALLER MECANICO DIEZ DE Julio 316 Gustavo Bustos L. Ejecuto trabajos de torno: Soldaduras eléctricas y al oxígeno. Arreglo dientes quebrados de coronas y piñones de ataques de automóviles. Rellenos de piezas de palas mecánicas con soldaduras especial. Soldadura al oxígeno, con bronce, en estanques de bencina de automóviles y camiones o cualquier estanque que haya tenido líquido inflamable. 15 E. 1950

52.—VARIOS.

GRAN AVENIDA, PARADERO 7, calle Rey Alberto 3690, consultorio de enfermería en general y atenciones a domicilio, incluyendo colocaciones de inyecciones de estreptomicina y penicilina. 23 Jn.

VINOS TINTO Y BLANCO, CHIcha cruda de curtiduría dulce y chicha cocida de Quilicura, a precios realmente bajos, ofrece a Ud. su productor. Pídalo al fono 52818. Reparto a domicilio, sin recargo. 4 Jl.

FABRICA DE IMPERMEABLES
SUCESION DE JOSE MEDVINSKY
Capas para colegiales.
Trajes para obreros,
mantas impermeables
y de castilla. Casacas
y paletós de cuero para cazadores y motoristas.



AVDA. ALMIRANTE LATORRE 308
ACERA DE LOS PADRES FRANCESES

52.—VARIOS.

CERRAJERIA ARTISTICA EJEcuta todo trabajo cerrajería y herrería y ramo en general; sin anticipo y facilidades. J. Vergara. 10 de Julio 307. B. 10 D.

¡CONSTRUCCIONES! ¡REPARAciones! Estucos de fachada, pinturas, instalaciones de agua potable y gas, se estudian planos y presupuestos, por pequeños que sean, sin compromiso. Huérfanos 1235. Oficina 25. De 15 a 19. 23 Jn.

52.a—VIAJES, TURISMO, VERANEO.

RESIDENCIAL "PLENCIA" REserve pieza. Avenida Argentina 264, Valparaíso. Una cuadra Estación Barón. 26 S.

HOTEL "ADRIA" (EX STAR). Plaza Victoria. Valparaíso. Muy central, $ 80.— diarios. 29 Jl.

CASABLANCA. GRAN HOTEL para veraneantes, pasajeros de gusto refinado. Ideal para descanso. Canchas deportes. Servicio a la carta. 4 O.

PARIS-HOTEL, VALPARAISO, HAbitaciones vista al mar. Excelentes comidas, delegaciones, precios especiales. Blanco 1067. Teléfono 4644. 30 Mayo 50

53.—JUDICIALES.

REMATE.— EL TREINTA DEL PREsente, a las quince horas, ante Tercer Juzgado Civil Mayor Cuantía de Santiago, se rematará la propiedad ubicada en calle Suárez Mujica N.o 459, Comuna de Ñuñoa este departamento. Mínimum $ 40.500. Boleta 10%. Bases y antecedentes Secretaría Juzgado. Juicio "Caja de Previsión de Empleados Particulares con Fidalgo Martínez Rodrigo".—Aníbal Muñoz A., Secretario. 15 Jn.

REMATE.— ANTE TERCER JUZGADO Civil Mayor Cuantía, ésta, rematárase el 30 del presente, a las 15 horas, propiedad de calle Grajales N.o 2487. Mínimum $ 315.000. Bases y antecedentes: Juicio "Bouquet con Echeverría".—El Secretario. 15 Jn.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOLUción siete junio presente año, concedió, con beneficio inventario, posesión efectiva herencia intestada Isaira Gamboa Rey a Manuel e Isolina Gamboa Rey. Practicaré inventario solemne 18 junio presente año, 11 horas, Bandera 342.—El Secretario. 15 Jn.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOLUción nueve junio presente año, concedió con beneficio inventario, posesión efectiva herencia testada Carlota Uribe Zúñiga a Armando Dante Lagno Vera. Practicaré inventario solemne el 17 junio presente año, quince horas, Bandera 342.— El Secretario. 15 Jn.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOLUción once junio presente año, concedió, con beneficio inventario, posesión efectiva herencia intestada Olga Zamorano Valenzuela a Alfredo Zamorano Herrera y Elena Valenzuela Moreno. Practicaré inventario solemne 17 junio del presente año, quince horas, Bandera 342.—El Secretario. 15 Jn.

QUIEBRA JULIO ARCINIEGA. — SEgundo Juzgado Civil.— En verificación de Víctor Martínez Espinoza, proveniente letras, ascendente a $ 20.225, Juzgado proveyó: "Santiago, 20 mayo 1949. A lo principal, por verificado el crédito. Notifíquese en forma legal. Otrosí, téngase presente patrocinio, y venga en forma poder. Enmiéndese la suma. Aparicio.— Letelier, Secretario. 15 Jn.

NOTIFICACION.— POR RESOLUCION 3 de junio 1949, Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, ordenó notificar por avisos a Francisco Pérez y Carlos Bosicio, cuyas profesiones y domicilios ignórase, una petición de reconstitución expediente ejecutivo seguido año 1920 por el primero contra el segundo, formulada por Armando Véliz Ronda. Juzgado proveyó como se pide.— El Secretario. 15 Jn.

CAJA CREDITO HIPOTECARIO. — Remate Judicial.— 8 julio 1949, 15 horas, se rematará propiedad calle Ramón Puelma N.o 2385, Ñuñoa este departamento, ante 3.o Juzgado Civil Mayor Cuantía, Santiago. Mínimum $ 350.000. Pagadero: reconociendo por saldo reducción deuda primitiva $ 140.000 6¾%, favor Caja; resto contado.— Bases: Secretaría 3.o Juzgado. Juicio Caja-Hirlart. — Títulos: Archivo Caja. Boleta: 10% mínimo. —Secretario. 17 Jn.

QUIEBRA CARLOS ABRAHAM MILED. —Tercer Juzgado Civil.— Por resolución de 6 de junio de 1949, fijóse como fecha cesación pagos fallido el 1.o de enero de 1949.—El Secretario. 16 Jn.

ANTE TERCER JUZGADO MAYOR Cuantía Santiago se ha presentado solicitud por don Galvarino Escala Cerda y don Ramón Campos Serey, para que se ordene inscribir a su nombre y en proporción de 4|5 y 1|5, respectivamente, de acuerdo con Ley 6382, un predio de Til-Til, con estos deslindes: Norte, con Sucesión Segovia, 192 metros; Sur, Galvarino Escala, 203 metros; Oriente, camino público por medio, José Ricart, 169 metros; Poniente, Comunidad Mareyes, hoy, Sucesión Segovia, 108 metros.— Primer otrosí, acompañan documentos. Segundo otrosí, información de testigos. Tercer otrosí, patrocinio y poder. Providencia. Santiago, mayo 27 de 1949. A lo principal, previamente ríndase la información ofrecida en el segundo otrosí; y al primero y tercero, téngase presente. G. Muñoz. — A. Muñoz.— Rendida la información se proveyó: Santiago, primero de junio de 1949. Publíquense los avisos en "La Nación".— G. Muñoz. A. Muñoz. 15 Jn.

ANTE SEGUNDO JUZGADO CIVIL Santiago, presentóse José Santos González, comerciante, Santa Rosa 5639, solicitando inscribir su nombre Conservador Bienes Raíces Santiago, sitios ubicados en Av. España s|n., que encuéntranse enrolados con su propiedad de Santa Rosa 5639, y figuran con N.os 147, 148 y 149, y deslindan: sitio 147: Norte, Av. España; Sur, sitio 155; Oriente, sitio 156, Poniente, sitio 148; sitios 148 y 149 deslindan: Norte, Av. España, Sur, sitios 153 y 154; Oriente sitio 147 y Poniente, sitio 150. Tienen en total una superficie aproximada de 524.25 m2. Por haberlos poseído tranquila e ininterrumpidamente, sin violencia ni clandestinidad, por más de veinte años a la fecha, pide su inscripción. Juzgado ordenó publicar avisos legales y asignóle N.o 122461.—El Secretario. 15 Jn.

(Más económicos en la última página)

GUIA PROFESIONAL

MEDICOS

DR. CASTAÑON Exclusivamente pulmón. Agustinas 1269 (edificio LA NACION).

DR. MANUEL MUÑOZ VALENZUELA. Enfermedades de niños. Almirante Pastene 844-A. Teléfono 41270.

DR. JUAN BRZOVIC RADONIC Enfermedades mentales y nerviosas. Agustinas 715. Depto. 607. 6.o piso. Consultas: 16|18 horas. 14 VIII

RAIMUNDO RATINOFF Toda tuberculosis, Broncopulmonares, asma, Rayos X. Agustinas 681, 15 a 19. 36372-32521. 11 VII.

DR. WORTZMAN Medicina interna. Reumatología. — Rayos X. Compañía 356, 2.o piso, Depto. 1. Fono 31613. Horario: 5-6.30.

DR. CLAUDIO COSTA Cardiología Electrocardiograma Rayos X. Horario: 3-5.

DR. GORGEWSKY. Rayos X. Broncopulmonares. Estómago. Hígado, Diabetes. (De 2 a 5). Almirante Barroso 57. 15 VI

ISAAC HORVITZ. Mentales-Nerviosas. Santa Rosa 1053. 2-5. 30 X

DR. G. DEL RIO Recoleta 555. Fono 74323. Señoras — Partos. Consultas: de 6-7 P. M. 24 XI 49

Dr. HEINS Enfermedades de la piel. Consultas: 11-12 y 15-18. Monjitas 665. Fono 33143. 31 VI

GALLEGUILLOS. Rayos X. Corazón, Pulmón, Hígado. Estómago. Nataniel 457. Fono 80691. 26 XI.

M. WAISSBLUTH. Corazón, Pulmón, Estómago, Hígado, Rayos X. Serrano 140 — Fono: 64177. 30 VI

GONDOS Recientes estudios en Estados Unidos. Ortopedia Traumatología. Reuma. Deformaciones huesos, accidentes trabajo y deporte. Phillips 16. Fono 33351. H. A.

PROFESOR RAMIREZ José M. Infante 22. Piel. Venéreas. Fono 48517. 1.o-VII

DOCTORA LONNBERG. Ginecología — Partos. Nataniel 658 — 64562. 20 VIII

DOCTOR AVILES Cirugía-Medicina General Práctica hospitalaria, partos y enfermedades de señoras. Atenderá de 14 a 17. Miguel Claro 199. Fono 492644. 9-VII

Dr. ABDELKARIM DAVIS Médico-Cirujano Medicina general. Consultas de 13 a 15. Avda. Matucana 704. Teléfono 95783. 26 VI

DRA. LUISA PACHECO. PIZARRO. Médico-cirujano. Señoras y niños. Consultas de 2-5. Nataniel 475. Fono 86762 N|O.

Dr. ABDELKARIM DAVIS Enfermedades de señoras: Ginecología, Sexología, Psiconeurosis. Consultas de 3-7. Merced N.o 156. Parque Forestal. 5-VII

KLIMPEL Oídos, nariz, garganta. Ahumada 131, Oficina 907. Consultas: 4-6. H|A.

Dr. JIRON Niños Pedir hora teléfono 491403. Visitas día sábado. 28 VI

Dr. HERNANI PARODI Piel - Venéreas. Serrano 333. Teléfono 89693. 1.o-VII

Dr. SERGIO ALTAMIRANO Psiquiatra, especialista en alcoholismo. California 2271. Pedir hora. Fono 491217. 8-VII

ROGER LAMAS Piel-Venéreas Puente 776. 2-4. 30 VI

CLINICA PIEL, VENEREAS, Dr. SYLVESTER Examen salud. Rayos X. 8-11. 15-20. Teléfono 81832. Monjitas 298. H|A.

MEDICOS

CLINICA GRACIELA AGUILERA Enfermedades señoras. Ginecología. Hemorragias. Diagnóstico precoz del embarazo. Consultas: 3-8 P. M. Suministro de medicamentos de urgencia Inyecciones, curaciones. Exámenes laboratorio. Sotomayor 783. Fonos: 92588-82910. 17 VI

DOCTOR THOMPSON SCHWARZENBERG Metabolismo. Impotencia sexual, señoras. Glándulas, Obesidad, Bocio, Delgadez, Diabetes. — Merced 486-A. Fono 33768. 3 VII

Dr. J. MONTERO C. Medicina Interna Psico-Somática, especialmente hernias, várices, hemorroides sin operar, diabetes, reumatismo, obesidad. Rayos X Pulmón, corazón, estómago y vías biliares. Diagnóstico y profilaxis del cáncer. Impotencia y frigidez (sexología). Enfermedades venéreas. Irarrázaval 461 A. De 17.30 a 19.30. Ismael Valdés Vergara 384. De 14 a 16. Pedir hora teléfono 33639. H|A.

INSTITUTO DE ENFERMEDADES DEL CORAZON DR. DESIDERIO GROSS Titulado Europa y Chile. 2 años en Nueva York. EXCLUSIVAMENTE PARA ENFERMOS DEL CORAZON Cansancio, presión, aorta angina, coronarias, asma trastornos nerviosos del corazón. Tratamiento de los trastornos circulatorios de las piernas. Providencia 309 - Fono 491402 Consultas: 2 - 6 P. M. 31 VIII

DARRIGRANDI Cirugía Venéreas, Sífilis, Rayos X. Nebulizaciones. Teléf. 45427-67336 Serrano 20-B. De 6-8. 4 VII.

OCULISTAS

DRA. TOBAR BUSTAMANTE Ahumada 236 — Of. 601. 2.30-4 P. M. — Fono 80748. 16 XII

Dr. DANIEL AMENABAR OSSA Operaciones. Enfermedades de los ojos. Graduado en Londres. 9.30-6.

MARIO AMENABAR PRIETO Estudios Alemania. 3-6.30. Moneda 973. Oficina 521. Teléfono 82792. 11 VII

DR. ARAYA COSTA Refiaca 34 (por Vicuña Mackenna 19). Consulta: 6.30 - 8. Fono 67945. 18-II-950

ABOGADOS

HIPOLITO GATICA, EDMUNDO PEREZ, ADRIAN MOLINA, LIBER GATICA Abogados Bandera 140-F., 5.o piso. Of. 10. Teléfono 85303. 1.o-VII

RICARDO ROBLES LETELIER ABOGADO Bandera 64. 3.er piso 9-VII

ALFREDO ILABACA LEON Huérfanos 1294. Fono 89089. 5 X.

ROBERTO SANHUEZA GANGAS Abogado Nulidades de matrimonio, divorcios, particiones, Juicios civiles y del trabajo. Huérfanos 1164, 3.er piso. Depto. 50. H|A

JUAN FREDES DE LA LUZ Abogado Divorcios, Posesiones efectivas cobranzas. Asuntos civiles, criminales y del Trabajo. Huérfanos 1164. Tercer piso. Oficina 52. Fono 69265. Consultas: 11.30-12.30 y 17.30-18.30 horas. H|A

ELIAS NEHGME RODRIGUEZ Abogado Estado 38. Oficina 45. Teléfono 88387. 11 VII

AUGUSTO FUENTES DE LA SOTTA Abogado Huérfanos 979 oficina 926. Teléfono 84070. 18 VI.

RICARDO ROBLES LETELIER Abogado Ahumada N.o 312. Of. 620. 13 VII

ABOGADOS

SARA GUZMAN PEREZ Divorcio. Juicios civiles. Atención provincia. Huérfanos 1235. Oficina 4. Teléfono 89742. 15 VI

ADRIANA KAPLAN C. MARIA FERNANDEZ DE MOLINA Abogados Ahumada 131, 6.o piso, of. 614; horas: 12 a 13—18 a 20. Estudio de títulos, escrituras de sociedades y contratos, particiones, juicios civiles y del trabajo. 30 VI

DENTISTAS

GLADYS RAMOS Dentista Trabajos rápidos, económicos. Placas acrílico. Moneda 821. 5-8 P. M. 10 VII

REEMPLAZA DIENTES QUEbrados en 25 minutos. Repara las dentaduras rotas en una hora. Laboratorio Dental "Oberg". Pasaje Matte 81. Segundo piso. Of. 222. Entrada diagonal. Huérfanos con Estado. H|A.

DIENTES ANTIESTETICOS Reciben perfecto aspecto estético por fundas de porcelana o acrílico. Dentaduras estéticas último sistema. Se coloca la dentadura artificial inmediatamente después de hechas las extracciones. Trabajos de urgencia en 24 horas, y menos también. Clínica Dental Dr. A. Rodríguez. Pasaje Agustín Edwards 29 Entrepiso 111. Entrada por Ahumada 312. Fono 74835. H|A

DOCTOR ALFREDO MUÑOZ LOBOS. Cirujano-Dentista. Puentes, Placas, Extracciones. Compañía 1852. Fono 85779. H|A.

JOAQUIN PRIETO S. Cirujano-Dentista. Cirugía, Prótesis, Rayos X, 10. 12 y 3-7. Serrano 419. Teléfono 62992 20-1-1950

JORGE CARNIO Cirujano Dentista Teléfono 82660. Mac Iver 540. 21 VI

DR. A. CASAS BASTERRICA. Cirujano-Dentista. Dentaduras relámpagos en 24 horas, y reparaciones en 80 minutos. Cirugía: operaciones y extracciones indoloras. Consultas: de 2.20 a 7.30 Monjitas 485. H|A

CLINICA DENTAL Dr. MAYO Estética Dental. Prótesis. Cirugía. Especialidad: Soldar en la boca "SISTEMA RAKOS". Estudios en USA. Coronas, fundas de porcelana. Dentaduras inmediatas. Trabajos de urgencia en 24 horas. Pasaje Agustín Edwards 29. Entrepiso 111. Entrada por Huérfanos 1011. Fono 74835. H|A.

Dr. CARLOS ROJAS Dentista Especialista en placas. Consultas: lunes, miércoles y viernes, de 14 a 18. Irarrázaval 5356. Teléfono 103. Los Guindos. 21 VII

SU DENTADURA FEA Va a recibir aspecto estético y natural, colocándose fundas de porcelana o plásticas. Estudios especiales en U. S. A. CLINICA DENTAL DR. MAYO. Prótesis inmediata. Cirugía. Soldar en boca. "Sistema RAKOS". Terminación rápida. Pasaje Agustín Edwards 29. Entrepiso 111. Entrada por Ahumada 312. Fono 74835. H|A.

MATRONAS

MATERNIDAD PARTICULAR Pastoriza de Morales-Leontina de Gilabert. Matronas. Precios módicos. Esmerada atención. Servicio médico. Recién llegadas del extranjero, ofrecen sus servicios en Irarrázaval 2912. N|O

ASUCENA NAVEAS Consulta permanente casos urgentes. Embarazos toda época, pensionistas, Santa Filomena 150. Micro 30. 31 VI

FILOMENA YEVENES Consultas gratis. San Diego 267. 1.o-VII

CARMELA TORO Maturana 640. Teléfono 92206. 11-VII

SEÑORA PHERINY Atiende enfermas provincias. Lord Cochrane 95. 9-VII

MATRONAS

MATERNIDAD SARA ZAVALA Atención médica. Movilización cuenta de Clínica. Pensionados desde $ 1.500. Arturo Prat 1722. Fono 51056. 30 VI

SEÑORA CARMONA Santa Rosa 203. Fono 36524. 1.o VII

MATERNIDAD LUISA KAPLAN Arturo Prat 139. Teléf 83128 20 VI

SEÑORA MORAL Embarazos toda época Tratamientos casos urgentes. Avda. Santa María 435, Departamento 311, próximo Escuela Dental. Fono 84931. 30 VI

MATERNIDAD LUISA KAPLAN Arturo Prat 139. Teléf. 83128. 8-VII

SARA SAN MARTIN Clínica San Francisco 208. Teléfono 88585. 1.o VII

TECNICOS DENTALES

LABORATORIO DENTAL LEZAETA Composturas inmediatas. Huérfanos 757 tercer piso. Oficina 308. Teléfono 31829. H|A.

JULIO TOLEDO R. Estado 15. 9-V-950

CARLOS ROMAN Técnico Dental Ahumada 116. Fono 68041. H|A.

HUMBERTO MAULEN Mecánico para dentista Bernardo O'Higgins 773 Oficina 6. Fono 60784. Trabajos rápidos. H|A

PRACTICANTES

DOMINGO CUEVAS San Pablo 3255. Fono 91777. Atención 9-1 P. M., y 2.30-9 P. M. H|A

REYES Tratamientos A. Prat 763. Teléfono 66532. 21 VI

LUIS ALDUNATE Practicante masajista. Previa indicación médica, curaciones vías urinarias e inyecciones. Atención domiciliaria Enfermera para atención señoras. Teatinos 248. Deptos. 100-101. Fono 60628, lado Hotel Carrera. H|A

ESCOBAR Practicante. Tratamientos. Huérfanos 757. Oficina 207. Fono 36082. H|A

ELENA QUIROGA DE ROJAS Inyecciones. Penicilina. Estreptomicina. Cumming 315. 10 VII

OSORIO Practicante Tratamientos, curaciones, inyecciones. Atención domicilio. Santa Rosa 1856. Teléfono 53335. 31 VI

R. PASTENES VARELA Practicante Servicio día y noche. Andrés Bello 545. 5 VII

MASAJISTAS

LUIS MUGA LEON Masajista titulado. Compañía 1329. Pedir hora Teléfono 62480. Atiende a domicilio. H|A.

MASAJE CIENTIFICO Inductermia Vibración. Máquinas modernas.

OSCAR URRUTIA U. Profesor de la E. de C., 18 años de práctica. Estudio: 21 de Mayo 592. Depto. 511. 5.o piso, Edificio Caja de Carabineros, rincón de la Plazuela Santo Domingo. Pedir hora al teléfono 82340. H|A.

KINESIOLOGOS

IRMA TESTA R. Gimnasia médica. Masaje. Aire caliente. Reeducación Guayaquil 45, Dpto. 1 (casi Esq. Carmen) Fono: 35979. Atención: 11-12 ½ y 15-18 horas. H|A.

ORTOPEDICOS

ORTOPEDICO FELIX Arturo Prat 152. Pies planos, deformados. H|A.

VETERINARIOS

CLINICA VETERINARIA AMERICANA Avenida Condell 16. Fonos: 45224-46541. 15 VI

ULTIMA PAGINA DE ESTA EDICION
EDICION DE 22 PAGINAS.— PRECIO $ 2.—

LA NACION

MIERCOLES 15 DE JUNIO DE 1949
SANTIAGO DE CHILE

SE AUMENTO EN DIEZ MILLONES CUOTA FISCAL PARA AYUDAR A DAMNIFICADOS DE LA ZONA SUR

Cuarenta y cinco millones de pesos serán invertidos con este objeto

ANGOL, 14.— En diez millones de pesos aumentó el Ministro de Hacienda, señor Alessandri, las destinaciones que por intermedio de la Corporación de Reconstrucción y Auxilio, se destinarán para las propiedades afectadas en Angol, por el último movimiento sísmico, totalizando en consecuencia, 45 millones de pesos.

El Intendente de la provincia de Malleco, Sr. Francisco Vásquez Cofré, acompañado del señor Raúl Rettig y del diputado señor Osvaldo García Burr, se entrevistó con el aludido Secretario de Estado, a quien expusieron las diversas fundamentadas razones que existían para alzar la cuota asignada para la reconstrucción de las obras afectadas por el terremoto último.

No desconociéndose la necesidad imperiosa de atender esta petición, el Ministro señor Alessandri, acogió favorablemente las peticiones aludidas, acordando destinar diez millones de pesos para el presente año, 20 para el año próximo y 15 millones para el término total de las obras que sufrieron daños.

Con ello el representante del Ejecutivo regresará plenamente satisfecho de los postivos resultados obtenidos en bien de su provincia. (Corresponsal).

Fueron solemnes funerales de don Carlos Oliver Sch.

CONCEPCION, 14.— Bajo la persistente lluvia de hoy se efectuaron, con numeroso acompañamiento, los funerales del profesor don Carlos Oliver Schneider. Sus restos habían sido trasladados desde la casa habitación de la familia al Aula Magna del Liceo de Hombres, donde sus alumnos y el cuerpo de profesores le dindieron el postrer homenaje, velándolo hasta las 15 horas, en una severa capilla ardiente.

Antes del traslado de los restos hicieron uso de la palabra don Julio Sáez, Rector del Liceo; don Luciano Cabalá, Decano de la Facultad de Matemáticas de la Universidad de Concepción; don Froilán Carvallo, Director de la Escuela de Pesca de San Vicente; don Francisco Behen, presidente de la Sociedad de Biología; don Salomón Corvalán, presidente de la Federación de Estudiantes; don Roberto von Bennewitz, a nombre de la Logia Masónica "Fraternidad" N.o 2; don Humberto Contreras, por las entidades mutualistas; don Federico Reyes, a nombre de la Gran Logia Masónica de Chile; don Ricardo Wortsman, por el Centro de Padres del Liceo de Hombres y don Juan Araneda, a nombre de los alumnos del Liceo.

En el cementerio hablaron don Juan Perelló, Decano de la Facultad de Química de la Universidad de Concepción; don Juan Ibáñez, Director de la Escuela de Farmacia de la Universidad de Chile, y un representante de la YMCA.—(VILLEGAS, Corresponsal).

CON TODO EXITO SE CELEBRO EL 23º ANIVERSARIO DEL CLUB "UNION COMERCIAL" DE SAN FERNANDO

SAN FERNANDO, 14.— Un acontecimiento social y deportivo constituyeron las festividades con que el club Unión Comercial de esta ciudad, celebró sus 23 años de vida, asistiendo a todos los actos que se realizaron, las autoridades civiles, deportivas, caracterizados vecinos y representantes de la prensa.

El sábado, a las 22 horas, en el salón principal de la Sociedad Mutualista "Unión Fraternal", se llevó a efecto la sesión solemne, en la cual el presidente del club señor Manuel Villena Valenzuela, y el secretario, señor Julio Espinoza Morales, dieron a conocer la memoria anual de las actividades de la



Don Manuel Villena V., presidente del Deportivo Unión Comercial de San Fernando.

institución, la que fué aprobada por la unanimidad de los asistentes.

Hicieron uso de la palabra en esta ocasión, don Carlos Guerrero González, presidente de la Asociación de Fútbol y don Guillermo Luengo Ortíz, socio fundador del Unión Comercial.

Finalizado este acto, se efectuó en el mismo local, un cóctel en honor de los socios fundadores y de las autoridades, siguiendo después un baile social, el que duró hasta avanzadas horas de la madrugada.

El domingo, a las 13 horas, en los comedores del Centro Español, tuvo lugar el gran almuerzo de gala, al que asistieron más de doscientos comensales, en cuya oportunidad el presidente, señor Villena, después de ofrecer la manifestación, hizo entrega de medallas y diplomas a los dirigentes y jugadores del club.

Hicieron uso de la palabra, el Alcalde don Juan J. Hidalgo, el presidente de la Asociación de Fútbol, don Carlos Guerrero González, el presidente del Centro Español, don José Espósito Sánchez, el regidor municipal, don Alberto Melej Nazar, el corresponsal de LA NACION, cerrando la manifestación, en una magnífica improvisación don Guillermo Luengo Ortiz.

En la tarde, en el Estadio Municipal, jugaron fútbol los casados y solteros, que después de un bonito partido, empataron a un tanto por lado, terminando con ésto, la celebración del aniversario, que ha dejado muy buenos recuerdos en los círculos deportivos y sociales. (SILVA, Corresponsal).

ESTA EN SERVICIO PUENTE COLGANTE EN RIO PESCADO

PUERTO VARAS, 14.— Se encuentra en servicio el puente provisorio colgante sobre el río Pescado, ubicado en el camino Puerto Varas-Ensenada. Este puente colgante fué habilitado en sólo 16 días.

Con el objeto de proceder a la entrega de este puente concurrieron a dicho lugar el Intendente de la Provincia, señor Aurelio Andrade, el Gobernador del Departamento, señor Horacio Montealegre; el Ingeniero de Puentes, señor Federico Wiesse; el Ingeniero Provincial, señor Manuel Manchego, y otras personalidades.

Los trabajos de construcción estuvieron a cargo del Ingeniero Wiesse, quien ha efectuado importantes obras a lo largo de nuestro país, incluso el puente Calle Calle, sobre el río Valdivia.

Con la construcción de este puente, los agricultores de esa zona podrán transportar sus productos hacia los mercados.

Este puente provisorio resiste un peso de cuatro toneladas y media, y para mayor seguridad de las personas que deban transportar carga, por él, se permitirá como máximo la pasada de camiones con 20 sacos de papas.

Las góndolas del servicio público deberán pasar sin pasajeros.

Estas medidas precautorias son sólo temporales, pues en breve esto quedará definitivamente resuelto y se podrá permitir la pasada de mayor carga.— (Corresponsal).

CAMPAÑA CONTRA LOS PESCADORES DE SALMON REALIZAN EN MALALHUE

MALALHUE, 14.— Personal del Retén de Carabineros de este pueblo, ha iniciado una enérgica batida contra los pescadores clandestinos de salmones. Individuos inescrupulosos aprovechando los días de lluvia, se han dedicado a pescar estas especies sin importarles mayormente el tamaño.

Como esta clase de actividades constituyen una grave infracción, personal de Carabineros procederá sin contemplaciones a denunciar ante las autoridades respectivas a quienes sean sorprendidos pescando salmones.— (Corresponsal).

PEDIRAN A S. E. QUE VISITE SAN JAVIER

SAN JAVIER, 14.— En reunión extraordinaria celebrada por la Asamblea Radical de esta ciudad, se acordó solicitar de S. E. el Presidente de la República visite San Javier, cuando haga su anunciada jira a Linares, a fin de imponerse de las neecsidades locales y, especialmente, para pedirle que ordene la realización de diversas obras de adelanto que el vecindario desea estén construídas en 1952, año en que celebrará el aniversario de su fundación.

La Asamblea interesará a la representación parlamentaria regional y al Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, señor Ernesto Merino Segura, a fin de obtener esta visita del Excmo. señor González Videla. La iniciativa ha sido vivamente aplaudida en esta localidad.— (GARCIA, Corresponsal).

40 MAQUINAS DE LA "FACH" HARAN RAID A TEMUCO ESTA SEMANA

TEMUCO, 14. — Para esta semana está anunciado el arribo a la base aérea "Maquehue", de Temuco, de los cuarenta aviones Fairchild, en los cuales viaja el último curso de la Escuela de Aviación "Capitán Avalos", que integran la escuadrilla de instrucción que realiza un raid por la zona sur del país.

Esta escuadrilla viene a cargo del jefe de curso de ese establecimiento, y realizará una jira por todo el sur del país, incluyendo en su itinerario a Concepción, Temuco, Valdivia, Osorno, y finalmente Puerto Montt, para regresar directamente a la capital.

El día exacto de la llegada a Concepción de los futuros oficiales de nuestra Fuerza Aérea sólo depende del tiempo, ya que el raid ha debido suspenderse en la semana en curso debido a las malas condiciones climatéricas.—(EL CORRESPONSAL).

Movimiento de vapores

LLEGAN

Hoy miércoles:
PAPUDO, de Buenos Aires.
QUINTERO, de Buenos Aires.
SAN ANTONIO, de Antofagasta.
El jueves 16:
CANELOS, de Corral.
CONCON, de Salaverry.
SOPHIE BAKKE, de Talcahuano.
El viernes 17:
ALONDRA, de Arica.
El sábado 18:
MARCO POLO, de Génova.
PORT EN BESSIN, de Amberes.
El domingo 19:
IMPERIAL, de Nueva York.
El martes 21:
MAULLIN, de Iquique.
ARGENTINA, de Gottemburgo.
SANTA CECILIA, de Nueva York.
El jueves 23:
ANDINO, de Nueva York.
El sábado 25:
SOCRATES, de Curazao.
El lunes 27:
LORIGA, de Liverpool.
TINDERFJELL, de Nueva Orleans.

SALEN

Hoy miércoles:
ALMAGRO, para Puerto Montt.
LONCOMILLA, para Antofagasta.
MAGALLANES, para Punta Arenas.
SANTA BARBARA, para Nueva York.
El jueves 16:
CALEDONIA, para Coquimbo.
GRENANGER, para San Antonio.
El viernes 17:
CANELOS, para Iquique.
SAN ANTONIO, para Antofagasta.
El sábado 18:
SOPHIE BAKKE, para Oslo.
VIÑA DEL MAR, para Iquique.
El lunes 20:
JUNIN, para Iquique.
ALONDRA, para Punta Arenas.
SANTA CATALINA, para Iquique.
El miércoles 22:
IMPERIAL, para Nueva York.
SANTA CECILIA, para Nueva York.
El jueves 23:
ALLIPEN, para Iquique.
MAULLIN, para Iquique.
PILAR, para Antofagasta.
MARCO POLO, para Génova.
El viernes 24:
ARAUCO, para Río de Janeiro.
El martes 28:
APOLO, para Arica.

BLANCO 1161 VALPARAISO TELEFONO 4427

DE LA REQUISICION DEL MATADERO SE OCUPARA HOY MUNICIPIO DE VIÑA DEL MAR

En la sesión ordinaria que celebrará esta tarde la I. Municipalidad de Viña del Mar, se abrirá un movido e interesante debate, respecto a la situación que se ha creado en el Matadero Municipal de esta ciudad, establecimiento que, por disposición del 9 del actual, que lleva el número 3,779, ha sido requisado por el Comisariato General de Subsistencias y Precios, "con el fin de proceder a su reorganización".

Como LA NACION ha informado anteriormente, esa determinación fué adoptada debido a que algunos internadores de ganado y dueños de carnicerías, —según las investigaciones practicadas por el Comisariato local—, infringieron las normas relativas a cuotas de matanza, sacrificando mayor número de vacunos que los autorizados.

LAS POSICIONES

En torno a este hecho, los Honorables Regidores que integran la Corporación Edilicia, han planteado su posición desde el aspecto de la autonomía comunal y protestan, —según nos han declarado—, por la intervención de un organismo ageno, en un establecimiento municipal. Sobre esa base los ediles harían sus intervenciones de esta tarde, pidiendo, entre otras cosas, que se dejen sin efecto las sanciones aplicadas a internadores de ganado y dueños de carnicerías, por considerar que ellos faltaron a claras y determinantes disposiciones guiados no del afán de lucro, sino que de abastecer las necesidades de la población.

Por su parte, el Alcalde de Viña del Mar, doctor D. Gustavo C. Fricke, que es, a la vez, Comisario Local de Subsistencias y Precios, tiene una posición diferente, diametralmente, con la antes señalada. Considera que las investigaciones practicadas han permitido verificar cargos graves en contra de los industriales y comerciantes sancionados y que se han burlado, en forma flagrante, las disposiciones relativas a la matanza.

Ahora bien, el Comisario General de Subsistencias y Precios, General don Walton Ojeda, nos declaró: "que se desea levantar cuanto antes el requisamiento y que sólo es previo para ello que se proceda a la remoción de los funcionarios que destacó el Municipio en el Matadero, muchos de los cuales desconocen los requisitos más elementales que rigen sobre la materia en cuanto a disposiciones legales y reglamentarias se refiere".

El jefe comunal viñamarino, dará a conocer en la sesión de hoy de la Corporación que preside, los sumarios instruídos en el Matadero Municipal, lo que, posiblemente, haga variar la fisonomía de la situación que se ha planteado, conforme las posiciones que hemos consignado.

Por ahora, los Honorables Regidores no tienen antecedentes exactos de los hechos investigados y de las infracciones comprobadas, de modo que a la luz de todos los antecedentes, bien pueden conciliarse, ampliamente, las posiciones que por ahora, parecen disímeles.

Ello, por cierto, sobre la base de que el Comisariato General desea levantar el requisamiento, en cuanto su manejo sea entregado a personal municipal que otorgue garantías.

En todo caso, la sesión de hoy del Municipio viñamarino, será pródiga en candentes discusiones y ofrecerá ribetes muy singulares.

Jefes de la "Corfo", parlamentarios y autoridades se reunirán el viernes

El Vicepresidente Ejecutivo de la Corporación de Fomento de la Producción, acompañado de algunos técnicos en la industria del petróleo, se reunirá el próximo viernes, a mediodía, en una sesión almuerzo con los representantes parlamentarios de Valparaíso y Aconcagua, con los Alcaldes y Regidores de este puerto y Viña del Mar, y con los dirigentes del Centro para el Progreso de Valparaíso.

La visita del señor Picó Cañas y de los técnicos de la "Corfo", dará oportunidad a las autoridades porteñas y a los representantes de ésta región en el Parlamento, para expresar sus anhelos y aspiraciones y, asimismo, les permitirá captar los propósitos de la Corporación de Fomento, inspirados en los planes de industrialización que ha promovido vigorosamente S. E. el Presidente de la República, Excmo. señor González Videla.

Esta reunión se realizará en el Hotel O'Higgins de Viña del Mar.

FUE INFORMADO EL Sr. INTENDENTE DEL VIAJE A J. FERNANDEZ

En la mañana de ayer el Intendente de la provincia recibió en audiencia al ingeniero municipal señor Enrique Huerta, que iba acompañado del señor Luis Velasco. El motivo de esta entrevista era para darle cuenta verbal de la misión cumplida en su reciente viaje a la Isla de Juan Fernández.

Fué informado especialmente y en detalle de las disposiciones adoptadas para la pronta ejecución de las obras relativas a la instalación de la turbina eléctrica que proporcionará luz a la población y de las obras de agua potable que se intalarán en dicha isla.

SENADOR ALDUNATE REGRESO DE EE. UU. EN EL "STA BARBARA"

A bordo de la motonave "Santa Bárbara", de los registros de la Grace Line, regresó ayer al país el senador conservador tradicionalista, don Fernando Aldunate, acompañado de su esposa y familia.

En ese mismo barco llegaron al país 19 pasajeros, entre los que anotamos a la señora Julieta Valverde de Lyon, hija del fallecido presidente de la firma W. R. Grace y Co.

VAPOR QUINTERO IRA CON 5.400 TONS. DE CARBON A B. AIRES

El vapor nacional "Quintero", deberá encontrarse el próximo jueves 23 en el puerto de Coronel, para embarcar 5.400 toneladas de carbón nacional que llevará a Buenos Aires, República Argentina, de acuerdo con recientes negociaciones celebradas por la Cía. Carbonífera y de Fundición Schwager con entidades argentinas.

Espectáculos de hoy

AVENIDA (5184).— Continuado: El desterrado; El ... muerte; Festival de Laurel y Hardy; Mienten todos los hombres.
CONDELL (2027).— Continuado: Vendedoras de alegría; ...cias muertas y Mujeres y ...mantes.
COLON (2940).— Callejón de las almas perdidas.
CHILE (2599).— Portera de ... razón y Copacabana.
IRIS (2432).— El Halcón de los Mares.
MUNICIPAL VIÑA (81...).— Sinfonía fantástica.
METRO (2111).— Romeo y Julieta.
OLIMPO VIÑA (81360).— ... noveva de Brabante.
ODEON (5315).— Pantano ... media noche y Calumnia... Mary Hagen.
PACIFICO (6057).— Cortesanas...
PALACE (2400).— El puente de San Luis Rey y Noche en ... blanca.
RIALTO VIÑA (81906).— La ... gua de hombres.
REX VIÑA (85050).— La ... invisible.
RIVOLI (2268).— Continuado: El medallón; Los hijos de Venancio; Secreto de la casa ... y Seriales.
REAL (2640).— Galería de ... pelos.
VALPARAISO (5522).— ... dorados.
VICTORIA (3778).— La ... victoria.
VELARDE (4654).— Marco Antonio y Cleopatra.

INDUSTRIAS Y COMERCIO

DE BAJA CERRO LA BOLSA AYER

De baja cerró la Bolsa, ayer, que registró un volumen regular de operaciones que se tradujeron en $ 153.500 Oro; $ 3.625.400 nominales en Bonos y la transacción de 114 989 acciones. El oro siguió su descenso cotizándose a $ 2 725.

Las fluctuaciones —6 alzas y 17 bajas— se distribuyeron en la siguiente forma: en Bonos bajaron los Caja 6-3|4: en Bancarias subieron las Israelita y bajaron las Chile; en Mineras, bajaron las Cerro Grande y Tocopilla; en Agrícolas y Ganaderas subieron Viñas Unidas; en Salitreras bajaron las Lautaro y Tarapacá; en Textiles subieron Paños Concepción y bajaron Caupolicán, Vestex y Yarur; en Industriales y Varias subieron Club Hípico, Chilena de Electricidad Pref. y Organa, y bajaron Astilleros Habas, Cemento Melón, Compañía Industrial, Copec, Fertilizantes, Indac, Lozas Penco y Papeles y Cartones.

La baja más pronunciada fué la registrada por las acciones de la Lautaro, de 287 vp a 280 tm.

FLUCTUACIONES

BAJARON	SUBIERON
Oro, 2,750 v-2,725 t	**BANCARIAS**
BONOS	Israelita, 64 n-66 1|2 c
Caja 6-3|4, 63 1|2 t-63 1|4 c	**AGRICOLAS Y GANADERAS**
BANCARIAS	Viñas Unidas, 24 1|4 cp-24 1|2 tm
Chile, 518 t-516 c	**TEXTILES**
MINERAS	P. Concepción, 25 c-25 1|2 c
Cerro Grande, 18 1|2 vm-18 vm	**INDUSTRIALES Y VARIAS**
Tocopilla, 29 1|2 n-29 n	Club Hípico, 80,000 c-81,000 t
SALITRERAS	Ch. Eléc. Pref., 25 1|2 n - 26 cp
Lautaro, 287 vp-280 tm	Organa, 14 c-15 c
Tarapacá, 28 1|4 v-28 tp	
TEXTILES	C. Ind., 36 t-35 3|4 c
Caupolicán, 67 1|2 t-67 v	Copec, 18 1|4 t-18 vm
Vestex, 14 v-13 1|2 v	Fertilizantes, 41 v-40 1|2 c
Yarur, 145 1|2 tp-144 1|2 t	Indac, 24 cp-23 1|2 v
INDUSTRIALES Y VARIAS	Lozas Penco, 34 1|4 tm-34 t
Ast. Habas, 28 1|2 n-28 t	Papeles y C., 42 3|4 v-42 c
Cemento, 80 t-79 v	

COTIZACIONES AL CIERRE

Oro, 2,725 t
BONOS
D. Interna 7-1, 84 c
Garantía 7-1, 84 c
Paviment. 7-1, 84 c
M. Stgo. 8-1, 71½ n
Caja 6-3|4, 63 1|4 c
Hip. 6-1, 63 c
Valpso. 6-1, 62 1|2 n
B. Eléctricos, 48 c
Deb. Iquique, 61 tm
Deb. Tarapacá, 31 t
BANCARIAS
Central, 2,300 c
Chile, 516 c
Español, 176 v
Hipotec., 280 n
Israelita, 66 1|2 c
Italiano, 115 c
Osorno, 118 n
S. Americano, 87 1|2 n
MINERAS
Amigos, 0.70 t
Cerro Gde., 18 vm
Chañaral, 3 v
Disputada, 23 1|2 n
Lota, 56 v
Manganesos A., 19 1|2 n
Merceditas, 0.70 t
Ocuri, 18 1|2 tp
Oruro, 106 c
Oploca, 40 v
Patiño, 630 n
Punitaqui, 21 tp
Schwager, 147 v
Tocopilla, 29 n
Totoral, 5 n
AGRICOLAS Y GANADERAS
Cisnes, 57 v
Colcura, 19 1|2 t

Gente Gde., 150 n
Rupanco, 152 n
T. del Fuego, 108 c
Viña C. y T., 30½ vp
Viñas Unidas, 24 1|2 tm
SALITRERAS
Anglo Ch., 380 n
Iquique, 52 tp
Lautaro, 280 tm
Tarapacá, 28 tp
TEXTILES
Caupolicán, 67 v
Fiap, 38 1|2 n
P. Concepción, Paños Tomé, 44 n
Sederías Viña, 20 c
Sedylan, 46 v
Tej. Salto, 34 c
Tex. Progreso, 19 3|4 t
Vestex, 13 1|2 v
Vic. Pte. Alto —A— 14 c
Vic. Pte. Alto —B— 14 cp
INDUSTRIALES Y VARIAS
Arrocera EGA, 19 1|4 n
Ast. Habas, 28t
BIMA, 52 t
C. Melón, 79 v
Cervecerías, 90 c
CIC, 33 v
Club Golf, 13,000 c
Club Hípico, 81,000 t
Codina, 40 v
Cola, 40 n
C. Industrial, 35 3|4 c
Copec, 18 vm
Corchera, 12 1|2 c

Cristales, 25 1|2 v
Ch. Eléc. Pref., 20 cp
Eléctr. Ind., 34 t
Enlozados, 12 n
Envases, 12 1|2 c
Fertilizantes, 40½ c
Gas Stgo., 48 c
Ind. Varias, 17 n
Indesa, 4 1|2 n
Indac, 23 1|2 v
Insa, 340 n
Interamericana, 25 t
Interoceánica, 20 t
Lamifún, 34 n
La Rural, 85 c
Madeco, 20 c
Mac Kay, 115 c
Mademsa, 13 1|4 tm
Mol. S. Cristóbal, 130 c
Muelles, 11 1|4 v
Musalem, 23 1|2 c
Organa, 15 c
Papeles y C., 42 c
Pizarreño, 28 v
Ref. de Viña, 57 3|4 n
Renta Urbana, 61 v
Sanitas, 54 n
Socometal, 24 v
Sonavela, 19 v
Tabacos, 55 v
Teléfonos, 51 n
Universo, 19 n
Vapores, 121 cm
Vidrios Pls., 33½ v
Zig-Zag, 17 c
SEGUROS
Marítima, 41 c
TRANSACCIONES
Oro . . . 153.500
Bonos . . . 3.625.400
Acciones . 114.989

	Comp.	Vend.
Dólar Of. Gr. I.	31.—	31.10
Dólar Bancario Gr. II	43.—	43.10
Libra Oficial	173.—	173.30
Nacional Export.	10.40	10.45
Franco Suizo	17.40	17.75
Franco Francés	....	0.215
Lira	....	0.117
Pesetas	....	1.97
Soles	3.60	3.75
Dólar Libre	69.40	70.—
Libre Esterlina Libre	218.—	224.—
Nacional	7.20	7.40
Zurich-Nueva York	3.96 Fr.s.xDól.	
Dólar Oro	108.—	109.—

Características más flojas que en días anteriores, presentó el mercado libre de divisas en su desarrollo del día de ayer, viéndose influenciado por un poder de oferta superior al de la demanda, lo que se tradujo en bajas generales.

El dólar libre, con operaciones reducidas en relación a días anteriores, marca desventaja de 60 y 40 centavos en sus tipos comprador y vendedores respectivamente.

El dólar oro, también registra pérdida de 2 puntos en su cotización, consecuente con la caída de 25 puntos de la moneda oro de $ 100 en el mercado de valores.

El nacional, cierra con desventaja de 10 y 15 centavos respectivamente.

La hora de cierre fija pauta irregular con leve inclinación de baja.

OPERACIONES FUERA DE RUEDA

EN LA MAÑANA		
26.700	Oro	2.710
6.000	Oro	2.715
289.000	Caja 6-3|4	63
50.000	Hip. 6-1	63
80.000	Hip. 6-1	62 3|4
5.000	Deb. Tarapacá	31
100	Bco. de Chile	516
1.000	Amigos	0.70
1.000	Ocuri, julio 14	18 1|2
300	Colcura	19 1|2
1.000	T. del Fuego	108
2.000	Viñas Unidas, julio 14	24 1|2
2.000	Viñas Unidas, julio 14	24 3|4
1.000	Viñas Unidas, junio 23	24 1|2
87	Lautaro	275
1.000	Tarapacá, junio 23	28
1.461	Progreso	19 1|2
500	Pte. Alto B.	14
200	Tej. Salto, OD.	34
800	Vestex	13 3|4
200	Bima	52
1.000	Cía. Industrial	35 1|2
2.000	Copec, junio 23	18 1|4
100	Copec	18
500	Copec, julio 14	18 1|4
1.400	Copec	18
88	Fertilizantes	40
900	Interamericana	25
2.100	Interoceánica	20
500	Lozas Penco, julio 14	34 1|2
700	Lozas Penco	34
2.700	Mademsa, junio 23	13 1|4
500	Pizarreño	28
100	Vapores	121
500	Vapores, junio 23	121
2.800	Copec	18
[illegible].000	Mecánica, junio 23	36
100	P. y Cartones	42 1|4
11.350	P. y Cartones	42
EN LA TARDE		
3 100	Oro	2.715
21.000	Oro	2.720
111.600	Oro	2.725
260.000	Deuda 7-1	84
540.000	Caja 6-3|4	63 1|4
110.000	Hip. 6-1	62 3|4
600	Deb. Iquique, m.	51
2.000	Deb. Tarapacá	31
100	Tarapacá	27
1.000	Tarapacá, px.	28
3.000	Iquique, px.	52
10.000	Merceditas	0.70
7.926	Progreso	19 3|4
1.500	Pte. Alto B.	13 7|8
368	Tej. Salto	34
100	Yarur	144 1|2
500	Cervecerías, m.	90
1.400	C. Melón	79
2.000	Copec, m.	18
1.000	Copec	18
2	Club Hípico	81.000
96	Bima	51
100	Interamericana	25
200	Eléc. Ind.	34
200	Madeco	20
1.000	Pizarreño	28
200	Sonavela	19 1|4
100	Vapores, m.	121
500	Ref. Viña	78
302.000	Deuda 7-1, OD.	84
SEGUNDA RUEDA		
2.000	Oro	2.715
102.000	Caja 6-3|4	63
33.000	Hip. 6-1	63
1.200	Deb. Iquique, junio 23	61
100	Bco. Chile	516
2.000	Punitaqui, julio 14	21
200	Lautaro, junio 23	280
60	P. Concepción	26
851	Cervezas	90
500	Ast. Habas	28

Valores chilenos en N. York

Chile, Bonds 6% 1960, 27 5|8.
Chile, Bonds 6% 1961, no llegó.
Chile, 6-3|4 % 1961, no llegó.
Chile 6-1|2 % 1957, no se cotizó.
Chile, 6% 1962, no se cotizó.
Chile, 6% 1961, no se cotizó.
Chile, 2-3% 1993, 27.
Lautaro, acciones "A" 3[illegible] a 3[illegible].

Bolsa de Valparaíso

PRIMERA RUEDA
1.000 Pta. de Lobos, julio 14
500 Fertilizantes
75 C. Melón
600 Ch. Sederías
400 Oro
200 Viñas Unidas, julio 14
500 Cía. Industrial, julio 14
1 Sporting Club
85.000 Caja 6-3|4
66 Colcura
SEGUNDA RUEDA
45.000 Deuda 7-1
100 C. Melón
100 Hucke
200 Ind. Varias
5.000 Valpso. 6-1
66 Copec
500 Copec, junio 23
100 Oxígeno
500 C. Melón
60 Vestex
1.801 P. y Cartones
64 Interoceánica
500 Ast. Habas
600 Oro

Matadero Municipal

(Encierra del ayer)
GANADO MAYOR
Bueyes
Novillos
Vacas
Total
GANADO MENOR
Terneros
Corderos
Cerdos
Cabros
Caballos
Total

Alzas irregulares en N. York

NUEVA, 14.— (UP).— La Bolsa de Valores cerró con alzas irregulares en sus precios. Los Bonos cerraron irregulares y los del Gobierno de Estados Unidos también irregulares.

Las ventas alcanzaron ... 1.120.000 acciones; y 3.180.000 ... res en bonos.

El Indice Dow Jones ... siguientes promedios para las ... sas que se indican: 161.89 ... da servicios industriales; 41.... las ferroviarias; y 32.89 para los servicios públicos.

Se registró un alza irregular como una moderada actividad ... Bolsa de Valores.

En un comienzo la lista ... en baja como una prolongación de la baja de ayer, llegando al ... jo nivel en más de dos años ... tan pronto como se dispuso ... órdenes de venta dadas durante la noche, la Bolsa comenzó a ... tarse subiendo las acciones ... fracciones hasta un punto en ... nas ocasiones.

Los precios tendieron a ... sin embargo, antes del cierre ... ta se tornó irregular, terminando esta forma las actividades del ...

Wall Street atribuyó la ... en la Bolsa a la "reacción ... ante la notable baja del ... to que no fueron mejores ... ticias sobre el estado general de negocios.

Las ferroviarias, petroleras y automóviles cerraron en alza.

Los cereales cerraron con ... excepción del centeno que cerró ... gular. El algodón con baja de ... a tres puntos.

Remate del viernes

72 Pizarreño mn. 28; 20 ... greso mn. 19; 13 Interamericana ... 23; 6 Sederías Viña mn. ... portes Farellones mn. 1.000; ... rro Grande mn. 18 1|2; 51 ... dustrial mn. 35; 33 Copec mn. ... 20 Melón mn. 78; 64 Madeco ... O'Higgins; 1 Inmb. Italiana; ... tróleos "Bucc"; 2 Cicoma; ... y Forestal Copihue: 1 Tej. ... Cervecerías; 10 Fuegos; 16 ... P. Tomé; 8 Tattersall; 25 ... 16 Madeco; 13 Ind. Varias; ... Grande mn. 155; 6 Codina ... Lamifún mn. 31; 89 Punitaqui ... 57 P. Bellaysta mn. 67; ... Valdivia; 80 Renta Urbana ... 19 Eléc. Ind.; 48 Mademsa ... Copec mn. 17; 32 Ind. Varias ... 44 Fósforos mn. 32; 18 ... 142; 5 Chiteco mn. 70; 10 ... 80; 34 Segs. Vida Ch. Consol. ... 44 P. y Cartones mn. 41; ... ros mn. 30; 6 Tattersall ... Cervecerías mn. 88; 14 Fiap ... 1 Madeco mn. 20; 1.000 ... dad de Viña 7-2 mn. ... mn. 12; 52 Tarapacá mn. ... y Cartones mn. 43; 60 Segs. ... cesa"; 51 Lozas de Penco; ... Cartones; 19 Pte. Alto; 115 ... Forestal Copihue; 74 Fósforos ... dina: 3 Codina serie B.; 3 ... tes; 21 Tabacos; 50 Ch. ... 22 Cervecerías mn. 90; ... Petorca mn. 0.80; 20 Sanitas ... 22 V. Planos mn. 31; 17 ... Fiap mn. 38; 44 Schwager ... 26 Ind. Varias mn. 15; 43 ... 78; 2 Fertilizantes mn. 38; ... mn. 75; 10 Codina mn. ... fonos mn. 45; 9 Tabacos.

AVISOS ECONOMICOS

53.—JUDICIALES.

QUIEBRA JUAN AHUES SALAME.— Quinto Juzgado Civil.— Por resolución de 11 de junio de 1949, fijóse como fecha cesación pagos fallido el 18 de noviembre de 1948.—El Secretario. 18 Jn.

REMATE.— ANTE TERCER JUZGADO Civil de Mayor Cuantía, el siete julio próximo quince horas, se rematará propiedad calle Constantino N.o 946 de esta ciudad, Comuna de Quinta Normal. Mínimum $ 166.666; boleta de garantía $ 16,666. Mayores antecedentes juicio ejecutivo Carrasco Juan y otros con Venegas Custodio.—El Secretario. 16 Jn.

REMATE.— EL 24 DE JUNIO EN curso, a las 15 horas, saldrá a remate ante el 3.er Juzgado Civil, Mayor Cuantía, este departamento, la propiedad ubicada en calle Gaspar Toro N.o 470, antes 450, de la Comuna Quinta Normal. Mínimum $ 46.666.66. Bases y antecedentes en Secretaría, juicio Banco Español-Chile con Farías Juan B.—El Secretario. 15 Jn.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOLUción trece junio presente año, concedió, con beneficio inventario, posesión efectiva herencia intestada Carmen Fuentes Zamorano a Josefina Vargas Fuentes y Adelaida del Carmen Fuentes. Tramítase conforme a los arts. 40 al 44 Ley 5427.—El Secretario. 17 Jn.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOLUción catorce junio presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada Elena Parada Ibáñez a Mario Alfredo, Emma María y Ninfa Elena Vera Parada, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Carlos Vera Barrera. Tramítase conforme artículos 40 al 44 Ley 5427.—El Secretario. 17 Jn.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOLUción trece junio presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada Javier Celaya Emparanza a María Natividad, Juan, José, Genoveva, María y Máxima Celaya Letamendi, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Jacinta Letamendi. Practicaré inventario solemne 20 junio presente año, 15 horas, Bandera 342.—El Secretario. 18 Jn.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOLUción trece de junio del presente año, concedió posesión efectiva herencia testada Juan Antonio Ramos Fuentes a María Carmela Pardo Arroyo.—El Secretario. 18 Jn.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOLUción diez junio presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada Adolfo Olivos Zúñiga a Manuel, Luis Antonio, Macario, Adolfo y Ana Luisa Olivos Serrano.—El Secretario. 18 Jn.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOLUción catorce junio presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada Eduardo Rochette a Rolando W. Rochette.—El Secretario. 18 Jn.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia intestada de Adela Celesti Laneri a hijo legítimo Agostino Venzano Celesti, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Elio Venzano Dagnino. Inventario solemne practicaré 23 actual, 15 horas.—Secretario. 18 Jn.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia de María Carvajal Bustamante a cónyuge José Jesús Becerra González.— Secretario. 18 Jn.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia intestada de Alfredo Acevedo Vargas a Ana y Alicia Avecedo Gómez.— Secretario. 18 Jn.

ANTE CUARTO JUZGADO CIVIL Mayor Cuantía, cítase para el 21 del presente, a las 15 horas, a los parientes de los menores José Miguel, María Lutgarda, Santiago Aparicio y María Mercedes Rubio Portus, al señor Defensor Público, a fin deliberar sobre nombramiento de curador general. 18 Jn.

CUARTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO con beneficio inventario, posesión efectiva herencia de doña María del Rosario Toledo Villena, a los señores Humberto, Luz, Elena, Rebeca, Leontina, Fresia y Olga Hernández Toledo; y a don Francisco Hernández Lara. El 28 del presente a las 16 horas practicaré inventario solemne.—El Secretario. 18 Jn.

CUARTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia de doña Delfina López Benavides viuda de Espinoza, a Ana Luisa, Margarita, Leoncio, Celia del Carmen, Carlos Humberto y Juan Espinoza López, este representado por Elías, Luisa, Rebeca y Juan Segundo Espinoza López. —El 22 actual, 16 horas, practicaré inventario solemne.—El Secretario. 18 Jn.

53.—JUDICIALES.

QUIEBRA: SOCIEDAD CONCHA Y Olmedo Ltda.— Quinto Juzgado Civil. —Por resolución de fecha 11 de junio de 1949, túvose por ampliada la nómina de los créditos reconocidos en esta quiebra con uno por $ 39,000, valista, a favor de la Caja Nacional de Ahorros.—El Secretario. 18 Jn.

SEGUNDO JUZGADO, CONCEDIO POsesión efectiva herencia intestada de Luisa Corvalán Celis a Luis Alberto Corvalán Celis.— Secretario. 15 Jn.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOLUción nueve junio presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada Francisco Rodríguez Lecaros a Emma Rodríguez Canales.—El Secretario. 18 Jn.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOLUción once junio presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada Pelegro Schiaffino Schiaffino a María Ada, Silva, Memore Attilio e Inés Sofía Schiaffini Núñez, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente María Mercedes Núñez Jiménez. — Practicaré inventario solemne 18 junio presente año, once horas, Bandera 342.—El Secretario. 18 Jn.

QUIEBRA JULIO ARCINIEGA.— SEgundo Juzgado Civil, Santiago.— En verificación Gerardo Meyer, ascendente a $ 3,600, proveniente de cheque, Juzgado proveyó: "Santiago, nueve de junio de 1949. A lo principal, por verificado el crédito. A los otrosíes, como se pide.— Aparicio.— Leteller, Secretario. 18 Jn.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia intestada de Sara Aldunate Alarcón a hermanos Ester; Eloísa; Carlos; Enriqueta; María; Clementina y Raquel Aldunate Alarcón y a sobrinos Aída Carmona Aldunate; Simón Eduardo; Luis Gustavo; Alicia Guillermina; Sergio Gabriel y Oscar Ernesto Avendaño Aldunate. La intestada de Laura Aldunate Alarcón y Oscar Avendaño Marín a hijos Simón Eduardo; Alicia Guillermina; Sergio Gabriel y Oscar Ernesto Avendaño Aldunate. Tramítase conforme arts. 40-44 Ley 5427. — Secretario 17 Jn.

NOTIFICACION.— ANTE CUARTO Juzgado Civil Mayor Cuantía, Santiago, presentóse Gonzalo Rivera Rivera, comerciante, Agustinas 1070, expresando: Como consta documento acompaña, Emilio Casablanca Solari, comerciante Portal Fernández 960, comprometióse retener dineros Hernán Guzmán López, comerciante, sin domicilio, por valor $ 21,700, obligándose caso no hacer retención, no alcanzaren o cualquier evento, pagar personalmente dicha suma. Casablanca pagó por convenio $ 2.200 no cancelado resto. Indica trátase contrato libremente celebrado, da cuenta una convención lícita y adquirió compromiso Casablanca, porque uníanlo a Guzmán vínculos trabajo amistad, evitó dicha forma detención Guzmán y Rivera aceptó darse pagado precio de 15 bicicletas que fueron substraídas y vendidas por Guzmán. Casablanca y Guzmán reconocieron por dicho documento valor bicicletas, comprometiéndose Casablanca pagarlas personalmente. En subsidio pidió ordénese pago suma indicada, como producto transacción de acuerdo artículo 2446 Código Civil, termina solicitando: **Primero:** Hernán Guzmán adéudale $ 19,500, saldo 15 bicicletas que vendió; **Segundo:** Dicha cantidad debe cancelarla Emilio Casablanca, según convenio; **Tercero:** En subsidio que se pague $ 19,500 como resto una transacción; **Cuarto:** Deben pagar costas. **Otrosí Primero:** tener acompañado documento expresado con citación y apercibimiento señalado artículo 346 número 3 Código Procedimiento. **Otrosí segundo:** designó abogado y poder Armando Rosselot, Morandé 322 oficina 411. **Otrosí tercero:** Pidió traer vista autos Cuarto Juzgado Crimen "Rivera contra Guzmán Hernán y Otra".— Juzgado proveyó: Santiago, 17 mayo 1948. A lo principal por interpuesta la demanda traslado; al 1.er y tercer otrosí, como se pide, con citación; al segundo, téngase presente. Usese papel $ 5 N.o 95022.—S. Elgueta.— Puyó.— Demandante pidió notificar avisos Hernán Guzmán y apercibiérasele designara domicilio urbano dentro plazo contestación demanda, si no notificarásele toda resolución estado diario: Juzgado proveyó: Santiago, 3 noviembre 1948. Recíbase información ofrecida primer otrosí, al segundo, como se pide.— Elgueta, Puyó.— Hechas diligencias Juzgado proveyó: Santiago, 24 mayo 1949.— Vistos: Mérito diligencias practicadas, información testigos, informe Director Registro Civil, practíquese notificación solicitada por avisos extractados publicados tres en "La Nación" y "La hora" y uno en "Diario Oficial" correspondiente.— Elgueta.— Puyó. — El Secretario. 18 Jn.

53 —JUDICIALES.

INVENTARIO SOLEMNE BIENES herencia doña María Lira Silva, practicaré Secretaría Tercer Juzgado Civil, junio veinte, dieciséis horas. Se avisa interesados que está abierta esta sucesión en Miguel Claro 1736. —Aníbal Muñoz. 18 Jn.

TERCER JUZGADO CIVIL, JUNIO catorce, rectificó auto 2 junio 1948, eliminando nombre don Alfonso Tejo Chacón y concediendo también a Marta y María Tejo Soto, posesión efectiva herencia doña Domitila Chacón viuda de Tejo.—Secretario. 18 Jn.

QUIEBRA CARLOS ABRAHAM. — Ante Tercer Juzgado Civil Mayor Cuantía de Santiago, presentóse don Antonio Bauzá Tous, verificando crédito por $ 111.850, proveniente de letras protestadas. Juzgado por resolución de fecha ocho abril último, tuvo por verificado crédito.— Aníbal Muñoz A., Secretario. 18 Jn.

NOTIFICACION. — EN EXPEDIENTE 57138 Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuantía caratulado Torres María con Ollarzú Maximiliano, Sucesión, ordenóse notificar por avisos a Olga y Luz Ollarzú Vélez, representadas legalmente por Ismael Barrios Barbaste y Manuel Toro, respectivamente, demanda ejecutiva por la que cobra a la sucesión de Maximiliano Ollarzú $ 23.666.64, intereses y costas en cumplimiento sentencia dictada en juicio rendición de cuentas. Juzgado proveyó: Santiago, diecinueve de julio de mil novecientos treinta y nueve. A lo principal, despáchese; al 1.o y 2.o otrosíes, téngase presente y al 3.er otrosí, téngase presente la designación de abogado y venga en forma el poder. Miguel Barros. Puyó. El 19 de julio de 1939 despachóse mandamiento de requerimiento y embargo en contra sucesión de Maximiliano Ollarzú, incluso contra Ismael Barrios y Manuel Toro en el carácter de tal, por la suma de $ 23.666.64, intereses y costas.— En solicitud en que pide se requiera señalamiento de domicilio en término de oponer excepciones, bajo apercibimiento de notificación por el estado diario. Juzgado proveyó: Santiago, veintisiete de mayo de mil novecientos cuarenta y nueve. Como se pide. Santiago Elgueta.— Puyó.— En consecuencia, notifico demanda ejecutiva y requiero de pago a Ismael Barrios Barbaste y Manuel Toro por la suma de $ 23.666.64, intereses y costas, haciendo presente que tiene cuatro días para oponer excepciones y notifico apercibimiento.— Secretario. 18 Jn.

REMATE.—EL OCHO DE JULIO PRÓximo, a las quince horas, ante Tercer Juzgado, se rematará el fundo denominado "La Estrella", ubicado en el departamento de San Javier de Loncomilla, inscrito en el Registro de Propiedades a fs. 65 vta. N.o 102, año 1938. Mínimo $ 533.333.32.— Boleta 10%. Bases y antecedentes Secretaría Juzgado. Juicio: "Prieto V., Jaime con Montes Germán y otros".— Aníbal Muñoz A., Secretario. 16 Jn.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL CONCEdió, con beneficio inventario, posesión efectiva herencias testadas Roberto Montenegro Maturana, a María Lizana Orellana, y por trasmisión derechos éste, la de Pedro Antonio Lizana, a misma persona. — Secretario. 18 Jn.

REMATE JUDICIAL.— EL 30 DE junio próximo, a las 15 horas, saldrán a remate ante señor Juez del Tercer Juzgado Civil Mayor Cuantía de Santiago, los fundos "Los Colgües", ubicado en comuna de Freire, departamento de Temuco, y "El Pastal", ubicado en la comuna de Villarrica, departamento Loncoche. Mínimum $ 2.400.000 por los 2 fundos.— El precio se pagará: 1.o) Reconociendo deuda al Banco reducida a $ 769.350.15; 2.o) Con $ 500.000 al contado; 3.o) Con $ 500.000 a seis meses plazo; y 4.o) Resto a un año plazo, ambos saldos con 8% interés anual y 12% anual caso mora, quedando hipotecados los fundos. Bases y antecedentes secretaría Juzgado mencionado, juicio "Banco Hipotecario de Chile contra don Gustavo Vargas Molinare, hoy la Sociedad "Maderera y Ganadera de Villarrica Limitada". Los títulos y el avalúo pueden consultarse en las oficinas del Banco. Boleta $ 240.000.— El Secretario. 18 Jn.

TERCER JUZGADO CIVIL, JUNIO catorce, concedió posesión efectiva herencia don Emilio Houber Schneider, a sus herederas testamentarias, sus hijas doña Carmen Houber de Oyarzún y Erna Houber de Cuevas; y doña Elisabeth Becker viuda de Houber, sin perjuicio derechos ésta, como cónyuge. Inventario solemne practicaré Secretaría, junio veintiuno, dieciséis horas.— Secretario. 18 Jn.